

B 3 9015 00236 455 5
University of Michigan - BUHR

F
1951
.C748

Conferencias Dominicales
DADAS EN LA
Biblioteca Insular
(1914)

LIBRARY
Collection

UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02423 6930

BUILDING
USE
ONLY

5

Conferencias Dominicales

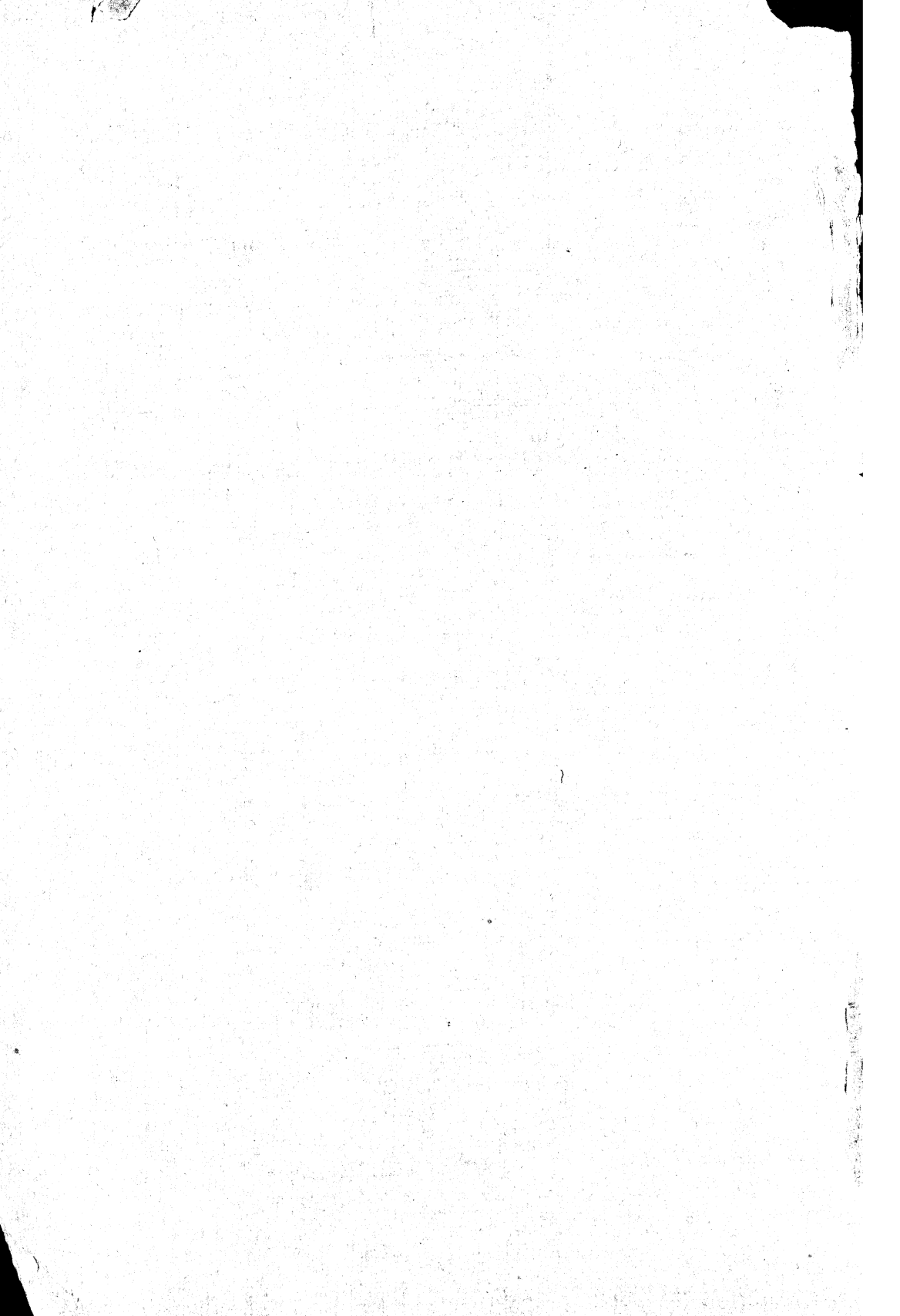
DADAS EN LA

BIBLIOTECA INSULAR



SAN JUAN, PUERTO RICO

1914



Puerto Rico. Insular library, San Juan.

F
1951
.C748

CONFERENCIAS DOMINICALES

DADAS EN LA

BIBLIOTECA INSULAR

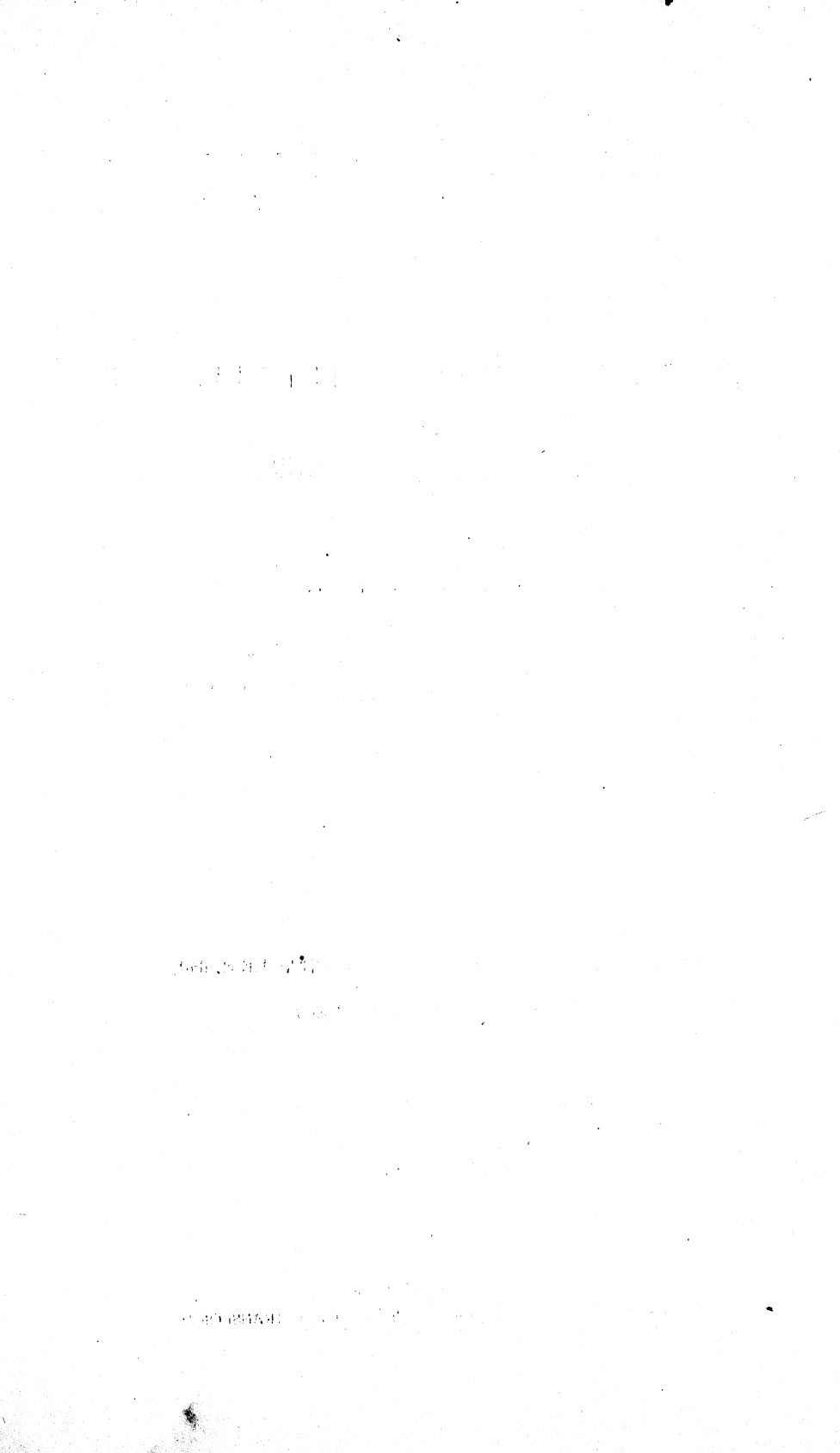
DE PUERTO RICO

SAN JUAN, P. R.

DESDE OCTUBRE 12, 1913, HASTA ABRIL 19, 1914

PUBLICADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE SÍNDIGOS
DE LA MISMA BIBLIOTECA

SAN JUAN, P. R.
NEGOCIADO DE MATERIALES, IMPRENTA Y TRANSPORTE
1914



7 Jan. '16 B.E.H.

TABLA DE MATERIAS

	Pág.
Oficiales de la Biblioteca-----	5
Prefacio-----	7
“Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América,” por Manuel Fernández Juncos, octubre 12, 1913-----	9
“Orígenes de la Población de Puerto Rico. III,” por Agustín Navarrete, octubre 19, 1913-----	21
“La Moral y la Escuela,” por José Rodríguez Arias, octubre 26, 1913----	38
“¿Quién Fué el Primer Español que vió Tierra de América el 12 de octubre de 1492?” por el Dr. Cayetano Coll y Toste, noviembre 2, 1913--	49
“Puerto Rico ante la Eugénica,” por el Dr. Francisco del Valle Atilés, noviembre 9, 1913-----	56
“Juan Ponce de León,” por Angel Paniagua, noviembre 16, 1913-----	85
“José Gualberto Padilla (El Caribe),” por Manuel Fernández Juncos, noviembre 30, 1913-----	123
“Los Verdaderos Intereses de los Estados Unidos de América en la América Española.” (A propósito del Canal de Panamá.) Por José Santos Chocano, diciembre 26, 1913-----	137
“La Educación,” por José Rodríguez Arias, enero 25, 1914-----	162
“Influencia Social de las Huelgas,” por Carmelo Honoré, febrero 8, 1914--	172
“Orígenes de la Población de Puerto Rico. IV,” por Agustín Navarrete, febrero 15, 1914-----	179
“El Servicio de Correo y Cajas de Ahorros Postales,” por Fernando Callejo, febrero 22, 1914-----	200
“Concepto Filosófico de ‘Independencia Nacional,’ ” por el Ldo. Juan B. Soto, marzo 8, 1914-----	208
“El Futuro de Puerto Rico,” por el Ldo. Emilio del Toro, marzo 29, 1914--	218
“La Contribución del Higienista al Futuro de Puerto Rico,” por el Dr. Francisco del Valle Atilés, abril 5, 1914-----	228
“El Modernismo en la Poesía,” por el Ldo. José de J. Esteves, abril 12, 1914-----	238
“La Casa del Pobre,” por el Dr. José Gómez Brioso, abril 19, 1914-----	254

C. M. R. Department of History



OFICIALES DE LA BIBLIOTECA INSULAR

JUNTA DE SÍNDICOS

EDWARD M. BAINTER.....	<i>Presidente.</i>
MANUEL V. DOMENECH.....	<i>Vicepresidente.</i>
JAMES L. DUNLEVY.....	<i>Secretario y Tesorero.</i>
MARTÍN TRAVIESO, JR.....	<i>Vocal.</i>
EDMUND ENRIGHT.....	<i>Vocal.</i>
DR. FRANCISCO DEL VALLE ATILES.....	<i>Vocal.</i>
MANUEL RODRÍGUEZ SERRA.....	<i>Vocal.</i>

EMPLEADOS

MANUEL FERNÁNDEZ JNUCOS.....	<i>Bibliotecario.</i>
LUIS O'NEILL, JR.....	<i>Vicebibliotecario.</i>
JUAN PUIG MUNÉ.....	<i>Catálogo.</i>
PEDRO URBIZTONDO.....	<i>Escribiente.</i>



PREFACIO

Labor fructífera fué la de las Conferencias Dominicales dadas en la Biblioteca Insular, durante la primavera del año 1913, y en los periodos de temperatura templada desde octubre de ese mismo año hasta abril del presente. De las primeras se hizo una copiosa edición, que ha circulado con aplauso en el país y fuera de él, y aportó canjes de libros, relaciones y simpatías provechosas a esta Biblioteca, y felicitaciones a su Junta de Síndicos, de la que procede la iniciativa de las Conferencias.

Las de esta segunda temporada no ceden en mérito ni en interés a la primera, y son mucho más numerosas, no obstante la falta de algunas que fueron dadas en forma oral y no pudieron obtenerse escritas. Un sensible accidente nos privó también de algunas pocas en momentos en que no había ya tiempo para reponerlas. De todos modos constituyen estas Conferencias una brillante manifestación de cultura en diferentes ramos del saber, y una buena serie de estudios de las cuestiones que afectan más principalmente a nuestro estado social. Continuará la Biblioteca fomentando estas manifestaciones de la vida intelectual portorriqueña, y en el nuevo edificio, que ha de construirse merced a la generosidad del gran filántropo Mr. Carnegie, habrá un *auditorium* capaz y adecuado para proseguir, en más favorables condiciones, la obra de las Conferencias con tan feliz éxito empezadas.

Aleccionados por la experiencia, prescindiremos en lo sucesivo, con respecto a lecturas y actos oratorios, de aquella simetría rigurosa que veníamos observando en el orden del tiempo. No habrá obligatoriamente una Conferencia cada domingo, sino cuando buenamente la tenga escrita el autor y la haya entregado al Director de Conferencias, aunque después la pronuncie, si así le place, en forma de discurso oral.

De los temas de las Conferencias sólo quedarán excluidos, como de costumbre, los que traten de política militante en el país, y los de teología, psicología, metafísica o prácticas relacionadas con la religión, las creencias o los cultos aquí establecidos.

Un suceso triste tenemos que registrar antes de poner fin a las presentes líneas. Don Agustín Navarrete, ingeniero y publicista cubano, grandemente identificado con los sentimientos y aspiraciones de Puerto Rico, individuo de la Junta de Síndicos de esta Biblioteca y conferencista de los más asiduos e inteligentes de ella, falleció en esta ciudad el 2 de mayo último. Como estimábamos mucho los méritos y servicios de tan esclarecido ingenio, cumplimos el triste deber de consagrar este párrafo a su memoria.

La Junta de Síndicos, el Bibliotecario y los demás oficiales de esta institución educativa, tienen grandes motivos de agradecimiento a los conferencistas y al público, que tan eficazmente han cooperado al éxito creciente y a la fructuosa propagación de estas Conferencias.

CRISTÓBAL COLÓN

Y EL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

[Por MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS.]

Octubre 12, 1913.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Hoy se cumple un aniversario venturoso para el Nuevo Mundo y para toda la humanidad. Tal día como el presente—hace 421 años—se ofreció a los asombrados ojos de Colón y de sus compañeros de viaje por mares desconocidos, una bella región de la que los cosmógrafos señalaron desde entonces como la cuarta parte del globo terrestre, y que es conocida hoy con el nombre de América.

Cristóbal Colón fué el iniciador, la suprema inteligencia y el héroe principal de la gran aventura del descubrimiento, que de modo tan extraordinario influyó en el desarrollo de las ciencias y en los destinos de la humanidad. Por eso el nombre de este personaje ha figurado desde entonces entre los más gloriosos y esclarecidos, y por eso España (cooperadora del descubrimiento) los Estados Unidos del Norte y probablemente las naciones todas de la América Latina, declaran día festivo el 12 de octubre, en que se realizó aquel suceso maravilloso y transcendental.

Puerto Rico, donde se rinde culto también a la memoria de Colón, no podía ser de los últimos en consagrar este recuerdo a su descubridor, y desde el presente año fué declarada aquí la festividad del *día de América* por la Asamblea Legislativa del país.

Y aunque se ha dicho ya casi todo lo que se podía decir acerca de esta especie de santo civil y marítimo de la devoción universal, nada más propio de este día que recordar en él la vida, los estudios, los trabajos, los proyectos y la realización, en fin, de aquel glorioso viaje que le abrió las puertas de la inmortalidad.

A realizar hoy este propósito, muy superior a las facultades de mi fatigada mente y al tiempo que me dejan libre mis actuales tareas para esta clase de estudios, vengo ante vosotros, confiado tan sólo en la indulgencia que siempre me habéis dispensado. Con ello cumplo

el deseo de la Junta de Síndicos de esta Biblioteca, que al elegir este día para la inauguración de la segunda serie de las Conferencias de la Biblioteca Insular, rinde un tributo de admiración a la memoria del insigne cosmógrafo y navegante genovés.

Muchos pueblos se han disputado y todavía se disputan, la gloria de haber sido patria de Cristóbal Colón. Quizá los mismos que en otro tiempo se burlaban o se compadecían de él llamándole visionario y demente, o aludiendo a lo viejo y raído de su capa cuando andaba por la capital portuguesa y sus pueblos vecinos, fueron después los que con más vehemencia aspiraron al honor de tenerle por compatriota. Así fué también discutida la cuna de Homero, de Cervantes y de otros hombres gloriosos.

Dentro de la misma Italia han pretendido ser cuna de Colón, Savona, Cogoleto, Cuccaro, Bugiasco, Finale, Quito, Nervi, Arbizol, Pradello y otros, y Córcega disputó también este honor con insistencia. Algunos de los mismos contemporáneos de Colón le tuvieron por hijo de Portugal. Últimamente se ha escrito y se ha razonado mucho para demostrar que el gran navegante había nacido en Galicia. El Dr. Don Celso García de la Riega, historiador y geógrafo, que ha escrito algunas obras importantes, como la titulada *Galicia Prehistórica*, dió en años pasados una conferencia en la Real Sociedad Geográfica, de Madrid, aduciendo datos numerosos tendentes a probar que Colón había nacido en la ciudad de Pontevedra, y el Dr. Constantino de Horta publicó hace pocos meses en Nueva York un formidable alegato en apoyo de la opinión sustentada por García de la Riega, presentando gran acopio de datos auténticos, facsímiles fotográficos de las partidas de bautismo y de documentos notariales y judiciales de los siglos XIV y XV, que prueban la existencia de vecinos de aquella ciudad en las épocas citadas, con los apellidos Colón y Fontarosa y con los nombres de Diego, Hernando, Bartolomé, Susana y algunos más muy usuales en la familia Colón.

Es posible que éste procediese de alguna familia oriunda de Galicia que se hubiese trasladado a Génova, dado el trato frecuente y la emigración que existía entonces entre italianos, portugueses y gallegos próximos al mar; pero con respecto al nacimiento de Colón existen pruebas históricas y testimonios de biógrafos coetáneos de él, y sobre todo escritos del mismo Colón que no dejan lugar a dudas. Sin citar las declaraciones que ha repetido expresamente en varios pasajes de sus obras, sólo haré referencia a la más terminante y solemne, hecha en el testamento otorgado con cédula Real para la institución del mayorazgo, en 22 de febrero de 1498, en el que dice textualmente "porque sea servido Dios todo poderoso y raíz

y pie de mi linaje y memoria de los servicios que a Su Alteza he hecho: *que siendo yo nacido en Génova* les vine a servir en Castilla''

También se ha pretendido por algunos de sus apologistas hacerle descender de la alta nobleza italiana, buscando afinidades de apellido con el de los Colombos de Plasencia; pero la versión que ha gozado de mayor crédito y que tiene en su favor el testimonio de personas y documentos coetáneos de nuestro héroe es la de que fué hijo de Domingo Colombo y de Susana Fontanarosa, de oficio cardadores de lana, pertenecientes a las clases populares y sencillas de un arrabal de Génova. Educóse en la escuela de la desgracia, que suele ser fecunda en virtudes y en esfuerzos de voluntad; cursó la instrucción primera en la misma Génova, y sus frecuentes correrías por los muelles de aquel puerto, que era entonces de los más activos y frecuentados de Europa, formaron y fortalecieron su vocación de navegante. El espectáculo del genio y de la industria humana domando al mar era un estímulo tentador para la mente de aquel niño sagaz, valeroso y aventurero.

Algunos de sus biógrafos dicen que asistió algún tiempo a la Universidad de Pavía, pero este dicho no resulta claramente comprobado. Cierta que la erudición científica y religiosa que se advierte en sus obras hace pensar en alguna preparación áulica; pero puede también ser hija de su esfuerzo propio, que el genio y aun el talento eficaz y bien equilibrado sienten impulsos irresistibles de aprender, y aunque sea de un modo intermitente y fragmentario logran adquirir los conocimientos precisos para ampliar y fortalecer sus facultades.

Lo que sí resulta comprobado es que navegó desde su adolescencia, que cruzó varias veces el Mediterráneo en distintas embarcaciones, que fué a Islandia, a Guinea, a la isla de Madera y a otros diversos países.

Hacia el año 1470 fijó su residencia en Lisboa, donde residían a la sazón navegantes y cosmógrafos famosos. Allí trabó amistad con uno de ellos llamado Muñiz Perestello, protegido por el infante Don Enrique, en nombre del cual había fomentado con fines científicos la población de Porto Santo. Con este sabio maestro amplió Colón sus estudios de náutica y cartografía, y en tan alto concepto llegó a tenerle Perestello que le dió en matrimonio su propia hija Doña Felipa, de quien nació más tarde el primogénito Don Diego Colón.

Habíase fundado por entonces en el mismo Porto Santo el famoso instituto de Sagres, debido al genio emprendedor y progresivo del

infante ya citado, y en ese instituto perfeccionó Colón sus ya copiosos conocimientos científicos. Según afirmación de su propio hijo, en aquella academia de náuticos y cosmógrafos fué donde Colón empezó a conjeturar que “del mismo modo que los portugueses navegaban lejos hacia el mediodía, siguiendo las costas de Africa, podía navegarse al Occidente y hallar tierras en aquella dirección.”

Comparando esta valiente y admirable deducción con la geografía mitológica de Homero, de Orfeo, de Hesiodo, de Solón, de Theoporta y otros, que habían previsto vagamente la existencia de tierras poéticas y maravillosas aquende el Atlántico, dice acertadamente el barón Humboldt: “Sucede con el espacio lo que con el tiempo; no se podría tratar la historia desde un punto de vista filosófico relegando al olvido los tiempos heróicos. Los mitos de los pueblos mezclados a la historia y a la geografía, no pertenecen en absoluto al mundo ideal. Verdad es que uno de sus atributos es la vaguedad, y que el símbolo cubre en ellos la realidad con un velo más o menos denso; pero los mitos íntimamente ligados entre sí, revelan, sin embargo, la antigua raíz de los primeros grandes atisbos en materia de cosmografía y de física. Los hechos de la historia y de la geografía primitivas no son ingeniosas ficciones tan solamente, sino que en ellos se reflejan las opiniones formadas acerca del mundo real. “El gran continente, más allá de la mar *Croniana*, y aquella Atlántida de Solón, que ocupaba tanto la atención de los contemporáneos del gran navegante, de seguro que no han tenido nunca la realidad local que se les atribuía; pero ¿habrá que considerar por eso como *sentina fabulorum* y envolver en el mismo desdén que a los cabiros, que a los misterios somatracios y que a todo eso que se relaciona con las primeras formas de las creencias sobre los cultos, a la configuración del globo, a la filiación de los pueblos y los idiomas, tradiciones y creencias que son el producto instintivo de la inteligencia humana?”

Colón iba afirmándose en la idea de buscar, navegando en dirección al Occidente, desde las costas atlánticas de Iberia, un camino más corto que el descubierto por los portugueses para llegar a la tierra de las especias, del oro y de las maravillas relatadas por Marco Polo. Esperaba encontrar en esa dirección un continente del Asia, vagamente indicado por el célebre viajero y cosmógrafo veneciano con los nombres de Cathai, Mango o Cipango (Japón). Varias cartas muy expresivas del sabio florentino Pablo Toscanelli acabaron de afirmarle en su proyecto. Un italiano vecino de la isla de Madera había informado también a Colón acerca de unos fenómenos de espejismo que recordaba haber visto desde allí en forma de isla, hacia la parte de occidente. El mismo Colón había visto un madero tos-

camente tallado y ciertos juncos gigantecos, que habían ido flotando al Cabo San Vicente, desde la parte occidental del Atlántico.

Era aquella la época de las audaces empresas marítimas en exploración de tierras desconocidas y de nuevas vías para el tráfico mercantil, y Colón ardía en deseos de poner en práctica su magnífico proyecto. Consta, además, por documento fehaciente del Archivo de Indias de Sevilla, que por aquel tiempo llegó a las costas de Portugal una carabela con grandes averías, la cual había sido lanzada por vientos tempestuosos a unas costas lejanas, desconocidas, del lado de Occidente; que al regresar de allí sin provisiones bastantes, habían muerto casi todos los marinos de la nave, y sólo vivían dos o tres de aquéllos y el piloto, que fué quien comunicó estas preciosas noticias a Colón, falleciendo poco después. Con estos informes y los apuntes náuticos que le dió este mismo piloto, ya no tuvo dudas nuestro héroe acerca del plan que su maravillosa intuición le había sugerido. Desde entonces data su memorable odisea por las cortes de Europa, y después de las repulsas de varios soberanos, a quienes pareció descabellado aquel proyecto, se trasladó desde Portugal a Sevilla, residencia de los Reyes Católicos a la sazón.

La crítica histórica niega en absoluto la leyenda popular de la mendicidad de Colón en busca de alimento para su hijo, y de su visita al convento de la Rábida en 1484. Colón llegó entonces directamente a Sevilla desde Portugal, con cartas de recomendación para el banquero italiano Juanoto Bernardi, que vivía en la capital andaluza y que acogió a Colón generosamente, le anticipó dinero, le puso en relación con los duques de Medina Sidonia y de Medinaceli y con el Contador Mayor del reino, Don Alfonso de Quintanilla, quien influyó en unión del cardenal Mendoza para que los Reyes recibiesen al que más tarde había de darles un Mundo. Al convento de la Rábida no fué Colón hasta el año 1491.

Los Reyes acogieron al sabio navegante con aprecio y deferencia; pero antes de tomar una resolución definitiva sobre el atrevido proyecto de que les hablaba, sometieronle al examen de una junta compuesta de Fray Hernando de Talavera, del Prior del Prado, que fué después arzobispo de Granada, y de Don Rodrigo Maldonado. No fué favorable al proyecto de Colón el parecer de estos señores, y los amigos y protectores de nuestro héroe recurrieron a la Universidad de Salamanca, tenuta—no sin razón—en alto concepto de sabiduría.

La fábula de que los profesores de esta universidad tuvieron por absurdo y herético aquel plan se ha rectificado. Tuvo en ella Colón defensores entusiastas, como Fray Diego de Deza y el Prior Magdaleno, y el claustro en general emitió informe favorable a las opi-

niones del inspirado cosmógrafo. Luego le acompañaron a Alcalá de Henares, a donde se había trasladado temporalmente la corte, y el mismo cardenal Mendoza introdujo a Colón a presencia de los monarcas y les comunicó el informe favorable de los sabios salmantinos. Los Reyes entonces dieron a Colón *esperanzas ciertas* de favorecer sus propósitos tan pronto como lograran dar feliz término a la toma de Granada, y desde aquel instante le admitieron a su real servicio en la corte.

En ella adquirió Colón amigos y admiradores que trabajaron poderosamente por la realización de aquel proyectado viaje, como la marquesa de Moya, Doña Juana Velázquez de la Torre, nodriza del príncipe Don Juan, Don Luis de Santangelo, que facilitó el dinero para el viaje famoso, Don Gabriel Sánchez, Tesorero Real, el Dr. Chanca, médico del Rey, que fué compañero de Colón en su segundo viaje, y Don Juan Cabrero, camarero real, de quien dijo el mismo Colón, que “había sido la causa principal de que los Reyes tuvieran las Indias.”

Pero la corte estaba cada día más preocupada y empeñada en la empresa marcial de la Reconquista. Colón sentía grandes impacencias por la realización de sus planes, y con este motivo,—según el testimonio del P. Las Casas,—pasó aquel a Sevilla, y logró interesar al Duque de Medinaceli en la empresa del viaje proyectado. El duque se mostró dispuesto a facilitarle 304,000 ducados para la construcción de tres naves y para provisiones y otros gastos necesarios; pero al solicitar la licencia real “consideraron sus Altezas—dice las Casas—que podría resultar de este negocio una egregia y hazañosa obra, e la Reina mandó escribir al de Medinaceli que “tenía su propósito en gran servicio, pero le rogaba que se holgase de que ella misma fuese la que guiase aquella demanda, porque su voluntad era entender en ella y que de su Cámara se proveyese, porque tal empresa no era sino para Reyes.”

Ordenó la reina a Colón que regresara a la corte, y dieron allí comienzo a las negociaciones del contrato. Exigía Colón para en el caso de descubrir tierras el título de Almirante, de Visorrey y de Gobernador perpetuo de aquellas, y estas gerarquías no concordaban bien con los planes políticos de los Reyes Católicos, tendentes a la supresión del feudalismo. Surgieron, pues, dificultades por este motivo, y no por escasez de dinero, como dicen varios historiadores.

Contrariado Colón con la negativa de los Reyes a firmar las capitulaciones que él proponía, salió de Sevilla con dirección a Huelva, donde vivía un cuñado de su esposa, y en este viaje fué cuando aquél se detuvo en el convento de Santa María de la Rábida. Enteróse allí el guardián fray Juan Pérez, confesor de la Reina, del gran pro-

yecto de Colón, y apenado por el fracaso de las negociaciones y después de haber conferenciado con astrónomos, geógrafos y navegantes de reconocida competencia, escribió a la Reina una carta en términos tan expresivos y razonables que la decidió a aceptar las proposiciones de Colón.

Siguieron después las dificultades que oponían los pilotos y marinos del Puerto de Palos para acompañar al nauta genovés, temerosos de perecer en aquella empresa que les parecía muy temeraria, y el auxilio eficacísimo que le prestaron los hermanos Pinzón, pilotos muy expertos, avezados a las luchas marítimas, y de ingenio bastante claro, si no para dominar todo el gigantesco plan de Colón, para comprender a lo menos la posibilidad de hallar tierras en la dirección por él señalada.

Se ha censurado a Colón por la intransigencia que mostró con su protectora Doña Isabel, no aceptando un sólo punto de rebaja en las compensaciones por él exigidas desde un principio. Washington Irving considera esta exigencia como hija de la elevación y grandeza de ánimo del ilustre navegante, y Sales Ferrer hace a propósito de ella la reflexión de que "el genio parece que deja de serlo en el instante en que roza la tierra con sus alas," pero Isabel en este caso se engrandeció allanando todos los obstáculos al genio triunfador.

La crítica histórica ha esclarecido muchos pasajes dudosos de la vida de Colón y de la historia del descubrimiento, reduciendo a sus verdaderos límites las invenciones debidas a la fantasía popular y acrecentadas por la musa romancesca. Está comprobado ya que Colón no llegó a España como mendigo, que no se burlaron de él los profesores de Salamanca; que el empeño de las joyas de la Reina fué sólo una ficción poética para dar mayor importancia a su generosa acción, y aun hay fundadas razones para creer que el famoso motín de los marineros en las proximidades del Nuevo Mundo, no fué más que una murmuración, sofocada oportunamente por la lealtad y la energía de Martín Alonso Pinzón. Pero aun descartados todos esos detalles, la obra de Colón no pierde nada de su grandiosa majestad, ni tampoco el feliz presentimiento ni la unanimidad admirable de la Reina Isabel.

Por ser ya bastante conocidos no es necesario mencionar aquí los incidentes conmovedores de la salida de los expedicionarios para engolfarse el en *mar tenebroso*, ni de lo ocurrido en las tres naves hasta el momento sublime en que el marino vigilante de la Pinta, Rodrigo de Triana o Juan Rodríguez Bermejo (que bien pudieran ser

una misma persona), dió a sus compañeros el anhelado grito de “Tierra.”

Para narrar y comentar este pasaje, nadie mejor que el príncipe de la elecuencia española, Emilio Castelar, cuyos son los párrafos siguientes:

“Colón pasó la media noche sobre cubierta, inmóvil, rígido, frío, como una estatua, absorto en contemplaciones parecidas a éxtasis. Sabía que más andadoras la *Pinta* y la *Niña*, por menos pesadas, eran las apercebidas mejor y más dispuestas a topar primero con tierra, y dejaba que lo precediesen a él, no curándose para nada en aquel supremo instante, sino de dar con el apetecido hallazgo. Tocóle tal buen acaso a la *Pinta*. Eran las dos, poco más o menos, cuando al centelleo de las estrellas y a las fosforescencias del mar, un tripulante, sevillano, de ojo certerísimo, hecho, como los ojos del ave nocturna y del gato doméstico, a ver en las tinieblas, gritó “¡tierra!” Y en cuanto el marino gritó tierra, Martín Alonso Pinzón soltó un cañonazo, cuyo estampido resonó con resonancias portadoras de infinitos consuelos en las tres hipnotizadas tripulaciones, las cuales no daban fe al testimonio de los sentidos propios tras tantas perplejidades y angustias. Nunca debió de estar Colón más fuera de sí, entre nerviosas agitaciones y eléctricos sacudimientos, como al encontrarse con la tierra buscada en frente y no poder verla. Sus oídos se aguzarían a percibir y sus ojos a columbrar el misterio ya escudriñado por la propia idea y cubierto en minutos parecidos a eternidades por la negra noche. Cualquier ligero accidente podría malograr el encuentro; cualquier mal percibida traza destruir la obra en aquel momento. ¡Cuán fácil cosa en la vida perderse y ahogarse! Largas noches las noches de octubre ya; tardó el día próximo venidero. Colón hubiese querido arrancar el paño de las tinieblas al mundo encontrado por su fe viva y por su constancia incontrastable. ¿Qué sería? ¿Sería un edén o sería un desierto? ¿Les aguarda el cumplimiento de una esperanza tan acariciada, o el dolor de un desengaño monstruoso? La tierra invenida, ¿valdría el trabajo y el tiempo en ella consumidos? Quizás les aguardaban monstruos, capaces de acometerlos con rabia hidrófoba y razas capaces de recibirlos con resistencias cruentas y guerras y combates a muerte. Quizás resultaría un páramo sin fauna y sin flora y sin pobladores y sin productos y sin provechos, impropio para devolver en cosecha de bienes todo cuanto habían perdido de afanes. Dos profecías batallaban a la continua en los presentimientos de Colón: Religiosa la una y materialista de otra. Parecíale unas veces que debía encontrar el paraíso devuelto a la humanidad, el paraíso de los primeros días de la creación cuyas reminis-

cencias llevamos a la continua dentro del alma, en conformidad con sus efusiones místicas de franciscano laico y militante; y parecíale otras veces que iba con el Preste cristiano de las Indias a topar, puesto el buen Juan, según le llamaban, sobre un trono áureo y bajo un pabellón de perlas y brillantes y rubíes y zafiros, en conformidad con lo leído para desempeñar su ministerio de inventor y cosmógrafo. Por fin rayó el alba. Por fin, al resplandor perla de la suave alborada, se fué dibujando el islote de suyo parecido en sus risueños deslumbradores aspectos a una nueva creación. Así como en las regiones del norte aparece la tierra más hermosa tras una mañana de neblinas disipadas al resplandor del sol del medio día, este intervalo entre los tenebrosos misterios de la noche y los claros effluvios del alba debió hacer que resaltaran a los ojos del descubridor las tierras aquellas bajo un cielo azul y etéreo. Sobre un mar jaspeado con toda suerte de colores; dentro de un cinturón de arrecifes que parecían perlas preciosas; con alfombras de arenales áureos tendidos por las riberas recortadas en forma de anfiteatro; con un puerto hecho por la naturaleza misma en el graciosísimo recodo de la ensenada, tan profunda cual quieta al amor de su dormidas aguas; por montes cónicos rematados, muy semejante a espléndida corona; revestida de árboles gigantes, cargados con frutos llenos de mieles y de flores llenas de aromas; con huertos de ramilletes ceñidos y de aves poblados, despidiendo esencias gustosas al olfato y gorgeos acariciadores del oído; con un lago en medio, lago de agua dulce, cuyos cristales repetían en sus reflejos aquella natural hermosura cuyos vapores refrigeraban el ambiente, de suyo caluroso: espectáculos increíbles a la vista, entonces alucinada y extática, como si resultase, al cumplirse tan vivo deseo, la victoria definitiva el mayor de los engaños y la realidad cierta el mayor de los embustes. Colón volvió a ese magnético estado a que la ciencia llama hipnosis, nervioso desarreglo producido tanto por excesos de alegría como por exceso de dolor, en los cuales parece cualquiera un sonámbulo que sueña despierto y que anda dormido. El éxtasis debió seguir a esta grande alucinación. Y en éxtasis debió haber muchos efectos de la sorpresa, pues no creía cumplido el deseo aunque ya logrado; y muchos arrebatos de la religiosidad, atribuyendo a milagros del cielo aquella increíble aparición en el espacio, y muchos júbilos del ánimo desatinado al golpe de tales nuevas emociones juntas; y muy grande admiración rayana con el embobamiento producido en los seres enamorados por las personas amadas; y una contemplación como aquella puesta por el venerable pintor angélico en los rostros de sus místicos, arrobados al escuchar las melodías angélicas o ver la Santa Trinidad. El paso desde la mar solitaria e ina-

cabable al islote, de campestre vida muy henchido y rebosante, debía parecerse al paso del espacio sin luz al espacio iluminado por la palabra creadora en los primeros versículos del Génesis. Colón se ciñó las más ricas vestiduras y se arrolló al hombro un manto de roja púrpura, con una mano asió la espada del combate y con otra mano asió la cruz del Redentor; hizo que le cubrieran la cabeza como un palio los pabellones recamados de oro en que iban bordadas las cifras Reales de realce y la castellana corona; llamó como corte y cortejo de aquella ceremonia sin precedente a todos los compañeros más conspicuos de su navegación; y desembarcando con solemnidad majestuosa, hincó la rodilla en tierra, puso la mirada en Dios, alzó a las alturas los brazos, y después entonó en coro con los suyos un *Te Deum*, semejante al que los ejércitos españoles cantaron desde Covadonga hasta las Navas en aquella gigantesca empresa de la reconquista, concluída en la torre de la vela y premiada con la resurrección milagrosa, no de un mundo nuevo, de un nueva creación. El milagro se hizo y se hizo por la fe. Leyendo quien estas líneas escribe un soneto del gran poeta Schiller, encontró en él un pensamiento filosófico tan original como profundo, por el cual incitaba con entusiasmo al descubridor a que anduviese adelante, pues un mundo surgiría para él de cualquier modo: que cuanto el genio promete, la Naturaleza siempre lo cumple. Y comenté y amplié yo así tal pensamiento, y con él concluyo esta parte del relato de la invención: ‘Al contemplar este poema lo más vivo, lo más real y verdadero, lo más luminoso encontrado en él es el triunfo de la fe. Para cruzar los mares de la vida, hay que embarcarse, pues, en la fe. En esa nave se embarcó sin recelo alguno Colón y encontró al término de su viaje un nuevo mundo. Si este mundo no hubiera existido, lo creara Dios en la soledad del Atlántico, tan sólo para premiar la fe y la constancia de aquel hombre. Se descubrió América porque Colón tuvo la fe viva en su idea, fe viva en sí mismo, fe viva en su Dios.’

Pasada la soberana impresión del hallazgo, Colón y sus compañeros visitaron otras varias islas Lucayas en busca de oro, y partieron después en dirección a *Rebeque*, nombre que daban los Indios de aquellas islas a la región haitiana, famosa entre ellos por la abundancia que poseía de aquel precioso metal. En esta travesía dieron con la isla de Cuba, que Colón creyó continente, y después de recorrer parte de sus costas se dirigieron a Rebeque, isla a la cual dió Colón el nombre de Española, tomando posesión de ella en nombre de los Reyes de España. En este viaje desde Cuba a la Española, ocurrió el extravío de la *Pinta*, dirigida por Martín Alonso Pinzón, que días después se unió a los demás compañeros de la memorable expedición.

Y aquí termina en realidad la parte narrativa de esta conferencia, especialmente dedicada al hecho culminante de aquel viaje de Colón, o sea el *Descubrimiento de América*, que es el que se conmemora en el día de hoy.

Figura y figurará siempre, Cristóbal Colón en primer lugar en la obra admirable de la invención del Nuevo Mundo, porque él fué el iniciador, el defensor y agitador incansable de la fecunda idea y el factor principal de la gigantesca aventura, sin que por ello se niegue a sus compañeros, y en especial a los Pinzón el mérito de haberle auxiliado y secundado poderosamente.

Para la glorificación del gran almirante bastaba el descubrimiento de América, aun cuando no hubiera escrito y realizado más obras reveladoras de su gran saber, de la fortaleza de su carácter y de su perseverancia y energía. No importa que Colón buscase un continente de Asia cuando dió con las Indias Occidentales ni que hubiese muerto en la creencia de que la Isla de Cuba era tierra firme: el bien inmenso que hizo en revelar al resto del mundo esta parte ignorada de nuestro planeta, el haber mostrado al comercio, a las ciencias, a la cultura artística y a la fraternidad humana el derrotero por donde podían comunicarse provechosamente, y haber dado a la nación que le comprendió y le auxilió en sus propósitos un territorio incomparablemente más grande, más rico y más hermoso que ella misma, era suficiente para alzar la figura de Cristóbal Colón al nivel de la más encumbradas de la tierra.

La pasión hizo a veces coro con la fantasía, ora para ensalzar o deprimir la figura de Colón. Godrich le juzga ignorante, embustero e hipócrita, y asegura que debió todos sus éxitos al acaso; Irving, Humboldt, Asensio, Fernández Navarrete, Castelar, Sales Ferrer y Fernández Duro hacen justicia al mérito extraordinario de Colón, sin negar algunos errores, tropiezos y deficiencias que dan realidad humana a su figura admirable, y otros historiadores y apologistas como Rosselly de Lorgues le presentan como un modelo de santidad y le consideran como un verdadero enviado de Dios, en lucha con la maldad de España y la codicia y crueldad del Rey católico, y llevando a término feliz el descubrimiento del Nuevo Mundo por expresa intervención divina.

Con respecto a las primeras afirmaciones de este autor acerca de España y del Rey Fernando, el solo hecho de haber salido de España la expedición del descubrimiento y de haberla favorecido sus Reyes demuestra el error de ellas. La última afirmación envuelve un concepto religioso, para tratar el cual no me creo con autoridad bastante, por más que el descubrimiento de América fué de tal grandiosidad

y transcendencia que hay pocos sucesos en la historia de la humanidad que hagan pensar más que él en la intervención divina.

Hay acontecimientos que parecen están fuera del alcance individual, pero que se presienten. En aquella época de transición entre la edad medioeval y la moderna, parecía que flotaba en el ambiente algo que revelaba la proximidad de un suceso extraordinariamente transcendental.

“Llevan el mundo a puntapiés los hechos,” como ha dicho con tanta verdad como ironía el insigne Compoamor; pero ¿quién determina la sucesión de los hechos? Parece indudable que el mundo tiende a un fin y trabaja en una obra misteriosa. Hay un enlace lógico en el desarrollo de la historia humana, y aquél era sin duda el momento culminante de llevar a cabo el descubrimiento geográfico más importante de los realizados en nuestro planeta.

¡Gloria al que tuvo la gracia de presentirlo más claramente que ninguno de los sabios de su tiempo y la gran fortuna de realizarlo!

ORIGEN DE LA POBLACIÓN DE PUERTO RICO

[Conferencias históricas dadas en la Biblioteca Insular, por AGUSTÍN NAVARRETE.]

LA PIRATERÍA COMBATIDA EN PUERTO RICO

III

Octubre 19, 1913.

SEÑORAS Y SEÑORES: En el presente curso, reanudo gustoso las conferencias rectificadoras que comencé en el pasado, acerca del origen de la población de Puerto Rico. El tema de la actual, será la rectificación de un calificativo, muy duro por cierto, aplicado injustamente a los portorriqueños, en el Congreso de los Estados Unidos, por el Representante Mr. Rucker, cuando se discutió, en 1908, el conflicto ocurrido entre la Cámara de Delegados y el Consejo Ejecutivo de esta Isla, con motivo de la aprobación del Presupuesto Insular, que la primera negó al segundo.

Llamó Mr. Rucker a los portorriqueños “hijos de piratas.” Yo no creo que dicho representante tuviese el deliberado propósito de injuriar ni vilipendiar a los hijos de este país, toda vez que esa frase desdichada se le escapó en un discurso, antes favorable que adverso a los derechos de los portorriqueños. Quiso el representante demócrata meterse en honduras históricas relativas al pasado de esta Isla, y su desconocimiento de la materia, el informe del General Davis y la historia de cómo se poblaron por piratas las primeras colonias insulares inglesas en América, le llevaron a cometer el gravísimo error de ofender el sentimiento de sus defendidos, llamándoles hijos de piratas, que levantó agria protesta contra él, obscureciendo las buenas intenciones de su discurso sobre la necesidad de liberalizar el régimen establecido en esta antilla.

Si en mis anteriores conferencias demostré con documentos irrefutables los errores en que, mal informado, incurrió el General Davis en el Primer Informe del Gobierno Militar en Puerto Rico, en la presente me propongo hacer lo mismo, con la poco feliz frase antes citada.

¿ Quiénes eran los piratas?

Don Justo Zaragoza, en su brillante y nutrido prólogo a la famosísima obra de Don Dionisio de Alsedo y Herrera, titulada "Piraterías y agresiones de los Ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española" dice que la palabra pirata se aplica "al ladrón que anda robando por el mar." El escritor inglés Mr. Blackstone opina que el crimen de piratería es una ofensa a las más sagradas leyes sociales, y califica al pirata de *hostis humani generis*, es decir: enemigo del género humano.

Conocido el significado de la palabra pirata, se comprenderá la trascendencia de la frase y la conveniencia de rectificarla.

Desdichadamente entre las personas indoctas y entre muchos escritores de folletines, que toman los sangrientos episodios de la piratería para tema de sus espeluznantes noveluchas, ha existido y existe una lamentable confusión entre las palabras pirata y corsario, como si fuesen idénticas y sinónimas, cuando precisamente son antitéticas y disímiles.

En Puerto Rico existió el corso, como una necesidad que impuso la defensa del país, contra las atrevidas y frecuentes incursiones de los piratas en los pueblos de la costa. El corso no sólo era legal y estaba regularizado por las leyes, sino que en los puertos de cierta importancia, las autoridades de marina constituían un tribunal que juzgaba las acciones de los corsarios y declaraba si las presas hechas eran buenas o malas. Este juzgado se denominaba "Tribunal de Presas."

El corso se ejercitó en Europa por todas las naciones que tenían puertos en el Mediterráneo, para defenderse de los piratas turcos, argelinos, tripolitanos y berberiscos que infestaban aquel mar, haciendo presas y cautivos, que vendían como esclavos en los mercados asiáticos y africanos.

En América el corso lo impusieron: la aparición de los piratas y la de los corsarios extranjeros en guerra con España.

Los corsarios y piratas que más abundaron en los mares de la América española, fueron los ingleses. Historiaré ligeramente la razón de ello. En el Siglo IX sufrió Inglaterra la última invasión de los bárbaros del Norte, según refiere Lord Macaulay en la Historia de la Revolución de Inglaterra, y en cuya invasión dice "que los daneses y escandinavos lanzaron unas en pos de otras, numerosas flotas de piratas, temibles por su fuerza, por su valor, por su ferocidad y por el odio en que tenían al nombre cristiano."

Al tiempo en que sucedía esto en Inglaterra, en las costas cantá-

bricas los españoles organizaban su escuadra, para cooperar a la reconquista iniciada contra el poder árabe en Covadonga.

Acrescentada la marina inglesa, pretendió hacer incursiones en las costas galáicas y cantábricas y de ahí surgieron frecuentes choques y combates entre naos españolas y británicas. Una viva emulación surgió entre Inglaterra y España sobre la posesión de la armada más fuerte, emulación que se hizo más intensa a principios del Siglo XIV, en que las fuerzas navales españolas superaron a las inglesas.

Según Don Joseph Mauricio Chone de Acha, en su libro "Conducta de España comparada con la de Inglaterra, en el presente conflicto," publicada en 1805, ocurrieron discordias entre España e Inglaterra, a principios del Siglo XIV, por envidiar la segunda los progresos marítimos de la primera y por el auxilio que prestó a Francia en su lucha contra los descendientes de Guillermo el Conquistador. Los ingleses habían obtenido tal influjo, por su dominio en las costas francesas hasta Bayona, que llegaron a pretender cierta intervención en las cuestiones de estado de Castilla, por lo cual cansado el rey Don Enrique II, envió contra Inglaterra, en 1371, doce galeras al mando del Almirante de Mar, Miser Ambrosio Bocanegra, quien, según la antigua "Crónica de Don Enrique," derrotó en aguas de la Rochela a la escuadra de Lord Pembroke, fuerte de treinta y seis naos, montadas por muchas compañías de caballeros, escuderos y hombres de guerra, y cogió prisionero a Lord Pembroke, con el tesoro de la guerra que conducía a Inglaterra. A esta victoria siguió la ocupación de la Rochela por España y de parte de la costa de Guinea, que poseían los ingleses.

La propia "Crónica de Don Enrique," refiere que al siguiente año, 1372, el Capitán Rui Díaz de Rojas, desbarató a cuarenta naos inglesas, que iban sobre España, al mando del Capitán de Buch. Dos años más tarde, 1374, el Almirante de Castilla, Don Ferrand Sánchez de Tovar, invadió la Isla de Wight, frente al puerto de Portsmouth. El propio Almirante Sánchez de Tovar, en 1380, metió su flota en el Támesis, llevando el espanto y la desolación hasta cerca de Londres.

En las "Crónicas del rey Don Pedro" leemos que los navegantes vizcaínos y los de varias poblaciones de la costa de Cantabria, cansados de las incursiones depredatorias de las naves inglesas, y de acuerdo y orden de los concejos municipales respectivos, se unieron y atacaron a la flota inglesa, desbaratándola en la batalla naval de 28 de agosto de 1350. Confirman este suceso, así como sus consecuencias, Walsingham, Mateo Vilano, Meyers y Rimer. Sus consecuencias fueron mortificantes en extremo para Inglaterra, que se vió obligada a firmar los tratados de paz de 1º de agosto de 1351, de

9 de octubre y 21 de diciembre de 1353, no con España sino con los Concejos Municipales de Santa María de Fuenterrabia, Castrourdiales, San Sebastián, Guiearia, Motrico, Laredo, Bermeo, Plasencia, Bilbao, Santander y Ondaria, porque en la democrática España, cuando todas las naciones de Europa gemían bajo el tiránico régimen feudal, la Municipalidad, legítima representación del pueblo, que hacía y quitaba reyes, tenía personalidad y compartía el gobierno nacional.

Así, pues, desde mediados del Siglo XIV, empezó una ruda competencia entre España e Inglaterra, exacerbada en el XVI, y cuyos efectos sintió Puerto Rico desde esa época.

El primer corsario extranjero que apareció en el Mar de las Antillas, fué en 1521, el navegante florentino, Juan de Verazzani, quien ganoso de apoderarse de las riquezas que conducían a Sevilla las naves del Nuevo Mundo, hizo presa en una nao salida del puerto de la Vera Cruz, que Hernán Cortés enviaba al Emperador Carlos V, al mando de Alonso Dávila, cargada con los ricos y curiosísimos presentes que al Emperador de las Españas enviara el de México, Mottezuma, en señal de feudo y amistad.

Este Juan de Verazzani fué comisionado en 1524 por Francisco I de Francia, en guerra con Carlos V, para que descubriese las costas septentrionales de América, y es el mismo que disputa al Capitán inglés Hudson, el descubrimiento del famoso río de su nombre. Algunos años después, Verazzani, ejercitando la piratería en el golfo de México y costas antillanas, cayó en poder de los españoles, que lo ahorcaron de la entena de su propio navío, vengando la muerte de Alonso Dávila y de tanto marino español, víctima de aquel foragido de los mares.

Y coincidencia que es bueno puntualizar: en los momentos en que el representante Rucker regalaba a los portorriqueños con el epíteto de hijos de piratas, sus paisanos glorificaban y levantaban una estatua, en el Centenario de Hudson, a Juan de Verazzani, el primer pirata en los mares de América. ¿Fué eso providencial?

El origen del corso en América, tiene en la historia su explicación clara y explícita. La fama de las tierras descubiertas por Colón, los provechos positivos que España obtenía de ellas, de donde frecuentemente llegaban a Sevilla las naves cargadas con barras de oro y de plata, pertenecientes a la Corona, por el quinto de las fundiciones que se hacían en las ciudades de México, Perú, Nueva Granada, Nueva Andalucía, etc., movieron la codicia de las naciones que, en virtud de la Bula del papa Alejandro VI, dividiendo el Mar Atlántico, no

tenían derecho a realizar descubrimientos dentro de los límites reservados a España y Portugal.

Comenzaron a ejercitar el corso en los mares del Nuevo Mundo, las naciones que estaban en guerra con España: así vemos a los corsarios franceses atacando en 1528 la Margarita, e incendiando a San Germán, y luego, con dos navíos, en febrero de 1537 acosando a los buques que salían de Chagres y Nombre de Dios en las costas ístmicas de Centro América; en marzo del mismo año penetrar a mansalva en el puerto de Carenas, donde se formaba la Habana y robarse tres buques allí surtos; en junio, con un patache bien armado, cañonear en dicho puerto durante cinco días a cinco carabelas, que allí se alistaban para regresar a España; en 1538 penetrar en el puerto de Santiago de Cuba y atacar a la entonces capital de aquella isla; en mayo saquear e incendiar a la naciente población de la Habana, viéndose obligado Hernando de Soto a enviar allí parte de su flota y a su teniente Mateo Aceituno, para que construyese un fuerte, actual castillo de la Fuerza.

En vista del formidable corso que de tal manera ejercitaban los franceses, el Emperador Carlos I, dictó su Real Pragmática prohibiendo que las naves que hacían el tráfico entre Sevilla y los puertos de Indias, fueran solas. Pero esta disposición no era aplicable a las que navegaban entre los puertos del mar Caribe, el golfo de México y las costas de Tierra Firme, en cuyos buques se cebaron los corsarios y piratas.

En 1540 los franceses atacaron en Puerto Rico, los hatos de las costas de Guayama, de nuevo incendiaron y saquearon a San Germán por completo, matando algunos de sus vecinos y desbalijando los buques mercantes que estaban en el puerto. De este modo los piratas y los corsarios extranjeros hubieron de aparecer en los mares antillanos, inaugurando la no interrumpida serie de ataques que tuvo que rechazar Puerto Rico desde mediados del Siglo XVI hasta principios del XIX, en que la escuadrilla americana, al mando del Comodoro Porter, por orden del Congreso, limpió el Caribe de los últimos restos del brigandaje marítimo.

Si bien la organización dada por Felipe II a la "Armada de guarda de la Carrera de Indias," formada por aquellos tan célebres como famosos galeones, que tanta gloria y tanta prez dieran a la marina española, contuvo la piratería y el corso que, en grande escala ejercitaban los ingleses, franceses y holandeses, y en los que Pedro Menéndez de Avilés, Juan de Velasco, Diego y Alvaro Flores de Valdés, realizaron proezas extraordinarias y Don Bernardino Delgadillo de Avellaneda apresó parte y deshizo el resto de la flota de Drake, no

es menos verdad también que la destrucción de la Escuadra Inven- cible, tanto por la incompetencia y cobardía de su jefe, el Duque de Medina Sidonia, como por una tormenta, dió aliento y empuje a piratas y corsarios, que se vieron amparados por la impunidad.

Ese peligro, que cada vez se hacía mayor, pues ya boucaniers, filibusteros y piratas se habían adueñado de muchas pequeñas antillas, en las que era imposible mantener guarniciones, movió a Felipe II a dar las leyes de corso, que más tarde confirmó y amplió Felipe V, por medio de su Ministro Universal el Duque de Ripperdá en la célebre "Ordenanza de Corso," firmada en el Buen Retiro el 16 de marzo de 1726, y de la que fué enviada copia testimonio al Ilustre Concejo de esta Ciudad, que se halla registrada en el Libro I de Actas del Ayuntamiento, que comienza en 1722.

Para comprender la importancia de la piratería en los mares de América, hay que **tener en cuenta su organización** y establecimiento en las pequeñas Antillas, que les sirvieron de refugio y base de operaciones. En el Siglo XVI no pudo España ocuparse en poblar o guarnicionar todas las pequeñas islas del archipiélago antillano, solicitada como se encontraba su atención por las antillas mayores Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica, quedando por tanto abandonadas las menores.

Los franceses se adueñaron de San Cristóbal, de donde los arrojaron después los ingleses, refugiándose dichos franceses en la isla de Tortuga, a dos leguas de la costa de Santo Domingo. Asimismo se apoderaron los franceses de la Martinica, Santa Lucía, Granada, Dominica, Guadalupe y Santo Tomás, isla esta última que Francia cedió a Dinamarca por el Tratado de Utrech en 1714, desde cuya fecha empezó a denominarse Saint Thomas, nombre con que hoy la conocemos.

Los ingleses se apoderaron de San Cristóbal, como dijimos antes, de Barbada, Los Santos, Antigua, Monserrate, Barbados, San Bartolomé, Nieves, Providencia, Espíritu Santo, Caimán grande y chico y Bermuda. No sin razón el famoso escritor italiano Scaligero decía en el Siglo XVI: *Nulli melius piraticam exercent quám Angli*—nadie ejerce mejor la piratería que los ingleses. En 1655 el Almirante Penn, enviado por el Protector Cromwell contra las posesiones españolas de la América, tomó por sorpresa a Jamaica, después de fracasar en su intento contra Santo Domingo, atacándola con 25 navíos y 4,000 hombres de desembarco.

Los holandeses se posesionaron de Curazao, Bon-Ayre, Oruba, Aves, Tabago y San Eustaquio.

De estas islas estaban bajo el control de la autoridad de Marina

de Puerto Rico, en 1574—Mona, Monito, Aberianas, Beyeque, Pasage, Santa Cruz, Saba, Santa Ana, Vírgenes, Pelos Blancos, Anegada, Sombrero, Águila, San Estacio o Eustaquio, San Cristóbal, San Bartolomé, Barbada, Redonda, Monserrate, Antigua, Guadalupe, La Desseada, Marigalante y Dominica.

Quedó deshabitada Santa Catalina, a ochenta leguas de la desembocadura del Chagres, y de ella se apoderó el tristemente célebre pirata inglés John Morgan, para hacer la base de sus operaciones de remontar el Istmo de Panamá y atacar a la ciudad de ese nombre, y poner el cuartel general de las correrías que proyectaba sobre las costas del Océano Pacífico. Abandonadas de todos quedaron San Vicente, Matalinó, Marigalante, Deseada, San Martín, Anguila, Sombrero, Anegada, Saona, Jardín de la Reina, Testigos, Santa Cruz, Saba y la Redonda, algunas de las cuales, como San Martín, fueron temporalmente ocupadas, para base de operaciones marítimas.

Tenían por costumbre los piratas, según refiere Justo Zaragoza hacer una escritura de contrata con el capitán, antes de emprender sus expediciones, fijando la parte que a cada uno le correspondía de las presas y la recompensa o indemnización por heridas, cuya escala era la siguiente: por la pérdida del brazo derecho, 600 pesos o seis esclavos; por la del brazo izquierdo, 500 pesos o cinco esclavos; por la de la pierna derecha, 500 pesos o cinco esclavos; por la izquierda, 400 pesos o cuatro esclavos, y por la de un ojo, 100 pesos o un esclavo. Lo curioso es que los piratas que no reconocían fueros ni leyes a la gente honrada, guardaban entre sí escrupulosamente sus compromisos y se prestaban mutua y cordial ayuda y socorro. En sus Reales Cédulas Felipe III fundándose en que los buques de la Armada Real eran insuficientes para la defensa de las costas, poblaciones y buques mercantes, autorizó a sus súbditos para que armasen y artillasen sus buques, dándoles como compensación por el servicio de defensa, la propiedad de las presas que hiciesen al enemigo. Esta y sucesivas leyes regularizaron el ejercicio del corso, hasta las ordenanzas citadas de Felipe V, en que se compilaron las disposiciones dictadas sobre la materia y se reglamentó de un modo adecuado el servicio.

Siete años después que Juan de Verazzani inauguró la guerra de corso contra las colonias españolas, es decir en 1528, presentóse en Cabo Rojo el primer buque de esa clase, una nao francesa que echó a pique a un bergantín que estaba en dicho puerto y cayó de improviso sobre San Germán, incendiando la villa y saqueándola hasta el límite de llevarse las ropas de cama y los pequeños menajes de cocina del vecindario.

En 1532 el Obispo Bastidas encontró tan alarmado al vecindario de San Germán, por la amenaza de los piratas, que los hombres habían ocultado a sus mujeres, hijas y hermanas en los bosques. En junio de 1538, una nao normanda entró en el puerto de Añasco, desembarcó y lanzó sobre San Germán a ochenta hombres, que incendiaron a la villa, recién levantada sobre sus cenizas. En la retirada fueron atacados los normandos por el vecindario, que les hizo muchos muertos y le tomó prisioneros, que sirvieron de canje para recuperar las campanas y ornamentos de la iglesia, que se llevaban los piratas.

En 1543 tres buques franceses recorrieron y robaron las costas de Guayama, pillaron las de Cabo Rojo y asaltaron a San Germán: al regresar con sus presas fueron atacados por la flotilla guarda costa de Santo Domingo, que se apoderó de la nao capitana, montada por cuarenta piratas que fueron ahorcados. En 1564 es arrasado de nuevo San Germán de Añasco, trasladándose la población al sur, en el puerto de Guayanilla.

Después de ese último ataque, los corsarios y piratas parecían alejados de Puerto Rico, ante cuyas costas sólo se presentaban buques aislados, que no intentaron otros ataques que el asalto de alguna solitaria granja, para proveerse de carne, robando ganado, cuando en 1568 los piratas franceses incendiaron a Nueva San Germán, que tres años antes había sido atacada por los indios de Barlovento. En 1576 vuelven los piratas a asaltar a la recién construída villa en la Loma de Santa Marta, hacia la que los dirigió un traidor, incendiándola por completo, aprovechándose de la ausencia de los hombres útiles que estaban en las labranzas, y se llevaban las mujeres cuando fueron desbaratados por los vecinos, que armados de lanzas y machetes y bajo torrenciales lluvias les dieron sangrienta carga de caballería, obligándoles a reembarcar precipitadamente, dejando tras sí más de la mitad de sus compañeros muertos o prisioneros. Los vecinos no tuvieron que lamentar pérdida alguna, porque mojada la pólvora de los arcabuces, única arma que portaban los piratas, no pudieron hacer defensa alguna.

En 1586 a los piratas de todos los países que infestaban las costas, y a los corsarios franceses que hacía sesenta años venían actuando, se unieron los ingleses con una flota de veinte fragatas al mando del célebre Drake. Puerto Rico era el objeto de su estrecha vigilancia, porque Inglaterra deseaba apoderarse de la isla. La alarma y azoramiento del vecindario eran continuos, porque los buques corsarios se presentaban con frecuencia en las costas. En 1591 la oportunísima llegada del capitán Pedro de Salazar, con una flotilla y 220 arcabuceros, trajo la tranquilidad y alentó a los habitantes, a quienes ocho

buques ingleses que bordeaban el litoral, mantenían en continua zozobra.

En 1595 la flota inglesa al mando de Drake, atacó resueltamente la ciudad. Veinte y cuatro buques de diversos portes formaban la escuadra; recio fué el combate, que terminó con la vergonzosa retirada del enemigo, que se dirigió a la Aguada, echó gentes a tierras y vengó la derrota incendiando varias casas y el antiguo ingenio allí existente, primero que hubo en la isla y que fundó Tomás de Castellón.

Desde ese año la lucha con los piratas hízose más ruda, más vigorosa y terrible. Las guerras con Inglaterra y Francia habían tenido término, y legalmente no podía ejercitarse el corso por los buques de esas naciones. ¿Qué hicieron éstos? Se convirtieron en piratas, sin ley ni rey. Testigo de este hecho es el flamenco Alejandro Olivero Esmelin, que hubo de vivir entre ellos para ganar su rescate, quien en su obra "Piratas de la América y luz a la defensa de las costas de Indias Occidentales," dice: "No podía darles otro nombre que el de piratas, por no ser mantenidos, ni depender de ningún soberano."

En estas circunstancias los monarcas españoles enviaron embajadores a los de Francia e Inglaterra, lamentándose de las molestias que aquéllos sus súbditos causaban a los españoles en América, cuando existía la paz. Ambos reyes contestaron a España que tales hombres no les estaban sujetos ni eran vasallos suyos en sus funciones de piratas, por lo que S. M. C. podía actuar contra ellos en la forma y modo que le pareciese. Pero lo curioso de este caso en los anales de la diplomacia, es que al tiempo en que el Rey de Francia hacía al de España estas hipócritas manifestaciones, nombraba de Gobernador de los filibusteros y boucaniers establecidos en Tortuga y en las costas de la Provincia del Guarico, en la Española, a Beltrán Ogerón, encubridor y organizador después de expediciones piráticas y a Mr. de la Place, que fué quien proporcionó al feroz pirata Francois Lalonois, un buque de su propiedad para que buscara fortuna robando en las costas de las colonias españolas. Por su parte el Rey de Inglaterra, que con no menos hipocresía afirmaba al de España "que jamás había dado patentes a los habitantes de Jamaica para cometer hostilidades contra los súbditos de S. M. C." y que para justificar más sus buenas intenciones depuso de su cargo al Gobernador de aquella isla; permitía en tanto que salieran de aquella guarida de piratas y con la anuencia de las autoridades, numerosos buques, empavesados con la bandera inglesa que iban a clavarla en las fortalezas españolas mal guarnicionadas de que podían apoderarse. Así se adueñaron de Barbada, Nieves, Bermudas, etc., que el Gobernador de Puerto Rico, Don

Juan de Haro, en su informe al Consejo de Indias, llamábalas “terribles ladroneras.”

Era necesario limpiar estos mares y recuperar las islas perdidas, y al efecto, las flotas de la carrera de Indias, que salieron de Sevilla desde 1626, recibieron la orden de apresar o destruir a cuantos buques sospechosos encontrasen en su camino. Las escuadras de galeones que hasta 1647 salieron para América fueron: en 1626, mandada por Don Lope de Hoces y Córdoba, en 1627 por Don Alonso Mújica, que llegó a Nueva España (México), después de repetidos encuentros con los holandeses. El Gobernador de la Habana le envió aviso de que a su regreso le esperaban dos escuadras holandesas, y se detuvo en Cartagena de Indias. En cambio Don Juan de Benavides que estaba en Vera Cruz, preparándose para marchar a Sevilla con la flota que trajo en 1625, no recibió el aviso, y cayó en poder de Pett, que le apresó quince navíos. Benavides pudo escapar en lanchas, refugiándose en el puerto de Matanzas (Cuba), con parte de los caudales que conducía.

En 1629, llevando de Maestro de Campo al glorioso marino Don Antonio Oquendo, salió la flota de Don Fadrique de Toledo, Marqués de Villanueva de Valdeuza, con nueve mil hombres de mar y de guerra, con los que se apoderó de San Cristóbal, Nieves y otras antillas, aprisionando más de tres mil piratas que hizo ahorcar, y cogiendo 103 cañones y siete bajeles. De 1630 a 1637 salieron las flotas mandadas por Don Jerónimo Gómez de Sandoval, Don Miguel de Chizarrreta, Don Martín de Vallecilla, Don Lope de Hoces, Don Juan Vega Bazán y Don Carlos de Ibarra. Este último, en 1638 unido a Don Martín de Orbea, hizo un desembarco en la Tortuga, ocupada por piratas franceses a quienes pasó a cuchillo. Al regresar de Puerto Bello, se encontró con la escuadra de Cornelio Jolí, sanguinario pirata conocido por *Pie de palo*, que era superior a la suya. Sin vacilar trabó combate, y haciendo prodigios de fuerza y de valor se abrió paso, sembrando la muerte entre los bandidos, y logrando salvar los diez millones de pesos que conducía para el Real Tesoro. En 1639 a 1647, salieron las escuadras de Don Jerónimo de Sandoval, Don Lorenzo de Córdoba, Don Martín Carlos Menco, Don Pedro Girón, Don Pedro Vélez de Medrano y Don Pablo de Paradas.

Después de tan fuertes batidas que le hicieran estas flotas, el poderío de los piratas quedó muy quebrantado y como supremo recurso de defensa, unieron sus restos y constituyeron una terrible agrupación que denominaron “Hermanos de la Costa,” cuya ferocidad sintieron cuantos buques navegaban por los mares antillanos. Para ellos no había freno ni respeto, en la sed de venganza que les consumía contra

los hombres honrados. Sobre las costas portorriqueñas cayeron repetidas veces como bandada de aves de rapiña; por lo común se situaban junto a la isla de la Mona, con el fin de sorprender a los buques que iban a Santo Domingo.

En estas circunstancias se declaró en 1663, la guerra entre España y Holanda, lo que aumentó el peligro para los habitantes de San Juan; al propio tiempo los piratas franceses establecidos en la Tortuga se adueñaron del Guarico, actual Haytí, donde se fundó la colonia francesa para la que fué nombrado gobernador Mr. de la Place, del que ya se habló. Marchando de Tortuga para Curazao, Beltrán de Ogerón, el otro gobernador francés, naufragó frente a Arecibo, y tomó tierra con 400 hombres. Una serie de torpezas del desatentado gobernador Don Gaspar de Arteaga, atrajo sobre Puerto Rico la venganza de Ogerón, que logró escaparse de la Isla, y poco después se presentó en la Aguada con diez y siete buques pequeños y desembarcó a sus piratas que comenzaron a depredar los campos. Atacados vigorosamente por los vecinos, viéronse compelidos a reembarcarse dejando cincuenta cadáveres en tierra.

Al comenzar el Siglo XVIII, Inglaterra y Holanda inconformes con la elección de Felipe de Anjou, de rey de España, a la muerte de Carlos II el Hechizado, declararon la guerra a España y Francia, y el día 5 de agosto de 1702, los ingleses se presentaron frente a Arecibo, desembarcando cuarenta hombres que fueron batidos y rechazados heroicamente, por treinta vecinos, mandados por el glorioso teniente de Milicias Urbanas Don Antonio de los Reyes Correa.

En noviembre del mismo año, el mulato Francisco Ramos, condenado a muerte en esta Isla, y prófugo de ella, organizó en Saint Thomas una expedición pirática, y se presentó con un buque lleno de aventureros y criminales, atacó a Loíza, siendo derrotado y muerto por el vecindario, dirigido por el Oficial de Milicias Urbanas, Don Juan Caballero. En 11 de enero de 1703, los holandeses hicieron un desembarco de cincuenta hombres, que fueron destrozados por veinticinco lanceros de Milicia Urbana, al mando del bravo Alférez Don Domingo Pacheco de Matos. El rey Felipe V honró a todos los valientes portorriqueños, por su heroísmo y lealtad.

En este período de grandes agitaciones y amenazas, hízose necesario reanudar el curso, y el rey ordenó se expidieran por las autoridades de Marina de la Isla con la aprobación del Capitán General, las patentes que solicitaran sus súbditos, a fin de que cooperasen a la defensa de la Isla de continuo amagada por piratas y corsarios enemigos. Entre los corsarios portorriqueños que se distinguieron en esa época, figura en primera línea Miguel Henríquez, mulato zapa-

tero, protegido del Obispo Urtiaga, que abandonó el taller, para lanzarse al mar a luchar denodadamente con los enemigos que asediaban el litoral isleño. Fueron tantos y tan notables sus servicios, que el rey le otorgó en 1713 el título de Capitán de Mar y Guerra y la medalla de la Real Efigie.

La carencia de buques y la pobreza de medios para garantizar la seguridad vecinal en la isla de Vieques, obligó a abandonarla, expuesta como se hallaba al ataque de piratas y de corsarios. En 1688 se supo que los ingleses y franceses habían establecido en ella una colonia a las órdenes del Gobernador de Antigua, y en 1699 se le dió orden a la flota de Don Manuel Velasco de Tejada, que la componían los famosos galeones que en 1702 incendiaron los ingleses en Vigo, de que las destruyera. Poco después, volvieron los ingleses a ocupar Vieques, hasta 1718, en que el mulato Henríquez, con los vecinos de Puerto Rico y el valioso concurso de los negros lanceros de Cangrejos, los desalojó recuperando la isla, en unión del Comandante de Marina Real, Don José Rocher de la Peña, que le secundó con el navío de su mando.

Otra vez los ingleses y holandeses se apoderaron de Vieques para explotar sus bosques y en 1752, los atacaron los portorriqueños, con cinco lanchas armadas de pedreros, pequeños cañones de marina de corto alcance, flota ridícula pero tripulada por héroes que, denodados y resueltamente atacaron y fueron al abordaje, hacha en mano, de dos bergantines allí surtos, de los que se apoderaron, tras sangriento combate, hallando en las cámaras de los capitanes, que ambos buques llevaban doble patente: una holandesa y otra inglesa, acto que, según las ordenanzas de corso, constituía por sí solo piratería.

La torpe lucha en que España hubo de empeñarse con Inglaterra a causa del desdichado Pacto de Familia, de los Borbones, alentó al corso extranjero y a la piratería que crecía a su sombra, y a la del contrabando.

Años más tarde la alianza ofensiva y defensiva, concertada por el favorito Godoy entre la Monarquía Española y la regicida república francesa, originó nueva guerra con la Gran Bretaña, cuyo efecto en Puerto Rico fué el sitio de los ingleses a esta capital, y la heroica defensa, que el ilustrado miembro de la Sociedad de la Historia de Puerto Rico, y bien querido amigo Don Angel Paniagua, relató magistralmente en su artículo "Los manes de Don Ramón de Castro," publicado en el periódico *Patria* y reproducido en *La Correspondencia de Puerto Rico*.

Aparte de esa guerra en la que sólo intervino la Armada Real Inglesa, porque ya las naciones de Europa habían dado a sus marinas

la organización que conservaron, con escasas variantes, durante el Siglo XIX, los piratas no dejaron de asediar las costas y de molestar a los portorriqueños. De tal modo pululaban los barcos piratas, que en 1795, a instancias del Gobernador Don Ramón de Castro, le enviaron de la Habana el bergantín Carlos, para que protegiese las costas. Cuatro años más tarde, 1798, buques portorriqueños apresaron a un corsario francés, quitándole mil novecientos fusiles, que el General Castro compró para la defensa de la ciudad.

Al comenzar el Siglo XIX, un nuevo factor entró en juego a interrumpir el tráfico de Puerto Rico: los haytianos, que armaron en 1804 una fragata y cuatro buques de menor porte, situándose en los canales de la Mona y del Desecheo, para atacar y abordar cuantos buques españoles e ingleses cruzaban el Mar de las Antillas.

Once años más tarde, en 1815, el pirata Joly amenazaba a las costas cubanas y llevaba su audacia hasta apresar, frente a la Habana, a la goleta correo "Galatea."

Desde 1810 habían comenzado a presentarse frente a la Isla, diversos buques filibusteros, tripulados por insurrectos colombianos, que hostilizaban a los buques españoles y amenazaban las costas. Corriendo los años, lograron encontrar amigos y aliados en Puerto Rico, que simpatizaban con la independencia de las colonias españolas del continente, y les daban aviso de los movimientos de los buques de guerra que venían a la Isla.

Aprovechándose de estas circunstancias, los piratas, especialmente los portugueses, se hacían pasar por insurrectos de Costa Firme, para realizar actos de brigandaje. En esta forma se apoderaron de Vieques, donde realizaron muertes y destrozos innecesarios y pasaron a depredar las costas de Humacao. El Gobernador Meléndez, para combatirlos, armó en guerra a dos goletas mercantes, que hicieron activo crucero al mando del teniente de fragata Don Juan de Dios Robiou, y castigaron y ahuyentaron a los piratas, que fueron a situarse al Canal de Bahama, razón por la cual, en 1817 hubo necesidad de armar en el arsenal de esta ciudad, otras dos goletas, para que custodiaran un convoy que iba a la Habana.

Ese mismo año, en 25 de enero, los piratas, montando un bergantín y una goleta, atacaron a Fajardo, y fueron rechazados, muriendo en la acción cuatro vecinos. Al propio tiempo y por la costa oeste, se presentaron piratas y filibusteros colombianos, haciendo amagos de desembarcos y teniendo en alarma constante al vecindario, que no deponía las armas. En Aguadilla se concentraron cincuenta milicianos y se envió al teniente de fragata Don Juan de Gabazo, llegado de Costa Firme, a hacer un vigoroso crucero en aquellas costas.

Comenzó el año de 1819 con el desembarco de los piratas en Humacao y Guayama, de donde se llevaron al vecino Cobo Rivera y a un mulato, exigiendo crecido rescate. En marzo se recibió aviso de que el aventurero americano, MacGregor, preparaba en los Cayos una expedición contra Puerto Rico, y en abril del siguiente año se situó con otros piratas frente a Aguadilla y al islote de Caja de Muerto, inmediato a Ponce. Las presas que hicieron MacGregor y su taifa, las vendieron en la isla de San Martín, como si fuesen corsarios, viéndose obligado el Gobernador de Puerto Rico a enviar un agente que reclamase contra esa piratería.

El almirante francés Duperre, llegado a esta ciudad con la fragata "Gloire" y dos bergantines, recibió orden de hacer un activo y vigoroso crucero, que realizó con escaso éxito, dada la ligereza de los buques piratas, que lo burlaron repetidas veces. Para la mejor vigilancia de las costas y dar vigor a la persecución de los piratas, se crearon en octubre de 1819, las Comandancias Militares de Fajardo, Humacao, Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez y Aguadilla.

Al amanecer el 28 de noviembre de ese año y como desafiando a las nuevas autoridades, desembarcaron los piratas en Boca Chica, Ponce, saquearon la casa de Don Francisco Dijol, a quien se llevaron a bordo del bergantín "Brión," desembarcándolo por la tarde al levar anclas. Siguieron hasta el Pastillo, pero no bajaron a tierra temerosos de las milicias que al mando del capitán Don Joaquín de Tellechea, cubrían la costa. Al siguiente día entraron en el puerto de Ponce en una goleta y un bergantín y tuvieron la audacia de apresar dos buques menores, que abandonaron en el islote de Cardona, después de desbalijarlos. Continuaron en diciembre las incursiones piráticas, presentándose frente a Úcares, Humacao, un bergantín, una goleta y dos balandras; los piratas intentaron un desembarco, pero fueron sorprendidos por el fuego de los vecinos, al que contestaron los cañones del bergantín, retirándose la escuadrilla después. El mismo día, 13 de diciembre, entraron en Ensenada Gorda, Fajardo, un bergantín y una goleta; echaron gente a tierra, incendiaron las casas de Pedro Hernández, Juan Flores y Diego Medina, cogiendo dos muchachos, de los que uno se les escapó al ser atacados por los vecinos y al otro abandonaron en Rolón, cerca de Ensenada.

A las cinco de la mañana siguiente, 14 de diciembre de 1819, una balandra y un bergantín se dirigieron al puerto de Aguadilla, y queriendo dar un albazo, para sorprender al vecindario, intentaron un desembarco en tres botes, siendo ellos los sorprendidos por los vecinos emboscados, que les hicieron nutrido fuego de fusilería obligándoles a volver a sus buques llevando algunos cadáveres y muchos heridos.

Entonces navegaron hacia Punta Borinquen, donde desembarcaron. Al llegar los vecinos, ya habían incendiado el bohío del negro Martín Hernández, al que se llevaban, cuando fueron atacados por los otros vecinos milicianos, que les quitaron el prisionero y los hicieron reembarcar precipitadamente, abandonando doce fusiles, varias cartucheras y ropas.

Las correrías de los piratas se hicieron más alarmantes el año de 1820, al límite de que en junio se presentaron varios barcos queriendo forzar la entrada del puerto de Mayagüez, para apresar las embarcaciones surtas en él; otros desembarcaron en Pastillo, Ponce, y se robaron cinco negros; otros en Añasco donde cogieron al vecino Don Antonio Morales en su hacienda y a varios esclavos de ella, que soltaron al recibir grueso rescate que pagó la esposa del atribulado Morales. Por último, fueron tan atrevidos esos piratas que iban dando caza al buque correo "Proserpina," el cual tuvo que encayarse sobre Aguadilla, para salvar la correspondencia y valores que tenía, quedando el buque inutilizado.

En los años de 1821 y 1822 y parte del 23 las correrías de los piratas fueron continuas, distinguiéndose más que otro alguno por su audacia y ferocidad el portugués Almeida, terror de las costas portorriqueñas, que andaba en la Mona, una de cuyas costas recibe el nombre de Las Mujeres, porque refiere la crónica que en ella hizo matar a varias mujeres que apresó en sus correrías y que después de servir para satisfacer los libidinosos deseos de él y sus compañeros, les estorbaban.

Como el mal no era exclusivo para Puerto Rico y los buques norteamericanos fueron repetidas veces víctimas de los piratas, el Congreso de los Estados Unidos envió al Comodoro Porter con quince buques, entre ellos uno de vapor, primero que se ensayaba en la marina de guerra, con orden "de subyugar, confiscar, y remitir a los puertos de la Unión, toda embarcación con tripulantes armados que hubiesen registrado, atacado, pillado o detenido buques de cualquier nación." Porter cumplió a conciencia su cometido, y una imprudencia de un teniente suyo en el puerto de Fajardo, le originó al Comodoro un proceso, por las quejas formuladas por España, asunto que, Deo volente, me servirá de tema para otra conferencia.

En el año de 1824 fueron apresados Cofresí y sus compañeros, únicos portorriqueños de que hay noticia que adoptaran el terrible oficio de piratas. Cuenta la tradición, que Cofresí era un joven y honrado pescador a quien un acto de crueldad que con él cometiera el capitán de un barco inglés, lo arrastró a la vida de pirata, para tomar venganza de todos los ingleses, a quienes hizo responsables de la cruel-

dad de su paisano. Es un hecho casi comprobado, que Cofresí jamás atacó barco alguno que no enarbolase la bandera inglesa. El y sus diez compañeros, no todos portorriqueños, pagaron en el patíbulo sus delitos, siendo fusilados por las milicias.

Dos años después fué apresado por un buque español el pirata Almeida, que fué traído a esta ciudad y encerrado en el morro, donde pasó algunos años, mientras se sustanciaba su proceso. En documentos de la Sociedad Nacional de la Historia, en Wáshington, he tenido la oportunidad de leer curiosas noticias sobre este feroz pirata. En Boston llegó a intentarse la formación de una sociedad, para reunir fondos con que procurar la salida de Almeida del Morro. ¿Con qué fin? No he podido averiguarlo, sólo sé que el plan fracasó, en cuanto el gobierno de los Estados Unidos tuvo noticias de él. Siete años después de ser aprehendido, en 1832, fué fusilado Almeida. Desde entonces los pescadores de tortugas que se sitúan en la Mona durante los meses de otoño, contaban que a la media noche se oyen sobre la playa de Las Mujeres, lamentos y quejidos, y que por último, sobre la piedra del cerro Caigo o no Caigo, se ve aparecer por un momento el fantasma del pirata, decapitado y llevando la cabeza en la mano.

Después del apresamiento de Almeida, los pocos piratas que quedaron fueron destruídos por buques españoles y norte americanos dedicados a su caza, quedando extinguida para siempre la piratería en el Mar de las Antillas.

Esta es, pues, a grandes rasgos trazada, la historia de la piratería y de las luchas sostenidas por los portorriqueños en un período de tres siglos; luchas sangrientas en que portorriqueños y españoles peninsulares ilustraron sus nombres con hechos gloriosos. Así vemos al Emperador Carlos V dictando en Talavera, en 16 de agosto de 1541, la Real Ejecutoria por la que acrecentó al vecino y regidor de esta capital Hernando de Lepe los blasones de su casa, con un escudo de gules, y en él una casa fuerte de oro, en representación de San Juan, teniendo sobre bordura roja cuatro pares de lanzas de oro, cruzadas, y por cimera un medio tigre en salto, todo en memoria, dice la real ejecutoria, de su valor y denuedo “en defensa de corsarios franceses que han ido a robar y saquear”; a Felipe V otorgando en 28 de septiembre de 1703 la Medalla de la Real Efigie y los honores y preeminencias de Capitán de Infantería Española al glorioso Don Antonio de los Reyes Correa, natural de Arecibo; al mismo rey concediendo en 22 de julio de 1713, hace dos siglos, al heróico mulato Miguel Henríquez, la misma real medalla y el título de Capitán de Mar y Tierra. Correa y Henríquez héroes portorriqueños dejados en

imperdonable olvido, sin una lápida, sin una estatua, sin un busto siquiera.

Como Lepe, como Correa, como Henríquez, como Caballero y Pacheco de Matos, hay muchos héroes anónimos que vertieron su sangre generosa defendiendo a Puerto Rico de los piratas y corsarios.

Ante semejantes hechos, ¿puede llamarse a los portorriqueños “Hijos de piratas”?

No, como hay que titularlos es: heroicos debeladores de la piratería en todos los tiempos.

He dicho.

LA MORAL Y LA ESCUELA

[Por JOSÉ RODRÍGUEZ ARIAS.]

Octubre 26, 1913.

SEÑORAS Y SEÑORES: La Junta de Síndicos y el personal directivo de esta Biblioteca, al frente de la cual se encuentra, con notorios merecimientos y competencia indiscutible, el ilustre prócer Astur-Portorriqueño, mi viejo Maestro Don Manuel Fernández Juncos, han tenido la fineza de invitarme para tomar participación activa en estas conferencias, y yo, correspondiendo gustoso a esa cortés invitación, me presento aquí, a ofrecerles un estudio, modesto y sencillo, que he realizado acerca de "La moral y la escuela," confiando en que vuestra benevolencia habrá de ser sincera, para ser indulgentes con el que os habla, siquiera sea en gracia a la buena intención, que me ha empujado por este camino.

La educación ha de abarcar, necesariamente, la base física, moral e intelectual del hombre.

Ha dicho Pestalozzi "que el fin de la educación debe ser desarrollar armónicamente en el niño, todas las facultades del hombre, y los estudios no deben ser considerados más que como un medio de alcanzar este resultado."

Letellier, en su estudio "Sobre educación" expone: "todos los hábitos que forman el carácter de cada hombre, hábitos que son como un distintivo moral de familia, y que nadie consigue jamás extirpar por completo, constituyen una verdadera educación y se adquieren a influjo de la acción doméstica, auxiliada por el influjo de la acción escolar."

Akbar, uno de los gobernantes más notables del mundo, nieto de Babar, fundador del imperio Mogol, de la India, allá por el año 1556, instituyó un importante sistema de escuelas para la educación general, y en sus Reglamentos prescribía que "a los muchachos debía enseñárseles primeramente, a leer por separado las letras del alfabeto con los diferentes acentos o signos de pronunciación; después combinaciones de dos letras; más tarde, una línea corta de prosa o verso que contuviera una expresión religiosa o moral, en la que pudieran entrar esas combinaciones."

Con muchísima anterioridad a Akbar, y en el año 551, antes de la era vulgar, hacia el solsticio de invierno del año vigésimo segundo del reinado de Ling-uan, nació en la aldea de Tseu, reino feudal de Lu (hoy provincia de Chang-lung) el gran Kung-fu-tsen o Confucio, como se le llama en la actualidad.

Ya en esa obscuridad de los siglos remotos, el célebre Confucio decía a sus discípulos: “Lo que yo os enseño, lo podéis aprender por vosotros mismos, haciendo un legítimo uso de las facultades de vuestro espíritu. Nada tan natural ni tan sencillito como la moral, cuyas prácticas saludables trato de inculcaros. Todo lo que yo os predico, los sabios de la antigüedad lo han ejecutado ya. Su práctica se reduce a tres leyes fundamentales: de relación entre vasallos y señores, entre padre e hijo y entre marido y mujer, y el ejercicio de estas cinco virtudes capitales: la humanidad, es decir, el amor de todos sin distinción ninguna; la justicia, que da a cada uno lo que le pertenece; la observancia de las ceremonias y usos establecidos, a fin de que todos los que viven juntos sigan una misma regla y participen de las mismas ventajas y de los mismos inconvenientes; la rectitud de juicio y de sentimiento para buscar y desear lo verdadero en todo, sin alucinaciones egoístas para sí, ni apasionadas para los otros; la sinceridad, o sea un corazón abierto que excluya la ficción y el disimulo, así en las palabras como en las obras. Estas son las virtudes que han valido el dictado de venerables a los primeros institutores del género humano, en vida, y los han conducido a la inmortalidad.

Entre las máximas y aforismos de Confucio, figura una que da una idea de lo que la moral representaba ya, en época tan remota.

“De la moral, dice el filósofo, provienen dos cosas esenciales: la cultura de la naturaleza inteligente y la duración de los pueblos.”

Si de la moral ha de derivarse la cultura de la naturaleza inteligente, no podrá negarse, bajo ningún concepto, que de esa cultura de la naturaleza inteligente, ha de desprenderse una suma incalculable de bien en pro de la familia y la sociedad.

Mientras más alta pueda ser la ilustración del hombre, mayor empuje civilizador habrán de recibir los hogares, que han de robustecer, con sus virtudes privadas, la vida pública en sus actos externos, y todo ello, habrá de dar mayor esplendor al suelo de la patria.

La instrucción que, como un raudal de ciencia, nutre los cerebros de los hombres, los prepara para la vida pública de los negocios públicos, y la educación de la moral, no sectaria, habrá de facilitarles los medios de espaciarse en la ancha esfera social, adornados de todas las virtudes que trazan los senderos de los deberes cívicos, que son

deberes morales que hay que cumplir, a conciencia, como deberes de humanidad.

Del nexo resultante de la instrucción y la educación, derivanse grandes prendas morales, que enaltecen a los hombres.

El carácter, el valor, la dignidad y la nobleza de espíritu, serán tanto más fuertes en el hombre cuanto más apretado sea el nexo de la instrucción y la educación moral que haya recibido y se haya asimilado.

La instrucción, da la conciencia del deber y del derecho.

Y la educación, señala los derroteros para cumplirlos.

Si desconocemos, en absoluto, los deberes morales que hay que cumplir en la vida de relaciones, no podrá negarse, que por mucha que sea la mentalidad que nos haya facilitado la instrucción escolar, el derecho y el deber no tendrán toda la importancia que en sí tienen tales sentimientos.

El ciudadano, por debilidad de carácter o por bondad de espíritu, puede ceder, y a veces cede mucho, en la exigencia de su derecho, cuando esta cesión no lastima hondamente sus intereses personales; pero, jamás podrá separarse un ápice del imperioso cumplimiento de sus deberes, porque el deber nunca puede quedar incumplido por desidia o negligencia del hombre.

* * * * *

La educación consta de dos fases completamente distintas.

La "sistemática" así llamada a la instrucción escolar, y la "refleja" que se transmite, constantemente, en el comercio de la vida, fuera de la escuela.

El primer deber de un gobierno, "es preparar a los ciudadanos para que llenen sus funciones, ilustrando sus inteligencias y desarrollando en sus corazones los principios más austeros de moralidad y virtud."

La instrucción ha de tender a culminar en el espíritu un sentimiento de moralidad, y a grabar en el corazón los deberes restrictivos de una conducta moral y virtuosa, que disminuya el campo de la delincuencia, y haga que los hombres mentengan, entre sí, cordiales relaciones.

"La instrucción pública, según Rivadavia, es la base de todo sistema social bien arreglado: cuando la ignorancia arropa a los habitantes de un país, ni las autoridades pueden, con éxito, promover su prosperidad, ni ellos pueden proporcionarse a sí mismos, las positivas ventajas que esparce el imperio de las luces."

Y se comprende esa atinada aseveración, puesto que la atrofia de la inteligencia es mucho más sensible para el hombre, cuando éste

llega a la edad de la razón, y comprende su inutilidad para desenvolverse, racionalmente, en el mundo en que vive.

La escuela es, pues, indiscutiblemente, la base de la sociedad.

Y la instrucción, timón poderoso para encauzar los derroteros del hombre.

Pero la "instrucción," aparte de la magna importancia que tiene en el concierto de la civilización, no la tiene tan excepcional como la "educación."

"Antes que nada (afirmaba Don Eugenio María de Hostos) el maestro debe ser educador de la conciencia infantil y juvenil; más que nada, la escuela, es un fundamento de moral. Si educa la razón, ha de ser para que se desarrolle con arreglo a la ley de su naturaleza, y para que realice el objeto de su ser, que es, exclusivamente, la investigación y el amor de la verdad; si educa los sentimientos, es porque son el instrumento más universal de bien, en cuanto son instrumento de la atracción universal entre los hombres; si educa la voluntad, ha de ser para enseñarla a conocer el bien, como el único modo en esencia y el mejor, en práctica, de ejercitar la actividad; en suma, si educa lo que debe y como debe, ha de ser con el supremo objeto de educar la conciencia; de formar conciencias, de dar a cada patria los patriotas de conciencia y a toda la humanidad los hombres de conciencia que le hacen falta. A ese fin, la escuela tiene que satisfacer tres condiciones: ha de ser fundamental, ha de ser no sectaria, ha de ser edificante."

He ahí trazados, admirablemente, en esas cortas líneas, los puntos de vista que ha de alcanzar, de una sola ojeada, la escuela moderna.

"La conciencia, dijo Pascal, es el primer libro de moral que poseemos, y el que más debemos consultar."

Si el maestro, pues, antes que nada, debe ser educador de la conciencia infantil y juvenil, no habrá de estimarse, como un contrasentido, la idea de que la moral, no sectaria, ha de ser el principal fundamento, y el más esencial, en que ha de descansar la base de la instrucción.

Y no siendo posible estimar como concluyente, la "educación" que carece del fundamento de la moral, cuyas leyes forman la conciencia del hombre, no habremos de conformarnos con someter a la educación "refleja" las enseñanzas de una moral profunda.

Por su índole especial, esa educación refleja no puede hacer otra cosa más que transmitir, en cada etapa de civilización, los conocimientos adquiridos por la acción "refleja," pero sin cuidarse de desarrollarlos, perfeccionarlos ni sistematizarlos.

"La ciencia de la educación, ha dicho Letellier, es el estudio de

todas aquellas influencias externas, sean naturales o sociales, individuales o colectivas, que, ora espontánea, ora sistemáticamente, forman la conducta, los hábitos, el criterio, el gusto, las aptitudes de una persona cualquiera.”

“La educación refleja, continúa afirmando Letellier, enseña a hablar, pero no enseña la gramática; enseña a contar, pero no enseña la aritmética; algunas máximas de conducta, pero no la moral; algunos preceptos de buen gobierno, pero no la política; algunos fenómenos de la naturaleza, pero no sus leyes. En una palabra, el perfeccionamiento del saber, es tarea que principalmente incumbe a la enseñanza sistemática.”

La instrucción, sin la educación ¿qué representa? La educación, sin la instrucción ¿qué caudal aportar puede al acervo común?

La educación y la instrucción son dos fuerzas avasalladoras, que se complementan, para dar realce y brillantez al ciudadano.

Hablando de la enseñanza de la moral en mi artículo “La Educación,” que publiqué, no hace mucho, en el “Puerto Rico Ilustrado,” decía:

“En nuestros planteles de enseñanza—aun a pesar del progreso realizado desde la ocupación americana hasta nuestros días—parece descuidarse esa faz principal de la educación, porque no es un secreto para nadie, el concepto que tiene formado la opinión oficial, de que la educación debe recibirse en el hogar, y la instrucción en la escuela, quedando el niño desprovisto de esa educación que, en su parte moral, no puede, a veces, aprender en el hogar, si allí por el desamparo en que fueron criados sus progenitores, no tiene quien se la trasmita.”

Porque es incontrovertible el hecho, de que nadie puede transmitir lo que no posee.

Nuestro ilustrado compatriota, el talentoso joven, Sr. Martín Traviés, Consejero del Ejecutivo, que es un juriscónsul notable, en su muy docta Conferencia en esta Biblioteca, acerca del tema: “Jóvenes delincuentes y modo de corregirlos,” decía: “Lo que estamos haciendo hoy con nuestros niños delincuentes es anticuado, es absurdo, es inhumano y antipatriótico. Tenemos el deber de educar nuestros niños, y formar con ellos hombres sanos de cuerpo y limpios de alma, y en vez de cumplir ese deber social, tal vez por economizar algunos dólares, cuando un desgraciado niño, nacido en la pobreza, y rodeado de malos ejemplos, comete una infracción de la ley, ignorando tal vez que lo que hace es malo, extendemos nuestra mano hacia él, no para levantarlo y señalarle el camino recto, sino para empujarlo a una prisión.”

Hay, indudablemente, la necesidad imperiosa de cumplir esa obli-

gación sagrada de educar al niño, para separarlo del sendero del crimen.

Buscad en los antecedentes del joven, que ya, en la infancia o en la adolescencia de la vida, va caminando por los atajos tortuosos de la delincuencia, el indicio de su educación moral, y dolorosamente sorprendidos no habréis de encontrarlo por ninguna parte.

Ha empezado, pues, los albores de su existencia en los antros tenebrosos del "abandono" y del "olvido."

Y la noción más simple del deber no ha sido inculcada, todavía, en su alma sencilla.

* * * * *

Don Jesús Urueta, hombre de letras y hábil jurisconsulto mexicano, en su célebre estudio sobre "La niñez abandonada," nos dice:

"Sí: la delincuencia precoz crece en todas partes; en Inglaterra como en Francia, en Italia como en Alemania, en los Estados Unidos como en México. Los sociólogos buscan sus causas, pero no saben indicar los remedios. Y las causas son muchas, entre ellas, la actual condición de las escuelas que se preocupan más de *instruir*, que de *educar*."

"Salvad al niño, y no habrá ya hombres que corregir ni que castigar" exclamaba, con sobrada razón, el Senador Americano Randell.

Y el mismo Don Jesús Urueta, en su estudio antes citado, consignó una verdad palmaria:

"La caridad, decía, no debe ser un impulso irreflexivo del corazón, sino un acto consciente de preservación social. Dar un pan a viejos inhábiles, dar un lecho a los moribundos, es una obra santa, pero que no puede ¡ay! ni rejuvenecer a los viejos, ni curar a los moribundos. Preocuparse, en cambio, de la infancia abandonada, quitar de la calle, del lupanar y de la cárcel a los niños, es obra santa y útil porque tiende a disminuir, y disminuye el número de los suicidas, de las prostitutas, de los delincuentes y de los locos, y aumenta el número de los hombres válidos y buenos."

Permitidme aquí, señoras y señores, un pequeño paréntesis.

En Puerto Rico hubo un hombre, a mediados del siglo pasado, *negro* de color, pero *blanco* como el armiño, en la pureza de sus nobilísimos sentimientos, que guiado por su espíritu generoso y altruista, abrió de par en par las puertas de su taller, modestísimo y pobre, para albergar en su seno a la niñez confiada a la salvaguardia de sus honrados instintos.

Y aquel noble anciano, ya encorvado por el peso de los años, y falto de recursos pecuniarios hasta tocar casi en los linderos de la miseria, sentíase regocijado al cumplir su misión cuasi-evangélica de

educar a los niños, contribuyendo así, con sus propios esfuerzos, al engrandecimiento del lar nativo.

Ahí está, como testimonio de honor y timbre de orgullo para enaltecer su memoria, la antigua calle de la Luna de esta Capital, hoy de "Rafael Cordero," ostentando el nombre y apellido de ese benefactor excelso de la sociedad portorriqueña.

Después transecurrieron muchos años, y otro hombre, generoso y bueno, comprendiendo, también, la necesidad y el deber de amparar a la niñez desválida, que corría desatentada por el camino del delito, abandonada y huérfana de todos los amores de la vida, se puso de pie, y con inquebrantable voluntad y con esfuerzo digno de loa, creó, y brindó toda su protección, muy valiosa por cierto al "Refugio de niños desamparados." La sociedad contemporánea, y esos pobres niños, huérfanos y menesterosos de afectos, sabrán también, algún día, hacer justicia a su honrado benefactor, "Don Manuel Fernández Juncos," alma hoy de esa institución caritativa y humana.

* * * * *

Los gobiernos, y todas las sociedades del mundo, han visto, siempre, con bastante indiferencia el problema de la niñez, ocupándose, únicamente, de atender a "la instrucción pública," como un deber gubernamental y social, pero, sin cuidarse para nada de la "educación moral" de los pobres niños, que nacen huérfanos de afectos, allá en las últimas capas sociales, y en el lamentable descuido de la observancia de los buenos ejemplos, que apenas encuentran a su paso.

Los niños nacidos en esos últimos peldaños humildes de la pobreza, casi rayana en la miseria, hacinados en habitaciones malsanas, pobremente alimentados, descuidados en su higiene física y moral, y quizá, con el atavismo de la degeneración, tienen un derecho indiscutible y legítimo a la felicidad y a la vida.

Y en la triste odisea de sus miserables existencias, apenas si encuentran el mendrugo y el harapo que les brinda la caridad privada, condolidada de sus infortunios; más, sin hallar en su camino quienes se ocupen de hablarles a sus almas infantiles, para enderezarlas por los senderos de la virtud y la honradez.

Y es que las sociedades han vivido, viven y seguirán viviendo en una atmósfera saturada de egoísmos, y esos arduos problemas, cuyos empeños deberían despertar en todos los hombres emulaciones generosas, puestas al servicio del bien, sólo ocupan un interés momentáneo al apreciar esas lacerías, que muy pronto pasan a las regiones del olvido por inconsciencias del deber.

Esa clase de niños, criados a la ventura, sin dirección moral que guíe sus conciencias, y sin las benéficas y saludables armonías de

una vida rodeada de cuidados, en que el esmero de la educación es el principal objetivo de los progenitores, sólo va a las aulas a recibir el pan de la vida intelectual, y a aprender tal o cual ejemplo de moralidad en el libro de lectura de la clase, que nada dice a sus fantasías, porque, precisamente, en el campo de acción en que se mueven fuera de la escuela y lejos de la vista de los profesores, ejemplos contrarios ven y palpan en la realidad de sus existencias abandonadas a sus propios instintos.

Tales niños podrán, con el tiempo, por medio de la instrucción y de la educación reflejar, haber ganado algo en su vida espiritual, pero no lo bastante para adquirir el caudal de esa sociología, perfectamente moral, en que estriba la completa educación del hombre, y que ha de ser como un complemento de su educación instructiva.

* * * * *

La instrucción y la educación, pues, si no están cimentadas en las leyes morales que rigen el universo, adolecerán de esa carencia de medios para sostener el edificio en que ha de apoyarse la sociedad.

La instrucción, facilita los medios para que el hombre vaya por el camino de la vida, con conocimiento perfecto de todo aquello que pueda serle útil en la existencia.

Y con la educación, se abrirá paso entre sus conciudadanos, granjeándose la estimación y el respeto públicos.

Pero con la educación, no en mantillas: no con esa educación social afectada, que se conoce en el mundo especialmente con el nombre de urbanidad, y que atañe tan sólo al don de gentes.

Esa, si no ha de ampliarse en el sentido moralizador de los respetos humanos, consagrada como un culto en el fuero interno de la conciencia, para exteriorizarlo en las prácticas humanas, como sentimiento de otro culto religioso, saturado de todas las virtudes, que dan la pauta de todos los deberes y de todos los derechos, no habrá de cimentar, bajo ningún concepto, la cultura humana.

Hay que formar el corazón del niño, a medida que se va formando su inteligencia: Mucha ciencia en el cerebro, para dar brillo a la patria; mucha virtud en el alma, para poder ser luego, en el camino de la vida, el faro del hogar. Y antes que instruir, es necesario educar, porque la educación ha de ser freno poderoso para contener el desbordamiento de todas las pasiones que conducen a los hombres por fatales derroteros. La escuela antropológica, sienta como base incuestionable el principio de que la instrucción no crea, en absoluto, la facultad de obrar bien.

Y para corroborar esa afirmación atestigua con la estadística cri-

minal, que la educación escolar no ha logrado, hasta ahora, reducir en lo menor, la escala de la delincuencia.

Si la ley de herencia es irremediable en el proceso de las generaciones: si el atavismo ha de ser el generador de los actos delictivos: si el determinismo nefando ha de ser el derrotero por el cual vayan los hombres impulsados, vertiginosamente, por un cauce preñado de horrores, eso no empece, para que se ejerciten las influencias moralizadoras del ser pensante, en la lucha que ha de sostenerse para vencer esos instintos que, a veces, suelen no ser irresistibles en los hombres.

Los actos de los criminales feroces, están en una proporción muy exigua en todos los pueblos, respecto del número de sus habitantes.

Parece que el progreso va ejerciendo esa supremacía del bien en las sociedades modernas.

Y no puede ser de otro modo, porque el empuje de los buenos ejemplos, va anulando las prácticas perniciosas de la maldad y de la fiera humana, modelando las almas para purificarlas con el óleo santo de las buenas obras.

A medida que crece la ola de cultura en los pueblos del mundo va en progresión descendente la criminalidad.

* * * * *

La nueva dominación americana ha trabajado mucho, durante estos últimos quince años, en el mejoramiento de nuestro sistema de enseñanza.

El progreso ha contribuído mucho, también, a fomentar la instrucción, enriqueciéndola con los adelantos de la pedagogía moderna, y ya el afán por la cultura crece, de modo asombroso, en las esferas gubernamentales, despertando el anhelo de adquirirla en todas las clases sociales del país.

Ricos y pobres empéñanse por alcanzar mayor caudal de ciencia, para hacer menos ardua la lucha por la vida.

Y la juventud va, en oleadas grandes, abriéndose paso en el concierto del trabajo.

Mas se habla, con cierto desdén, de épocas pasadas, en que la instrucción del pueblo portorriqueño dejaba mucho que desear por la inactividad o la desidia del gobierno colonial de España.

Y efectivamente, Brau, el insigne Brau, en la página 232 de su historia de Puerto Rico, fustiga aquel atraso inconcebible, en los párrafos siguientes:

“Las escuelas de Puerto Rico habían sido desde la conquista, obra misericordiosa del clero regular y capitular, que sostenía clases de gra-

mática, en las cuales, no se podía ingresar sin la instrucción elemental.”

“En el corto período liberal de 1812 a 1814, se recomendó a los alcaldes, la instrucción popular, y Meléndez, durante su gobernación, insistió en ello, procurando uniformar la enseñanza.”

Mas, el tiempo transcurrió, y la negligencia y el abandono continuaron su curso, sin cortapisas, al extremo de que en marzo 16 de 1886, el General Dabán, en su célebre circular “sobre aldeas y colonias agrícolas” confesaba paladinamente el desamparo de la población *rural*, en materia de enseñanza, haciendo notar que por la gran diseminación de los habitantes, *más de medio millón* vivía en los campos, en bohíos aislados de todo centro de civilización y de cultura.”

Empero, dejando a un lado esa negligencia del pasado, que contribuyó poderosamente al analfabetismo de nuestra gran masa popular, relegada al olvido en materia educativa, hay que reconocer, de grado o por fuerza de convicción, la pléyade de intelectualidades nativas, que han desfilado por entre nuestros conterráneos, dirigiendo las huestes del país en viejas épocas aciagas; y los compatriotas, de alta mentalidad, que aun lucen en nuestro suelo y fuera de él, las gallardías de sus ingenios y las clarividencias de sus talentos, en todos los campos del saber humano.

Esos hombres, portorriqueños meritísimos, que han honrado a su país, no nacieron después de la dominación americana, ni eran niños cuando la invasión y la guerra.

Allá por los pasados tiempos hubo aquí, como hubo en todos los pueblos del mundo civilizado, gente docta y culta, pero culta y docta en demasía.

Unos, fueron tras esos derroteros más allá de nuestros horizontes, a buscar en la culta Europa o en el emporio de la civilización norteamericana, la gloriosa magnificencia del saber.

Otros, con menos fortuna, no pudiendo soñar con tales perspectivas, ahondaron en el campo del estudio en sus hogares humildes, y fueron aquí, *no parias irredentos*, sino ciudadanos aptos e ilustrados, que aportaron, también, el contingente de sus luces, a nuestra cultura intelectual.

* * * * *

“La instrucción de la juventud es un ministerio muy delicado, y un maestro puede ser, o un bienhechor de la humanidad o un azote de ella.” No sé, a ciencia cierta, quién fuera el autor de esa afirmación, que es de una elocuencia sublime.

Instruir a la juventud, no es acumular, solamente, en el cerebro

de los hombres del porvenir, abundante acopio de instrucción sólida, que dé al ser humano una racionalidad exuberante de ciencia.

El nutrir los cerebros con el estudio amplísimo de una suma de conocimientos, que hagan del hombre un ser práctico para todos los oficios y profesiones, es, sencillamente, preparar al hombre para cumplir sus destinos en el mundo de la vida pública.

Mas a esa concurrencia de la vida pública, no se debe sólo el hombre.

La vida privada es la base en que se asienta o descansa la vida pública.

El hogar, es el fundamento del hombre: de ese hogar ha de salir, con el ropaje de la moral, a contribuir, con su grano de arena, al engrandecimiento de la moral pública, que es el perfeccionamiento de la cultura social.

Con su inteligencia, ilustrada, y con su espíritu, adornado de virtudes, sabrá cumplir con eficiencia todos sus deberes de hombre, dando grandes prestigios a la sociedad en que viva.

Cuando el último de nuestros conterráneos haya llegado a esa meta de civilización, entonces, no habrán de necesitarse los "*educadores del niño*," sino los "*maestros de instrucción*," porque preparados, convenientemente, los espíritus, no habrá de atenderse a otra cosa, que al desarrollo de la inteligencia, que es la "*labor escolar*."

Insisto, pues, en sentar el principio, de que el estudio, amplio de la moral social, constituye uno de los fundamentos más esenciales de la educación, porque la moral social es el código que regula la vida privada y la vida pública en todas las sociedades cultas.

QUIÉN FUÉ EL PRIMER ESPAÑOL QUE VIÓ TIERRA DE AMÉRICA EL 12 DE OCTUBRE DE 1492.

[Por el DR. CAYETANO COLL Y TOSTE.]

Noviembre 2, 1913.

SEÑORAS Y SEÑORES: Necesito de toda vuestra buena voluntad y de toda vuestra atención para llevar a feliz término esta Conferencia, en la cual voy a ocuparme de un tema histórico, si interesante por el asunto que entraña, árido, sumamente árido, por ser de controversia y de esclarecimiento.

Casi todos los asuntos históricos que se relacionan con el gran Almirante Cristóbal Colón, están sujetos a disquisiciones en uno u otro sentido: desde cuál sea su patria hasta el lugar donde reposan sus restos.

Medio siglo duraron los pleitos que la Corona de Castilla, por medio del Fiscal del Consejo de Indias, sostuvo contra los descendientes del Descubridor del Nuevo Mundo, para pretender invalidar los privilegios otorgados a Colón en Granada y ratificados luego en Barcelona y Burgos. Esos pleitos comenzaron en 1508 y terminaron en 1557, cuando el Emperador Carlos V confirmó a favor de los Colones el fallo dado en 1509 por el Consejo de Indias.

Para sostener tanto tiempo esos pleitos injustos y evitar que los Colones gobernaran en Santo Domingo, fué preciso que el Fiscal de S. S. A. A. amañara hábilmente sus testigos a fin de negarle a Colón el haber descubierto La Española y negarle también el haber tocado en el Continente Americano. Vergüenza da leer aquellas preguntas capciosas dictadas por un alto empleado de la Corona; y más vergüenza da aún la lectura de las declaraciones de Ojeda y Bastidas, grandes figuras históricas de la época del Descubrimiento, declarando que el gran Almirante no había tocado en Tierra Firme, cuando sabido es que recorrió más de doscientas leguas desde la costa de Paría hasta el cabo Gracias a Dios. (Doc. ined. del Arch. del Ind. tomo 39.)

Entre esos testigos, tan pérfidamente preparados por el Fiscal de la Corona para declarar contra el gran Almirante, hubo tres que

afirmaron que el marino que vió tierra desde la Carabela "La Pinta" se llamaba Juan Bermejo, de Sevilla. Esto lo declara Manuel de Valdovinos (Ob. cit. pág. 328). El testigo Francisco García Vallejo le llama Juan Rodríguez Bermejo, vecino de Molinos (Ob. cit. pág. 391) y el declarante Diego Fernández Colmenero dice "que oyó decir, que el marinero se llamaba Juan Bermejo." (Ob. cit. pág. 394.)

Estas tres declaraciones de tres testigos cohechados con malicia y mala fe por el Fiscal de la Corona contra el gran Almirante, inducen al compilador del citado tomo 39 de los Doc. Ined. del Arch. de Indias (1) a inclinarse a creer que fué Juan Bermejo de Molinos, el primer español que vió tierra americana en la madrugada del 12 de octubre de 1492. (Ob. cit. pág. 466.)

Olvidando, que esos testigos, falsos en todas sus declaraciones y apreciaciones, llevaban la pérvida intención de declarar en contrario a todo lo afirmado por el Gran Navegante en sus Diarios de Navegación a fin de hacerlo pasar como un embaucador y farsante, y quitar a sus libros de Bitácora todo el poder que tenían como documentos históricos, para la probanza en pro de los privilegios de los hijos del Descubridor.

La historia, señoras y señores, se está rectificando de día en día; pero no al capricho de los hombres sino sobre bases firmes y justas y con investigaciones irrecusables, que aporten a la crítica sana datos interesantísimos; y así es como se constituyen las verdaderas fuentes históricas. Uno de los adversarios más fuertes que ha tenido Colón ha sido el capitán de navío Señor Cesáreo Fernández Duro, y en su conferencia de 25 de noviembre de 1891, en el Ateneo de Madrid, sobre el primer viaje de Colón no pudo menos de exclamar: "Un celo extraviado llevó al Ledo. Villalobos, Fiscal del Consejo de Indias, con ayuda del despecho de Juan Martín Pinzón, a procurar para Martín Alonzo, padre de éste, la iniciativa del descubrimiento."

A fines del siglo XV, que es cuando ocurre la empresa magna de Cristóbal Colón, ya se regían las escuadras marítimas por leyes especiales. La primera nación que usó el título de Almirante fué España. La Ley 3ª, título 24, partida 2ª, de las Partidas dice que "el Almirante es el cabdillo de todos los que van en los navíos para facer guerra sobre el mar. E ha tan grande poder, cuando va en la flota como si el Rey mismo fuere." Castilla instituyó el cargo de Almirante en los tiempos de Fernando III, el Santo; aunque en Cataluña y Aragón, puede decirse, que data de 1263, cuando Don Jaime, el Conquistador, concedió amplia facultad al infante Don Pedro Fernando para mandar las galeras armadas del reino de Aragón.

Así, pues, Colón como jefe de la escuadrilla exploradora era el

almirante, y tenía su nave capitana con arreglo a las Partidas (part. 2.^a, Ley 5, título 24) y podía aprovecharse de los consejos de los pilotos; y éstos estaban obligados a dar sus consejos al jefe, si fueren consultados.

En tal virtud, Colón desde la Santa María fijaba el rumbo de las Carabelas y llevaba a su vez el libro de Bitácora, por tener toda la responsabilidad de la empresa ante la Corona de Castilla que patrocinaba aquel viaje de exploración.

Con sobra de cordura dice muy bien el ilustre académico de la Historia, Don José María Asensio, que “los escritos de Colón son la verdadera piedra angular de su importantísima historia, y nunca puede prescindirse de su contexto, ni darle violentas interpretaciones, por más que sea preciso, lícito y hasta laudable el procurar concordarlos con otros datos auténticos dignos de crédito. Pero, cuando entre unos y otros existen diferencias, tales que no sea posible ponerlas de acuerdo, debe el historiador preferir siempre, sin vacilaciones, lo dicho por el Almirante, que es, a no dudar, el mejor guía para conocer los hechos de su vida.”

Hago, señoras y señores, esta cita del sabio Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, porque existe en algunos escritores modernos la tendencia y monomanía de poner en tela de juicio los testimonios más fidedignos del Descubridor: desconfianza injustificable que trae consigo funestos resultados.

Por eso afirma con sano criterio el citado autor, señor Asensio, que en los pleitos de los Colonos y la Corona llaman ciertamente la atención, por su notoria falsedad y por la malicia que llevaba envuelta, muchas de las preguntas que se hicieron a los testigos. De más está decir, que el historiador Las Casas combatiendo la actitud del Fiscal de la Corona dice, que “se ponía a los testigos preguntas harto impertinentes y fuera de justicia y razón para oscurecer, anular la más egregia obra que hombre alguno jamás, en millares de años, otra, ni tan universal como de sí es manifestísima, fizo.”

Es preciso, señoras y señores, estudiar estas cuestiones sin pasión, sin prejuicio ateniéndonos únicamente a lo que arrojan de sí los documentos históricos, sin forzarlos y menos aún torcerlos en la interpretación que hagamos de ellos.

Desde la salida del puerto de Palos comenzó el Almirante su Diario de Navegación; cuyo importantísimo documento histórico lo encabezó con la siguiente religiosa frase: “In nomine Domine nostri Jesu-Christi.”

La carabela Santa María venía a ser un barco de ochenta toneladas de capacidad y era la mayor de la escuadrilla, la capitana. Era la

única que tenía puente, de las tres naves concedidas a Colón, según las notas de Pedro Mártir de Anglería. Hay quien supone como Fernández Duro, que la capacidad alcanzaba a ciento veinte toneladas. La tripulación era de 90 hombres y algunos más con cargos civiles. El común andar de estos barcos era de 200 millas, de cuatro en legua, o sea cincuenta leguas diarias, que podían llegar en un buen día a 72, como máximo.

Es conveniente, señoras y señores, fijarnos en todos estos detalles para poder llegar con bastante claridad y compenetración del hecho al punto que tenemos que dilucidar.

Cuando la mar estaba apacible, las carabelas se aproximaban tanto que el Almirante, desde su buque, conferenciaba de borda a borda con Martín Alonso Pinzón que capitaneaba La Pinta y con Vicente Yáñez Pinzón que comandaba la Niña. Y hasta mediante cuerdas se arrojaban objetos del uno al otro barco.

El 25 de septiembre, a la puesta del sol, creyó Martín Alonso Pinzón que veía tierra; y se lo comunicó inmediatamente al Almirante, pidiéndole albricias; y lo dijo con tanta firmeza que en las tres carabelas se entonó el *Gloria in excelsis Deo*. Continuando los barcos el rumbo hacia el punto donde se creía haber vislumbrado la tierra deseada, la ilusión desapareció por completo.

Los siguientes días empezaron a ver aves marinas que acostumbra dormir en las costas y que no se internan en el mar muchas leguas. Las señales, pues, de tierra cercana eran evidentes.

El día 7 de octubre a la salida del sol, la carabela Niña, que en aquella sazón iba navegando delante, izó bandera en el tope más alto y disparó una lombarda. Tal fué la seguridad que creyó tener Vicente Yáñez Pinzón de haber visto tierra. Los barcos continuaron navegando con rumbo a poniente y a la caída de la tarde quedó desvanecido el fantástico espejismo de la anhelada hospitalaria "Antilia."

Continuaban menudeando las bandadas de pajarillos; y el Almirante dió la orden de inclinar el rumbo de Oeste un cuarto a Oeste Sudoeste, y que a la salida y puesta del sol se reunieran las tres carabelas lo más aproximadamente posible para conferenciar con los capitanes y pilotos. A este fin se bajaban los focos y la mayor y quedaban los barcos con medio trinquete, al paio.

En la madrugada del 12 de octubre de 1492, al claror de la luna el marinero de vigilancia del tope mayor de la carabela Pinta gritó ¡Tierra! El estampido de la lombarda avisó a las otras carabelas el feliz hallazgo. Eran las dos de la mañana. Se recogió el velamen

y los barcos, que estaban a dos leguas de distancia de la costa, se pusieron a la capa, temporejando para esperar la llegada del día.

He aquí como el gran Almirante anotó en el Diario de Navegación el memorable acontecimiento: “Después del sol puesto navegó a su primer camino, al Oeste. . . . Y porque la carabela Pinta era más velera e iba delante, halló tierra e hizo las señas que el Almirante había mandado. Esta tierra vido primero un marinero que se decía Rodrigo de Triana.” . . .

Señoras y Señores, ¿qué necesidad tenía el gran Almirante de poner en su libro el nombre de Rodrigo de Triana y despojar a otro marino de esa gloria? ¿Cuando él desde las diez de la noche del día 11 estuvo viendo luces que se movían de un lado a otro, y no por eso deja de consignar que el que vió primero tierra fué Rodrigo de Triana! El Diario de Navegación del jefe de toda armada es un documento oficial de sumo valor. ¿Cómo vamos a dar mayor crédito a un testigo falso, amañado por un fiscal, sin conciencia, y con deliberado propósito de falsear la verdad, que al gran Almirante Don Cristóbal Colón, que en aquellos supremos instantes veía colmados sus afanes y desvelos de toda la vida? ¿Qué necesidad tenía de manchar con una mentira aquella página inmortal? ¿Cuando aquel día, el más hermoso de su vida, saltaron en tierra los capitanes con la bandera Real y con las banderas de la Cruz Verde, y el escribano Rodrigo de Escobedo testificó la toma de posesión por los Reyes Católicos y todos le besaban las manos y le daban sus parabienes y le pedían perdón por haber dudado de él!

Señoras y señores, en estas cuestiones tenemos de un lado, tres declarantes: uno solo de ellos—Francisco García Vallejo—testigo de *visu*, buscados por el despechado hijo de Martín Alonso Pinzón y amañados por el Fiscal de la Corona, para buscar medios de anular los Privilegios de Granada, confirmados en Barcelona y Burgos; y del otro lado la noble figura del Descubridor, bondadoso y bueno, piadoso y justo, anotando en su Diario de Navegación la verdad de los hechos ocurridos en su viaje y sus más íntimas apreciaciones.

Ante un tribunal de peritos imparcial y sensato, no se necesitaba más pruebas para declarar que Rodrigo de Triana, fué el marino español que vió tierra americana por vez primera en la madrugada del 12 de Octubre de 1492.

Pero yo quiero en estas mis probanzas dejar satisfechos vuestros deseos, de modo que no quede la menor duda en vuestra mente sobre este particular, y porque no debe la verdad histórica recogerse en una sola fuente.

Fernando González de Oviedo está reconocido por la Real Aca-

demia de la Historia que publicó sus Narraciones en 1851, como el primer cronista de América. Y este historiador nos dice que Rodrigo de Triana fué “el que vido primero la tierra.” Y añade: “Este hombre, según yo oy dezir a Vicente Yáñez Pinzón y a Hernán Pérez Matheos, que se hallaron en este primero descubrimiento, era de Lepe (T. I., pág. 24).

¿Quiénes son, señoras y señores, Vicente Yáñez Pinzón y Hermán Pérez Matheos, que estuvieron presentes en la primera inmortal empresa del gran Almirante y dan semejantes informes al primer cronista de las Indias? Pues Vicente Yáñez Pinzón que capitaneaba la carabela “Niña” era hermano de Martín Alonso Pinzón; y Oviedo afirma, en otra parte de su historia, que tuvo gran amistad con este piloto hasta el año 1514 en que murió. Y Hernán Pérez Matheos era primo de Martín Alonso Pinzón y le acompañaba en la “Pinta”; y en 26 de enero de 1536 declaró en la ciudad de Santo Domingo—ya piloto de 80 años de edad—que había acompañado a Don Cristóbal Colón en el primer viaje y en el segundo y “que venza en este pleyto quien tuviere justicia.”

De modo, señoras y señores, que ante el tribunal imparcial de vuestro sano criterio, ante vuestras conciencias, os presento, de un lado tres marineros, conseguidos por el despechado Juan Martín Pinzón, instrumento utilizado por el Fiscal de la Corona y preparados para llevar la contraria a los herederos del Descubridor; y del otro lado, al gran Almirante apuntando en su Diario de Navegación la verdad histórica de que Rodrigo de Triana fué el primero en ver tierra. Y Vicente Yáñez Pinzón, capitán de la Niña y Hermán Pérez Matheos, que iba en la Pinta, comunicando al historiador Oviedo el mismo hecho histórico. ¿Cómo es posible, por un soío instante, dar más crédito a tres testigos falsos ante la aseveración de tres personas como Colón, Yáñez Pinzón y Hernán Pérez Matheos, testigos presenciales en cada una de las tres carabelas?

Podría dar por terminada, al llegar a este punto, mi Conferencia; pero contando con vuestras bondades voy un poco más allá. El tomo 39 de la colección de documentos inéditos del Archivo de Indias se editó en Madrid en 1883 y en él están contenidas las declaraciones de esos testigos, uno que estuvo presente en el Descubrimiento—García Vallejo y los otros dos hablando de referencias, Valdovinos y Colmenero y además la opinión favorable a ellos del compilador. Pues bien, en 1889 publicó en Barcelona D. José María Asensio su obra monumental titulada “Cristóbal Colón: su vida, sus viajes y sus descubrimientos”; y en ese profundísimo estudio—tomo 1, pág. 300—dice que fué Rodrigo de Triana el primero que vió tierra de América.

Y el señor Asensio, en sus investigaciones históricas en Lepe, ha ido un poco más allá y ha descubierto el apellido de Rodrigo de Triana; porque Triana es un barrio de Sevilla, y gracias a él sabemos que el apellido de Rodrigo de Triana era Sánchez.

De igual modo, señoras y señores, se expresa el colombista D. Francisco Serrato en su obra "Cristóbal Colón," publicada en Madrid en 1893, página 134. Y el capitán de navío D. Patricio Montojo, en su Conferencia dada en el Ateneo de Madrid, el 30 de noviembre de 1891 y titulada "Las primeras tierras descubiertas por Colón," (pág. 29). Demás está decir que los cronistas antiguos Fernando Colón, Las Casas y Herrera dicen lo mismo que el gran Almirante. Y no cito autores extranjeros afirmando lo mismo, porque he querido abreviar en las fuentes puras y cristalinas de la verdadera historia del Descubrimiento de las Indias Occidentales.

He dicho.

¹ La Real Academia de la Historia de Madrid no intervino en la publicación de esta obra sino del tomo 43 en adelante.

PUERTO RICO ANTE LA EUGÉNICA ⁽¹⁾

[Por el DR. FRANCISCO DEL VALLE ATELES.]

Noviembre 9, 1914.

SEÑORAS Y SEÑORES: En mi conferencia última expuse sumariamente el noble ideal que persigue la ciencia a que Galton dió el nombre de Eugénica,¹ con el que sustituyó el de Estirpecultura que él mismo había propuesto antes. Conviene repetir con Havelock Ellis, que la Eugénica comprende el estudio científico de todos los agentes que pueden influir en mejorar la raza humana, y el empeño en hacer práctico el efecto de aquellos agentes por medio de una acción consciente y deliberada en favor de una buena procreación.

Nada tiene que ver, pues, el movimiento actual, con las prácticas de algunos pueblos salvajes para desembarazarse de los niños débiles, deformados o anormales; así como es distinto el sistema que preconiza la Eugénica, del que informó la conducta seguida en Esparta para crear una raza fuerte; no, la ciencia que nos ocupa ha nacido como un corolario de las leyes de la herencia; se inspira en el más puro sentimiento humanitario, y sus principios fundamentales los halla en todas las ciencias, cuyo progreso ha hecho posible la aplicación de las fuerzas de la naturaleza a fin de mejorar la vida humana. Es a la par higiene y sociología; ciencia experimental y de observación; va enderezada a procurar que aumente el número de los mejores ejemplares de la especie humana, y a legar una buena herencia constitucional a las generaciones subsiguientes; no tiende en manera alguna, a perturbar la constitución de la familia, antes bien solicita que ésta se constituya sobre bases saludables, tanto en el orden físico, como en el moral; y urge que se reprima la procreación de los viciosos y defectivos para así alcanzar el exponente más alto en la obra del perfeccionamiento humano.

¹ Usamos la palabra Eugénica por considerarla más ajustada al sentido de esta conferencia que Eugenesis. Si tenemos en cuenta el origen griego de ésta voz, compuesta de *EU*—bien y de *GENESIS*—nacer, tenemos que Eugenesis significará nacer bien; mientras que Eugénica abarca no sólo la genesis sino el estudio de los fenómenos que favorecen una buena genesis. Es el mismo caso que ocurre con las palabras, también de origen griego, *Eupepsia* y *Eupéptica*. La primera significa buena digestión, *Eupepsia*; mientras que la segunda se refiere al estudio de los agentes eupépticos que ayudan a la digestión, *Eupéptica*.

Es hoy perfectamente conocido el hecho de que la herencia es uno de los factores fundamentales de la medicina preventiva; que una de las mejores y más valiosas protecciones que tenemos contra las enfermedades del cuerpo y de la mente es la que heredamos de nuestros antepasados. Siendo esto así, se hace preciso tener un concepto claro de las leyes que rigen la trasmisión hereditaria, para comprender todos los fenómenos relacionados con la herencia, y evitar que en la relación eugenética entre generaciones sucesivas intervengan factores no deseables.

Darwin, basado en su teoría de la evolución orgánica, formuló las siguientes leyes de la herencia:

- 1ª. Ley de la herencia directa o inmediata.
- 2ª. Ley de preponderancia en la trasmisión de caracteres.
- 3ª. La Ley de herencia de retroceso o mediata, y
- 4ª. Ley de la herencia por homocrinia.

Estas leyes rigen las modalidades fisiológicas y patológicas.

Significa la 1ª. la tendencia que tienen los progenitores a transmitir a sus hijos sus caracteres generales e individuales.

Con la segunda se expresa la preponderancia paterna o materna en la trasmisión de caracteres, sea de varón a varones; de hembra a hembras, o cruzados.

Expone la tercera, el salto de una o de varias generaciones; o sea la trasmisión intermitente.

Pone de manifiesto la cuarta, la aparición en la descendencia de caracteres físicos o psíquicos a la misma edad en que aparecieron en los padres. Pero el descubrimiento más importante con relación a la herencia, se debe a Gregor Johann Mendel; que por medio de interesantes observaciones de biología, llegó al descubrimiento de los factores esenciales que rigen las leyes acerca de la trasmisión hereditaria.

Dichos factores son tres: Unidad carácter. Dominante y Segregación.

Por unidad carácter se entiende toda característica individual transmitida de padres a hijos en generaciones sucesivas, ajustadas a la siguiente condición: Son por lo común complementarias. Cuando una de estas unidades caracteres predomina sobre la otra, aquélla se conoce como dominante; y el hecho de que las unidades caracteres que aporta cada uno de los padres no se mezclan, sino que permanecen separadas o distintas se conoce con el nombre de segregación.

El descubrimiento de las leyes de Mendel fué publicado en 1866, pero hasta 1899 en que De Vries en Holanda, Correns en Alemania y Tschermak en Austria redescubrieron los mismos hechos, tales leyes

permanecieron en el olvido; luego que fueron confirmadas se ajustaron para fines prácticos a la cría de especies vegetales y animales útiles, y últimamente han sido aplicadas a la cultura humana, teniendo en cuenta, por supuesto, los factores que son propios del hombre y que requieren conocimientos especiales, y métodos diferentes de los que se utilizan en mejorar la cría de otros animales.

Ahondando en esta materia después de las experiencias de Mendel, los eugenistas han encontrado que las unidades caracteres no se heredan como tales. Hablando estrictamente, el hijo no tiene los mismos ojos del padre, ni de la madre, puesto que ellos conservan los suyos; lo que uno u otro han trasmitido a su hijo es algo que determina la forma, el color de los ojos; y a esto se le llama determinante; de acuerdo con este principio, las unidades caracteres se heredan por intermedio de esas determinantes que actuarían en las células-gérmenes. Finalmente se acepta hoy que si padres e hijos se parecen es debido a que ambos proceden de un mismo germen. Para aquellos que no asistieron a la primera conferencia, me parece conveniente relatar algunos de los experimentos que confirman las leyes descubiertas por Mendel. Veamos, por ejemplo, lo que ocurre con el color del plumaje de ciertas aves del orden de las gallinas; que es una de las ilustraciones concretas más simples.

Experimentando con aves andaluzas se llega a los siguientes resultados:

Mientras unamos gallos y gallinas de plumaje negro puro, la descendencia será toda de color negro puro. Si unimos aves de plumaje blanco puro, con aves del mismo color puro, la descendencia será toda de color blanco puro. Pero si mezclamos aves de color negro puro, con aves de color blanco puro, la descendencia no será blanca ni negra, sino de plumaje gris-azulado. Uniendo un ejemplar gris-azulado con otro negro, ya no resultará un nuevo color sino que los descendientes de esta pareja serán gris-azulados y negros por mitad; y si el cruce se hubiese hecho entre gris-azulado y blanco, las crías hubieran sido gris-azuladas y blancas por mitad: Ahora bien, si unimos parejas gris-azuladas, obtendremos una mitad de la descendencia gris-azulada; una cuarta parte blanca, y otra cuarta parte negra. De modo que se pueden hacer seis combinaciones: Ave negra con negra, descendencia negra. Ave blanca con blanca, descendencia blanca. Ave blanca con negra, descendencia gris-azulada. Ave gris-azulada con negra, descendencia gris-azulada y negra por mitad. Ave gris-azulada con blanca, descendencia gris-azulada y blanca por mitad. Ave gris-azulada con gris-azulada descendencia mitad gris-azulada, un cuarto negra y un cuarto blanca.

Iguales resultados a los obtenidos con las aves andaluzas, se consiguen experimentando en conejillos de Indias; con la diferencia aparente de que los híbridos no serán gris-azulados, sino negros; el color negro, carácter dominante, ocultará al blanco; pero la combinación de ambos colores se revelará en los cruzamientos sucesivos de los híbridos con negros o con blancos; en cuya descendencia se reproducirá exactamente el mismo hecho que se produjo al mezclar aves gris-azuladas con negras o con blancas. Por lo que respecta a las plantas, la experimentación demuestra que en el reino vegetal como en el reino animal se repiten constantemente los hechos que Mendel observara en sus famosas experiencias con guisantes; de modo que podemos deducir con exactitud cuál será el resultado del apareamiento en cuanto a los caracteres físicos de la descendencia.

En la especie humana se ha verificado la exactitud de las leyes Mendelianas, en la estatura, color de los ojos y en muchos otros caracteres físicos; pueden citarse a este propósito la quijada de los Hapsburgos que Carlos I llevó a España heredada de una Princesa Austriaca, y que se observa en muchos de sus descendientes. Otro tanto puede decirse de las narices de los Borbones. Pero la importancia capital que reviste el estudio de estos rasgos hereditarios, está en que las leyes de la herencia se cumplen indefectiblemente así en lo que respecta a las cualidades físicas como a las de orden intelectual y moral. Y del propio modo que por la experimentación se ha confirmado la trasmisibilidad por la herencia de los caracteres físicos normales, por la observación se ha comprobado que las mismas leyes rigen cuando se trata de las anormalidades que afectan física, intelectual o moralmente al hombre. Es un axioma que la constitución esencial y la mente, como se dice del poeta, nacen; no se hacen. La certeza de este hecho nos lleva lógicamente a inferir que ciertos matrimonios son inconvenientes para el desenvolvimiento de las cualidades nobles de la raza humana; y hace concluyente por tanto la proposición de que es de un interés supremo para las razas el evitar la multiplicación de tipos defectuosos física o moralmente. La reproducción de la vida es una función social; así, la comprobación de la salud de los contrayentes, la reclusión y, en casos extremos, la esterilización,—no la mutilación—de las personas marcadas con el martelete de la imbecilidad, de la criminalidad o de la insania incurables, están sobradamente justificadas ante el conocimiento de que la propagación de seres defectivos es un daño infligido a la sociedad.

Podríamos citar muchos casos en los que la genealogía de una familia ha puesto de manifiesto la importancia social que tiene el estudio de la Eugénica. Bastará no obstante el siguiente: Existe una fami-

lia, citada por todos los eugenistas, los Yukes, en la que se ha podido trazar durante setenta y cinco años la vida de mil dósientos miembros de ella; de los cuales trescientos diez fueron mendigos profesionales, que pasaron en los asilos un agregado de 2,300 años; 50 fueron meretrices; 7 asesinos; 60 ladrones de oficio, y 130 criminales comunes. Dugdale, que compiló estos datos, estimó que el costo de cada miembro de la familia Yukes al Estado de Nueva York asciende a \$1,000; y toda esta numerosa familia de criminales y defectivos, cuya progenie ha costado al Gobierno \$1,200,000 dollars, procede de un tal Max, un defectivo mental.

La historia documentada de esta familia que tan cara sale a la sociedad, es una elocuente demostración de la trascendental importancia de la ciencia Eugénica. Así lo son también las relativas a las familias que se conocen por los Ishmaelitas, los Owens, los Zero y otras recopiladas en Europa y en América, justificativas de la pretensión de que se intervenga en evitar que se propaguen gérmenes-plasmas que llevan en sí elementos que acarrear tan desastrosas consecuencias tanto en el orden moral como en el económico.

Esta es una cuestión de higiene social, que hoy se considera como una transformación de lo que se ha conocido hasta aquí con el nombre de reforma social. Debemos anotar, sin embargo, dos cambios fundamentales entre ambas: en primer lugar la higiene social ha sustituido el método de curación del mal ya creado, por el más racional de prevenirlo; y en segundo lugar, la obra de la higiene está organizada y sistematizada sobre la base de un mejor conocimiento de las ciencias biológicas. La higiene social es, pues, a la vez más radical y más científica que la antigua concepción de reforma social; ella da impulso a la civilización ya llegada a un cierto grado, para continuar su propio curso y para conservar y elevar la raza.

Siguiendo a Ellis podemos trazar el gran movimiento de reforma social indicado durante el siglo XIX, en cuatro períodos:

1º. Esfuerzos para limpiar la grosera suciedad de las ciudades y remediar obvios desórdenes, por una atención sistemática en el recogido de basuras, en el drenaje, en la provisión de agua, de luz artificial, y en el mejoramiento de la dirección de los asuntos públicos.

2º. Sistema de legislación de las factorías para regular las condiciones del trabajo, y hasta cierto punto restringir el de las mujeres y de los niños.

3º. Introducción de sistemas de educación racional y extensión gradual de la idea de que la educación es algo más que una mera instrucción; y

4º. Y más fundamental y último en su aparición, la diligencia en proteger contra las influencias desfavorables al niño, no sólo durante la edad escolar, sino desde el instante de su nacimiento, y aún antes de que haya nacido, proveyendo los debidos cuidados a la futura madre.

El proceso de saneamiento de las ciudades no podía bastar al fin perseguido por la reforma social; no era suficiente mejorar las calles, ni regular la construcción de las casas; era necesario también regular las condiciones del trabajador que había de usar esas calles y casas. Vino, pues, la legislación que entre otras cosas prohibió el trabajo de los niños en las factorías; pero tampoco esto llenaba todo el desideratum, no cubría todas las necesidades del cuidado de los niños, y surgió la necesidad de la educación para preparar al futuro hombre, no sólo instruyéndole, sino proveyéndole de alimentos si fuese necesario, infundiéndole ideas de limpieza, cuidando de remediarle los defectos que hubiese adquirido o traído al nacer, haciendo objeto de un tratamiento especial su defectiva mentalidad, si ésta existía, y llevando la inspección médica y la vigilancia hasta dejar colocado al niño al salir de la escuela, en un trabajo conveniente en armonía con su capacidad.

Pronto se vió, sin embargo, que el cuidado durante el período escolar no bastaba; en algunos casos era ya tarde para remediar ciertos males que pudieran decidir de la suerte del niño, y fué preciso llevar la solicitud en pro de él más atrás, prestándole cuidados al nacer y aun durante su permanencia en el claustro materno. Así nacieron la obligación de notificar a las autoridades todo nacimiento, y la institución de los Visitadores de Sanidad en Inglaterra y en otros países para actuar en beneficio del recién nacido y de la madre, aconsejándola e instruyéndola; todo lo cual ha contribuído a disminuir la mortalidad infantil.

Este asunto, el de la mortalidad infantil, y uno de sus remedios "La gota de leche" han sido tratados con inteligencia y entusiasmo desde este mismo sitio por mi ilustrado compañero el Doctor Eliseo Font y Guillot; pero no está fuera de lugar el insistir en su importancia. La Puericultura se fundó en París por Budin en 1892; extendiéronse luego por todo el mundo los consultorios para niños, en donde también se instruye a las madres en los cuidados de la maternidad; y los depósitos de leche, para suplir a las madres pobres con leche pura; pero la idea ha avanzado un paso más bajo la acción de otro distinguido médico Francés, Pinard, haciendo extensiva la solicitud por los niños a las mujeres en cinta; pues se ha observado que los hijos de madres a las que se les proporcionan ciertos cuidados y des-

canso durante los últimos tres meses de su embarazo, nacen más fuertes, y las madres conservan mejor su vitalidad. Ultimamente el Doctor Miele de Gante, un joven doctor sociólogo belga, inició las escuelas para madres, que han sido introducidas en casi toda Europa y en parte de América, y que generalizándose están llamadas a producir un beneficio inmenso a la raza humana.

Destinada la mujer por la naturaleza a la maternidad, la más elemental noción de lógica nos dice que ella debe ser doctrinada para esta nobilísima función. Toda joven, pues, durante su educación, debería recibir las enseñanzas que hacen de una mujer una madre competente en el cuidado de sus hijos. El instinto de la maternidad se traducirá siempre en amor, mucho amor para el hijo, amor sin límites, pero el instinto no da el conocimiento que se adquiere por medio del cultivo de la inteligencia.

Las escuelas fundadas por el Dr. Miele incluyen dispensarios para madres, depósitos de leche para proveer a los niños y a las madres que están criando, conferencias con demostraciones para instrucción de las madres, cursos de Puericultura, incluyendo anatomía, fisiología, preparación de alimentos, pesada de los niños, aseo de éstos, indumentaria, etc. Como se ve, hemos entrado en un período práctico de higiene social, correlativo con el avance de las ciencias positivas que han abandonado el camino de las abstracciones para entrar en el de las aplicaciones útiles.

El mal que desde este sitio deploraba el Doctor Font de la excesiva mortalidad observada en nuestros niños portorriqueños, se ha comprobado en donde quiera que la multiplicación de la especie humana se hace con inconsiderada e ilimitada profusión. Este es un asunto serio que ha dado lugar a controversias, toda vez que se tiene que luchar con prejuicios arraigados; pero el principio de refrenar la reproducción a límites compatibles con la salud de las madres y con la felicidad de la prole, es una consecuencia legítima de la extensión del sentimiento de responsabilidad social y de raza, que prevalece a medida que avanzamos en civilización. Fué Francia la que, quizá exagerándolo, inició este movimiento extendido hoy por muchos países, y que seguirá extendiéndose; porque la previsión y el imperio sobre sí mismo son la esencia de la civilización. El Doctor Enton Nystrom, de Stokolmo, dice en su libro "Leyes naturales de la vida sexual": "Sin reflexión ni conciencia muchas pobres parejas han traído al mundo una multitud de niños, sin tener medios para mantenerlos. Esto realmente es tentar a Dios; una dura responsabilidad pesa también sobre otros que dicen ser la voluntad de Dios y nada hacen para mejorar esas condiciones. Pronto llegará el tiempo

en que las comunidades tomarán medidas contra la indiscreta procreación de niños, especialmente en familias dependientes de la caridad pública. Ciertamente es un pecado permitir que nazcan seres inocentes sólo para hacerlos experimentar privaciones, miserias y sufrimientos." Pero dejando para mejor oportunidad, tratar este problema, debo decir, sin embargo, que la limitación de la descendencia, en el sentido eugénico, lejos de obedecer a un sentimiento egoísta, ni ser inmoral, se inspira en los intereses altruistas de la raza y es de una elevada moralidad. Ajustada la prole a límites racionales, se facilita la selección y se disminuyen, si no se hacen desaparecer por completo en el futuro, los venenos sociales que degeneran las razas.

El insistir en la influencia capital de la herencia nos lleva a un pesimismo fatal. Reconocido como un hecho cierto que heredamos de un ascendiente cada uno de los rasgos físicos y mentales que poseemos, el eugenista lejos de abandonarse al destino, propone medios para detener la extensión de las malas propensiones, favorece una procreación exenta de estigmas, cuida de que el medio no malee al niño, exalta el cuidado de la salud de los niños, y considera indispensable la educación de la mujer en armonía con su función social predeterminada por la naturaleza. La maternidad desde el punto de vista eugénico constituye un proceso deliberado y selectivo que: tanto exige alta inteligencia, como delicadeza emocional y actitud moral. La reivindicación de la mujer, la plenitud de su cultura, una ilustrada maternidad, he ahí la colaboración más eficiente, la base más firme para la empresa de mejorar la especie humana.

Las conclusiones inferidas del examen de los agentes que podemos encaminar en provecho del mejoramiento, o para evitar el deterioro de las cualidades de raza de las generaciones futuras, pudieran parecer a algunos de un optimismo utópico. Debo declarar que el optimismo, en su significación filosófica, tiene mis preferencias como doctrina. Creo que el optimismo sensato no sólo es fuente de bienes, sino expresión del bien mismo.

Yo profeso las ideas modernas acerca del optimismo, de un optimismo dinámico ajeno a toda cuestión teórica, el cual reconoce en el hombre una fuerza que dirigida inteligentemente, es capaz de mejorar el mundo; al que no considera ni bueno ni malo *per sé*, pero del que espera que será mejor cada día por el esfuerzo del mismo hombre, quien puede modelarlo de acuerdo con sus ideales, para que sirva a su felicidad terrestre. Este es el optimismo que inspira mi pensamiento y hace nacer mis esperanzas en un futuro mejor para Puerto Rico,

como una parte del mundo; pero futuro dependiente de nuestro propio esfuerzo en prepararlo.

Estoy convencido de que el Puerto Rico actual es algo mejor que el de hace un siglo, y confío en que cada día será mejor. No me convencen las relaciones acerca de tiempos pasados mejores. Leí con referencia a un escrito del profesor G. R. W. Patrick, que en el museo de Constantinopla se conserva sobre una piedra antigua una inscripción del Rey Naram Sin, de Caldea, que vivió tres mil ochocientos años antes de Cristo, la cual inscripción dice: "Hemos alcanzado malos tiempos y el mundo está haciéndose muy viejo y malo; la política está corrompida y los niños ya no son respetuosos con sus padres." ¿No oímos esto mismo cada día? Estas quejas y otras análogas, hijas de una tendencia bastante común en los viejos a considerar los ideales de su juventud superiores a los que surgen con la evolución del mundo, se repiten en todas las épocas; pero no; la edad de oro no está detrás de nosotros. Un examen imparcial de los hechos que la historia anota, nos pone de manifiesto que el adelantamiento humano es un hecho real; y que en los tiempos presentes alcanzamos un mayor grado de felicidad, como resultado de un trabajo progresivo constante, si no seguido en todo tiempo de éxito feliz, muy satisfactorio para la realización del ideal que persigue la humanidad, y que va consumando a pesar de las paradas y hasta de los retrocesos que ha sufrido la obra parcial de la civilización en algunos pueblos. En la concepción filosófica moderna de la vida, la figura central es el hombre. A él se le asigna poder bastante para influir en el mundo por el conocimiento y por el gobierno y guía de las fuerzas que la naturaleza tiene almacenadas para que sean utilizadas en acrecentar el bien y en destruir el mal.

La conciencia de ese poder ha hecho y está llamada a hacer cosas que hubieran parecido milagros en tiempos pasados. Gracias a ese poderío, las condiciones materiales que nos rodean son mejores. Se han descubierto nuevas formas de energía, y se han aplicado, inventando máquinas apropiadas. Penetrando en el mundo de los infinitamente pequeños, y después de estudiarlos, se utilizan para combatir los mismos daños que ellos nos causan, ya haciéndolos servir para prevenir y curar las enfermedades que nos afligen a nosotros mismos y destruyendo nuestros ganados y siembras, ya empleándolos en mejorar los suelos donde cultivamos nuestras plantas. Se han convertido frutos inservibles, en útiles y gratos; la forma animal se ha sujetado a nuestro deseo y conveniencia, y los productos animales y vegetales se crean según nuestras necesidades. ¿Quién negaría que las relaciones sociales y políticas de nuestro tiempo son una

expresión del avance efectivo de la humanidad? La abolición de la esclavitud, la tolerancia religiosa, la libertad del pensamiento y su libre expresión, la caridad misma, armonizada en su ejercicio con la dignidad humana, el reconocimiento de los derechos del obrero en la limitación de las horas de trabajo, en los esfuerzos para darle mejor alojamiento, mejor salario, más eficiencia, instrucción conveniente para sus hijos, ¿qué son sino la manifestación de un grado de cultura mayor, comparado con los tiempos pasados? En la actualidad, la dirección inteligente de la propagación de la especie humana teniendo en cuenta las leyes de la herencia, y cuidando del medio en que ha de desarrollarse el individuo, constituyen promesas de una mejor constitución física y mental del hombre futuro, y como consecuencia, del mejoramiento de la raza. La cuestión está en que ese poder del hombre para utilizar las fuerzas de la naturaleza, poder que ha sobrepujado cuanto se había hecho hasta el presente, sea empleado en destruir los males de que adolece el estado social en que nos movemos, y que impiden al mayor número llevar una vida saludable y dichosa.

Ahora bien, si como hombres tenemos una función social que desempeñar en el mundo, y es ella contribuir a remediar todo lo que dificulta su progreso; como portorriqueños tenemos un gran deber que cumplir, y es el de combatir toda influencia dañosa que lleve al país a su degradación. Como hombres tenemos que concurrir a la obra del progreso de la humanidad, y como portorriqueños tenemos que engrandecer la patria; para ello es menester que fomentemos y hagamos posible la estabilidad en ella de una población en la que se cuente un término medio razonable de personas aptas para contribuir de algún modo a dar satisfacción en el suelo portorriqueño a la evolución del mundo hacia lo mejor. Esta es obra de razas fuertes, de razas inteligentes, de razas morales, cuya permanencia y reproducibilidad exigen un medio sano, un medio en que no existan obstáculos para el libre y armónico desenvolvimiento de sus facultades. Los pueblos formados por razas atrasadas, ineptas, decadentes, en las que la ignorancia, la desidia o el vicio ejercen su acción deleterea, son incompatibles con la actividad física y mental que impone la ley del progreso, y por lo tanto con el progreso mismo; y a evitar esa degeneración, a detenerla si ha empezado en nuestro país, se deben enderezar nuestros empeños. Es preciso que el hombre portorriqueño nazca y se desarrolle apto para aportar al acervo patrio la porción que le corresponda en la excelsa obra del engrandecimiento de la patria. Importa poco el tamaño de una ciudad o de una nación si el espíritu del pueblo que la constituye es grande. Pequeñas comu-

nidades han pagado grandes contribuciones a la civilización humana. La historia gloriosa de Atenas y la de Florencia nos lo dice. Su ejemplo puede ser emulado por cualquier país. ¿Acaso nuestra tierra es incapaz de sostener una raza de hombres aptos para concurrir a la obra común del progreso humano y del suyo propio?

No sin duda. De un modo general, alimentación, reproducción y protección forman un triángulo indispensable al desarrollo de la vida de todo organismo. Cada ser tiene que resolver estas tres cuestiones de las que dependen su existencia y la perpetuidad de su especie. Las agrupaciones en que el mayor número de individuos está dotado de aptitudes para dar solución a este problema, se hallan en condiciones más ventajosas de supervivencia respecto de otras que no las reúnan. Suficiente alimento apropiado a las necesidades orgánicas, capacidad para reproducirse y criar hijos sanos, conocimiento de los agentes que pueden serles beneficiosos o perjudiciales, para utilizarlos o protegerse contra ellos según el caso, constituyen una triada de la que todo organismo es tributario.

La producción de alimentos en cantidad suficiente y de buena calidad para las necesidades de la población depende de las aptitudes y conocimientos agrícolas que aquella desarrolla. La tierra, manantial de producción ubérrimo, sólo espera la acción del hombre para abrirle sus prolíficas entrañas. Que el suelo de Puerto Rico proporciona alimentación suficiente y apropiada a nuestras necesidades es un hecho inconcuso. Claro es que no podría alimentar un número indefinido de personas superior al de su capacidad productiva; en este concepto la suficiencia de todo país para alimentar a sus moradores tiene un límite al cual está sujeta nuestra población. Mas el valor de un suelo para la producción es mayor de lo que parece cuando se considera sólo su extensión territorial; puesto que la ciencia agrícola ha venido en auxilio del hombre con un mayor número de conocimientos que aplicados aumentan la producción agrícola. El agricultor portorriqueño puede aumentar considerablemente la producción del suelo de cultivo de la isla. Todo se reduce a dar mayor extensión a la enseñanza agrícola y a organizar el crédito rural.

La facultad de reproducirse los portorriqueños y la de criar sus hijos merece especial consideración. Nuestra capacidad reproductiva demostrada por los censos de población, necesita ser dirigida y debe serlo siempre con orientación conducente a una noble finalidad, la de procrear hijos sanos y en número armónico con la suficiencia de los padres para asegurarles un desarrollo simétrico de todas sus potencialidades. “En estas funciones, reproducción y crianza de los hijos, la mujer, dice C. W. Saleeby, es el supremo agente del futuro.” El

eugenista está por lo tanto hondamente interesado en su educación, en su psicología, en las condiciones sociales que mejor le permitan ejercitar su gran función natural, en escoger los padres del futuro, en fijar la edad más apropiada para el matrimonio y en la compatibilidad entre el desempeño de la incomparable función de madre y las más pequeñas funciones que algunas mujeres asumen ahora.” La madre portorriqueña debe modelarse por ese tipo, para que la facultad reproductiva de los portorriqueños no sea ejercitada irracionalmente y no dañe a los intereses patrios.

Stoddard Goodline, refiriéndose a la conveniencia de que la elección de consortes se haga sobre una base científica, dice: “Casarse envuelve motivos más intensos que la felicidad individual del momento. Envuelve el bienestar o el infortunio de aquellos años del futuro cuando los hijos sean; o una bendición suprema, o una fuente del más profundo remordimiento y tristeza.”

Los impedimentos para contraer matrimonios injuriosos para la prole no son una novedad. Los pueblos anteriores y posteriores al cristianismo y la Iglesia cristiana misma, sin dejar de reconocer la libertad en la elección de consorte, han opuesto y oponen en ciertos casos restricciones justificadas, a las uniones maritales inconvenientes. Don Pedro de Mata, el conocido médico legista español, justiprecia el valor de estas limitaciones diciendo: “En buena hora que no se establezca entre nosotros una legislación como la de Licurgo o la de los antiguos Espartanos por la cual se condenaba a muerte por un jurado de ancianos al que no nacía robusto, dominados como estaban de la idea o fin de dar a la república ciudadanos vigorosos. Mas no desdeciría de la civilización actual cuando no la forma, el fondo de la legislación Espartana. El estado es un ser moral y colectivo formado por familias; si la legislación no las abandonase a su individualidad siempre egoísta, si con una prudente y sabia intervención, así como las enlaza al todo del estado bajo otros aspectos, las enlazara también al mismo, bajo el de la perfección física por medio de casamientos exentos de esas enfermedades que son al matrimonio lo que a las frutas la larva que las destruye, no dejaría de notarse al cabo de cierto tiempo una mejora considerable en las poblaciones y en las generaciones sucesivas.”

La tercera condición, la de proteger a nuestros hijos y a nosotros mismos, depende del desarrollo que adquiera la higiene privada y social aplicada a las circunstancias que nos son peculiares. Es la divulgación y observancia de sus principios la que hará que nuestros hijos hallen en el hogar y en la escuela un medio favorable al recto desenvolvimiento de sus facultades; hogar y escuela en donde sean vigi-

ladas sus menores desviaciones maleantes, para enmendarlas, y en donde se cuide de precaverles de enfermedades evitables; todo lo cual puede realizarlo esta sociedad con tal de que no considere futilidades o daños sin remedio aquellos males que un buen sistema educativo y una buena organización sanitaria pueden precaver y corregir. Nuestro asiento en los trópicos nos impone sin duda desventajas para la obra de saneamiento que ha de asegurar la estabilidad de una raza vigorosa y activa en el país, pero los obstáculos no son invencibles ante la voluntad firme y la inteligencia cultivada. No tenemos nada que no pueda ser vencido de cuanto se oponga al desarrollo de la vida del habitante de Puerto Rico, ni a que éste manifieste sus actividades libremente. El perpetuo calor de los trópicos es sin duda una causa enervante para el organismo, y especialmente para los individuos procedentes de las zonas frías y aun de las templadas; pero también el frío tiene sus inconvenientes, y el hombre se ha sabido proporcionar caloríferos para hacer sus casas confortables en las regiones del norte; no es una cosa imposible el llegar en las regiones cálidas a obtener por medio de aparatos frigoríficos, viviendas en donde se disfrute de una temperatura conveniente. La ciencia logrará un día modificar favorablemente las condiciones de vida de la zona tórrida, como ya ha empezado a hacerlo en lo que respecta a las enfermedades; paludismo, fiebre amarilla y otras que hace aún pocos años hacían peligrosa la vida en los trópicos.

Ahora bien. ¿Deberá el portorriqueño reunir condiciones especiales para desempeñar airosamente su papel en la vida civilizada?

La humanidad pensante está procurando en el momento actual, dar solución científica al problema de crear la unidad humana más conveniente para asegurar y desenvolver en su grado máximo la moderna civilización; y esto debe preocuparnos también a nosotros, si es que deseamos el bien de la patria.

Se ha visto que habitamos un país cuyo suelo puede alimentarnos; en donde podemos reproducirnos y en donde la vida de nuestros hijos puede ser protegida. Nos toca aprovecharnos del conocimiento científico y de la experiencia para engrandecer la tierra en que nacimos, poblándola con hombres que la hagan brillar en el concierto de los pueblos civilizados.

Reducidos a los límites de cada país y desde el punto de vista de la utilidad nacional, los pueblos más adelantados en el camino de la civilización se preocupan hoy grandemente por su porvenir a causa del aumento que se observa de individuos degenerados.

Contestando a nuestra pregunta anterior acerca de las condiciones más apetecibles que debería reunir el ciudadano portorriqueño para

responder a las exigencias de la civilización, diremos con el Doctor F. W. Langdon, "Que para definir los rasgos característicos del ciudadano más útil hay que tener en cuenta dos factores principales: organismo y medio ambiente; el organismo está sometido a condiciones de lugar y tiempo que son variables, por lo tanto el ciudadano de nuestros días deberá ajustarse a las circunstancias del medio ambiente actual en el que ha de desarrollar sus actividades. Un cuerpo social es como un organismo para los efectos de su estudio desde el punto de vista de las influencias que considera la ciencia Eugénica; compuesto de organismos individuales, sus cualidades representan la suma de éstos, y la superioridad de un pueblo sobre otro dependerá siempre del que sume el mayor número de entidades apropiadas para desenvolver sus potenciales físicas, intelectuales, morales, sociales y económicas."

Organos y aparatos de un desarrollo proporcional; de modo que su estructura sirva a la función de la manera más conveniente para obtener el máximum de eficiencia de acción con un desgaste mínimo, es el ideal de una organización perfecta. Semejante organismo supone un equilibrio anatomo-fisiológico subordinado a tres factores: Organos normales, nutrición adecuada y capacidad de adaptación al clima. Cada día se ensancha más la posibilidad de influir favorablemente en la producción de seres que vengan al mundo dotados de órganos y aparatos normales. La selección natural realiza por su parte el proceso de adaptación favoreciendo las propiedades distintivas de estatura, pigmentación, rasgos fisonómicos, viabilidad que nos deben servir de pauta, y la fisiología nos enseña cuál es la ración alimenticia que mantiene el balance nutritivo entre los ingresos y los gastos orgánicos, y cuál es la porción de oxígeno que los elementos anatómicos necesitan para desarrollar sus actividades. Un hombre dotado de condiciones anatómicas como las apuntadas, mantenido con arreglo a las necesidades fisiológicas, es el tipo ideal a que debemos aspirar para el portorriqueño, desde el punto de vista físico.

"*Mens sana in corpore sano*"; ésta es la fórmula que resuelve el problema en su parte intelectual. Un buen desarrollo de las facultades de la mente sólo se puede esperar de un sistema nervioso de estructura vigorosa y bien equilibrado. Maravillosas como son las manifestaciones de la mente, ellas son el resultado de la actividad de ciertas células y fibras. La actividad psíquica es la resultante de un estímulo sensorial transmitido por los cordones aferentes a una célula nerviosa cerebral o ganglionar y de la acción de ésta, ejecutada a través de cordones eferentes, que se traduce por un movimiento o que origina un nuevo estímulo.

Si recordamos que *Nihil est in intellectus quod prius non fuerit in sensus*, convendremos en que de la potencia y adiestramiento de la vista, del oído, del tacto, del sentido muscular, de éstos y de los demás instrumentos destinados a percibir las impresiones externas, depende la correcta interpretación para un razonamiento exacto. Así, equipado el portorriqueño con un sistema nervioso sano y un sensorio educado, estaría en condiciones para desarrollar la energía mental necesaria que requieren el uso más completo posible de sus poderes intelectuales. De este modo reuniría las aptitudes que demandan la observación y la experiencia, fuentes de nuevas ideas; y dispondría de una máquina intelectual excelente. Ya lo dijo Bacon: "la observación y la experiencia para reunir los materiales; la inducción y la deducción para elaborarlos, he aquí las únicas buenas máquinas intelectuales."

Para que una sociedad alcance una civilización adelantada es necesario que su progreso material, su progreso intelectual y su progreso moral marchen a la par. El grado de cultura de un pueblo se puede medir por el modo como resuelve sus problemas económicos, sociales, higiénicos, educacionales, cívicos y morales. Los factores que integran la civilización han de cooperar a la obra armónicamente; descuidar uno solo de ellos es retrasar su desenvolvimiento; olvidar el factor moral es crear una civilización enfermiza.

Hombres robustos, ágiles, esbeltos y de inteligencia apropiada serían inadecuados para la vida de la civilización, y consecuentemente ineficaces para contribuir al engrandecimiento futuro del pueblo de que forman parte, si carecieran de sentido moral bastante desarrollado para estar compenetrados de la conciencia del deber y firmemente dispuestos a cumplirlo.

Conocer y acatar el deber; querer cumplirlo y cumplirlo con exactitud, poseer el dominio y respeto propios para gobernar la conducta; enderezar ésta hacia la acción moral en toda circunstancia, califican el carácter; estas condiciones se relacionan entre sí muy estrechamente, pero predomina entre todas la voluntad. Conocer y sentir el deseo de cumplir un deber, no constituye una acción moral, mientras la voluntad libre no interviene y se traduce en un acto; por lo que el carácter moral viene a ser la resultante de las deliberaciones y propósitos manifiestos libremente por medio de actos en acatamiento al deber.

Al par que el punto de vista ético cabe considerarse el aspecto religioso del ser social. Que existe en el hombre un instinto religioso parece cosa evidente; y es incuestionable que la posesión de un sentimiento religioso sincero, facilita la observancia de todo código de ética; Emerson E. White pretende que nunca ha existido un código de moral

que no haya derivado su más alta autoridad de la religión; y que esto es verdad lo mismo entre los paganos que entre los cristianos, como lo demuestra que la decadencia de la fe en la mitología de Grecia fué seguida de un descenso en la moral de aquella nación. Sin duda puede alcanzar el hombre un grado de cultura tal que le lleve al cumplimiento del deber por el deber mismo; pero la idea de una sanción divina, el deseo de que nuestros actos se ajusten a la Voluntad Suprema y el premio o castigo según las obras, son aún los más poderosos motivos de la moral. Por su parte, Benjamín Franklin en una carta dirigida a Tomás Paine, le decía: “Pensad cuán grande porción de la humanidad consiste en hombres y mujeres débiles e ignorantes y en jóvenes de ambos sexos faltos de experiencia e irreflexivos que han tenido necesidad de los motivos de religión para librarse del vicio, para fortalecer su virtud y mantenerse en la práctica de ella hasta que ésta se ha hecho habitual, lo que constituye la gran base para su seguridad.”

Pero aceptada la feliz influencia del sentimiento religioso es preciso además que éste sea ilustrado y transigente; una naturaleza emocional, sana, inclinada a la prudencia, liberalidad y tolerancia, y un gran amor, lealtad y devoción al deber, deben encarnar en la naturaleza del hombre religioso, para que su acción sea efectiva en la moralidad del pueblo.

Y esto resume las cualidades que hemos de desear que reunan desde el punto de vista moral y religioso los individuos que integren la sociedad en que desenvolvemos nuestras actividades para realizar el progreso y la felicidad. “Hay un deber” dijo nuestro gran pensador Eugenio María de Hostos—“Es el deber de cumplir con todos los deberes naturales, individuales, en el seno de la familia, de la comunidad vecinal, de la sociedad regional, de la pequeña patria que es para cada hombre el hogar de su tribu o de su nación, y en el seno de la patria común que es para todos los hombres el regazo de la humanidad.” “Es indudable—añade luego el mismo Hostos—que si el ser social utilizara de continuo esa disposición a cumplir con todos sus deberes y a tener en fecunda actividad a su conciencia, la especie humana habría llegado al último momento de su desarrollo y habría realizado el ideal de la humanidad, que es el de dar cuanto su naturaleza puede dar; y sociedades, familias e individuos, harían efectivo el sueño de la felicidad, porque gozarían de la plenitud de su actividad y de sus funciones el órgano supremo de la vida nacional consciente.”

Ciudadanos adornados con las cualidades expuestas y decididos a utilizarlas en interés de la comunidad, serían organismos valiosos en los que descansaría una civilización grande y permanente.

Hemos visto que el país reúne condiciones satisfactorias para la vida humana; estas condiciones se van mejorando cada día, gracias a los progresos de la ciencia y especialmente de la higiene aplicada. Hemos esbozado las condiciones que debe reunir el portorriqueño para rendir la mayor utilidad en la obra de la civilización. Veamos ahora si, dada nuestra constitución étnica, es posible que se produzcan aquí hombres tales.

De acuerdo con la historia, tres factores étnicos concurren a formar la población portorriqueña. El autóctono, desaparecido tempranamente al hallarse en contacto con una raza de civilización más elevada; el Europeo y el Africano.

El indio se extinguió pronto, de modo que su contingente en la integración de la sociedad portorriqueña no tiene la importancia de los otros dos. Algo, sin embargo, hay que asignarle, por cuanto la lógica induce a creer que debieron ocurrir uniones sexuales, legítimas o no, de los recién llegados con las Indias; mas aun este elemento indio, a juzgar por lo que dice Fray Yñigo, no puede estimarse destituido en absoluto de cualidades buenas. Nuestro historiador dice: "Cuando a primera vista resalta la humanidad y alegría con que hospedaban a los extranjeros, su simplicidad y la creencia de cuanto se les decía, el aborrecimiento con que miraban y castigaban algunos vicios, especialmente el hurto y el incesto . . ." y añade más adelante: "Por débil que fuese la constitución física de estos isleños, algunos manifestaron su espíritu y fuerza durante la conquista luchando brazo a brazo con los soldados españoles más esforzados, no pudiendo éstos vencerlos sino con el auxilio de algunos compañeros," prosigue luego: "eran muy aficionados al juego del batey o pelota para el cual tenían sitios destinados fuera de los pueblos. La pelota la hacían de un género de estopa que sacaban de las raíces de los árboles; la mezclaban con porción de resina, y todo junto lo hervían; de ésta pasta formaban las pelotas del tamaño regular que se usan en Europa; pero tan duras, que no podían restardarse en la mano, y así las retornaban con el hombro, cabeza o muslo."

Conocemos además las manifestaciones de su industria primitiva, su manera lógica de proceder ante la invasión sometiendo a proceso experimental la pretendida inmortalidad de los recién llegados, y de todo ello podemos deducir que no les faltaba mentalidad.

Apareció luego en escena el hombre blanco, que muy pronto dominó al indígena adueñándose del suelo; el español, representante de la raza blanca en la conquista, es un producto de la mezcla de dos razas primitivas; la Ibera y la Celta; las que formaron lo que constituye la base de su carácter; luego se añadieron otros elementos étni-

cos, que se le asociaron a causa de las invasiones del suelo hispano por fenicios, griegos, cartagineses, romanos, suevos, vándalos, alanos, y árabes. Tiene, pues, el español en su organismo las determinantes de nobles virtudes y de cualidades no apetecibles inherentes a las razas mediterránea-área, jafética y semítica, que le integran. El trajo a América la herencia de esas diversas sangres con todas sus consecuencias. Trajo la fuerza motriz que le había hecho actor prominente en las más hermosas páginas de la historia, y trajo también defectos; semillas de virtudes y sedimentos de vicios, un conjunto pintado magistralmente por el historiador Lafuente en estas palabras: “El valor, primera virtud de los españoles, la tendencia al aislamiento, el instinto conservador y el apego a lo pasado, la confianza en su Dios y el amor a su religión, la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios, la bravura, la indisciplina hija del orgullo y de la alta estima de sí mismo, esa especie de soberbia que sin dejar de aprovechar alguna vez a la independencia colectiva, le perjudica comúnmente por arrastrar demasiado a la independencia individual, germen fecundo de acciones heroicas y temerarias, que así produce abundancia de intrépidos guerreros, como ocasiona la escasez de hábiles y entendidos generales; la sobriedad y templanza, que conducen al desapego del trabajo . . .” discreta descripción en la que se marcan defectos que Pompeyo Gener en su libro “Herejías” subraya diciendo: “En el centro y en el sur, exceptuando varias individualidades, hemos notado, que, por desgracia, domina demasiado el elemento semítico, y más aún el presemítico o belber con todas sus cualidades: la morosidad, la mala administración, el desprecio del tiempo y de la vida, el caciquismo, la hipérbole en todo, la dureza y la falta de medios tonos en la expresión, la adoración del verbo.”

Y de esta mezcla de caracteres útiles y perjudiciales procede la parte fundamental de la sociedad portorriqueña y principalmente de los hombres procedentes del mediodía de España, de aquellos hijos de un país cálido que Gener describe como “dominados por una imaginación brillante y fecunda que seduce a los no pensadores, pero que en cambio es causa de un ligereza incomparable. Conciben con mayor rapidez que los individuos del norte, pero inmediatamente expresan lo que conciben sin madurarlo ni rectificarlo.”

Llega la última al suelo borineano la raza negra, en condiciones las más desfavorables; el hombre de Africa viene sujeto al dominio ajeno; pero él aporta su robusta constitución física y su resistencia a las influencias mal sanas telúricas y climatológicas de un país tropical aún sin roturar y sin sanear. La esclavitud fué una desgracia; por fortuna estamos ya lejos de aquella época, y las relaciones entre los

blancos y los negros han dejado de ser lo que fueron; y la raza negra ha dado antes y luego bajo el imperio de la libertad, ejemplares adornados con las virtudes de los hombres de otras razas; no obstante que la lógica induce a creer que los africanos importados debían pertenecer al grupo de menor energía de la raza. Sea como fuere, aunque la raza negra no haya salido aún de una civilización inferior, algunas tribus africanas han producido según Malfatti, individuos provistos de vigor intelectual y de fuerza de carácter más que mediocre; bástenos citar, dice el mismo autor, algunos reyes negros de Bornú, de Wadal, de Sellimana; el Rey Trudo de Dahomey; el jefe de tribu Dalla Mahomadú, de Finch; además entre los cafres los Reyes guerreros y conquistadores Chaca y Masselikatse y el Caudillo y profeta Makanna.”

A los tres factores étnicos indicados hay que añadir por lo que respecta a la raza mediterránea, otras de la misma procedencia, individuos y a veces grupos numerosos que establecieron en el país residencia permanente; como lo demuestran los apellidos franceses, italianos, ingleses, alemanes, etc., que llevan algunas familias portorriqueñas.

Con la coexistencia de estas razas ha nacido el mestizaje, que es la regla en todas partes, después que la civilización ha hecho más fáciles las comunicaciones entre los diversos pueblos. América especialmente es, se ha dicho, como un crisol en donde se están fundiendo varias razas de donde saldrá el futuro americano con sus características propias resultado de la fusión. En el Norte de América mismo se hallan más de cincuenta razas que se mezclan; y en el Sur, Centro y Antillas se verifica el mismo proceso. Puerto Rico está sujeto a iguales influencias.

Podemos preguntarnos: ¿Con los materiales étnicos de que disponemos nos será dado sacar aquel tipo ideal de hombre más conveniente para concurrir con derecho propio a la progresiva y majestuosa marcha de la humanidad hacia su perfeccionamiento? Creemos que sí; participo de la misma fe que el historiador Lafuente, cuando dice: “Tengo fe en el dogma de la vida universal del mundo, que se alimenta de la vida de todos los pueblos, de todas las regiones, de todas las castas y de todas las edades”; la cuestión es no dejar al acaso el crear ese hombre, pues como ha dicho Roosevelt: “En esta vida no podemos conseguir nada sino es por el esfuerzo . . . no podremos encontrar una nación floreciente, si los hombres y las mujeres que la componen no tienen una vida vigorosa, pura, sana.”

Elemento predominante por el número y por el grado de civilización más elevado en la constitución étnica de Puerto Rico es el hombre

blanco, cuyas energías han creado nuestra civilización actual, no obstante las causas de todo orden que se opusieron desde la conquista hasta nuestros días a que las pudieran desarrollar de un modo completo. En cuanto al indio las cualidades que le asigna Fray Yñigo Abad, aunque rudimentarias, no constituyen deméritos, y del africano ya hemos visto que puede manifestar en circunstancias favorables energías para contribuir a la obra civilizadora del mundo.

Nuestro ligero análisis étnico no puede, pues, llevarnos a un pesimismo infecundo que haga obscuro el porvenir de nuestro país. El perfeccionamiento de las razas es la consecuencia lógica del estudio histórico de la civilización. La superioridad intelectual y moral de los grupos sociales depende de miles de circunstancias, dice J. Novicow; la cuestión, pues, es rodearse de esas circunstancias, y ésa es la obra para la cual se necesita el esfuerzo de que habla Roosevelt, realizado por hombres y mujeres vigorosos, puros y sanos.

La superioridad de una raza estriba en el predominio del carácter, manifestado por una serie de cualidades que den realce a su desarrollo económico, intelectual y moral. Pero pertenecer por nacimiento a una raza de estas condiciones, no es tener patente de civilización; según Leroy Beaulieu, citado por J. Novicow: “parece comprobado que muchas tribus árabes son de pura raza latina; sin embargo estas tribus viven exactamente igual que las de raza bárbara con sus mismas instituciones y con idénticas costumbres.”

Ahora bien, todavía ninguna raza ha podido monopolizar las cualidades que le permitirían escalar la cima de la especie humana; la civilización egipcia, la caldea y otras, ponen de manifiesto que muy distintas razas han poseído aptitudes civilizadoras; que estas aptitudes sean diversas, está dentro del orden de la naturaleza que quiere que todas las razas contribuyan con su índole especial a la progresiva perfectibilidad de la especie humana. Sin duda los pueblos no evolucionan siguiendo una línea no interrumpida; el regreso, la degeneración o la muerte interrumpen a veces su marcha; éste es un hecho histórico acaecido a diferentes razas; pero la civilización no se pierde; la selección sigue realizando su obra valiéndose de otros pueblos; y el balance se hace en definitiva a favor del progreso humano. La selección puede ser positiva o negativa para una raza, pero siempre es positiva para la civilización del mundo. La guerra misma, que desde el punto de vista eugénico es un mal, por cuanto sacrifica la flor de la raza y deja encomendada la generación a sus miembros más inferiores, lo que en este caso es una selección negativa,—produce una selección positiva cuando el conflicto tiene lugar entre una raza civi-

lizada y otra salvaje; porque en este caso el mayor número de víctimas ocurre entre los últimos, siendo insignificante para la primera.

¿Se repetirá eternamente ese avanzar y retroceder de las razas? Los pueblos civilizados están hoy en posesión de conocimientos antes nunca igualados; las conquistas que han hecho todas las ciencias, nos permiten afirmar que ni la civilización puede retrogradar, ni los pueblos devotos de aquéllas regresar. Los progresos de la higiene aseguran al hombre moderno la salud física; la medicina ha dominado enfermedades como la viruela, la peste, el cólera y otras pestilencias que fueron en la vida de muchos pueblos causa de retraso en su progreso. En la esfera intelectual el error pierde el terreno que va ganando cada día la verdad experimental, y desde el punto de vista moral la conciencia del deber se hace cada día más vigorosa, todo pues favorece la evolución de la vida social y asegura a las razas inteligentes mayor estabilidad que nunca en la civilización adquirida.

Entre las ciencias que permiten esperar esta permanencia de cultura de las razas civilizadas está la eugénica, que empieza a ser una actualidad viviente, guía hacia la meta a la cual la humanidad se dirige con paso firme y decidido.

Preocúpase el eugenista más de la calidad que de la cantidad de la descendencia, encaminando sus esfuerzos a que la prole venga dotada de condiciones que le permitan desarrollar en el más alto grado todas sus facultades para realizar su propia felicidad y concurrir al trabajo civilizador común. Por eso dirige su acción de un modo principal a hacer patente los inconvenientes que tienen para la descendencia y para la sociedad en general las uniones contraídas en condiciones inadecuadas. “Tanto la familia como el Estado tienen igual interés en que los productos de las uniones contraídas bajo sus auspicios correspondan a las condiciones de una constitución sana y vigorosa” dijo Monlau hace más de cincuenta años, tratando del matrimonio desde el punto de vista higiénico.

¿Puede haber propósito más digno de nuestro apoyo decidido que el que tiende a asegurar la felicidad del hogar? Porque no cabe mayor felicidad que la de un matrimonio en el que habiendo aportado cada uno a su enlace salud y fortaleza física, mentalidad y moral sanas, se constituye una familia apta para contribuir a la prosperidad material de la comunidad y que la aumenta con hijos que mantengan el vigor de la raza y que la eleven.

Evitar la degeneración de la raza humana y elevar el tipo humano: he aquí el ideal.

Hay muchas causas que hacen degenerar las razas: enfermedades e intoxicaciones contra las que es necesario establecer una profilaxis

social, porque unas afectan inmediatamente a la esposa causándola perjuicios efectivos, y otras legan a los hijos herencia abrumadora que siembra en la descendencia un germen de infección perpetua para la sociedad, creando un número de degenerados que pesarán sobre ésta económicamente y la retrasarán en su civilización.

Antes que Darwin formulara las cuatros leyes fundamentales de la herencia, el higienista Español Monlau antes citado, había dicho: "Sí; los gérmenes de la sífilis, de las escrófulas, de la tisis, del antrax, del cáncer, de la gota y del herpes, de la fealdad y de la disminución de la talla, de la locura y de la epilepsia, de los vicios todos morales e intelectuales, podrían irse agotando y extinguiendo en menos de un siglo, sin más que quererlo de veras; y por cierto que debiéramos quererlo y pronto; pues al paso que vamos, aquel hombre que fué creado a imagen de Dios ha hecho tan pobre uso de su libre albedrío que bajo el punto de vista genésico se va volviendo inferior a los animales. De éstos cuida mejor que de sí mismo olvidando muy a menudo todo lo concerniente a la recta procreación y perpetuación de la propia especie."

El conocimiento de la trasmisión hereditaria no constituye pues una novedad; lo que se le asigna actualmente es mayor importancia, y de ésta se llega en buena lógica a ciertas conclusiones que la sociedad en defensa propia y por derecho de conservación se ve forzada a adoptar.

Ante el movimiento mundial que surge prepotente por la causa de la liberación del hombre de las ataduras de la ignorancia y los prejuicios de la tradición en todo lo que es por su naturaleza evolutivo, no cabe permanecer inactivos. Es necesario seguir la bandera gloriosa del progreso, si no queremos ser anulados; mirar adelante y seguir combatiendo. Tenemos algo que hacer, un deber que cumplir. ¿Cuál es? Elevar el tipo del portorriqueño por todos los medios a nuestro alcance; y entre estos medios, no cabe duda que el favorecer la procreación de elementos sanos, evitar, en cuanto sea posible, la de los degenerados y mantener los primeros en condiciones de que no degeneren, constituyen eficaces agentes para alcanzar el éxito más completo.

Sin duda antes de emplear ciertos remedios, debemos contar con el más auxiliar en toda obra redentora, o sea la convicción de parte de los llamados a realizarla, y la buena disposición de los que han de recibir el beneficio. Para obtener esta buena disposición precisa llevar a todas las esferas sociales el conocimiento de las verdades demostradas científicamente, convenciendo a los interesados de la eficacia práctica de su aplicación en su propio beneficio. Cuando un

pueblo está en posesión de estos conocimientos, cuando ha dejado de creer que el futuro es obra del azar, cuando no descansa exclusivamente en la Providencia para resolver problemas cuya solución depende de sí mismo; cuando sabe a ciencia cierta que está en su poder modelar su porvenir, y tiene clara idea de que la salvación o la pérdida de las generaciones que han de sucederle descansa en su conducta actual, se tiene asegurada la aceptación de los medios destinados a corregir los males que afligen a la sociedad.

Para convencer a una sociedad es preciso ilustrar al mayor número, utilizando los medios que crean en todas partes la opinión: prensa honrada e ilustrada, conferencias públicas y por encima de todos la escuela difundiendo por todas partes la luz bienhechora de la enseñanza para llevar la instrucción y la educación al pueblo, sin la cual sería inútil solicitar su cooperación.

El campo de la escuela se agranda cada día; ya no bastan los límites estrechos de otras épocas en las materias que deben enseñarse en ella, obedeciendo al principio pedagógico de que la escuela debe preparar al niño para las cosas prácticas de la vida; por eso insisten los sociólogos y los higienistas en que la educación abarque ciertos conocimientos de higiene, sin los cuales no podremos fácilmente hacer desaparecer enfermedades evitables.

Una idea ha sido de nuevo puesta sobre el tapete en materia de educación y es la que se refiere a que la higiene del sexo sea enseñada en las escuelas. Ya Basedow en el siglo XVIII intentó establecer en las escuelas esta rama de la enseñanza. Este gran educacionista, juzgado como muy radical por sus ideas, quedóse solo entonces, pero su plan empieza a ser considerado y gran número de sociólogos patrocinan esa tendencia, sosteniendo que todo niño o niña antes de llegar a la edad de la pubertad, debería tener un conocimiento de las condiciones propias del sexo, y todo hombre o mujer antes de la edad propia para casarse debería ser informado acerca de la reproducción y de los peligros de las enfermedades venéreas. Estas son las ideas sostenidas por Milton J. Rosenau, profesor de Medicina preventiva y de Higiene en la Universidad de Harvard.

¿Qué abarca esta enseñanza? Higiene sexual, dice Ellis, en su acepción completa—en tanto concierne a la acción individual y no a la acción reguladora o legislativa de las comunidades—es el arte de impartir tales conocimientos como sean necesarios en sus edades sucesivas a los niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, con objeto de ponerles en estado de conducirse rectamente, y en cuanto es posible, sin daño para ellos mismos ni para los demás, con todos aque-

los eventos sexuales a los que cada uno está sujeto de un modo natural.

El Dr. A. C. Tladdon en su informe acerca de la expedición antropológica al estrecho de Torres, describe la admirable e interesante iniciación de los naturales de aquellas islas en materia de educación sexual; y entre muchos pueblos primitivos los jóvenes en su pubertad son iniciados solemnemente en las responsabilidades de la vida adulta.

En los tiempos actuales en Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y otros países civilizados se ha abordado con gran discernimiento esta cuestión y la van llevando a la práctica. Pinard en Francia ha propuesto que se dé en las escuelas normales para señoritas un curso de Puericultura y de Higiene Sexual. En Ontario, Canadá, funcionan ya maestros encargados de dar instrucción en higiene sexual; ellos van de escuela en escuela enseñando los elementos de anatomía y de fisiología sexual. El Doctor W. O. Henry ante la Asociación Médica de Nebraska, se produjo en los siguientes términos: "Tenga cada Estado uno o más médicos competentes, cuyo deber sea enseñar a los niños estas cosas en todas las escuelas públicas del Estado, desde que ellos hayan llegado a la edad de ocho años. Los niños y las niñas deben recibir esta instrucción separadamente utilizando cartas, pinturas, el esteropticón, vistas y empezando con las formas más bajas de la vida; las flores; las plantas, y concluyendo por fin con los órganos del hombre. Estas conferencias e ilustraciones deben darse cada año a los niños y niñas por separado y en grupos dispuestos de ocho a diez años, de once a doce, y de esta edad hasta diez y seis."

Nosotros creemos con Havelock Ellis, de quien tomamos estos datos, que el maestro de higiene sexual no tiene necesariamente que ser un médico, pues aunque éste tiene cierta preparación científica, necesita poseer además otras condiciones pedagógicas para hacer eficaz su trabajo y ambas condiciones pueden reunirse en una persona ajena a la profesión.

El problema de la implantación de esta enseñanza es difícil de resolver, afecta a ciertas convicciones sociales, transforma puntos de vista moral seculares, se introduce en la vida de las familias y se roza con la religión misma y con la filosofía; pero estos inconvenientes no significan que tengamos que permanecer ligados al pasado indefinidamente; la evolución de las ideas impone la reforma, y ésta se hará, no sólo en los salones de clase, sino en el hogar, en la iglesia, y en las leyes mismas aunque lentamente, sin violentar las conciencias, conquistando la opinión, pues como dice Caleb W. Saleebay "La euge-

nesia es un proyecto de la más elevada y providente moralidad que se dirige a un objeto sublime, al embellecimiento de la humanidad. La Eugénica llama el individuo pidiéndole un poco de imaginación, aquella que le permita hacerse cargo de que el futuro es un don del presente, y que servirlo no es servir a un fantasma, ni a una ficción, sino a una realidad tan real como la presente generación. Enseña la responsabilidad de la más noble y más sagrada de las profesiones, cual es la paternidad; y hace una sobria, digna demanda de ser considerada como un constituyente de la religión del futuro. Desciende hasta la raíz del asunto; donde el ingenuo, pero corto de vista, confía absolutamente en el hospital; el higienista trata de señalar la trasmisión de las enfermedades hereditarias como un crimen, y así literalmente desea extirparlo para siempre.”

Y siempre venimos a parar en que la educación es la base principal del porvenir de la raza; una educación bien entendida, que abarque aquellos extremos que la hacen completa porque tienda a cultivar todos los poderes que trae el hombre sano a la vida para desenvolver sus actividades dotándolo de carácter.

Un ilustrado portorriqueño muy poco conocido, Don Tadeo de Rivera, decía en 1820: “La falta de buenas escuelas es el motivo primordial de que en el día se vean tantos jóvenes encenagados en los vicios, poseídos de la ignorancia y muy instruídos en la obscenidad y otras liviandades que les hacen ignorantes y despreciables en la sociedad, por la poca o ninguna ventaja que ofrecen a la posteridad, en que se verá con sumo dolor una porción de hombres inútiles y perjudiciales al Estado, imbuídos en orgullo y vanidad, consecuencia propia de su ignorancia, con quienes jamás se podrá contar para la felicidad de esta isla en particular, ni para la nación en general, porque es constante que unos hombres de esta naturaleza entregados al vicio y sin instrucción no puedan obtener ningún empleo, ni ejercitarse en oficio o industria útil, y, por consiguiente vivirán apáticos, y se considerarán suspensos de los derechos de ciudadanía según el espíritu de nuestra Constitución política.”

Este cuadro triste que pinta un estado de cosas lamentable, tiene entre otros méritos el de haber mirado al porvenir de la patria señalando el remedio de los males justamente temidos por el autor; el futuro del pueblo de portorriqueño, que es lo que más debe interesarnos e influir en nuestros actos.

Pero para influir en el futuro, es necesario actuar sobre el presente; los hechos que conocemos acerca de la herencia y el estudio de la eugénica, nos conducen a conclusiones que acaso choquen con las ideas dominantes en la actualidad, acerca de muchos asuntos que

venimos considerando de un modo, y que ahora nos empezamos a preguntar si no estamos equivocados en nuestro proceder.

Ante el inmenso y creciente número de defectivos e incapaces que aumenta cada día en los pueblos más civilizados; ante la creciente criminalidad que se observa; al ver cómo la locura aumenta, los hombres de pensamiento temen con razón por una retrogresión hacia los tipos bajos en la escala de la civilización.

Se sabe que los defectos generalmente son muy prolíficos; por lo tanto hay que dirigir nuestra acción para que no se produzcan ni se multipliquen. Y como los principales factores que originan una línea de defectivos son la consanguinidad, avariosis y el alcoholismo, así como las enfermedades físicas, la exhaustación nerviosa y mental y los excesos, venenos de todas clases; si queremos salvar a la sociedad de una catástrofe, si queremos que no se perturbe la marcha del progreso, es preciso combatir cada una de las causas que se consideran capaces de producir seres degenerados, y entorpecer la propagación de los defectivos utilizando la educación, hasta donde ésta sea capaz de ejercer su acción saludable; la legislación restrictiva con la prudencia necesaria para evitar la ilegitimidad; la segregación, procurando que sea efectiva y a tiempo, y por último la esterilización, que los progresos de la cirugía han hecho posibles quitándole los caracteres repugnantes de una mutilación.

El conjunto social está enfermo, hay que atenderlo en la forma moderna, siguiendo el camino de la medicina o sea el de prevenir los males.

La patología individual es la componente de la patología social; para curar la sociedad es pues necesario actuar sobre los individuos de que se compone. Averiguado que el origen de todos los males sociales es la degeneración física, puesto que la degeneración moral es una consecuencia de aquélla, el camino está trazado; hay que combatir la degeneración. Si las enfermedades venéreas y otras que no lo son, la tuberculosis, la lepra y todas las que disminuyen la resistencia individual tienen una acción degenerante, y si la embriaguez habitual es productiva en la descendencia de todas las formas del vicio; si la vagancia, el pauperismo, la prostitución, las perversiones e inversiones sexuales, la epilepsia, el idiotismo, la demencia, y el crimen son las secuelas inevitables de la reproducción de entidades defectuosas, ¿cuál otro remedio sino ir a la fuente misma del mal podrá detener la corriente que amenaza de muerte las razas?

El certificado y los impedimentos para contraer matrimonio deben establecerse; pero como no evitan la reproducción de los degenerados ni sus desastrosos efectos, necesariamente se imponen la segre-

gación y en último caso la asexualización de los criminales para combatir el crimen y otros males en su propia fuente. La educación sobre el degenerado fracasa, y la legislación restrictiva—si es digna de encomios—no es medida preventiva y favorece la ilegitimidad, especialmente cuando se trata de irresponsables, de viciosos consuetudinarios o de criminales recalitrantes.

Evitar la unión matrimonial de individuos que llevan en su organismo venenos y taras degenerantes no sólo es la mejor defensa social, sino una protección de muchas jóvenes, víctimas de gonocóccicos y avarióticos, y de no pocos hijos que ciegos, paralíticos o degenerados serían infelices de toda su vida y constituirían una carga social que parece aumentar cada día. Según el Dr. J. K. Wilson, el tributo por cabeza que hay que erogar para mantener a los degenerados es mayor que la contribución que se aplica para la educación pública en toda una nación. En los Estados Unidos, el costo de mantener a los degenerados de todos clases asciende a 100,000,000 de dólares.

Reeve, citado por Wilson, dice: “Si el ser más vil desea casarse, la autoridad expide la licencia, recoge la cuota, asienta el acta en el libro correspondiente del registro y abandona a su suerte así al fruto matrimonial como a la sociedad. Aun a los pordioseros de los asilos, y a los criminales que extinguen su condena dentro de las cárceles se les incita de mil modos a que contraigan matrimonio y se les expide licencia para que lo verifiquen, pues están amparados por la ley,—un caso de esta índole se ha dado recientemente en nuestro país en una de las prisiones insulares. La autoridad no se preocupa por los intereses de la prole ni por los de la sociedad o del cuerpo político, ni le importan los males incurables que a todos deben afectar. La iglesia otorga su sanción y los sacerdotes católicos o ministros protestantes religiosos ayudan a los contrayentes a verificar su enlace por medio de ceremonias que se celebran entre rezos y bendiciones. Si juicioso se considera el prohibir la poligamia, el matrimonio entre parientes cercanos y entre individuos que exhiben síntomas inequívocos de demencia o de idiotismo, debía considerarse igualmente juiciosa la prohibición de aquellos matrimonios de donde no pueden esperarse sino malos resultados. Si la ley tiene el derecho de prohibir y castigar las infracciones cometidas en el primer caso, lo tiene asimismo en todos los demás. Existe una legión interminable de seres inocentes que, de tan variado origen, vienen a mezclarse con las multitudes, para después llevar una vida de crimen, de inmoralidad, de pobreza, de sufrimientos, de desdichas y depravación, propensos a introducir el virus por diversas corrientes, difundiéndole y aumentándole de generación en generación, y que seguramente con-

ducirá al irreparable deterioro de la raza y su final relajamiento.”

Ante la realidad, el sentimentalismo fracasa; y la realidad es que estos males existen y que para remediarlos cuando los medios menos severos no lo han logrado, se imponen otros más eficaces; tales como la segregación y por último la esterilización en ambos sexos de los individuos que son peligrosos para la reproducción a causa de sus malas cualidades físicas o morales.

La segregación es un medio ideal, pero es impracticable en una escala eficaz, lo cual ha hecho pensar en la acción quirúrgica

No se trata como antes apuntamos de mutilaciones vergonzosas sino de la esterilización por medios que la cirugía moderna conoce y que sin ser un impedimento para el matrimonio evita los nacimientos de seres de poca resistencia, o que vienen ya al mundo con instintos criminales. Reconocer al criminal inveterado, al loco incurable, a los individuos que llevan en sí la tara de males crónicos, el derecho de procrear, es desconocer otros derechos: el que tiene todo ser de venir al mundo, sano; y el que tiene la sociedad a su conservación. Que para aplicar el remedio sea preciso cierto discernimiento no se puede negar, pero la misma objeción podría hacerse a muchas otras cosas sin que esto afecte a su utilidad.

Aplicar a Puerto Rico esta suma de conocimientos nuevos hasta llegar a establecer en su suelo una sociedad compuesta de los mejores y más elevados tipos humanos, es aspiración grande pero no irrealizable. Y éste es además un patriótico objetivo que todos debemos perseguir: Crear en nuestra patria una comunidad de hombres competentes para la civilizadora labor en que el mundo está espeñado.

Tenemos heredada la gran alma artística de la raza y otras virtudes que hicieron grandes a los pueblos latinos; pero no debemos contentarnos con sentirnos orgullosos de las acciones realizadas por la serie de nuestros progenitores; sino que es necesario realizarlas por nosotros mismos, emularlas, y ejecutar otras para así elevar nuestro crédito intelectual y moral.

Crear una sociedad que sea capaz de conservar y desarrollar sus buenas cualidades heredadas, es evitar las malas hasta destruirlas, aprender de todas las razas lo bueno y adaptarlo: así llegaremos a crear una patria grande no obstante su pequeñez territorial.

Desearía que mi pueblo llegase a vivir la vida de la democracia verdad, de aquella que sabe rendir culto riguroso a la verdad, a la justicia, a la previsión, a la cooperación, al bien público, al trabajo activo e inteligente personal y colectivo, a todo lo que constituye el carácter del hombre noble. Tengo el entusiasmo de mi optimismo; creo en una patria engrandecida por nuestro propio esfuerzo, amo

a esta mi pequeña patria y me siento orgulloso de las virtudes de nuestra raza; pero tales sentimientos no me impiden reconocerles a otros pueblos las suyas, ni me ciegan hasta desconocer nuestras deficiencias y nuestros vicios, que entiendo con P. Gener "que se sirve a la patria mucho más mostrándole sus vicios fundamentales que adulándola con frases ya consagradas por el uso."

Es tiempo ya de que nos despojemos de aquel viejo ropajé de ciudadano, tan general en los pueblos latinos, de buscar en el Estado o por su intermedio, nuestro bienestar. Estamos en posesión de nuestra soberanía individual, utilicémosla en provecho nuestro; pero no en el vagar de las ideas y de las palabras, sino en la realidad del libre ejercicio de nuestras actividades. Creémonos un carácter; el carácter del pueblo portorriqueño, elevado, digno, surgido de una constitución física vigorosa y de una intelectualidad y moral grande de cada uno de nosotros.

Tras este ideal deberíamos empeñar nuestro amor propio. Procurar mejorarnos utilizando los medios de que disponemos, creándolos si es necesario, es laborar en la obra del más sano patriotismo. Al considerar la importancia de la ciencia eugénica en relación con las razas, vino a mi mente el deseo de exponer en estas conferencias, las ideas de algunos de los prominentes autores que han tratado de esta materia. La aplicación de sus principios al mejoramiento de nuestra población, está en armonía con las palabras de Herbert Spencer: "Una constitución heredada debe ser siempre el factor principal en la determinación del carácter."

Voy a terminar, recordando que se ha dicho con fundamento: para fundar instituciones estables, para realizar misiones humanitarias, para tener un arte propio, para, en una palabra, contribuir al progreso humano en sus múltiples manifestaciones, es necesario que exista en cada pueblo un número de individuos que puedan considerarse como los mejores ejemplares de cada clase social, y éste es justamente el fin que persigue la ciencia eugénica.

Querer para nuestro país salud, intelectualidad y costumbres mejores, es un ideal sobradamente bello para no enamorarnos. El buen sentido nos dirige hacia ese ideal; y si nuestros esfuerzos no bastan para realizarlo, predicar y conseguir algo en el camino de nuestro mejoramiento es patriótico empeño que nos prepara para resultados mayores. El progreso humano está diciéndole al mundo: "Marcha." El amor propio debe inspirarnos a nosotros, los portorriqueños, entusiasmo para no permanecer quietos. El país de los panoramas rientes, nuestro Porto Rico, debe estar poblado por hombres que no sean inferiores ni física, ni intelectual ni moralmente a los mejores.

JUAN PONCE DE LEÓN

SU NOMBRE, SU PATRIA, SU LINAJE, Y SUS BLASONES

SUS COMPAÑEROS EN LA CONQUISTA DE PUERTO RICO

[Rectificación histórica, razonada y documentada, por ANGEL PANIAGUA.]

Noviembre 16, 1913.

I

Estudiando la historia de la patria es como se llega a amarla intensamente.

No hay grande hombre cuyos méritos no hayan sido discutidos, cuyo genio no haya sido puesto en tela de juicio, y cuyo carácter y condiciones no le hayan sido regateados.

Quizá dejaría de ser JUAN PONCE DE LEÓN un hombre de verdadera importancia histórica, si su mérito no hubiera sido nunca objeto de controversia, si no se hubiera pretendido o aparentado desconocer su prosapia, si su carácter caballeresco no hubiera sido alguna vez mal comprendido, y hasta calumniado; porque parece condición precisa en la historia de la humanidad que, para poder hacer brillar el sol de la justicia sobre la frente de los elegidos, es necesario ponerles antes, para arrancarlo después, el INRI de la malevolencia y de la envidia.

La fama es como un espejo, que, para brillar en toda su nitidez, ha de ser antes empañado.

Con razón ha dicho D. Cesáreo Fernández Duro¹ "que la historia nunca es definitiva mientras queden medios de información que depurar." Y ninguna ocasión como la presente para demostrar la verdad de tal aserto.

Desde luego que no nos vamos a ocupar en las tonterías, que no ha mucho tiempo han salido en letra de molde en algún periódico de

¹ Cesáreo Fernández Duro, "Primer viaje de Colón," Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 27 de noviembre de 1891.

la localidad, que no han sido sino demostraciones de la más supina ignorancia de nuestra historia patria, de nuestros hombres, y de nuestros orígenes étnicos y sociales.

Por desgracia, esa ignorancia sobre nuestro pasado, está mucho más generalizada de lo que se cree; y no ya es patrimonio exclusivo de los extranjeros, sino también de la mayoría de nuestros propios conterráneos, aun de los de las clases más elevadas.

Por eso, para contrarrestar la inercia pública en asuntos que consideramos de vital interés para nuestro país, como es el conocimiento cierto de su pasado; para rectificar errores, no ya superficiales, sino sustanciales y de gran trascendencia, es que se ha fundado la Sociedad de la Historia de Puerto Rico.

Nos hemos impuesto el deber de rectificar uno a uno todos los conceptos erróneos que nos sea posible y que en algún modo afecten a la historia de Puerto Rico o a los personajes principales de ella, y es natural que debamos comenzar por los que atañen al primero de éstos: al Conquistador:

Nos hemos impuesto este deber, como sagrada obligación, y tal es el objeto de este trabajo, modesto, como de quien es, pero en el que la documentación y la veracidad comprobada sustituyen a la galanura del estilo.

II

Juan Ponce de León . . .

La vida de este héroe ha sido magistralmente tratada, tanto por los cronistas primitivos de Indias, como por los modernos historiadores de Puerto Rico, y todos de consuno enaltecen su genio y sus virtudes públicas y privadas, y no vacilan al proclamar en alta voz sus condiciones generales y sus dotes personales, como guerrero, como poblador, como gobernante, como descubridor.

Los que últimamente le han biografiado, o han tratado extensamente sobre su vida, en relación con la historia de Puerto Rico: Coll y Toste,¹ y Brau,² han hecho de él los mayores elogios, al punto, que sería imposible añadir algo más en su justa alabanza. Y cuenta, que la severidad del último en sus juicios críticos es cosa bien conocida, y esto aquilata más, si cabe, el honroso concepto que ha merecido nuestro héroe a los ojos de la posteridad, aun entre los más exigentes.

Y siendo esto así, ¿qué es lo que hay que rectificar en la biografía de Ponce de León? La contestación no se hará esperar. A pesar de lo dicho, aun hay que rectificar. Y lo raro es que, es al mismo Brau,

¹ Cayetano Coll y Toste, "Biografía de Juan Ponce de León," inserta en la obra "Colonización Cristiana de Puerto Rico" que se publicó para celebrar el IV Centenario," 1908.

² Salvador Brau, "La Colonización de Puerto Rico," 1907.

su más ardiente paladín, a quien hay que discutirle¹ el primer error, que, a nuestro juicio, se halla en el propio nombre de familia que adjudica al Conquistador.

Este error (según nuestra opinión) se halla consignado en dos obras publicadas últimamente, y que tratan sobre historia de Puerto Rico.

Una de ellas dice: "JUAN PONCE DE LEÓN, o mejor dicho Juan Ponce, natural del antiguo reino de León, de donde le vino su segundo apellido, etc."²

Y la otra: "Designado otra vez Esquivel para imponer respeto en aquella comarca, (el Higüey) llevó a sus órdenes, como teniente, a Juan Ponce, aquel hidalgo pobre que desde 1493 se hallaba en la isla (Española) y a quien se distinguía con el sobre apellido *de León*, por su procedencia regional, según práctica de que dan frecuente testimonio las crónicas de las Indias."³

Como se verá, esto no es más que una deducción, o mejor dicho, una conjetura que hace el autor, puesto que no la basa en documento alguno, como era natural, tratándose de cosa tan importante como el apellido de familia del conquistador de Puerto Rico, y siendo dicha modificación de naturaleza tal, que afecta a los legítimos prestigios de su linaje y a los de su descendencia.

Tampoco aparece ni se deduce de ninguna crónica de Indias publicada desde 1535 en que se editó por primera vez el primer tomo de la "Historia General y Natural de las Indias" de Gonzalo Fernández de Oviedo, hasta nuestros días; y todos los cronistas, sin excepción alguna, le llaman JUAN PONCE DE LEÓN, sin que ninguno haya alterado lo más mínimo en su forma compuesta este apellido, que no existe de otro modo que como lo usó siempre el conquistador de Puerto Rico.

No hallamos pues la razón ni la lógica de esta afirmación, desprovista de todo fundamento.

III

Entre los individuos que vinieron a la conquista de las Indias, no fué raro, para distinguirse mejor unos de otros, el agregarse a su propio apellido *el nombre de su pueblo natal*, y algunos, hasta cambiarse por completo su apellido, como observa Flores de Ocariz en su "Genealogía del Nuevo Reino de Granada," y así también lo ex-

¹ Escrito el presente trabajo desde 1910, y en vida del venerable y para nosotros muy querido maestro Don Salvador Brau, no hemos querido hoy variar las frases empleadas entonces en este párrafo, para no cambiar en nada su significación.

² S. Brau, "Historia de Puerto Rico," New York, 1904, pág. 20.

³ S. Brau, "La Colonización de Puerto Rico," San Juan, 1907, pág. 103.

presa el erudito Don José Alcántara, no ya refiriéndose a los que pasaron a las Indias, solamente, sino como costumbre de aquel siglo. “Moda fué en el siglo XVI, dice, dejar el apellido de familia por el nombre de la patria. Ya en el anterior lo imponía el uso aun a personajes los más elevados: a Benedicto Luna le designaban y conocían por *el papa Illueca*. Los sabios neolatinos no tenían por afectado llamarse *Nebrissense, Pinciano, Brocense*. Nuestra gente de guerra hacía resonar por los cuatro vientos *los nombres de oscuros lugares*, y no quiso sustraerse a la costumbre aquel Carlos de Gante alistado en el tercio del señor Antonio de Leiva. Ignoraba Sancho como se llamaba la heredera del gran reino de Micomicón, venida en busca de su amo. “Lámase, le respondió el cura, la princesa Micomicona, porque llamándose su reino Micomicón, claro está que ella se ha de llamar así. No hay duda en eso, respondió Sancho; que yo he visto a muchos tomar el apellido y alcurnia del lugar donde nacieron, llamándose Pedro de Alcalá, Juan de Ubeda y Diego de Valladolid, y esto mesmo se debe usar allá en Guinea.” El soldado, el aventurero, el labrador que dejaba su país, *unía a su nombre de bautismo* el del lugar en que habitaba su familia, del río que regaba el valle que le había visto nacer, o del monte en cuya espesura se ocultaba el techo paterno, y lo llevaba como recuerdo del hogar y de la patria ausentes.”¹

De este modo, si Juan Ponce (admitiendo que fuera éste su solo nombre) hubiera necesitado distinguirse de algún otro Ponce,² solo también, (que no lo hubo), o como recuerdo del hogar y de la patria, se habría apellidado PONCE DE SANTERVÁS puesto que éste era su pueblo natal, como *Perico de Santervás*, el famoso juglar del conde de Benavente, o siquiera PONCE DE CAMPOS, extendiéndose osadamente a usar como apellido la designación de toda la comarca, antigua “Merindad de Campos,” pero nunca *Ponce de León*, nombre, éste, de todo un reino, sin haber nacido en la ciudad de este nombre, y máxime, existiendo en el mismo país una antigua familia así nombrada, lo que hubiera constituido una evidente usurpación de un nombre linajudo, cosa intolerable e imposible en aquella época.

Es indudable que si usó siempre este nombre compuesto, y así le llaman constantemente todos los cronistas y hombres de su época, es porque tal era su apellido. Así era llamado cuando peleaba en la

¹ José Godoy Alcántara, “Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos.” Obra que obtuvo el premio en certamen abierto por la Real Academia Española. Madrid, 1871.

² En el repartimiento de indios de la ISLA ESPAÑOLA, llevado a efecto en 1514, figura, entre los *encomenderos* vecinos de la isla, un Hernand Ponce de León, regidor y procurador, de la ciudad de Concepción.

guerra de Granada como escudero de batalla de Don Pedro Núñez de Guzmán, Comendador Mayor de Calatrava, lo mismo que cuando pacificaba a Puerto Rico o descubría a la Florida. Así aparece nombrado en las cartas y cédulas reales; y no era el Rey Católico hombre capaz de aceptar que bajo un nombre aristocrático usurpado se dirigieran a él en solicitud de mercedes, y que él las concediera, bajo ese mismo nombre, así usurpado.

Por eso, Castellanos,¹ al parafrasear su dístico latino, que finge escrito sobre su también supuesto túmulo,² en la Habana, dice:

“Que en el nombre fué León
Y mucho más en el hecho.”

Podemos añadir a esto, que el nombre de *Ponce*, de origen francés, y que se deriva del latino *Pontius*, es un patronímico que no lo hemos encontrado nunca sin la designación que acusa siempre origen o señorío. Así, le hallamos en todas ocasiones formando nombre compuesto, como Ponce de Leon, Ponce de Minerva, Ponce de Cabrera, Ponce de Guardia.

Y esto se explica: este apellido se formó, o mejor dicho, lo adoptó, fijándolo definitivamente, la descendencia inmediata del conde D. Pedro Ponce de Minerva, llamado también D. Ponce de Minerva, oriundo del mediodía de Francia, que en 1142, y en calidad de Mayor-domo de Alfonso IX de León, fijó su residencia en dicha ciudad, cabeza del Reino, de la que, por su casamiento con Doña Aldonza Rodríguez Alonso de León, hija del expresado rey y de Doña Aldonza Martínez de Silva, obtuvo el gobierno por muchos años.³ La descendencia inmediata de este magnate adoptó como dijimos antes, el apellido PONCE DE LEÓN, combinado el patronímico paterno, con el apellido materno, que era el de la Casa Real de León, forma que ha conservado hasta nuestros días. También adoptó y conserva sin variación esencial ni sustancial, las armas de la Casa Real de León, por derecho de origen.⁴ Todavía existe en aquella ciudad la torre llamada *de los Ponce*, reliquia de su pasado poderío en ella, y signo evidente

¹ Juan de Castellanos, “Elegías de Varones Ilustres de Indias,” Madrid, 1589.

² Brau demostró, en su “Colonización de Puerto Rico,” pág. 314, que todo esto del túmulo y del dístico, son bellísima ficción poética del “Beneficiado de Tunja,” con las que solía terminar cada una de las vidas de sus “Ilustres Varones de Indias.”

³ José Ma. Quadrado, “Asturias y León,” pág. 554.

Luis Vilar y Pascual, “Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española,” Tomo I, pág. 240; Tomo IV, págs. 34 a 64; Tomo VIII, pág. 405.

El P. Maestro Fr. Manuel Risco, “Historia de la ciudad y corte de León y de sus Reyes,” Tomo I, págs. 159, 160, 161, 162 y 354.

El Marqués de Mondexar, “Memorias históricas, de la vida y acciones del rey D. Alonso el Noble, octavo del nombre.” Parte I, págs. 421, 422 y 423.

⁴ Obras citadas.

de jurisdicción señorial solariega,¹ que no se circumscribía a los estrechos límites de una ciudad sino que se extendía por diversos pueblos de la comarca, y alcanzaba hasta la Merindad de Campos, como se verá más adelante. Tal fué el solar y el linaje fundado por el famoso conde D. Pedro Ponce de Minerva, cuyos descendientes fueron extendiéndose y formando otros solares, como hijuelas del principal, según costumbre de las familias linajudas numerosas de aquellos tiempos. Así, pasaron a Castilla, a Extremadura, al Reino de Toledo, y, finalmente, con el Santo Rey Fernando en la reconquista de Andalucía, se hallaron en los cercos y en las tomas de Sevilla y Córdoba, con sus mesnaderos y hombres de guerra, y obtuvieron grandes repartimientos y mayores riquezas, títulos, honores y gloria, hasta entroncar con la familia real de Aragón.² Este es el camino que anduvieron casi todas las grandes familias, los apellidos más ilustres de España. Por eso dice D. Angel de los Ríos y Ríos: “Esto último sucedía con bastante frecuencia, por las necesidades incesantes de la reconquista; y bien puede asegurarse que la sangre más noble de España la cruzó toda, yendo a parar en Andalucía, como demostró Argote. Pero el origen, los apellidos, los *solares*, para hablar en el lenguaje técnico, se hallarán hoy, como cuando se escribió el Libro Becerro, en Castilla la Vieja, y principalmente en sus montañas; * donde la reconquista tuvo principio, con la reacción del espíritu indígena y patriarcal sobre las avenidas árabes. Y estos apellidos serán el patronímico de los nombres que entonces más se usaban; la residencia o el señorío, en algún lugar o limitada comarca de aquel país. Por eso el Libro Becerro, que comprende todo lo que primero se llamó Castilla, es el más seguro archivo de los apellidos castellanos.”³

Lo que dejamos indicado acerca de la familia Ponce de León, unido a los entronques matrimoniales con otras familias poderosas, condujeron a algunas ramas de este linaje a su mayor encumbramiento, de lo que son buena muestra los marqueses de Cádiz y Duque de Arcos, etc., pero otras ramas menos favorecidas por la fortuna y que se mantuvieron poco alejadas del *solar* primitivo, sin que les alcanzara tal vez algún mayorazgo, que les ayudara a sobrellevar su digna

¹ Policarpo Mingote y Tarazona, “Gufa del viajero en León y su provincia,” págs. 125, 133, 185 y 187.

² Diego Ortiz de Zúñiga, “Annales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla,” págs. 108, 109, 141, 149, 164, 211, 212, 214, 224, 235, 247, 252, 253, 259, 260, 261, 308, 451, 465, etc.

* “Por eso decía el buen D. Iñigo López de Mendoza, que era linaje relativamente nuevo el que en las montañas de Castilla no tuviera *solar conocido*.” Op. cit., pág. 191.

¹ Angel de los Ríos y Ríos, “Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos

³ Angel de los Ríos y Ríos, “Ensayo histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos la Academia Española en el concurso público de 1869 y 1870, pág. 200.

pobreza, como ejemplos mil ofrece el Libro Becerro,¹ conservaron, no obstante, su hidalga calidad, y de una de estas ramas, procede nuestro Juan Ponce de León, como en su lugar se dirá.

Y esta apreciación, que no hacemos a humo de pajas, se basa en hechos y circunstancias que parecen poner fuera de toda duda lo que, sin embargo, hasta ahora presentamos solamente como una conjetura lógica.

IV

La villa de *Santervás de Campos*, donde naciera el conquistador de Puerto Rico, apenas dista unas once leguas de la ciudad de León, cuna y solar de este linaje. Todavía existe a muy poca distancia el ex-monasterio de San Esteban de Nogales, panteón de la esclarecida progenie de los Ponces de León, que a mediados del siglo XII lo edificaron para monjes cistercienses. Con este objeto el conde D. Vela Gutiérrez y su mujer Doña Sancha Ponce, hija del conde D. Pedro Ponce de Minerva, cedieron en 1150 las villas de Nogales, Quintanilla, Bóveda, Manganeses y San Esteban.²

Pero hay más: la misma villa de Santervás de Campos, o más bien, su jurisdicción territorial, se hallaba comprendida dentro del señorío de los Ponce de León; y decimos *su jurisdicción territorial*, y no la misma villa, porque ésta no existía como tal en la época a que nos referimos. Así consta en el citado libro Becerro, como se verá más adelante.³

La descripción de Santervás de Campos, según aparece en el Diccionario Geográfico, etc., de Madoz,⁴ es la siguiente: "Lugar con Ayuntamiento en la provincia, Audiencia territorial y Capitanía General de Valladolid (12 leguas) partido judicial de Villalón (2 leguas) diócesis de León (11 leguas); situado a la margen derecha del río Valderaduey, en una pequeña cuesta del valle que llaman Valmadrigal, etc.; una iglesia parroquial (Stos. Gervasio y Protasio), etc. El término confina con los de *Vega de Río-Ponce*, etc.,"

¹ Para que se comprenda la sencillez patriarcal y las relaciones de confraternidad que había entre señores y vasallos, en ciertas comarcas del Reino de León y en Castilla la Vieja, en los Siglos XIV y XV, basta la lectura del siguiente párrafo:

"Al par otros vasallos más afortunados, porque sus señores eran menos poderosos, y, viviendo a su lado, los amaban y defendían como padres, correspondían como hijos y compartían una pobreza tan digna y fraternal que pueblo había donde solamente daban los vasallos al señor, pan, un vaso de agua y *manteles blancos en que lo coma*. San Vitores, en la merindad de Castilla Vieja," Ríos y Ríos, op. cit., pág. 199.

² José Ma. Quadrado, "Asturias y León," pág. 618. Vilar y Pascual, op. cit., Tomo IV, pág. 41.

³ "Libro Becerro de las Behetrias de Castilla," folio 54 vuelto, o 56 del Tumbo original.

⁴ Pascual Madoz, "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, etc., tomo 13, pág. 811.

y son inmediatos, aunque no limítrofes, los de *Castroponce* y Urones de *Castroponce*, nombres todos cuya forma recuerda el antiguo señorío de los *Ponce* en la comarca.

“De estos lugares muchos llevan el nombre genérico de *castros* y *palacios* como recuerdo de la jurisdicción señorial a que pertenecían: en varios aparecen ruinas de castillos feudales, en otros, memorias de antiquísimos monasterios, etc.”¹

Aun hay más: cuando por orden del rey D. Pedro el Cruel, y con los datos aportados por los pesquisidores nombrados al efecto, se formó el *Libro Becerro* (1352–1353), no existían de estos pueblos que hemos nombrado, más que los de *Castroponce* y *Vega de Ríoponce*, y este último, que aparece bajo el nombre de *Vega de Ferrant Bermúdez*,² cuya jurisdicción comprendía hasta Monasterio de Vega incluyendo a *Santervás*, era del señorío de los Ponce de León. Dice el *Libro Becerro*: “*Vega de Ferrant Bermúdez en el de León. Este lugar es solariego de don pedro ponze fijo de don ferrant perez ponze maestre de calatraua.*”³ Es de notar que éste es el único pueblo de señorío de los Ponce de León, entre todos los de las *Merindades* de Carrión y de Campos.⁴ ¿Qué tiene, pues, de extraño, que un siglo después, hallemos todavía el nombre de Ponce de León en el pueblo de *Santervás*, aldea de *Vega de Ferrant Bermúdez* (hoy *Vega de Ríoponce*) del señorío de los Ponce de León? ¿Y qué de extraño tiene que un *Juan Ponce de León*, nacido en *Santervás de Campos*, en el último tercio del siglo XV, hidalgo por más señas, sea un descendiente de esos Ponce de León, señores de dicho lugar? ¿Es lógico suponer

¹ José María Quadrado, “Asturias y León,” pág. 618.

² El nombre de *Vega de Ferrant Bermúdez* se cambió después, por razón del señorío, en el de *Vega de Rui Ponce*, nombre de uno de los poseedores del dicho señorío, y alterada su pronunciación por la gente rústica, y olvidado su origen, ha quedado definitivamente convertido en *Vega de Rtoponce*.

Vilar y Pascual, en su *Diccionario Heráldico*, Tomo IV, pág. 52, cita a éste “*Rui Ponce de León, señor de la Vega de su nombre, que casó con su prima doña María Pérez Roldán, hija de D. Pedro Ponce de Cabrera, cuarto señor de la casa de su nombre, en Córdoba, caballero de la Banda, etc., y de su mujer doña Constanza Alfonso de Córdoba.*”

³ “*Libro Becerro de las Behetrias de Castilla*,” folio 54 vuelto, o 56 del Tombo original.

Don Ferrant Pérez Ponce de León fué Maestre de Calatrava. Véase Ortiz de Zúñiga, “*Annales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla*,” pág. 141. También lo fué su remoto antepasado D. Rui Pérez Ponce, “*fallecido de las heridas que a vuelta de gloriosos lauros y ricos despojos trajo en 1295 de los campos de Granada.*” Vicente de la Fuente, “*Castilla la Nueva*,” Tomo III, pág. 429.

⁴ Poseemos un extenso mapa topográfico de la provincia de Valladolid, ejecutado por don Francisco Coello, con notas estadísticas e históricas de don Pascual Madoz (Madrid, 1852), en el que aparecen indicadas con toda claridad, no solamente las más pequeñas e insignificantes aldeas, sino los castillos, los fuertes, los conventos o monasterios, las capillas, santuarios, y hermitas, alquerías, granjas o casas de labor, edificios aislados, fábricas, etc., ventas o paradores, sitios en que se mudaba la posta, fuentes, pozos o balsas, molinos de agua y de viento, batanes o fábricas hidráulicas, telégrafos, torres o atalayas, minas, alcantarillas, puentes, vados presas, etc., etc., etc. Con este mapa topográfico, y con auxilio del *Libro Becerro*, pueden verse gráficamente demostradas nuestras afirmaciones.

que tales circunstancias demuestren precisamente lo contrario? Después de esto, ¿sería posible, aún, suponer que en tan pequeña aldea, además de la descendencia de los señores del lugar, hubiera otros Ponce de León,¹ hidalgos también, que no tuviesen la menor relación de parentesco con aquéllos? ¿De dónde habrían salido?

Admitamos, por un momento, la posibilidad, forzando la lógica y la razón natural, nada más que para dar lugar a la presentación de un argumento que da el golpe de gracia a esa misma posibilidad.

Después que la historia, la geografía, documentos especiales y obras raras, de consuno, nos han llevado a la comprobación de lo que nos proponíamos, un nuevo elemento de discusión, o mejor dicho, de absoluta comprobación, entra en juego; y, ese elemento, que es la heráldica,² presenta una brillante prueba final de lo que venimos demostrando, pero ésta la dejaremos para cuando hayamos de tratar sobre las armas de linaje de nuestro héroe. Mientras tanto continuemos la discusión sobre el apellido.

Acaso se nos querría objetar que existen apellidos de origen regional, y aun algunos de los que en su formación entran nombres de reinos y naciones; pero en ningún caso estos apellidos se los habrán adjudicado personas de *humilde condición*; habrán sido siempre, a lo menos en su origen, patrimonio exclusivo de familias muy poderosas, como los Castillas, descendientes del rey D. Pedro; los Asturias, de Don Rodrigo de las Asturias, poderoso magnate de aquel reino; los Españas, de los antiquísimos condes de Cominges; y los mismos Ponces de León, oriundos de la Casa Real de León.

Pero antes de dar por terminado este punto, réstanos indicar que, el hecho de que, tanto en documentos como en crónicas de la época se le llame algunas veces: Juan Ponce, a secas, nada significa en contra de lo que dejamos expuesto. Esto se ha usado siempre por abreviar, y así, vemos hoy llamar: Ramírez, a los de Arellano; Garcilasos, a los de la Vega; Rodríguez, a los de la Seda, etc., y en siglos pasados, era aún más frecuente, dando con ello no poco trabajo a los cronistas. Esto, sin embargo, no era lo corriente, sino lo contrario: la supresión del patronímico, por lo extendido y vulgar; pero en el caso del apellido: Ponce de León, el patronímico *Ponce*, exclusivo

¹ Todos los Ponce de León, de linaje hidalgo y de legítima filiación, proceden del mismo tronco, cuyo origen hemos expuesto. Esta razón bastaría, no más, para dar en tierra con todas las contrarias.

² Un gran demócrata de nuestros tiempos, cuyas ideas populares no pueden en modo alguno ponerse en tela de juicio, Victor Hugo, ha dicho de los blasones, verdaderos alfabetos de piedra, "que en ellos está escrita la historia de los hechos heroicos de la Edad Media."

de una sola familia, resultaba menos vulgar y extendido que el *León*, convertido por otras ramas en apellido único. Cuanto más conocida era una persona, tanta más facilidad para suprimir una parte de su apellido prácticamente innecesaria para su designación. De esto dan numerosos ejemplos las obras del siglo XVI, por ejemplo: los citados Anales de Sevilla, de Ortiz de Zúñiga. En la misma familia Ponce de León, en su rama tan conocida y poderosa de Sevilla, vemos frecuentemente suprimido el *León*, y algunas veces hasta el *Ponce*, quedando reducido, v. g.: un *Rodrigo Pérez Ponce de León* a *Ruí Pérez*, y un *Fernando Pérez Ponce de León*, a *Ferrant Pérez Ponce*, o a *Fernán Pérez*, que con tan distintos nombres solían designarse a unos mismos caballeros.¹

V

Ya hemos dicho antes, como cosa bien averiguada y fuera de toda duda, que el pueblo natal de nuestro Juan Ponce de León, fué la villa de SANTERVÁS DE CAMPOS. Sobre este punto, que jamás debió haber dado lugar a duda alguna, se han ocupado extensamente los historiógrafos Neumann, y Coll y Toste, demostrando ambos, de modo evidente, que correspondió a la expresada villa el nacimiento del conquistador de Puerto Rico,² y no acertamos a comprender cómo, ni por qué, el sesudo Brau, si bien no lo niega en redondo, lo pone en tela de juicio como cosa no bien averiguada todavía, admitiendo, en cambio, la posibilidad de un *San Serbón*, que no ha existido nunca, y de un *San Cebrián*, que no aparece en ningún cronista.³

No hemos de repetir aquí los argumentos y las pruebas aducidas por Neumann y por Coll y Toste, pues aunque ambos se equivocaron en cuanto a la localización de la villa de Santervás suponiéndola del partido judicial de Valoria la Buena, cuando lo es de la de Villalón en la misma provincia de Valladolid (antiguo Reino de León), y también en cuanto a su antigüedad, pues en vez de existir en el siglo XII con el nombre de *Citi*, como aseguran aquellos confundiéndola con *Villa-Citi*, hoy Villacid de Campos,⁴ aun no existía a mediados del

¹ Ortiz de Zúñiga, "Anales de Sevilla," págs. cit. anteriormente.

² Eduardo Neumann Gandía, "Benefactores y Hombres Notables de Puerto Rico." Ponce, 1896. Cayetano Coll y Toste, "Repertorio Histórico de Puerto Rico."

³ Salvador Brau, obras citadas.

⁴ Efectivamente: la iglesia parroquial de Villa-Citi, hoy Villacid de Campos, erigida bajo la advocación de *San Gervás* o Sanct Hervás, fué donada en 1130 al Monasterio de Sahagún, por la infanta doña Sancha, hija del conde Raimundo y de la reina doña Urraca, y hermana de don Alfonso el Emperador.

"Índice de los documentos del Monasterio de Sahagún," págs. 25, 26 y 682.

siglo XIV, como puede verse en el Libro Becerro,¹ en lo sustancial sus demostraciones no admiten réplica. Sin embargo, queremos añadir algo. Entre: *San Servás de Campos* (según Herrera) y *Santervás de Campos*, no hay diferencia más que en una letra, error que bien podemos atribuir a la imprenta o a algún copista. Por otra parte, en dicha época ese nombre se escribía: *Sanct Hervás*,² forma primitiva del nombre: San Gervasio, por ser éste y San Protasio los patronos de la villa, bajo cuya advocación se fundó su parroquia.³

El propio nieto del conquistador, llamado también Juan Ponce de León, dice que su abuelo nació en *San Tervás del Campo*,⁴ nombre que, aunque no escrito con exactitud, es sin duda el mismo de que tratamos.

Torres Vargas le llama: *Samervaez*,⁵ forma que recuerda a San Hervás, pero nunca a San Serbón ni a San Cebrián. Y si bien incurre en la contradicción de hacer también al Conquistador natural, de Sevilla⁶ y de la rama de los Ponce de León de aquella ciudad, (cosa que, en unión de otras de la misma índole nos ha hecho sospechar que en la "Descripción de Puerto Rico" atribuida exclusiva-

¹ Ni *Santervás* ni *Villacid*, ni *San Cebrián*, a pesar de apellidarse: *de Campos*, se hallan comprendidas dentro de los límites de la *Tierra de Campos*, llamada en tiempo más remotos: *Campos Góticos*. En este particular, incurren en el mismo error, Brau, Coll y Toste, y Neumann. Estas villas, así como otras que llevan el mismo apelativo a pesar de hallarse fuera de los límites de la Tierra de Campos, se llaman de este modo, porque correspondían en tiempos anteriores a la antigua *Merindad de Campos*, de donde tomaron nombre para distinguirse de otros lugares de igual designación que se hallaban en otras Merindades. Esta Merindad de Campos, comprendía, dentro de su territorio, no sólo a toda la Tierra de Campos, sino a otras muchas comarcas en su contorno, y por eso, pueblos que se hallan muy distantes de la Tierra de Campos llevan este apellido, que ha inducido a error a nuestros historiadores. Los únicos pueblos de la provincia de Valladolid (en la que se halla *Santervás de Campos*) que están comprendidos dentro de la Tierra de Campos, son: *Gatón*, *Herrín* y *Villafrades*, del partido judicial de Villalón, y, *Montealegre* y *Palacios de Campos*, del de Rioseco.

Así, pues, queda demostrado que el conquistador de Puerto Rico *no nació en la Tierra de Campos*, como han dicho los autores citados en la presente nota.

Además de *Santervás de Campos*, en Valladolid, hay dos aldeas en la provincia de Soria que llevan el nombre de *Santervás*, sin otra designación, lo que revela mayor antigüedad, y deben este nombre al mismo Patrón San Gervasio. Y hay un *San Tervás de la Vega* en la provincia de Palencia.

En cuanto a *San Cebrián*, hay cinco poblaciones de este nombre, y otras cinco: *San Cibrián*.

² *Hervás*: Gervasio. José Godoy Alcántara, "Ensayo Histórico Etimológico Filológico sobre los apellidos Castellanos," pág. 118. Esta es la verdadera etimología de este nombre.

³ Pascual Madoz, "Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España, etc.," Tomo XIII, pág. 811.

⁴ "Memoria y descripción de la Isla de Puerto Rico mandada hacer por S. M. el rey Don Felipe II, el año de 1582," inserta en el Repertorio Histórico de Puerto Rico de Coll y Toste. Tomo I, pág. 40.

⁵ "Descripción de las isla y ciudad de Puerto Rico, etc.," enviada al Sr. Cronista Maestro Gil González Dávila, por el licenciado, Don Diego de Torres y Vargas, Canónigo de la Catedral de Puerto Rico, en 1647, inserta en la "Biblioteca Histórica de Puerto Rico," pág. 465.

⁶ *Id.*, *id.*, *id.*, 449.

mente a Torres Vargas colaboraron también otros elementos, creadores de esa contradicción), sin duda por desconocimiento del solar primitivo de su linaje, eso mismo es indicio de la alta consideración originaria de que gozaba esa familia en Puerto Rico.

No creemos necesario insistir más en este punto. Ello es tan evidente, que la negación no podría obedecer más que a un sentimiento constante de contradicción.

VI

El nombre, la patria, el linaje y los blasones del Conquistador, son cosas tan íntimamente enlazadas entre sí, que la prueba de cualesquiera de ellas corrobora la de las otras. Pero nos hemos propuesto tratarlas separadamente, y ya que hemos argumentado con razones y con documentos los dos primeros puntos, pasaremos a los siguientes.

Sobre el linaje noble de este héroe están acordes todos los cronistas. Esto no fué nunca materia de discusión entre ellos, porque a nadie se le podía ocurrir entonces negar una cosa evidente por sí misma. Era necesario que vinieran otros tiempos, y otras generaciones desconocedoras de la organización social de aquellos siglos, y hasta del léxico usual entonces, o por lo menos del sentido recto de muchas palabras que hoy se emplean solamente en sentido figurado o con nuevas acepciones que han hecho olvidar las primitivas, para que estas nuevas generaciones, así, mal preparadas, oyesen sin protesta, cómo, extranjeras plumas, y aun *nativas*, se permitían desprestigiar impunemente al *primer portorriqueño*, al verdadero *padre de nuestra pequeña patria*, al que debemos el *nombre nacional* de que tanto nos ufanamos y el derecho a este suelo sobre el que hemos nacido.

No es así, no, como se hace patria; no es así como se han de preparar las nuevas generaciones.

Si los pueblos que honran a sus *hijos* ilustres se honran a sí propios, con mayor motivo los que honran a sus fundadores, que son sus verdaderos *padres*.

Oviedo, coetáneo de Juan Ponce de León, a quien conoció personalmente, no sólo lo califica de *hidalgo*¹ cada vez que lo nombra, sino que nos lo presenta en todas las ocasiones como un carácter elevado, superior y magnánimo, cualidades que no se muestra muy dispuesto a conceder fácilmente a otros conquistadores.

En el capítulo 13 de su "Natural Historia," bien claramente, dice: "*puesto que en la verdad, él fué honrado caballero e noble persona.*" ¿Cuándo se habría visto a un escritor tan exigente en

¹ Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, "Natural y General Historia de las Indias." Madrid, 1535, Tomo I, Libro XVI, págs. 467, 468 y otras.

materia de calidad,¹ a un genealogista concienzudo,² llamar “honrado caballero y noble persona” a un individuo del estado llano, por muy honrado y noble que fuera en cualidades y virtudes? Preciso es desconocer el espíritu de la época para no ver claro que estos conceptos están expresados rectamente y con la sintaxis usual entonces, y podría interpretarse mejor este pasaje, poniendo delante los sustantivos, como se usa hoy: “puesto que en la verdad él fué *caballero honrado y persona noble*,” lo cual concuerda exactamente con el calificativo de hidalgo con que siempre le designa.³

Por no ser prolijos no citaremos, uno a uno, a todos los que desde aquellos tiempos hasta ahora, se han ocupado de historia de Puerto Rico cuyos autores se expresaron de conformidad con Oviedo, en cuanto a la calidad del conquistador. Y de ellos excluyo al Bachiller de Santa Clara, porque como escribió en colaboración con el Presbítero Ponce, nieto del conquistador, su testimonio, podría parecer interesado.

Los modernos: Brau, y Coll y Toste, que tan alto, por sus merecimientos, han puesto el nombre de Juan Ponce de León, también lo califican de *hidalgo*, si bien, influídos por el espíritu de la época, no dan la debida importancia histórica a esta calidad, levantando el edificio de su prestigio únicamente sobre la base del mérito y de las virtudes personales del conquistador.⁴

¿Dónde, pues, empieza el error? El error empezó con la publicación de la “Biblioteca Histórica de Puerto Rico” en 1854, donde, sin comentar, sin explicar, sin interpretar, como era debido, el texto de ciertos documentos, se lanzaron a la publicidad, y el público, con desconocimiento, como hemos dicho antes, del léxico, y del espíritu de la época, los interpretó erróneamente, formando así, un concepto equivocado de la persona del conquistador y de su carácter moral.⁵

Así se formó, en la segunda mitad del siglo XIX, esa especie de leyenda, por la que se ha pretendido despojar a Ponce de León de todo su prestigio, y desposeerle de todo lo que constituía su hermoso patrimonio moral, presentándolo a la faz del pueblo ignaro, como un vulgar aventurero, sin mérito personal, sin virtud alguna, sin pres-

¹ Véase, si no, el pasaje de su Historia de Indias donde censura a Dn. Cristóbal de Sotomayor por haber tomado puesto a las órdenes de Ponce de León, inferior a él en la gerarquía nobiliaria.

² Oviedo es considerado como autoridad en materia de genealogía, por haberse dedicado a esta clase de estudios, cosa que muestra a cada momento en sus obras, y por haber escrito las famosas “Quinguagenas,” y otros libros genealógicos.

³ Al hablar del Obispo D. Alonso Manso, le llama: “*religiosa persona*.”

⁴ Brau, y Coll y Toste, obras citadas.

⁵ Don José Julián Acosta agravó más esta opinión con la nota o comentario que, respecto a este asunto puso en la pág. 28 de la “Historia de Puerto Rico,” por Fr. Iñigo Abbad y Lasierra, y anotada por él. Puerto Rico, 1866.

tigiosos antecedentes de familia, y, llegando a tal extremo, si no la malicia, al menos la ignorancia crasísima de algunos, a convertirle en un *peón* y en un *criado* según la significación moderna de esas palabras, interpretando erróneamente el sentido histórico de ellas.

Y así como en otros tiempos, escritores extranjeros, enemigos de España, desconocedores, voluntarios tal vez, de los hermosos testimonios documentales de la conquista de América, forjaron una leyenda monstruosa, pulverizada hoy por el martinete de la investigación documental desapasionada, y de la ciencia crítica, de españoles y de los mismos extranjeros, así también Puerto Rico, y, principalmente su conquistador, ha tenido y tiene aún exóticos detractores, a quienes, si no queremos atribuir malicia, no podremos eximir de su ignorancia de nuestra historia, que, si no están obligados a conocer, tienen por la menos el deber de respetar.

No ha faltado quien le haya hecho también *marinero*,¹ pero esa palabra, aunque ha sido empleado en un documento oficial por un Gobernador de Puerto Rico, no nos hemos de ocupar en rebatirla. El empleo de esta palabra supone tan absoluto desconocimiento de los principios históricos de esta isla y de sus hombres, que huelga todo comentario. ¡Ponce de León, marinero! Esto mueve a risa. Cuando vino a América, probablemente era la primera vez que ponía los pies en un barco. No podemos presumir de donde obtuvo *dato tan peregrino* el Gobernador Davis. Ni siquiera cabe en esto una interpretación errónea como en el caso del *peón* y del *criado*.

VII

Entre los documentos publicados en la citada BIBLIOTECA HISTÓRICA DE PUERTO RICO, que casi todos hacen justicia a Ponce de León, colocándole en su verdadero lugar, hay uno que sin duda es el que más ha contribuído a desconceptuarlo, siendo así que los historiadores y demás hombres de letras han debido mirarlo con el natural recelo que debe inspirar un anónimo libeloso como es el citado documento. Y hasta ahora, el único que lo ha colocado en ese lugar es el insigne Brau, que en su "Colonización de Puerto Rico," lo tilda de anónimo calumnioso, y lo desmenuza con su lógica contundente y con la documentación del Archivo de Indias.

Este anónimo, que bien podría titularse libelo infamatorio, fué hallado por D. Juan Bautista Muñoz entre otros papeles procedentes del archivo de Simancas y lo tenía entre los suyos para hacer de él

¹ *Annual Reports of the War Department for the fiscal year ended June 30, 1900, part 13, Report of the Military Governor of Porto Rico, on Civil Affairs.* Pág. 87. Informe del General George W. Davis, Gobernador Militar de Puerto Rico, publicado en el documento del Senado, que lleva el número 363, correspondiente al Congreso 56.

el uso que generalmente se hace de esta clase de documentos, para comprobar otros, nunca para tomar por buenos *datos calumniosos*, dándoles indebido valor y prescindiendo de todo lo que la documentación autorizada y los cronistas dicen en contrario. Y sin embargo, en nuestro país ha tenido más valor que todo ello un anónimo desautorizado, que casi ha echado por tierra una reputación y un carácter, y hasta una calificación nobiliaria bien conocida, no obstante su nombre, y sus armas (no comprendidas).

Duélenos tener que expresarnos en tan duros términos, pero para contrarrestar la mala obra consolidada en sesenta años, es preciso hacerlo así.

En resumen, el citado anónimo, en el primero párrafo de lo que *dedica* a Ponce de León, dice así:

“Juan Ponce fué *mozo de espuelas* de D. Pedro Núñez de Guzmán, Comendador Mayor de Calatrava, pasó a las indias *por peón con* Cristóbal Colón, etc.” Más adelante habla de falta de probidad, y procura desconceputarlo todo cuanto le es posible.¹

Increíble parece que haya habido un biógrafo de Ponce de León, que no haya *sabido leer* ni entender ese párrafo, y donde dice: “pasó a las Indias *por peón con* Cristóbal Colón,” haya leído y escrito que pasó a las Indias *de peón de* Cristóbal Colón, deduciendo de estas palabras el *origen humilde* y la *baja extracción* del conquistador.

¡Y que todo un historiógrafo no sepa que la palabra *peón* no significaba entonces otra cosa que un combatiente de a pie, un infante, como se diría en el tecnicismo militar moderno! Si hasta en el mismo libelo está expresado así: “*por peón con*,” y no “*de peón de*,” en cuya última forma no tendría esta frase significación alguna en aquellos tiempos, puesto que no existía otra clase de *peones*.² Las otras acepciones de esta palabra, que por extensión les ha dado el uso, son relativamente modernas. Pero no nos extraña la interpretación dada a esa palabra por quien, a causa del desconocimiento de la significación de la palabra *presidio* (usada constantemente en nuestros documentos históricos, administrativos, gubernativos, y eclesiásticos, anteriores al siglo XIX, como significativa exclusivamente de *guarnición militar*, y de *plaza fortificada*),³ convierte a toda la isla en una penitenciaría. Quien esto ha hecho, ¿qué trabajo le podrá

¹ No nos detenemos a rebatir esto último, porque ya Brau en su “Colonización” demostró la grosera falsedad de tales diatribas, y las trituró con el martillo de su crítica, basado en datos fehacientes incontrovertibles.

² “Glosario del índice de documentos del Monasterio de Sahagún,” “Estado Mayor del Ejército Español,” “Diccionario Enciclopédico Hispano Americano,” etc., etc.

³ Almirante, “Diccionario Militar;” Academia, “Diccionario de la Lengua,” etc., etc. De aquí el verbo *presidiar*, regular y activo, conjugable en todos sus tiempos y personas. Del latín *presidium*, campamento o ciudad fortificada y guarnecida.

costar el convertir a un *caballero desmontado* en un *mozo de cordel* o de labranza? Seguramente cuando escribía esas cosas, transportándose en alas de la imaginación a aquella época, vería a nuestro héroe ¡qué espada, ni qué rodela, ni qué armadura! en traje de *listado*, sombrero vaquero, *armado* de machete campesino y una azada al hombre. ¡No cabe otro retrato!

Del documento que hemos dicho antes, arranca casi todo el pretendido desprestigio que se ha querido acumular sobre la memoria de Juan Ponce de León. La misma frase: *mozo de espuelas*, aunque parezca escrita con intención despectiva, no la tenemos por tal. Ponce de León había sido *paje* y *escudero* de D. Pedro Núñez de Guzmán, y como los deberes del escudero se relacionan directamente con el cuidado y la atención de los caballos del *amo* o *señor* (aun cuando esto fuera por mano de los caballeros y palafreneros, sirvientes de cuadra); a los que por su corta edad, fluctuaban entre paje y escudero, solían llamarles *mozos de espuela*, sin que este dictado envolviera condición alguna servil, ni acusara baja extracción.

Peón o peonero.—Así se denominaba a los escuderos e hidalgos pobres que no podían sostener caballo, e iban a la guerra como soldados de a pie, o de infantería. Debe tenerse presente el costo enorme de un caballo en la Edad Media. Solamente los poseían los nobles ricos, y los tenían para su propio uso, el de sus continos, o para el de algún privilegiado entre su gente de guerra. Las dificultades para la adquisición de caballos por su escasez y alto precio dieron lugar a mandamientos reales para que no se sacasen del reino, y a breves del Papa para que los Prelados pudieran usar mulas en vez de caballos. Es de advertir que el *pieton* francés no corresponde al *peón* español, sino en cuanto a la carencia de caballo, pero nunca en cuanto a la calidad del sujeto.¹

A la guerra de Granada concurren miles de hidalgos que carecían de cabalgadura, y peleaban a pie: eran *peones*, más no por eso dejaban de ser hidalgo; es decir: nobles. Es más, entonces, lo que hoy llamamos regimientos y compañías, se denominaban: *batallas* y *escuadras*, y se dividían en *lanzas* o *ginetes* (gente de a caballo que peleaba con lanzas), y *peones* (gente de a pie que peleaba con espadas o picas, y como armas defensivas: adargas y armadura general, o cuando menos, peto, caso, y rodela).² Los ballesteros y arcabuceros no tienen relación ninguna con los peones (infantería de espada o pica), aunque, como éstos, peleaban también a pie, y generalmente

¹ Glosario del Índice de los Documentos del Monasterio de Sahagún," etc., etc. Op. cit.

² Joaquín Durán y Lerchundi, "La Toma de Granada, y Caballeros que concurren a ella."

no eran de lo más escogido, porque esgrimían armas arrojadizas que no se reputaban como nobles.

Los ejércitos se componían casi exclusivamente de hidalgos. Esta era casi la ocupación única de la nobleza: pelear, conquistar. No en vano duró cerca de ocho siglos la Reconquista. Con doscientos hidalgos escogidos de Castilla y otros tantos de Aragón se formó el Cuerpo llamado "*Guardas del Rey y de la Reina*" durante el sitio de Málaga (1487) en la guerra de Granada, para custodia de las reales personas, y este cuerpo, distinguido y honrosísimo, formado exclusivamente de *hijos-dalgo*, estaba dividido en dos secciones "*caballeros y peones*," como se diría hoy: montados y desmontados, o ginetes e infantes.

VIII

Otra frase, muy mal interpretada también, por algunos, es la que hallamos en Oviedo, Tomo I, Libro XVI, Capítulo II, página 468, en que, tratando de Juan Ponce de León, dice que "era un *escudero* pobre cuando acá passó, y en España avía sido *criado* de Pero Núñez de Guzmán, hermano de Ramiro Núñez. Señor de Toral. El qual Pero Núñez, cuando le sirvió de *page* Johan Ponce, etc." La frase "*criado de*" empleada por Oviedo,¹ lejos de significar oficio servil, como significa hoy exclusivamente, equivalía entonces a "*educado por*;" "*protegido por*;" "*hechura de*," etc.² Era muy frecuente hallar entre *estos criados*, a muchos parientes y connotados de la misma familia del *señor*, a cuyo amparo vivían. Se daba el caso algunas veces de que esos *criados* pertenecieran a familias más linajudas que la del *amo*, a lo menos en cuanto a su origen.

¹ Oviedo, que no puede ser sospechoso en pro ni en contra de Juan Ponce de León a quien coloca siempre en su verdadero lugar, le llama hidalgo, y caballero noble, aun cuando reconoce su inferioridad aristocrática respecto de Don Cristóbal de Sotomayor, hijo del Duque de Camiña, Grande de España.

² Ríos y Ríos. Apellidos Castellanos, op. cit., pág. 228. Cotarelo y Mori. Prólogo a la reimpresión del "Teatro Popular" de Don Francisco de Lugo y Dávila o Dávila y Lugo, pág. XI, donde dice: "Eran en aquella época *criados* de la casa de los grandes, no sólo los que prestaban los servicios más ínfimos, sino todos los que gozaban sueldo o tiraban gajes por acompañar al magnate a ciertas horas del día, o les servían de secretarios u otro cargo de distinción. Así, se veían entre ellos muchos que ostentaban en su pecho las rojas cruces de Santiago o Calatrava."

Policarpo Mingote y Tarazona, "Guía del Viajero en León y su Provincia," pág. 253, epitafios de sepulturas en la Catedral de León.

"Aquí yace en sua sepultura Juan García de Santillan, canónigo de esta iglesia: *criado* del honrado don R.^o A.^o de Salamanca, tesorero que fué de esta iglesia, etc."

Otro: "Sepultura de Pero García de Mixangos, canónigo de esta iglesia, *criado e hechura* del muy rev., Sr. D. Rodrigo de Arévalo, dean que fué desta iglesia e después obispo de la santa eglesia de Oviedo, Calahorra e Palencia, etc."

Y en la iglesia de San Clemente, en Talavera, hallamos el siguiente epitafio: "Aquí yace Juan Fernández, que Dios perdone, fijo de D. Fernant Martínez, que Dios perdone; este cavallero fué mui rico e mui ondrado e mui donable, e fizo muchos buenos *criados*, etc." (1336.) "Castilla la Nueva," Tomo III, pág. 369.

Dice Oviedo, que Juan Ponce fué *paje* y *escudero* de Pedro Núñez de Guzmán, hermano de Ramiro Núñez, Señor de Toral: esto mismo prueba su alcurnia; a ningún plebeyo, por mucho que valiera, se le asignaba ninguno de estos cargos, reservados exclusivamente a la nobleza, como principio de la carrera del *caballero*, que empezaba en *paje*,¹ y seguía en *escudero*² hasta que se calzaba la *escuela dorada*, signo de la *caballería*.

El calificativo de *caballero*, comprendía en su acepción más lata a todos los *hijos-dalgo*, a todos los nobles. Pero el carácter de caballero, como individuo que profesara la *caballería*, no era privativo de toda la nobleza, era una dignidad que, con motivo justificado siempre, se confería por el rey, si éste había sido armado ya, o por otro caballero debidamente autorizado, y con ella se investía solamente a los que fueran por lo menos simples *hidalgos*. Había que ser noble de cuatro costados, y probar cuando menos tres generaciones de nobleza. El ceremonial era largo y terminaba con el conocido *espaldarazo* por el que el aspirante quedaba *armado caballero*, que no es lo mismo que *ser caballero*, que ya en sí lo son todos los de la nobleza. De aquí que, había condes, marqueses, y hasta duques, que no podían ostentar como dignidad personal el título de *caballero*, sin que esto monoscabara su elevada alcurnia. El caballero empezaba su carrera a los siete u ocho años de edad, como *paje*; a los catorce, entraba en la clase de *escudero*, y como tal tenía a su cargo el servicio de las armas y los caballos. Acompañaba a su *señor* en los viajes y en la guerra, se colocaba detrás de él en los combates pronto a auxiliarle con armas, caballo y persona, etc. A nadie se hacía *caballero* hasta los veinte años de edad, por lo menos.

Tocóle a Ponce un período de transición entre la Edad Media y la Moderna, y por eso tal vez no siguió paso a paso los trámites de la Caballería. Sobreviene el Descubrimiento de América, y se abren nuevos horizontes para él, como para todos aquellos hidalgos que, terminada la guerra de Granada con la toma de esta ciudad en 1492, no hallan campo a su actividad bélica, y se lanzan a la conquista del Nuevo Mundo, como continuación de la Reconquista de España.

En realidad, la gente que vino en el segundo viaje de Cristóbal Colón, no venía organizada formando un ejército según la idea mo-

¹ En la *rota* de la Axarquía de Málaga (1483), el *Maestre de Santiago*, D. Alonso de Cardenas, vió caer prisionero a su *paje* Lorenzo Ponce de León, *Señor de Villagarcía*. Lerchundi, op. cit., Tomo I, pág. 217.

² *Escudero*: Hidalgo. Persona que por su sangre es de una clase noble y distinguida. Llámase también hidalgo de sangre. Diccionario de la Academia Española.

“Mandamos, que si algún concejo o caballero o *escudero* o castillero o otro hombre poderoso fuese contrario al nuestro alcalde, etc.” *Ordenanzas Reales de Castilla*.

derna de esta palabra. Era más bien una expedición militar por el estillo de las Cruzadas, pero también con carácter civil y bajo las órdenes de un hombre que hasta entonces no había tenido *cargo de gente*, como se decía entonces.

De este modo, los hidalgos, que en gran número vinieron en ese viaje, y formaban el nervio de la expedición, traían más bien el carácter de expedicionarios independientes, que organizados bajo el mando de un jefe militar; cada uno venía por su cuenta, como antes lo habían hecho en la guerra de Granada, agregados, claro está, a una bandera, para asegurar el mejor éxito, pero no alistados formando cuerpo de ejército regular. A éstos se les llamaba "*caballeros aventureros*" o simplemente "*aventureros*," porque sin desempeñar cargo, sin recibir sueldo, ni obligarse por convenios, pero con cédula real, se unían a las expediciones por su cuenta y riesgo para ganar gloria, y servir al rey y a la patria, no sin que a la larga o a la corta obtuvieran también su justo provecho.¹

Así, Juan Ponce de León, uno de tantos hidalgos, venía por su cuenta, no sujeto a otra subordinación que a la de D. Cristóbal Colón como Almirante de mar y tierra y Visorrey de Indias, es decir: como jefe supremo político-militar de todos los expedicionarios. Venía como *peón*, es decir que no traía caballo (como la mayor parte de los hidalgos de esa expedición) tal vez por lo costoso, pero más seguramente porque llegaría tarde y no admitirían más caballos, que no iban más que los indispensables, y aun así constituían una impedimenta y un estorbo demasiado grandes en aquellas naves embarazadas con tanto material, y repletas de expedicionarios, de víveres y de útiles para dar principio a la colonización del Nuevo Mundo.

El fué, pues, uno de los fundadores de la Isabela, la primera ciudad cristiana de América (1493); él fué sin duda uno de aquellos animosos hidalgos que, acostumbrados en la guerra de Granada a abrirse paso por entre los montes para efectuar una sorpresa, como

¹ Cesáreo Fernández Duro, "La Escuadra Invencible," 1884.

Cesáreo Fernández Duro, "Nebulosa de Colón," 1890, págs. 36 y 38. "Alonso de Valencia, mozo gallardo y lleno de hazañas, que había asistido a la entrega de la ciudad de Granada, suplicó a los Reyes que le permitieran embarcar en esta segunda expedición, más que por inclinación a la *esjera* según parece, en razón a que, siendo quintogénito y acabada la guerra, no le bastaban las mercedes de los soberanos a sostener su calidad, y teniendo ya cuerpo la empresa de Occidente con la experiencia del hecho y la mayor autoridad de Colón, esperaba granjear en la conquista de las nuevas tierras."

* * * * *
"Sirvió D. Alonso en la conquista de la isla y se distinguió sobre todo en la batalla de la Vega Real, cerca de la dicha ciudad de la Concepción; en la de Santo Domingo fué elegido alcalde ordinario de los caballeros encomenderos, por su calidad, y tuvo los primeros oficios de justicia, siendo notorios sus méritos por las cédulas en que se encomian."

* * * * *
"En las noticias de disturbios, revueltas y motines de la isla Española no suena el nombre de Valencia,"

la de Alhama, quisieron dar ejemplo, y dieron muestra de su esfuerzo, hacha en mano, derribando árboles y abriendo el famoso “*paso de los hidalgos*” en la “*Vega Real*,” en la “*Española*,” acto que, como todos saben, fué ejecutado espontánea y exclusivamente por los hidalgos de esta expedición, con aplauso y plácemes de todos.

Luego, su nombre, aunque aparece oscurecido por el silencio de algunos años, no se le ve, sin embargo, figurar, deshonrándose, en las banderías, cuasi guerras civiles, que se siguieron, o que más bien, acompañaron a la conquista de la Española; empero, aparece lucidamente en la conquista del Higüey, que fué la más terrible por ser la última, y los indios de esa provincia los más valientes y aguerridos de toda la isla, y en esta guerra figura ya como “*capitán de armas*,” teniente de Esquivel, a quien pronto eclipsó, superándolo en hechos y en fama, en honores y en distinciones.

IX

Afirma Ovieda que a Don Cristóbal de Sotomayor le tuvieron a *poquedad* que aceptase un cargo (Alguacil Mayor) que lo colocaba debajo de Ponce de León, “*porque había* (entre ambos) *mucha desigualdad en generosidad de sangre.*” Es decir, que la desigualdad existía en cuanto a la *generosidad de la sangre*, no en que uno fuera noble y el otro no lo fuera. Era desigualdad de grado en cuanto a la gerarquía nobiliaria, puesto que, Sotomayor era nada menos que hijo y heredero de la condesa vieja de Camiña, y hermano del *conde de Camiña, rico-hombre* y poderoso magnate de Galicia, cuyo soberbio castillo feudal todavía existe, como muestra de la magnitud de su señorío, y “*Ponce* (como dice Oviedo) *era un escudero pobre cuando pasó a las Indias.*” Una cosa es la pobreza personal, relativa, que en realidad era su patrimonio cuando vino al Nuevo Mundo, y otra la *condición humilde*, indicativa de una baja extracción, que le han atribuído gratuitamente ciertos modernos escritores, seguramente sin malicia, pero con evidente falta de crítica.

Hay otros que, aun cuando le llamen *hidalgo*, le deducen, no obstante, *humilde condición*, y es porque ignoran todo el alcance y la significación de la palabra *hidalgo*. Y para que en lo sucesivo estos señores no se llamen a engaño, les copiaremos aquí lo que sobre esa calidad expresa Don Luis Vilar y Pascual, Cronista Rey de Armas de S. M. C., diputado e individuo de Varios cuerpos científicos y literarios, en su “*Diccionario Histórico, Genealógico y Heráldico de las Familias Ilustres de la Monarquía Española*,” tomo I, página 23, y dice así:

“Hijos-dalgo es el fundamento de toda nobleza, es como el esmalte en el oro, que no le da más valor, sino más adorno y hermosura; y es tan excelente este nombre, que en él comprenden las leyes a los Duques, Marqueses, Condes, Vizcondes, Barones y Grandes del Reino; y así en los interrogatorios de probanza de la Orden Militar de Santiago se hace la cuarta pregunta de, si sus padres y abuelos paternos y maternos son tenidos por Hijos-dalgo, según costumbre y fuero de España, en tanto que por lo que respecta a su vida, no pide más circunstancias, que no ejercer oficios viles ni reprobados, ni haber sido castigados con nota de infamia o ser ilegítimos; y la Orden de Alcántara, en la quinta pregunta, expresa lo mismo como la de Calatrava y otras. Todas las Dignidades de la Nobleza de España, desde el Rey abajo, se fundan en la hidalguía; pues en ella está más en su centro la virtud de que se deriva la nobleza. Los Clérigos y Religiosos por su estado son nobles; ¹ las mujeres del estado pechero que casan con hidalgos la adquieren, y por el contrario, la hija-dalgo que casa con villano, durante el matrimonio la pierde.”

Más adelante, en la página 29, dice: “Hijos-dalgo notorios de casa y solar conocido, son los que tienen su nobleza por posesión, antigüedad y origen cierto de linaje, derivado de padres a hijos, conservando la antigua memoria en herencia transferida de la virtud y valor de sus mayores * * *. Dícese de casa y solar conocido, por la certidumbre del origen de su nobleza, etc., etc.”

Las llamadas ideas modernas (como si no fueran antiquísimas) han hecho, casi, olvidar todas estas cosas, a tal extremo, que hoy es creencia vulgar en Puerto Rico, que sólo son nobles los poseedores de títulos; y vaya uno a explicarle a muchos individuos, que la gerarquía nobiliaria comprende tres grados o categorías, a saber: Grandeza; nobleza titulada, y nobleza no titulada o *Casas solariegas*, y que ésta es precisamente la más antigua y numerosa, porque precedió a la nobleza titulada, y porque a su natural multiplicación se agrega el excedente de hermanos e hijos segundos de los Grandes y de los Títulos, y sus descendientes.

A esta última pertenecía el conquistador de Puerto Rico, vástago pobre del ilustre linaje de los Ponces de León; último representante, por su línea, de antiguos y poderosos *ricos-homes*. Era, pues, sin más títulos, *un hidalgo*.

¹ Es de advertir que durante la Edad Media y primeros siglos de la Moderna, aunque la “Iglesia” no tuviese cerradas las puertas de su ingreso a la clase llana, era sin embargo la Nobleza la que nutría las filas del clero secular y regular. Cuanto a las religiosas, la condición de noble era indispensable para su ingreso en los monasterios; de lo que, por retroversión, constituía luego prueba de nobleza la filiación directa o colateral de una religiosa.

Este término genérico, que abraza en absoluto a toda la gerarquía nobiliaria, se emplea generalmente en sentido menos lato, para expresar sólo la última categoría, puesto que ella no tiene otros títulos especiales, como la segunda y la primera, y así, a los Grandes y a los Títulos no se les llama nunca por hidalgos, aunque en absoluto lo son tanto como cualquier otro noble. En la actualidad esta designación está prácticamente fuera de uso, pues, la supresión de los mayorazgos, y las leyes de desvinculación han producido tal abatimiento en esta clase, que ya ni aun se nombra como tal, y no queda de ella más que una débil sombra en los “Cuerpos Colegiados de Caballeros Hijos-dalgo,” “Ordenes Militares,” “Reales Maestranzas,” etc., pero, socialmente se halla confundida con la clase media.

El lector habrá podido observar que aun cuando resulta de estas rectificaciones históricas, de conceptos, etc., una verdadera reivindicación del Conquistador, nunca le damos a éste el tratamiento de “Don,” aun cuando así lo hacen hasta sus propios detractores. Algunos historiógrafos de Puerto Rico, no sólo se lo adjudican a Juan Ponce de León, sino que lo prodigan liberalmente entre todos sus compañeros de la conquista, como cosa que nada les cuesta, y así, dicen; *don* Luis de Añasco, *don* Diego de Salazar, *don* Miguel de Toro, *don* Francisco de Barrionuevo, etc. Nada hay más erróneo que este uso indiscreto del entonces tan alto tratamiento.

Por los grandes méritos de Juan Ponce de León, y después de su fallecimiento, el emperador concedió este tratamiento a sus hijos y sucesores al transferirles el Adelantamiento de la Florida y Bimini; pero él mismo, no lo tuvo nunca, como no lo tenía ninguno de sus compañeros en la conquista, excepción hecha de D. Cristóbal y D. Diego de Sotomayor, que eran hijo y sobrino, respectivamente, de un Grande de España; como no lo tenían: Esquivel, Velásquez, Hernán Cortés, Alvarado, Alonso de Ojeda, Hernando Pizarro, Pedrarias Dávila (hermano del conde de Puñonrostro), Núñez de Balboa, Hernando de Soto, etc., etc., y toda aquella pléyade de nobles y segundones de casas grandes, que realizaron la epopeya más grande del mundo: la conquista de América.

Entre las mercedes honoríficas que dispensaron los monarcas a Cristóbal Colón, a Hernán Cortés y a Francisco Pizarro, ninguna agradó tanto a éstos, como el tratamiento de “Don,” que los equiparaba, en este punto, a los *Grandes de España*.

Muchos escritores modernos, y aun algunos antiguos, aplican indebidamente este tratamiento a todo personaje distinguido en la historia, acomodando a épocas pasadas y ya muy lejanas, el criterio y las costumbres posteriores, que abusivamente han hecho extensivo

el “*Don*” a toda persona distinguida, por lo que este tratamiento **ha** perdido en absoluto una importancia que mantuvo incólume hasta el **primer tercio** del siglo XIX.

A mediados del **siglo XIV** todavía el “*Don*” era patrimonio exclusivo del rey, de la familia real, de algunos parientes, de todos los prebendados y altas dignidades de la Iglesia. En el siglo XV se extendió a los *ricos-hombres*, algunos *Títulos*, que **entonces** empezaban, y a ciertos eclesiásticos seculares y regulares. En el siglo XVI se generaliza a la nobleza titulada y a algunos caballeros de la nobleza no titulada. Lenta pero continuamente se va generalizando entre la nobleza no titulada durante los siglos XVII y XVIII, y, excepcionalmente lo concede el rey a algunas personas del estado llano al ennoblecerlas por razón de eminentísimos servicios prestados *a su Corona* (al Estado).

El siglo XIX es el que da al traste con la importancia de ese tratamiento, antes tan enaltecido y ahora tan abatido que se lo adjudica impunemente el último *cangrejero*.

Réstanos decir que la característica galantería española, impuso desde el siglo XIV este tratamiento a todas las *hijas-dalgo*, por lo que, en América, al equipararse a la nobleza no titulada de Castilla, en ciertos casos, la Cacical indígena, se aplicó este tratamiento a indias, y aun a indios de esta categoría, al tiempo de bautizarse.

Hechas las anteriores afirmaciones sobre el *linaje* y la *calidad* del Conquistador, con la argumentación y pruebas documentales que hemos creído únicamente necesarias, y aun reconociendo que huelga la mayor parte, debiéramos y quisiéramos dejar establecida gráfica y documentalmente su genealogía por legítima filiación de padres a hijos, desde el aludido Don. Pedro Ponce de Minerva, progenitor de este linaje, en el siglo XII, hasta el conquistador de Puerto Rico, pero esto no es una cosa tan fácil para nosotros en las actuales circunstancias, y nos reservamos para cuando lo permita el estado de adelanto a que hayamos podido llegar en las investigaciones que practicamos en ese campo histórico.

Aunque por una serie de lógicas deducciones, de las que algunas quedan expuestas en el presente trabajo de rectificación histórica, tenemos el más firme convenimiento de que nuestro Juan Ponce de León descende por legítima varonía directa del también citado Rui Ponce de León, *señor de la Vega de Ruiponce*,¹ no queremos hacer de ello una pública afirmación, por las razones ya expuestas en el

¹ Antes “Vega de Ferrant Bermúdez,” que comprendía dentro de su jurisdicción territorial a Santervás de Campos, donde nació Juan Ponce de León, el conquistador de Puerto Rico.

párrafo anterior. Para nosotros eso no ofrece duda alguna, pero no nos permitiremos afirmarlo sin estar bien documentados.

Este Rui Ponce de León, casó con su prima Doña María Pérez Roldán, hija de D. Pedro Ponce de Cabrera, cuarto señor de la casa de su nombre, en Córdoba, caballero de la Banda, etc., y de su mujer doña Constanza Alfonso de Córdoba, hija del primer señor de Cañete de las Torres, segundo señor del castillo de Dos Hermanas, Paterna, Lueches, y Alcalá de los Gazules, Alcalde Mayor y Alguacil Mayor de Córdoba, y Adelantado Mayor de la frontera.

El Rui Ponce pudo muy bien ser abuelo o bisabuelo de Juan Ponce de León, pues no media entre ellos más que un siglo, que representa tres generaciones, y sería probablemente hijo del Don Pedro Ponce, *señor de Vega de Ferrant Bermúdez*, después, *de Ruiponce*, y nieto de D. Ferrant Pérez Ponce de León, Maestre de Calatrava, descendiente directo de D. Pedro Ponce de Minerva, que a su vez procedía de los antiguos condes de Tolosa, de Francia.

Esta es, a nuestro juicio, la línea genealógica de donde procedía el Conquistador, la que le corresponde entre las muchas procedentes de la troncal, sin que esto lo presentemos por ahora, sino como una conjetura bastante lógica, y, salvando lagunas inmensas en la para nosotros aún desconocida filiación de esa línea. Tal vez, en el futuro, y a la luz de documentos tales como la "*Crónica de los Ponces de León*" del sabio genealogista Doctor Don Pedro Salazar de Mendoza, Canónigo de la Catedral de Toledo, y la "*Genealogía de los Ponces de León*" de D. Francisco Rades de Andrada,¹ tengamos la satisfacción de poder poner tan en claro la genealogía del Conquistador, que no más sea esto motivo de controversia, o siquiera de duda por parte de algún *escéptico*, de los que tanto abundan en esta *tierra generosa*.

X

Ahora que pasamos a tratar sobre los blasones de Juan Ponce de León, recordaremos las palabras conque en páginas anteriores expresamos nuestra convicción sobre el nombre de familia del Conquistador. En esas páginas dejamos consignadas las siguientes palabras:

"Después que la Historia, la Geografía, documentos especiales y obras raras, de consuno, nos han llevado a la comprobación de lo que nos proponíamos, un nuevo elemento de discusión, o mejor dicho, de absoluta comprobación, entra en juego; y, ese elemento, que es la *Heráldica*, presenta un brillante prueba final de lo que venimos demostrando, pero ésta la dejaremos para cuando hayamos de tratar sobre las *armas de linaje* de nuestro héroe."

¹ MS.—Nicolás Antonio, "Biblioteca Hispana Nova," Tomo I, pág. 464.

Ha llegado el momento de hablar de esas *armas*, y ahora la Heráldica nos dirá, de un modo indubitable, quién era ese Juan Ponce de León, y cuál tenía que ser su verdadero nombre de familia, porque esta ciencia, auxiliar y valiente aliada de la historia, con sus *documentos de piedra* que desafían los siglos y que no roen sabandijas ni come la polilla, responde con exactitud a las preguntas que se le sepan hacer. Ella no ofrece dudas, como otras ciencias, y sólo exige que la pregunta no se extienda fuera de su limitado campo de acción.

La Heráldica, así como la Genealogía, esas ciencias, hermanas gemelas, si caídas por algún tiempo en descrédito por los abusos de algunos mal llamados "*reyes de armas*" con sus patrañas y entronques fabulosos, enaltecidas y elevadas a su verdadero lugar por los ilustres: Salazar de Mendoza, por los Argote de Molina, por los Flores de Ocariz, por los Ortiz de Zúñiga, por los Zurita, por los Pellicer de Tovar, y, sobre todo por el prodigioso Don Luis de Salazar y Castro, y, en nuestros días por el gran Fernández de Bethencourt, que, al hacerse abrir por ellas, las puertas de la Real Academia de la Historia, y con ellas conquistar su mejor asiento, las impuso de nuevo a la alta intelectualidad de España en el presente, restituyéndolas a su verdadero centro, en todo su esplendor, al igual de los principales países de Europa, en los que su prestigio no ha sido nunca quebrantado.

La capilla mayor de la iglesia conventual de Santo Tomás de Aquino, llamada hoy de San José, fué fundada (y dotada con cierta memoria) por García Troche, regidor, alcalde, y contador (Oficial Real) que fué de esta ciudad e isla, marido de doña Juana Ponce de León, la hijo mayor del Conquistador. Es más, consta de documentos fehacientes que tenemos a la vista, que, no sólo esa capilla e iglesia, sino todo el convento se hallaba enlavado en parte de un gran solar *donado a la Orden Dominica* por el mismo Conquistador Juan Ponce de León, cuyo solar lindaba con el suyo, sobre el que, su primer yerno y albacea testamentario Juan Troche, edificó en 1523, sobre elevada roca, el *culo* que aún existe abrazado en parte por edificaciones posteriores, y que se conoce con el característico nombre de *Casa Blanca*.

De modo que, este Juan Troche, actuando como hijo político y albacea testamentario del Conquistador, tutor del segundo Adelantado y Alcaide de la *Fuerza*, D. Luis Ponce de León, niño aún, y dando debido cumplimiento a la voluntad de aquél, no sólo construyó para habitación de los Ponce el almenado castillete en precioso y estratégico lugar dominando la bahía y parte de la entrada del puerto, sino que, por las mismas razones, cumpliendo también la respetable volun-

tad del Conquistador, edificó la expresada capilla mayor, blasonándola con las armas de la casa y linaje de tan esclarecida familia, y disponiendo se practicase entre los cimientos de la misma, una cripta para enterramiento del Conquistador fallecido en la Habana en 1521, y sus descendientes.

El nieto del Conquistador, llamado también Juan Ponce de León, casado con doña Isabel de Loáisa, hija única del Licenciado Iñigo López Cervantes de Loáisa, fué el que en 1559 solicitó y obtuvo la traslación de los restos del Conquistador, de la Habana a Puerto Rico, depositándolos en la indicada cripta, y, aunque propietario *in partibus* de la expresada capilla, única iglesia existente en aquellos remotos días en esta ciudad, deseoso de obtener el patronato perpétuo de la misma, fuele forzoso, no obstante, establecer un canon perpetuo a favor del susodicho convento de dominicos sobre un *hato* de dos leguas cuadradas que poseía su consorte doña Isabel de Loáisa, parte de su herencia paterna, que aun se conoce con el nombre de *terrenos de los frailes*.

La entrada de la cripta, que tenía acceso por el presbiterio, del lado del Evangelio, estaba indicada por una losa con la siguiente inscripción:

“AQUI YACE EL MUY ILUSTRE SEÑOR JUAN PONCE DE LEON PRIMERO ADELANTADO DE LA FLORIDA, PRIMER CONQUISTADOR Y GOBERNADOR DE ESTA ISLA DE SAN JUAN. ESTE ENTIERRO Y CAPILLA ES DE SUS HEREDEROS Y EL PADRONAZGO DE ELLA DE JUAN PONCE DE LEON SU NIETO, Y DE SUS HIJOS Y DE DOÑA YSABEL DE LOAYSA SU MUJER.”

Y en lo alto del muro, también del lado del Evangelio, se hallaban, y aun están las *armas de linaje* del Conquistador, indicando así, a la vez, la propiedad de la capilla y el patronato perpétuo de la misma. Estas armas, de gran tamaño, esculpidas en piedra, y empotradas en el muro, a bastante elevación sobre el dintel de la puerta de la sacristía, son, a no dudar, el monumento heráldico más antiguo de Puerto Rico, por lo que debiera declarársele *monumento nacional*, para que quedara obligada su conservación a perpetuidad.¹ Allí están, desde hace *trescientos ochenta años*, esas armas gloriosas, ese escudo nobiliario, expresando por sí mismo, con su silencioso pero elocuente lenguaje simbólico, lo que en vano han querido negar (por no saberlo comprender) ciertos modernos escritores, tan pagados de su suficiencia, como desconocedores de las indispensables ciencias auxiliares de la historia, como son, la genealogía, la heráldica, la sigilografía, la arqueología, la numismática, la epigrafía, la paleografía, etc., sin las

¹ Esta iglesia, declarada hace poco parroquia, está entregada a, y servida por, una congregación de buenos e inteligentes eclesiásticos.

cuales a nadie es permitido aventurarse por ese dédalo inextricable de los tiempos pasados.

¿Y qué nos dicen esos blasones acerca del hombre en cuyo honor fueron colocados allí?

Pues, sencillamente, que resuelven de plano dos de las cuatro proposiciones de que es objeto el presente estudio, constituyendo ellos mismos también la cuarta y última proposición. Y que las resuelve, sin dejar dudas de ninguna especie, porque así es la heráldica.

Es bien sabido que el uso de armas es prerrogativa de la nobleza, y que ella corresponden a los apellidos o *linajes*, al extremo de que las llamadas *parlantes* o indicantes del apellido, no son en rigor sino un a manera de geroglífico, a las veces tan sencillo, que se explica por sí solo sin el auxilio de un heraldista o de un rey de armas, y, precisamente las propias y antiguas de la casa y linaje de Juan Ponce de León, son de esta naturaleza.

Sabido es, también, que no había, ni podía haber, dos familias de distinto apellido, que tuvieran las mismas armas, pero lo contrario, sí; esto es: que dos o más ramas de una misma familia, procedentes del mismo tronco, *y con el mismo apellido*, podían y solían diferenciarlas, variando los colores, los metales, la colocación de las piezas, añadiendo lambes, borduras, etc., cuartelándolas con otras de otros apellidos, con nuevas acrecentadas, etc., pero conservando y respetando siempre las *honorables* principales, indicativas del solar primitivo de donde procedían, o del apellido (si eran parlantes). Pero jamás se daba, ni podía darse, el caso de que distintas familias usaran las mismas armas, ni nadie era capaz de usar las que no le correspondieran (caso previsto y castigado muy severamente por las leyes de la época), ni el mismo rey podía conceder a un nuevo noble, armas de una *casa y solar conocido*, pertenecientes a cualquier familia, por poco importante que esta fuera, porque esto habría constituido una violación de un estado de derecho secular, que el rey era el más interesado en sostener, fuera parte de que menos trabajo costaba a los cronistas reyes de armas, crearlas nuevas, que usurparlas, atacando un derecho privado, constituido al amparo de leyes seculares.

Así, pues, la *uniformidad de armas* constituye una prueba tan absoluta de la identidad de *apellido, linaje y común origen*, que se considera en heráldica como cosa axiomática.

XI

Sentadas estas premisas, pasemos a examinar el escudo nobiliario que, hará pronto cuatro siglos, está implantado en el muro del templo más antiguo de Puerto Rico.

Estas armas ocupan el centro del testero lateral izquierdo, a la altura de una cornisa que corre a todo lo ancho, y al llegar a ellas, forma un vasto repliegue cuadrangular en su contorno, dejando dentro del repliegue, espacio suficiente para la obra de escultura del escudo con su ornamentación exterior. El *escudo*, propiamente dicho, está dentro de una simbólica corona triunfal, y ésta, sostenida por dos *tenantes* en figura de ángeles. En los dos ángulos superiores del repliegue hay otros dos ángeles más pequeños, o sirenas, pues no se ve claro, que parecen sostener o presentar pequeñas coronas o algo que no se comprende o no se ve bien, a causa de la altura en que se halla todo esto, y, también porque las innumerables capas de pintura que se han depositado sobre esta escultura en el transcurso de los siglos, la han desfigurado bastante, al extremo de que *las tres islas* que figuran en el primer cuartel, vistas desde abajo, semejan tres peces. El escudo, *partido*. En el primer cuartel (*lado diestro*) las tres islas, una sobre otra, y en el segundo cuartel (*lado siniestro*) un león rampante. Los colores y metales no están expresados en la forma simbólica conocida, porque cuando se labraron estas armas, todavía no se conocía otra manera de expresarlos sino con los mismos colores, pero esto no se hacía en las esculturas. Empero, los *colores* y *metales*, que allí no están expresados, los diremos nosotros, para que el lector pueda formar un concepto acabado de dichas armas.

Partido.—Primer cuartel, de *azur*, tres islas de *plata* en ondas de mar. Segundo cuartel, de *plata*, el león de *gules*.

El primer cuartel es un *acrecentamiento* de armas concedido por el Rey Católico, a Juan Ponce de León, al conferirle la dignidad de “Adelantado de la Florida y Bimini,” en 1514, como complemento de una serie de mercedes otorgadas en premio de sus servicios y de sus descubrimientos. Las islas representan a “*San Juan*” (hoy Puerto Rico), “*la Florida*” y “*Bimini*,” objetos de su conquista y descubrimientos.¹

El segundo cuartel, armas propias y antiguas de la casa y linaje del Conquistador, que, antes de ser acrecentadas, ocupaban ellas solas todo el campo del escudo, son: el “*león de púrpura en campo de plata*” de los “*Ponces de León*”; las armas gloriosas de esa egregia familia; las armas de Don Rodrigo Ponce de León, Marqués-Duque de Cádiz, Duque de Arcos, el héroe principal de la guerra de Granada; las armas de los Ponces de León de Andalucía y de Castilla procedentes todos de la casa troncal de León, cuya proge-

¹ Como Colón, respecto de Cuba, creyéndola tierra firme, así, Ponce de León murió en la idea de que la Florida era una isla, aunque con una vehemente sospecha de que por el norte estuviese unida a “*aquellas tierras donde se hallaba Cortés*.”

comienza en el conde D. Pedro Ponce de Minerva (1142) y que tantos héroes produjo en el transcurso de los siglos, llevando su nombre y sus pendones victoriosos por todos los ámbitos de la Península; las armas de la "Casa Real de León," de la que, sin la menor duda, procede el conquistador de Puerto Rico.

Estas armas gloriosas deben figurar, y figurarán, en primer término en el hermoso monumento erigido en la Iglesia Catedral de esta ciudad al egregio Conquistador, por el Casino Español de Puerto Rico, porque tales armas dicen más que un epitafio, dicen más que el nombre propio; ellas hablan del pasado glorioso de todo un linaje de ilustres varones, y ellas son, también, la representación simbólica de sus hazañas, de sus descubrimientos, y de su gloria.

En suma: todo revela en Ponce de León su alta prosapia. Hidalgo, de *casa y solar conocido*,¹ perteneciente, *por su origen*, a una de las principales y más nobles familias del Reino; con armas propias, derivadas, *sin variación alguna*, de la Casa Real de León,² y luego acrecentadas por el Rey Católico; *Encomendero* de doscientos indios en Santo Domingo,³ donde obtuvo repartimiento de tierras y aguas y en Puerto Rico asociado al rey en la grangería real del Toa con 500 indios de repartimiento, grandes solares en la ciudad y vastas posesiones de tierra; sus hijas, casadas con personajes distinguidos, hidalgos todos: uno, Regidor y Alcalde Ordinario del Concejo de la ciudad, y Tesorero (Oficial Real), y los otros dos, Oidores de la Audiencia de Santo Domingo, Jueces Pesquisidores y Gobernadores de Puerto Rico, habida cuenta de que las alianzas y entronques matrimoniales constituyen por su calidad prueba de nobleza, y así en expedientes o informaciones de hidalguía y nobleza, esta circunstancia se presentaba siempre como una de las principales, por considerarse que los casamientos desiguales, sobre ser muy repugnados, empañaban el lustre de una casa, y perjudicaban notablemente a la prole, a quien "*hacía bajar mucho su sangre*"; franca y perpetua amistad con personajes los más elevados y principales en "*las cosas de Indias*," y en la Corte: Ovando, Gricio, Conchillos, Dávila, el Comendador Mayor de Calatrava, el Cardenal Cisneros, etc.; protección decidida, invariable y perpetua del Rey Católico, de la reina Doña Juana, de

¹ "*De casa y solar conocido*." Solían designarse de este modo los hidalgos de conocida prosapia, para distinguirlos de los llamados "*de gotera*" cuya hidalguía *no era conocida* ni llegaba más allá de los límites de su aldea.

² Además de los "Ponces de León," eran también procedentes de la "Casa Real de León," y traían sus armas con algunas ligeras variantes: los Silvas, los Benavides, los Tenorios y los Coellos.

³ Todavía, en las Informaciones de Nobleza, y en los Memoriales para obtener la Grandeza de España, por los muy pocos que pueden aspirar a ella, se arguye en las pruebas, que tal o cual remoto antepasado fué *Encomendero de indios*, porque estas Encomiendas no se podían dar sino a las personas de *calidad reconocida*.

D. Felipe I, y del Emperador Carlos V; protección que se perpetúa después de su muerte en su descendencia, por varias generaciones, etc., etc. Todo esto explica de un modo natural aquella frase de Oviedo en el capítulo 2º. del Tomo I de su Historia de Indias, en la que dice textualmente que Ponce de León “tuvo *persona y ser* para lo que fué después,” esto es: que su calidad era la necesaria e indispensable para poder llevar la alta dignidad de “Adelantado”¹ que el rey le confirió después.

Y, por de contado que, todo esto, hubo de acarrearle enemigos, envidiosos detractores, que trataron inútilmente de empañar su gloria y su fama, y de los que, por supervivencia atávica, ha dado testimonio semejante algún contemporáneo.

Para nosotros no ofrece la menor duda que, entre los hidalgos que vinieron a poblar y colonizar esta isla, el único que sobrepaja a Ponce en alcurnia, es, D. Cristóbal de Sotomayor, y esto, por lo que respecta a su posición social en aquel momento histórico, porque en cuanto a origen, no desmerece nada el uno del otro.²

El es el fundador de nuestra sociedad; del primer hogar cristiano en esta isla; el primero que dió a este suelo hijos, de nuestra propia raza; el que, moralmente es el antepasado de los portorriqueños; y, finalmente, a él debemos el derecho al suelo en que hemos nacido, y el nombre armonioso y amado de la patria: PUERTO RICO.

La conquista y población de Puerto Rico, la isla predilecta del Rey Católico, puede considerarse como un modelo de empresas de este género, a pesar de los inconvenientes y de los contratiempos con que hubo de tropezar desde los primeros días, a causa del *desgobierno* introducido por los representantes del Virrey D. Diego Colón y sus fautores, con sus medidas arbitrarias, sus actos tan poco meditados, y sus injustos repartimientos, que crearon aquella situación tan desagradable y tirante, así entre los pobladores como entre los indios, y que dió margen a la rebelión de 1511.

Es indudable que sin esos desgraciados antecedentes, no hubiera habido rebelión ni guerra. Ponce de León tenía en alto grado el *don de gentes* y se proponía cristianizar el país y colonizarlo sin subyugar violentamente a los naturales, y así dió comienzo su colonización. Empero, sus humanitarios propósitos se vieron frustrados con la venida de D. Diego Colón como Virrey de las Indias, y el impolítico nom-

¹ “Adelantado, era Título y Grande, oficio de jurisdicción, cabeza de Gobierno y Capitán general, significa hombre antepuesto o preferido, según la ley.” Vilar y Pascual, obra citada, Tomo I, pág. 27.

² También, sin duda, Don Juan Enríquez, primo del Rey Católico, pero no lo citamos por no ser de los que vinieron con Ponce de León, sino, después, traído por el Virrey D. Diego.

bramiento de Cerón como Alcalde Mayor de esta isla, quien con sus desacertadas medidas, originó la rebelión de los indígenas.

Tan triste herencia hubo de recoger luego Ponce de León, y, es justo decir en su honor que, se condujo de tal modo, demostró tal tacto y capacidad, sus medidas fueron tan prudentes y acertadas, tan equitativas y benignas, que sus mismos detractores no hallaron qué echarle en cara, y por eso la posteridad rinde justo tributo de homenaje a su discreción y a sus merecimientos.

En la guerra no se registran actos de crueldad cometidos contra los indios, y, por el contrario, los primeras víctimas son los mismos pobladores castellanos asesinados a traición, hallándose en plena paz y tranquila y confiadamente aposentados en sus *estancias*, y sin el menor motivo para sospechar tal asechanza.

De todos es bien conocida la muerte del joven Salcedo, muchacho de diez y ocho años, noble víctima propiciatoria, elegida por el viejo cacique Urayoan para poner a prueba la *supuesta* inmortalidad de los cristianos, suceso de cuyas circunstancias se vino a tener conocimiento en plena rebelión; el atentado contra el joven Suárez de la Cámara, sorprendido traídoramente, *jugado a la pelota*, y su vida ofrecida por premio al vencedor en el juego, y a quien libertó con valor increíble, Diego de Salazar, el Cid Campeador de la conquista de Puerto Rico; la horrible muerte dada al por todos conceptos generoso Sotomayor y a sus cuatro *criados*, hallado luego su cuerpo solamente enterrado y con treinta y seis heridas de flecha, y el cráneo hendido a *macanazos*, con cuya *hazaña* se anuncia y da comienzo la rebelión.

Los indios, en un ataque nocturno y simultáneo, sorprenden a los pacíficos y desprevenidos colonos, y dan cruenta muerte a ochenta cristianos, casi la mitad de los pobladores españoles, “*y de lo más lucido de ellos*,” como afirma Oviedo.

No obstante estos hechos, la guerra no toma carácter de represalias, se vence y se subyuga a los rebeldes, y se les da la vida. No se les persigue. Se estima su alevosía como propia de pueblos de escasa cultura en lucha por su natural independencia, y no se venga en ellos a los pacíficos pobladores asesinados.

Tal es la conducta seguida por Juan Ponce de León en el gobierno y conquista de Puerto Rico, y tal es la norma que con su ejemplo impone a sus sucesores.

Ningún conquistador de América se asienta en el país objeto de su conquista, como Ponce de León en Puerto Rico, de un modo permanente y definitivo. En él queda su descendencia, y, aunque su nom-

bre de familia se extingue en la quinta generación al cambiar por segunda vez la varonía directa de esta Casa,¹ su sangre generosa corre en las venas de muchas de las principales familias, según consta en documentos sacramentales fehacientes que poseemos.

Ninguna otra tierra de América debe tanto a su primer colonizador, como Puerto Rico al hombre que, bajo los auspicios del Rey Católico, pero a su costa, conquistó, pobló y gobernó esta isla.

El fundó esta sociedad con los mejores elementos: nobleza de sangre y nobleza de hechos, porque, en verdad, si hasta labriegos como Sebastián Alonso de Niebla, Juan Casado, el mulato Pedro Mexia, y otros, se hicieron tan superiores a sí mismos, y cuando lo requirieron las circunstancias se mostraron tan generosos como esforzados, ¿qué mucho que los caballeros dieran en todas las ocasiones las más brillantes muestras de su valer?

Y toda vez que estos caballeros han sido tan calumniados como el mismo Ponce de León, siquiera lo hayan sido en conjunto y sin especial mención, a ellos debe alcanzar también la honrosa justificación de sus hechos y de su calidad, haciendo constar individualmente, nombres, calidad, armas, oficios, (*como entonces es decía a los cargos públicos*), dignidades, etc., en la siguiente Relación de

XII

Compañeros de Juan Ponce de León en la Conquista y Población de Puerto Rico.

DON CRISTÓBAL DE SOTOMAYOR.

Hijo menor y heredero del famoso Don Pedro Alvarez de Sotomayor conocido en la historia con el sobrenombre de Don Pedro Madruga, Conde de Camiña, rico-home de Galicia, (Grande de España), poderoso magnate de aquella tierra, dueño de una gran parte de la actual provincia de Pontevedra y residente en el famoso castillo de Sotomayor que aun existe y pertenece hoy al Marqués de Mos, Conde de la Vega de Armijo, su descendiente.

Poblador, vecino y encomendero. Fundador de los pueblos de Guánica y Sotomayor, que hoy no existen, el primero abandonado por su mal asiento y el segundo destruído por los indios.

Armas.—Escudo de plata y tres fajas, cada una compuesta de dos filas de escaques de oro y gules, fajita de sable y otras dos filas de escaques.

¹ Su nombre lo ostenta, con justificado orgullo, la segunda ciudad de Puerto Rico.

DON DIEGO DE SOTOMAYOR.

Sobrino de Don Cristoból, y por lo tanto, de igual calidad y armas. Poblador y vecino. Murió con su tío, en la celada que les tendió Guaybaná.

JUAN GIL CALDERÓN.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Lugarteniente de Juan Ponce de León. Capitán de armas en mar y tierra. Por orden del Rey Católico, atacó a los caribes en sus propias islas, escarmen-tándolos duramente, en castigo y represión de sus sangrientas corre-rías nocturnas en Puerto Rico.

Armas.—Sínople y tres escusones de oro cargados cada uno de tres bandas de azur, y sumados de una cruz patté de oro.

LUIS DE AÑASCO.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Capitán de armas. Quedan en la Isla multitud de descendientes de este caballero, si bien no llevan su apellido, por haberse extinguido en las primeras gene-raciones la varonía directa.

Su nombre de familia se ha perpetuado en el de una aristocrá-tica población de esta Isla, emplazada en el hato, propiedad que fué, de este Hidalgo; en cuyo hato radicó también por algún tiempo la naciente villa de San Germán.

Este linaje tiene su solar en las Montañas de Burgos. Sus armas son cinco veneras de oro, puestas en sotuer; las cuatro de los extre-mos hacia abajo, y la del medio hacia arriba.

Armas.—Los de este linaje en Trujillo usan escudo de sínople con una cruz hueca de plata, floreteada, y en los flancos cuatro veneras de oro, y otra en el centro, sobre campo sable, por haberse hallado en la batalla de las Navas de Tolosa.

Estas armas pueden ser adoptadas y usadas por el concejo de esa población, porque a ello no se opondría la legítima descendencia de aquel poblador, honrada con tal acuerdo, y, porque, en cierto modo, a ello lo autoriza su nombre y su emplazamiento. En Europa, la mayor parte de las armas que ostentan las ciudades y villas, son las de sus antiguos señores. Las mismas del París republicano de hoy, no son sino las de sus primitivos señores de los siglos pasados.

MIGUEL DE TORO.

Ennoblecido y armado caballero por el Rey Católico, merced a eminentísimos servicios prestados a la Corona. Vecino, poblador y conquistador. Capitán de armas. Fundador de la villa de San Ger-mán, en el hato de Añasco.

El nombre de este caballero se ha perpetuado en esta Isla, con descendencia por varonía directa, en familias principales que han conservado intacta su prosapia.

Al ennoblecerlo el rey, para poderlo armar caballero, necesariamente hubo de concederle, también, armas expresivas de la nobleza que empezaba en él; y estas armas, seguramente, simbolizarían las hazañas llevadas a cabo por este valeroso caballero, que originaron aquel acto dignificativo. No obstante, nosotros no conocemos esas armas, por lo que no nos es posible dar su descripción ni su dibujo.

DIEGO DE SALAZAR.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Capitán de armas. Sus hazañas parecen cosa de caballeros legendarios. Bien podría llamársele: “el Cid Campeador de la conquista de Puerto Rico.”

Armas.—Gules, y trece estrellas de oro.

LUIS DE ALMANSA.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Capitán de armas.

Armas.—Gules, con una cruz avanada de oro, y en cada flanco una media-luna de plata. Las del jefe en menguante, y las de la punta en creciente.

FRANCISCO DE BARRIONUEVO.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Después: Gobernador de Castilla del Oro.

Armas.—Cuartelado.—Primero y cuarto, gules y castillo de oro. Segundo y tercero, azur y cruz hueca de oro flordelisada como la de Calatrava. Por timbre una, sierpe o dragón enroscado en la celada. por grito de guerra: ¡*Si Dort!* Y por divisa: “*Gaudium etenim Domine fortitudo nostra.*”

PEDRO LÓPEZ DE ANGULO.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. “Terrible por su maestría en el manejo de la lanza.”

Armas.—Partido. Primero, de oro y cinco roeles de plata partidos de sínople, en sotuer. Segundo, de oro y cinco manojos de brezos en sotuer, hatados con cintas gules.

MARTÍN DE EGUILUZ.

Hidalgo vizcaíno. Vecino, poblador y conquistador.

Brau, inadvertidamente lo coloca entre los pobladores de la clase llana, pero Oviedo, su contemporáneo, lo califica de hidalgo, y sus hechos lo comprueban.

Armas.—Cuartelado. 1º. y 4º. de plata con un lobo pasante de sable; 2º. y 3º. de azur con una caldera de oro y bordura de gules cargada de ocho sotueres de oro.

FRANCISCO DE QUINDÓS.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Alcalde de la ciudad. Fundó un hospital en esta ciudad.

Desgraciadamente ignoramos cuáles fueran sus armas.

DIEGO LÓPEZ DE SALCEDO.

Hidalgo. (Mancebo.) La primera víctima de la rebelión de los indios, y el primer español de que se tiene noticia que haya muerto en Puerto Rico. Pereció ahogado por los indios en el río Guaorabo (río de Añasco), para probar la por ellos supuesta inmortalidad de los cristianos.

Armas.—Un salce en campo de oro.

JUAN SUÁREZ DE LA CÁMARA.

Hidalgo. Natural de Medina del Campo. Vecino, poblador y conquistador. Siendo aun mancebo, y antes de la rebelión, fué secuestrado por los indios del cacique del Aymanio, y su vida ofrecida como premio al vencedor en un juego de pelota. Fué salvado milagrosamente por el valor heroico de Diego de Salazar, el Cid de la conquista.

Armas.—De gules con dos bastones aislados (que no llegan a los extremos del escudo) de oro puestos en sotuer. Bordura de gules cargada de ocho sotueres de oro.

JUAN DE LEÓN.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Este vengó la muerte de Sotomayor y los suyos al quitar la vida a Guaybaná en marcial combate, de un tiro de arcabuz (aun cuando él no era arcabucero, como ha dicho algún cronista moderno). Se distinguió luego como Capitán de armas lugarteniente de Juan Gil Calderón en las guerras contra los caribes. Queda su descendencia, aunque reducida a bastante pobreza.

Armas.—Plata con un león rampante de gules, y bordura gules con ocho sotueres de oro.

GARCÍA TROCHE.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Sucesivamente: regidor, alcalde ordinario y tesorero oficial real. Hombre de toda la confianza del Conquistador, con cuya hijo mayor contrajo matrimonio,

y del que fué albacea testamentario, desempeñando fiel y estrictamente las funciones de su cometido. Tutor y curador del segundo Adelantado de la Florida y Bimini, D. Luis Ponce de León, durante su menor edad en la que falleció.

Por su casamiento con la hija del Conquistador continuó la descendencia y apellido de éste, pues, muerto D. Luis, obtuvo Troche, para su primogénito, por rescripto real, el anteponer el apellido materno al paterno, para que pudiera llevar hereditariamente los cargos, rentas, dignidades y armas del Conquistador, por vía de mayorazgo y juro de heredad.

Armas.—De plata, dos fajas de gules, león de azur, armado y lampasado de gules brochante sobre el todo. Címera: león saliente.

* SANCHO DE ARANGO.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Capitán de armas, título con el que vino de la Española en el escasísimo socorro que mandó el Virrey D. Diego Colón cuando se le pidió con motivo de la rebelión de los indios y matanza de cristianos en 1511. Este fué el dueño del famoso perro Becerrillo, que, por salvar, como lo hizo, a su amo que llevaban prisionero los caribes, pereció a manos de éstos, herido con una flecha herbolada.

Armas.—Plata con seis cuervos de sable.

JUAN ENRÍQUEZ.

Así, con este nombre tan sencillo, y sin “Don,” nos presentan las crónicas y documentos de la época a este caballero, de la más alta prosapia. Primo del Duque de Alba, y del mismo Rey Católico, Don Fernando de Aragón, y, por ende, emparentado con toda la Grandeza de España.

Fundador del pueblo de “Santiago del Daguao” en la costa Este de Puerto Rico, pereció miserablemente en el asalto nocturno y destrucción de dicho pueblo por los caribes, en 1514.

Armas.—Cuartelado. Primero y cuarto, gules con las cadenas de Navarra de oro con la esmeralda. Segundo y tercero, plata y león de gules coronado.

CRISTÓBAL DE MENDOZA.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador, Gobernador de Puerto Rico. Vencedor de los caribes que se retiraban después de un afortunado asalto a Puerto Rico, los alcanzó en Vieques, los venció y arrebató su presa, dando muerte a su caudillo Yaureibo, destruyéndoles muchas piraguas, y capturando una, tan primorosamente labrada, y tan grande, que cabían en ella holgadamente hasta sesenta

hombres, la que envió al Virrey como trofeo de su victoria. Su benignidad, o tal vez su tacto político, hizo que durante el período de su gobierno, ni después, hubiera quejas contra él.

El Emperador, como Maestre de Santiago, le confirió el hábito de dicha Orden, le hizo muchas mercedes, y lo honró sentándolo a su mesa.

Armas.—Sínople, y banda gules perfilada de plata.

LUIS DE APUEYO.

Hidalgo. (Hombre de la Cámara de la Reina.) Encomendero, Vecino, poblador, y conquistador. Se avecindó en San Juan con Real Cédula de 15 de junio de 1515

Se ignoran sus armas.

BALTASAR DE CASTRO.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Factor (Oficial Real).

Derrotó, en 1515, en la ribera del Loquillo, a los caribes y a sus confederados los caciques del Daguao y del Humacao, rebeldes todavía, que unidos todos, se proponían atacar e incendiar la ciudad de Puerto Rico, indefensa entonces y desapercibida por hallarse gran parte de sus moradores en las fundiciones. Con tal derrota quedaron escarmentados los indios y los caribes, con pérdida de mucha gente y una gran piragua apresada. Por esta función de armas y otros muchos servicios, el Emperador le acrecentó sus blasones, por Real Provisión dada en Madrid, a 16 de junio de 1535.

Armas.—Gules y castillo de oro. Jefe cosido, de azur, y estrella de oro. Bordura. En ondas de mar de azur y plata, seis piraguas de oro.

Timbre, casco cerrado con su rollo torcido, y lambrequines de plata y azur. Divisa, un brazo armado de espada.

Las armas originales de su linaje eran el castillo de oro en campo de azur de los Castros, cambiado éste por gules en la Real Provisión.

DIEGO RAMOS.

Hidalgo. Vecino, poblador y conquistador. Regidor del Concejo de la ciudad. Pasó a Indias con el Comendador de Lares, y a Puerto Rico con Juan Ponce de León.

Se halló en varias guazávaras (batallas) contra los indios y contra los caribes, y en una de ellas, yendo como capitán de la gente, libertó a una mujer española que llevaban éstos prisionera; por todo lo cual obtuvo concesión de armas por el Emperador y la Reina doña Juana, en Real Provisión dada en Guadalajara a 21 de septiembre de 1546.

Armas.—Partido. Primero. Gules y un tigre rampante de su color, en posición contraria. Segundo. Azur y torre de oro, y en su homenaje bandera sínople cruzada de sable y orlada de oro. Al pie de la torre, llamas de fuego, y más abajo, monte sínople sobre ondas de mar de plata y azur. Bordura. Oro y ocho estrellas de gules.

Timbre. Yelmo cerrado con su rollo torcido y dos alas abiertas, de sable. Lambrequines de oro y azur. Y por divisa un brazo armado con una lanza en la mano, y en ella una bandera de gules y sínople.

En la Real Provisión no se alude a las armas del propio linaje de Ramos, pero es indudable que las tenía, puesto que era hidalgo. Lo propio ocurre con otras como las de Hernán Cortés, no obstante su bien calificada hidalguía y alta procedencia del solar de su Casa en Medellín, Extramadura.

GASPAR DE VILLALOBOS.

Médico. Hidalgo. Vecino y poblador. Encomendero. Trajo consigo dos hijos y un yerno.

Armas.—De oro, dos lobos pasantes de gules, uno sobre otro. Cimeras: una cabeza y cuello de lobo de gules.

Por no hacer demasiado prolijo este trabajo, desistimos por ahora de continuar enumerando aquí a los conquistadores y pobladores de Puerto Rico y haciendo la descripción de sus armas. Pero este trabajo lo daremos completo al público, más adelante, con las ilustraciones necesarias en fotograbados, etc., y los escudos, si nos fuere posible, con sus colores y metales, pues los datos que poseemos en nuestro archivo particular nos permite hacer la descripción de más de sesenta de los conquistadores de Puerto Rico.

JOSÉ GUALBERTO PADILLA (EL CARIBE)

[POR MANUEL FERNÁNDEZ JUNCOS.]

Noviembre 30, 1913.

SEÑORAS Y SEÑORES: Llegan de París noticias favorables acerca de la publicación de las obras del doctor don José Gualberto Padilla, uno de los poetas más ingeniosos, más valientes, y más castizamente castellanos que ha producido este país. También es de los que en su tiempo han alcanzado más extensa y resonante popularidad, y sin embargo, sus producciones, algunas de las cuales datan de hace medio siglo, no habían sido coleccionadas ni revisadas hasta hoy. La generación actual sólo conoce algunas de ellas reproducidas por los periódicos o manuscritas, no siempre con la deseable fidelidad.

Por esta circunstancia y por la belleza y corrección de esas poesías que hacen honor a las letras portorriqueñas, la publicación de ellas reunidas resulta hoy un feliz acontecimiento literario.

Ha llegado ya uno de los dos tomos que forman la colección completa de esas obras, y según anuncia la casa editora mencionada, antes de un mes quedará impresa y encuadernada toda la colección.

Poseía este autor en alto grado condiciones literarias y científicas para ser un poeta universal, y fué no obstante el más regional de los poetas portorriqueños. Con muy raras excepciones, toda su lira se ejercitó en asuntos de su amada Puerto Rico, ya para describir admirablemente sus bellezas naturales, ya para defender con gran arrogancia y brío a sus paisanos contra la agresión injusta y la censura cruel, o ya para fustigar las malas costumbres que entre ellos iba notando y para dar ejemplos elocuentes de hidalguía e independencia de carácter. Cultivó con especialidad su huerto; inspiróse en la naturaleza y en la humanidad que le rodeaba; expresó, en fin, poéticamente las inquietudes y los sentimientos de sus compatriotas, como quería Taine que hicieran los poetas y literatos, para que sus obras llegasen a ser documentos preciosos para el historiador. Por esta especialidad de su localismo poético, fué muy escaso el número de los hombres de letras que conocieron fuera de aquí el mérito, la maestría el *savoir faire* de este gran poeta, y a ello se debe que sus producciones

más felices no hayan figurado hasta hace poco en las antologías americanas.

En cambio ejerció siempre una influencia legítima y poderosa en el círculo de sus amigos y admiradores.

Le conocí hace cerca de cincuenta años, en circunstancias para mí dolorosas. Era yo dependiente en una tienda de Vega Baja. Padecía de una gran inflamación en los ojos, sufría además grandes dolores en la cabeza y por último sobrevino la fiebre. Mi principal, que era un anciano bondadoso, mandó llamar al médico, y me anunció que recibiría la visita del doctor Padilla.

¡El doctor Padilla! ¡*El Caribe!* Ya le admiraba yo y le respetaba, sin haberle conocido íntimamente. Le veía pasar casi todas las mañanas por delante de la tienda, cuando iba a visitar sus enfermos. Era madrugador. Iba siempre vestido de blanco, muy pulcro y elegante, con amplio sombrero de Panamá y botas y espuelas relucientes.

Había leído yo algunos versos suyos, siempre ingeniosos y espontáneos, festivos y satíricos las más de las veces, y escritos con una gran pureza y elegancia de dicción. En esto pensaba yo, no sin cierta emoción entre alegre y temerosa de hallarme pronto en presencia de tan esclarecido personaje, cuando distinguí su voz robusta y varonil dominando los confusos ruidos de la tienda.

¿Quién es aquí el enfermo?—preguntó—después de cambiar un urbano saludo con el principal.

Uno de los chicos—respondió éste.

¡Veámosle!—dijo el doctor, y entró sin más rodeos en el pequeño cuarto donde sudaba yo mi calentura.

Mandó hacer luz, me tomó el pulso, me examinó cuidadosamente, me hizo algunas preguntas acerca de mi régimen de vida y de mis enfermedades anteriores, fijó en mí con tenacidad aquellos ojos grandes, de resplandor metálico y de penetrante mirar, y me preguntó:

—¿Desde cuándo siente usted dolor en los ojos?

—Desde hace una semana.

—¿Y el dolor de cabeza?

—Le sentí al mismo tiempo que el de los ojos, pero se hizo más fuerte hace dos días.

—¿Y la fiebre?

—Desde ayer.

Pasado un breve instante añadió el doctor:

—Tomará usted ahora una poción salina. Dieta de leche bien fresca. Mañana volveré, y si antes ocurre alguna novedad, que me avisen.

—¿En dónde hay papel y pluma?

—En ese pupitre,—y le mostré mi pequeño escritorio.

Sentóse ante él, alzó la tapa en busca de recado de escribir, y exclamó con cierta sorpresa:

—¡Alberto Lista! ¡Gil de Zárate!—¿de quién son estos libros?

—De usted y míos, doctor.

—¿Dónde los obtuvo?

—Uno de ellos de la librería de Acosta, en San Juan. El otro le pedí a España....

—Aquí hay otro pequeño.

—Es una antología de clásicos castellanos.

—¿No tiene más?

—No señor.

—Poco, pero bueno—dijo el médico poeta. Luego añadió con cierta curiosidad: ¿Estudia usted con frecuencia en estos libros?

—Si señor.

—¿A qué hora?

—Después de las diez de la noche.

—¿Con que luz?

—Con esa misma.

—¡Un quinqué de aceite, que da humo y desarrolla un calor infernal! ¡Ahora me explico el origen de la enfermedad de usted! Por de pronto me llevo los libros, o sean las piezas de convicción, para evitar nuevas tentaciones; y usted don Pancho, llévase el quinqué—le dijo al principal. Para alumbrar aquí basta por ahora una bujía, cuando no reine la luz del sol.

Recetó luego un líquido astringente y perfumado para bañarme con él los ojos; agregó unas píldoras amargas a la poción ya prescrita, y dispuso que me dieran baños de pies bien calientes.

A los tres días estaba yo sano,....pero sin libros.

Trancurrió cerca de un mes, y una mañana llegó a la tienda un eriado del doctor Padilla con los tres volúmenes de mi devoción y una redoma esférica de cristal.

—El amo manda que le entregue a usted esto. Más tarde vendra él mismo para explicarle no sé qué.

Llegó en efecto el médico poeta, y entre risueño y grave me dijo:

—Debía prohibir a usted esas lecturas a deshora; pero sé a lo que obligan las tentaciones de la vocación. Procure limitar a una hora o a menos sus vigiliass estudiantiles; al encender ese quinqué asesino,

interponga entre él y el rostro de usted esa redoma llena de agua, fresca, y use pantalla verde para atenuar el efecto de la luz en las retinas.

Busqué luego entre los libros los borradores de mis ejercicios de composición, y noté que faltaban algunos. Ya se comprenderá que no me atreví a pedirlos, y no valían gran cosa tampoco; pero a los pocos días aparecieron, con gran sorpresa mía, en "El Porvenir," de San Juan, periódico dirigido por el Intendente don Joaquín de Alba, precedidos de un elogio del doctor Padilla.

Pero aquellos no eran mis pobres renglones desiguales. El áurea pluma del Maestro, con enmiendas y adiciones oportunas, había convertido en joyas literarias aquellos informes tanteos de mi inexperiencia y penuria intelectual.

El día en que recibí el periódico donde se publicaban las composiciones que el doctor daba como mías, fué de los más felices de mi vida. Luego siguió favoreciéndome a menudo con sus visitas de protector generoso, y de él recibí, mientras duró mi residencia en Vega Baja, las lecciones más eficaces que recuerdo de literatura y lengua castellana.

¡Ojalá que en la expresión de estos recuerdos de él pudiera yo pagar algo siquiera de la deuda de gratitud que tengo contraída con tan sabio maestro y tan generoso amigo!

He aquí el estudio que hice recientemente de su personalidad y de sus obras:

Así como hay personas que parecen haber heredado y reunido en sí todos los defectos y vicios de su raza, las hay también que poseen las más altas y nobles cualidades de ella, y las exteriorizan natural y espontáneamente, con toda su magnificencia y esplendor. Al privilegiado grupo de estas últimas perteneció don José Gualberto Padilla, poeta de poderoso estro que dió celebridad al seudónimo "El Caribe."

Su origen, doblemente ilustre por su nobleza histórica y por su heroísmo en defensa de las libertades castellanas, lo está proclamando el apellido Padilla, que evoca en la memoria del pueblo hispano los luctuosos sucesos de Villalar. Era alto, esbelto, vigoroso y de gallardo continente, de rostro bien ovalado y correcto, frente despejada, espaciosa y llena de majestad, ojos verdes de mirada muy penetrante, cabello y bigotes rubios, y cejas del mismo color, algo copiosas, que acentuaban enérgicamente la belleza varonil de aquel semblante, que inspiraba a la vez respecto y simpatía. Era de carácter enérgico y

generoso, muy altivo con los engreídos de la fortuna o del poder, y franco, liberal y tolerante con los demás; esforzado en la defensa de su derecho, firme en la amistad, constante en el trabajo, compasivo con los infelices y heroico en la lucha contra el ajeno dolor.

Poseía una extensa y sólida instrucción; obtuvo éxitos brillantísimos en la práctica de la cirugía y de la ciencia médica, y fué uno de los poetas más esclarecidos del Nuevo Mundo. Servían de precioso complemento a sus cualidades intelectuales una memoria felicísima, una gran imaginación y una exquisita sensibilidad.

De la lectura y saboreamiento frecuentes de los clásicos españoles, y en especial de Cervantes, Tirso y Ruiz de Alarcón, obtuvo una admirable maestría en el manejo del idioma, una dicción castiza, llena de gracia y flexibilidad, y una adjetivación pintoresca, exacta y oportuna, que daba gran relieve y colorido a sus ideas y pensamientos.

Estaba tan familiarizado con la forma poética que la prosa parecía rebelde a su pensamiento en la expresión de asuntos graves, solemnes o de sátira festiva. Su prosa en estos casos era enérgica, sobria y precisa; pero carecía del encanto especial de sus versos. En cambio, en sus cartas amistosas y familiares la prosa adquiría viveza, espontaneidad y gracia sorprendentes. La colección selecta de sus cartas sería muy útil para completar los rasgos más íntimos y originales de este soberano ingenio.

En la formación de este noble carácter y de esta poderosa intelectualidad tuvo su parte la desgracia, gran estimuladora del talento, y nodriza afortunada de corazones y voluntades. En los primeros años de su juventud, Padilla tuvo que luchar heroicamente para vencer a la fortuna, que le era entonces hostil, como si la enojaran las prodigalidades con que le había favorecido la naturaleza.

Nació en 12 de julio del año 1829, en la ciudad de San Juan de Puerto Rico, y en una casa situada frente a la antigua plazuela de Santiago, que ahora se llama plaza de Colón, hacia la mitad del trozo de calle que une por aquel sitio las de Fortaleza y San Francisco. Era hijo de don José María Padilla, de pura descendencia castellana, y de doña Trinidad Alfonso Urbina, dama venezolana ilustradísima y muy emparentada con familias españolas, puesto que vino a este país con la emigración a que dió motivo la revolución contra los *godos*. Quebrantos de fortuna del Sr. Padilla, padre, le obligaron a trasladarse con su familia al pueblo de Añasco, y aceptar allí el cargo de notario público. José Gualberto estudió en la escuela de aquel municipio la instrucción primaria, y en el año 1844 se embarcaba para España, donde debía terminar sus estudios de segunda enseñanza y cursar luego una carrera científica.

Dos años permaneció en Santiago de Galicia, en donde estudiaba a la vez para el Bachillerato y un curso preparatorio para la carrera de Medicina, cuando recibió la noticia del fallecimiento de su padre. Fué ésta una gran desgracia para la familia Padilla y un golpe rudísimo para el animoso estudiante, que se quedaba sin el arrimo paterno en lo más empeñado de sus estudios; pero el heroísmo de la viuda y la resolución atrevida de José Gualberto conjuraron victoriosamente el conflicto. Ella, con ocho hijos pequeños, se trasladó a la villa de Arecibo, en donde tenía hermanos y parientes; fundó una escuela de niñas, aprovechándose de la esmerada instrucción que había recibido en su juventud, y con el producto de su trabajo escolar y el auxilio generoso de don Andrés Tejada y don Manuel Ortiz, vecinos acaudalados de aquella población, pudo seguir sosteniendo a su hijo en los estudios universitarios. El, por su parte, comprendió en seguida la situación angustiosa de su buena madre, y se empeñó en bastarse a sí mismo en la difícil obra de mantenerse y educarse. Traslado su matrícula a la ciudad de Barcelona, centro de mayores recursos que Santiago para un joven inteligente y activo; buscó trabajo en la redacción de algunos periódicos de ideas progresistas, y algo más tarde, cuando apenas contaba diez y ocho años, fundó un periódico político y literario, al cual puso el expresivo título de *La Esperanza*. Así fué adquiriendo los recursos que necesitaba para su vida de estudiante, a la vez que ensayaba y ejercitaba sus excelentes facultades literarias, y se iba familiarizando con los ricos tesoros de la lengua castellana.

Habían florecido y florecían entonces en Barcelona historiadores, literatos y poetas de notable mérito, como Milá y Fontanals, Pi y Margall, Piferrer, Balmes, Mañé, Balaguer, Coll y Vehí, Verdager, Soler, Feliú y Codina y otros, casi todos de lengua castellana, constituyendo en aquella ciudad un núcleo literario de primer orden, de cuya influencia se aprovechó Padilla para ampliar sus conocimientos y enriquecer su estilo. Llegaba también a su apogeo en aquella época el romanticismo español con sus innovaciones métricas y sus audacias revolucionarias, y Padilla no pudo sustraerse por completo a esa corriente literaria, como se advierte en algunas de sus primeras poesías, y especialmente en la titulada *A una coqueta*, con su ovillejo a lo Zorrilla y su terminación desenfadada a lo Espronceda; pero esta tendencia fué de escasa duración en Padilla, que—tomando de ella lo que se acomodaba mejor a su propia complexión poética—se acogió definitivamente a la regularidad clásica.

Había entonces en la gran ciudad catalana una importante colonia estudiantil portorriqueña, en la que figuraban jóvenes de talento

como Pujals, Audinot, García Maitín y Ramón Soler, que ayudaban a Padilla en su trabajo heroico, y le alentaban con el estímulo del aplauso y la admiración. El éxito coronó por fin los esfuerzos colosales del joven poeta, y en el año 1858 regresó a su país con el título de Doctor en Medicina, y con un gran caudal de conocimientos generales y de experiencia literaria, que le facilitaron nuevos y valiosísimos triunfos.

Gobernaba a la sazón en esta isla el general Cotoner, algo propenso al pecado de *trop de zèle* que tanto disgustaba a Napoleón el Grande, y al tener noticia de que había llegado al país un periodista de ideas avanzadas, le hizo venir al palacio de la Fortaleza, como era uso en aquellos tiempos, y le interregó acerca de sus propósitos. El Dr. Padilla le contestó ingenuamente que sólo pensaba entonces en dedicarse a su profesión científica y humanitaria, y en atender a las necesidades de su familia. Eso hizo, en efecto, durante los ocho primeros años desde su llegada a Puerto Rico. Se sabía por aquí que había llegado de España un hombre de letras; pero nadie conocía sus obras ni veía nada en los periódicos locales suscrito por él.

Hacia el año 1866 se fundó en San Juan un semanario satírico titulado *El Duende*, dirigido por un andaluz empleado en las oficinas de Hacienda. Este escritor fustigaba despiadadamente, y a veces sin justo motivo, a los escritores y poetas del país, y en la fogosa riña literaria que se promovió con ese motivo, intervino el Dr. Padilla con una juiciosa epístola en verso, que puntualizó la cuestión y puso fin a los enconos de la contienda. Esta epístola, suscrita con el seudónimo *El Caribe*, fué muy comentada por el público inteligente, que adivinó en ella la pluma ejercitada y valiente de un verdadero poeta. Poco después apareció, con el mismo seudónimo, una epístola en tercetos dirigida a *El Loco de Caguas*, colaborador agresivo de *El Duende*, epístola que por su valentía, pureza de dicción y fluidez de estilo recordaba las de los buenos tiempos de Rioja y los Leonardos.

—Esto es del Dr. Padilla,—decían los que en Barcelona habían sido condiscípulos y admiradores del joven poeta.

Poco a poco se fué generalizando esta creencia, y el tal seudónimo se hizo transparente por completo con ocasión de la respuesta dada por el *Caribe* a un romance burlesco de don Manuel del Palacio, en el que había palabras injuriosas para este país. La cuerda del patriotismo, que fué siempre de las más vibrantes en la lira de nuestro gran poeta, sonó esta vez con tonos vindicativos e irónicos, que produjeron aquí un entusiasmo asombroso, y vivos comentarios en España y en América. Don Manuel del Palacio no se defendía concretamente; pero lanzaba de vez en cuando nuevas agresiones, como en confirmación

de la primera, y a cada una de ellas oponía el *Caribe* una réplica vigorosa, altiva, contundente, en la que alternaban con las buenas razones la frase aguda, epigramática y mordaz, y todo ello engalanado con una versificación espléndida, flexible, opulenta de rimas, de color y sonoridad. Era ésta una lucha de dos formidables gladiadores del verso y de la sátira, a los cuales una misma lengua madre prestaba los riquísimos tesoros de su dicción y de su gracia.

Las réplicas de el *Caribe* alcanzaron en Puerto Rico una popularidad sin ejemplo; se publicaron por centenares de veces y en diversas formas, con y sin permiso de su autor; se hicieron también algunas ediciones en la Península y en Cuba, y después de transcurridos más de cuarenta años desde aquel suceso, se buscan, se copian y se propagan con deleite aquellas hermosas y enérgicas redondillas. Todo ello prueba bien a las claras que—aparte las bellezas de forma—el autor había interpretado con fidelidad el sentimiento público.

Don Manuel del Palacio, joven en aquel tiempo, en la plenitud de sus facultades literarias y en momentos de exaltación política, había escrito un soneto considerado por el gobierno de Madrid como injurioso para el general Narváez. Con este motivo, Palacio vino desterrado a esta isla, y aquí se le recibió y agasajó con entusiasmo, generosidad y largueza, según acostumbran recibir los portorriqueños a los españoles ilustrados. Banquetes, festines, giras deliciosas por lo más florido y ameno de estas admirables campiñas, recepciones y veladas espléndidas, auxilios y recursos en abundancia, todo cuanto podía contribuir a hacerle agradable su forzada visita lo tuvo D. Manuel del Palacio en San Juan, Ponce, Coamo y en todas las poblaciones que visitó. Puede decirse que recorrió la isla en franca, alegre y triunfal manifestación.

Fué breve su destierro, y al despedirse para Europa expresó verbalmente su gratitud por tan generosa hospitalidad. Luego . . . al llegar a Madrid publicó aquel desgraciado romance que dió motivo a la polémica. . . .

He oído a personas imparciales y de excelente juicio lamentarse de que un hombre de tan claro talento y de tan noble espíritu como don Manuel del Palacio incurriera en tan lamentable falta; pero sin que pretenda yo disculparle en lo más mínimo, trataré de explicar el hecho según mi humilde parecer: Don Manuel del Palacio se ejercitaba especialmente por aquel tiempo en la poesía satírica. Redactaba el *Gil Blas* de Madrid en compañía de don Luis Ribera, don Eusebio Blasco y don Roberto Robert. Rivalizaban los tres primeros en el donaire del verso, y el cuarto era una especialidad en la prosa humorística, irónica y volteriana. A fuerza de aguzar su ingenio en

esta pugna incesante de la censura cáustica, bajo el estímulo de la emulación y los aplausos, erá natural que les dominara alguna que otra vez aquella incontinencia de la burla que solía sentir por temporadas el gran Quevedo. Los que alguna vez llegaron a estar bajo el amago de esta derivación morbosa del gracejo profesional, saben bien lo difícil que es sustraerse a la embriaguez de la hipérbole caricaturesca y a la tentación de sacrificar a un chiste tal cual amigo, y cualquiera verdad sin gracia a una picante y saladísima exageración.

En tales circunstancias se necesitaría un completo dominio sobre sí mismo para evitar la propensión adquirida de observar con preferencia el lado cómico de las cosas, anteponiendo o mezclando siquiera la alabanza a la censura. Don Manuel del Palacio escribía entonces para un periódico satírico, y lo primero que se le ocurrió al reanudar sus tareas fué pintar a su modo, con burlesca exageración, las cosas que le habían parecido censurables en Puerto Rico. Prueba—aunque algo tardía—de que no se olvidó de las buenas, puede verse en un discurso leído por él en la Academia Española, que contiene frases muy expresivas de elogio para este país y de gratitud para sus habitantes generosos y hospitalarios.

Pero al *Caribe* le bastó ver la burla injuriosa contra su patria por parte de quien tenía de ella tan recientes motivos de agradecimiento, para lanzarse a defenderla con la indignación e intrepidez de un buen hijo ante el agravio inferido a su propia madre; y de la razón y oportunidad de esta defensa da elocuentísimo testimonio el aplauso que todavía resuena en el país, y que resonará mientras quede en Puerto Rico un corazón portorriqueño. ¡Hasta los que no saben leer dicen aquí de memoria los versos más expresivos de aquella altiva y denodada contestación!

Conocí en esa época al Dr. Padilla, que ejercía el cargo de médico titular de Vega Baja, una de las más hermosas villas del país, próximas a la capital. Hallábase entonces en el apogeo de su fama de poeta y de su crédito profesional. Desde veinte leguas a la redonda venían las gentes en busca de él para consultas médicas o para el tratamiento de dolencias graves. Ejercía una sugestión asombrosa sobre sus enfermos, que se sentían aliviados con la sola presencia de él. A todos atendía con gran interés y con una actividad increíble. Rara vez se le encontraba en su casa: vivía principalmente para sus enfermos.

No solía escribir en su mesa de estudio, como los demás poetas. Sus mejores versos los escribía en la soledad de los caminos, mientras viajaba. Tenía caballos propios, de muy cómodo y seguro andar; usaba unas monturas que le permitían ir en ellas cómodamente sentado, y al salir de las poblaciones requería papel y lápiz, soltaba las

riendas, y escribía los versos, que acudían a su mente fáciles, robustos, intencionados y de admirable plasticidad. Cuando encontraba algún amigo inteligente que le interrogaba sobre su labor poética del momento, le recitaba de memoria los versos que acababa de componer, y de este modo los iba ordenando y puliendo hasta formar con ellos un conjunto harmónico y cabal. Luego los iba copiando para satisfacer las exigencias de amigos y admiradores que le acosaban con frecuencia en demanda de poesías.

Había contraído matrimonio en segundas nupcias, tenía ya dos niñas graciosas como dos capullos de flor, y los breves instantes que le dejaban libres sus deberes de médico y sus aficiones de poeta, los distribuía gustoso entre el culto de la familia y de la amistad. Tenía una conversación amenísima, ingeniosa, llena de gracia y de originalidad.

Sufrió por este tiempo un largo período de tristeza con motivo de la muerte de su madre, a la que profesaba un entrañable cariño, y bajo la impresión de esta desgracia escribió la elegía sentidísima que figura en el tomo 2º. de sus obras.

En sus viajes frecuentes por las cordilleras, los valles y el litoral de la isla le impresionaron de tal modo las bellezas naturales de este país, que se propuso consagrarles todo un poema descriptivo. En el año 1879 tenía escrita la *Dedicatoria* de este poema, que es un primor, y había empezado a componer las primeras octavas del mismo, que es de lo mejor que se ha escrito en este género.

A propósito de lo que llegó a conocer de este admirable poema, escribía el literato y crítico cubano don Aniceto Valdivia: “Después de leídas las octavas reales en que su autor describe el mar Caribe, las costumbres de los indios, sus dioses, sus leyes, su civilización, sin que olvide un árbol, ni descuide un traje, ni confunda un pueblo, no queda más al alma estremecida que saludar en él al moderno Ercilla, superior en fuerza descriptiva y en belleza de imágenes al poeta soldado de *La Araucana*. Sí, Puerto Rico, más feliz en este punto que sus hermanas, tendrá su historia escrita, no por un historiador, sino por un poeta. Este es superior al historiador, porque pinta mientras aquel narra. Sólo conozco parte del poema y repito lo que Schiller dijo al leer el fragmento del *Fausto*: *lo que he visto del poema es el torso de Hércules*.” Por desgracia, sólo llegó a escribir sesenta y cinco octavas reales del primer canto, que dejó sin terminar. A juzgar por lo que de él llevaba escrito, hubiera sido este poema un verdadero monumento de la literatura hispano-americana.

Aunque las aficiones y las aptitudes especiales del Dr. Padilla le llevaban con frecuencia al género festivo, en el que su *vis cómica* y su ingenio fluían jugueteando en versos magistrales, de tal precisión y naturalidad que parecía difícil expresar bien las mismas ideas con otras palabras, dominaba perfectamente todos los demás tonos de la lírica. En el género elegíaco produjo composiciones sentidísimas, como la ya citada *A la muerte de mi madre*, *A Gauthier Benítez*, *A la muerte de una dama*, *A Narciso González Font*, *a la muerte de Alejandro Tapia*, *Ad alta*, y otras.¹ En el apólogo llegó a una gran perfección, como puede verse por las composiciones de este género incluídas en la presente obra, y también obtuvo triunfos importantes en otros varios géneros que cultivó.

Entre sus poesías galantes merece mención especial *La Flor Silvestre*, escrita a petición de la esposa del general Pavía, que gobernaba entonces a Puerto Rico. En el álbum que ella le envió habían escrito varios poetas elogios desmedidos para la aristocrática señora. El *Caribe*, rindiendo culto a la más exquisita galantería, no llega, sin embargo, a la adulación. Simboliza su homenaje en una flor hermosa, pero sin perfume, y escribe estrofas como la siguiente:

A la lisonja mi humor esquivo,
No brinda flores que aroma den:
En mis jardines no las cultivo;
Que soy, Señora, franco y altivo
Como buen hijo de Borinquén.

Como casi todas las almas fuertes, el Dr. Padilla era sufrido con los ataques e impertinencias de los débiles. Toleraba sin replicar alusiones y arañazos de la gente menuda, que por chismecillos de villorrios o por pequeñeces de la política personal trataban de mortificarle; pero también la paciencia de los sufridos suele tener su límite, y lo tenía la del *Caribe*. Algunos de los romances satíricos que aquí se incluyen tuvieron su origen en insistentes picaduras de aquella índole, y como ejemplo del modo con que espantaba nuestra poeta esos tenaces agresores, debe citarse la respuesta *Al otro Caribe*, que es típica en su género y tiene rasgos felices del carácter del autor. Cerca de un año hacía que le asaeteaba un versificador desde las columnas de un periódico de Mayagüez, suscribiendo sus agresiones con el seudónimo de *El otro Caribe*, cuando un buen día se le ocurrió al

¹ En el volumen *Rosas de Pasión*.

Caribe legítimo suprimir de un capirotazo la fastidiosa cantaleta, y trazó rápidamente aquellas redondillas que empiezan así:

Entro pidiendo perdón
Al mirlo implume y enteco,
Que me persigue en *El Eco*
Con una y otra canción.

Pedirle perdón es justo,
Puesto que a decirle voy
Cosas que—seguro estoy—
No han de ser muy de su gusto.

Mas él la culpa se tiene.
¿Quién le manda al buen señor
Que se meta a redentor
En lo que no le conviene?

Y ya que con tales bríos
Toma de Cristo el papel,
Tengo yo que hacerle a él
Lo que a Cristo los judíos...

Y lo *crucificó* dulcemente, sin odio ni ensañamiento ninguno, entre confites de gracia y de humorismo regocijado; pero con tal sutileza y maestría que no se volvió a oír más el canturreo de *El otro Caribe*.

En el año 1884, agobiado ya el Dr. Padilla por trabajos de su profesión médica, de los cargos cívicos importantes que hubo de ejercer, y de las atenciones numerosas de su familia y de su hacienda, trató de poner término a su vida literaria, y con tal motivo compuso la elegía titulada *Adios a mi lira*, que él consideraba como “su último canto.” Estudiaba a la sazón en Madrid su único hijo, José Luis, que daba ya claros indicios de inspiración poética y de buen gusto literario. Esto, como era natural, regocijaba al Dr. Padilla, y hé aquí con qué delicadeza exteriorizó su orgullo paternal en la última estrofa de su *Adios a mi lira*:

¡Quién sabe! Tenue, vaga, sin aliño,
Fugaz como del céfiro el murmullo,
Blanda cual de la tórtola el arrullo,
Arpegia ya la voz de un tierno niño,
Herederó mañana de mi nombre,
Y hoy le escucha con gozo mi cariño:
¡Tal vez mañana el hombre,
Que con mi sangre inspiración recibe,
Ose probar en ansia de renombre
El temple de la lira del *Caribe*!...
¡Ah! ¡Si en su mano armónica retumba
Y en el amor de Borinquén la inspira,
Yo, desde el seno helado de la tumba
Bendeciré sus cantos y mi lira!

Fué siempre el Dr. Padilla un padre muy afectuoso; amaba mucho a sus tres hijas, como él, gentiles y graciosas; pero a José Luis, como hijo único, en el cual iniciaba ya sus preludios la inspiración poética, le amaba con delirio y veía en él un sucesor de grandes esperanzas. Mas ocurrió que, cuando más halagüñas eran las ilusiones del ilustre padre acerca de su hijo, llega él de Madrid herido por una enfermedad incurable, de la que falleció en la flor de su edad. Este golpe terrible anonadó al Dr. Padilla. Envejeció de pronto; desaparecieron de aquel hermoso semblante la animación y la alegría que le iluminaban, y aquella verbosidad ingeniosa y amena, que había sido el encanto de las personas que le trataban, ya no asomó nunca más a sus labios, displicentes y casi mudos por el exceso del dolor...

Coincidiendo con esta desgracia había llegado a manos del poeta doliente el álbum de una dama española, en solicitud del estimado autógrafo, o quizás de algunas de aquellas magníficas estrofas que él había prodigado con frecuencia en honor de la belleza femenil. Contra su costumbre de cumplido y galante caballero, dejó pasar el *Caribe* meses y meses sin abrir el álbum de la dama, hasta que—apenado de haberle retenido tanto tiempo—trazó en él con mano insegura las estrofas siguientes, que revelan el dolor profundo que le dominaba:

Bella señora, quizás
Enojada estáis conmigo:
Me llamaréis falso amigo
Y tornadizo además.

Hay ya dos años muy largos
Que está vuestro álbum aquí...
¡Ay! ¡Han sido para mí
Esos años tan amargos...!

Un hijo sólo tenía...
¡No lo tengo ya, señora...!
Murió... ¿Comprendéis ahora
Mi marasmo, mi atonía?

Joven, gallardo, discreto,
Era aquel hijo a la vez
Orgullo de mi vejez,
De mis afanes objeto;

Y padre y médico al par
Ha sufrido el alma mía
Dos años de su agonía
Sin saberla remediar...!

Así, herido el corazón
En su fibra más sensible,
¿Era, señora, posible
Para mí la inspiración?

Aun hoy, que llamo por vos
A mi complaciente musa,
¡Está llorando; rehusa
Complacernos a los dos... !
Madre sois también... juzgad,
Y ante mi dolor insano,
Al seno lleváos la mano...
¡Comprended... y perdonad... !

Esta fué la última composición poética del Dr. Padilla.

Falleció en Vega Baja el día 26 de mayo de 1896, y este suceso produjo en el país una gran manifestación de pena. Los poetas dedicaron al Maestro sentidísimas elegías, y la prensa del país y de casi toda la América le dedicó recuerdos muy laudatorios. El Ateneo colocó su retrato al óleo en el testero de honor de los portorriqueños ilustres, y el edificio principal de las escuelas de Vega Baja tiene el nombre de José Gualberto Padilla.

La esposa y dos de las hijas del ilustre poeta murieron poco después de él, y así se fué extinguiendo aquella amante familia, como languidecen y se extinguen los arbustos débiles cuando les falta el árbol corpulento que les daba sombra y abrigo. Sólo quedó una hija suya casada y ausente, que además de sus importantes obligaciones de esposa y de madre, tomó sobre sí, con resolución y valentía dignas de la mayor alabanza, la tarea de honrar debidamente la memoria de su ilustre padre. Pobre de recursos, y agravada al poco tiempo su situación con las tristezas y desamparos de la viudez, fué reuniendo una por una las obras del Dr. Padilla, que estaban dispersas, y no pocas alteradas por descuidos tipográficos o torpezas de la copia; mezcladas a veces con imitaciones apócrifas, añadidas otras por oficiosidades del entusiasmo indocto, y perdidas muchas de ellas o en borradores de lápiz casi ininteligibles; las fué depurando, copiando y poniendo en claridad y en orden, con una asiduidad amorosa y una paciencia sorprendentes. A esta obra de reconstrucción contribuyó mucho el talento poético de la *Hija del Caribe*, y su esmerada cultura literaria.

Pero faltaba coronar este trabajo meritísimo buscando editor para la obra, y la diligencia y el esfuerzo de esta hija ejemplar llegaron en este punto hasta el heroísmo, encontrando por fin en la casa editorial de Ollendorff el apoyo y la eficacia que deseaba para ofrecer al mundo literario una edición digna del gran poeta portorriqueño.

Si desde las regiones de lo ignorado pueden las almas grandes contemplar y agradecer lo que en devoción de ellas hacen los que aquí las sobreviven, ¡con cuánto amor y regocijo acogerá el alma del *Caribe* esa admirable corona de laureles que dejó acá dispersos y olvidados, y se ostentan ahora perfectamente unidos por el hilo de oro del amor filial!

LOS VERDADEROS INTERESES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

(A PROPÓSITO DEL CANAL DE PANAMÁ)

[Por JOSÉ SANTOS CHOCANO.]

Diciembre 26, 1913.

I

SEÑORES: Agradezco a la Cámara Legislativa de Puerto Rico y a la Biblioteca Insular la oportunidad que generosamente me ofrecen para pronunciar, desde la altura de esta tribuna, las que han de ser mis últimas palabras en esta culta isla. En la primera parte de mi discurso haré una exposición de doctrina; en la segunda parte, una apreciación de hechos. Tanto las doctrinas como los hechos, compenetrados fundamentalmente unos y otros, han de referirse al mayor interés de actualidad para los Estados Unidos de América en sus relaciones con la América Española.

En el discurso con que hube de responder a la afectuosa despedida de la intelectualidad de Puerto Rico, di al público un extracto de mi profesión de fe filosófica, y de mi profesión de fe política. Nada tengo que agregar a mi concepto de lo que ha de ser nuestra literatura, de conformidad con lo que han sido todas las del mundo. Bástame sostener que el mismo poeta de excepción cuanto más diverso de la historia y de la naturaleza, tiene que ser personal, hasta el punto de que ha de apartarse, a mayor distancia aun, de la historia y de la naturaleza de otros países. La fuerza individual del poeta de excepción estriba en que su obra no tenga precedentes ni analogías en ninguna otra lengua; así Edgardo Poe, que, si no es un representante norteamericano, menos todavía es un imitador de los poetas europeos que por el contrario llegan a sentirse influidos por tan poderoso poeta de excepción. Todo lo demás no es sino retórica, rabulismo académico o contra-académico; en dos palabras, tinterillismo literario.

Por lo que respecta a las otras profesiones de fe, interesa volver sobre ciertos tópicos y, en especial, sobre tres de ellos: el Idealismo

en la acción, la Personalidad de nuestra Raza, y el Convulsionismo en nuestra América. Permítaseme enderezar breves palabras hacia estos tres rumbos, de tanto interés para lo que llegará a ser un día la conciencia continental.

El idealismo en la acción.—El Profesor de Boston, de cuyos labios está pendiente hace ya algunos años la filosofía universal, ha emitido un concepto que debieran recordar siempre los pueblos sin ideal: “Pensar es, en una palabra, el secreto de la voluntad.” La acción que no obedece a la fuerza de un pensamiento fundamental, podrá tener apariencias momentáneas de vigor extraordinario; pero, en el fondo, es inútil, es estéril, es vacío, carece de alma. Yo he oído decir: En ningún país dominan los “idealistas,” sino los “hombres prácticos.” En efecto, por ahora en la culta Europa dominan los “hombres prácticos” y, entre ellos, los para mí despreciables políticos profesionales. Sólo que a tan indiscutible verdad hay que subrayarla con otra no menos indiscutible, por desgracia: ¡Así anda el mundo! dominado por esos “hombres prácticos” cuya portentosa personalidad, según la expresión gráfica del poeta norte-americano, comienza en su sombrero y acaba en sus zapatos. Los “hombres prácticos” suelen tener sus pujos de idealismo; y allí los tenemos congregándose frecuentemente en el coliseo aristofánico de las conferencias de la Haya, diz que para hacer la Paz Universal, con tan fecundo acierto que no menos frecuentemente concluyen por arrojarle a la cara los platos del banquete truculento, en que, con pantagruelresco apetito, los tales “hombres prácticos” se dedican a devorar a sus respectivos pueblos. Entre tanto, los ácratas, que a las veces suelen ser hasta príncipes no menos desencantados y vengativos que el inmortal de Dinamarca, afirman (yo ni lo afirmo, ni lo niego) que las bombas fulminantes no van tan cargadas de dinamita cuanto de ideal, que es lo que hace falta en la vida de los hombres, para diferenciarla de la de las bestias. ¡Oh peligrosos idealismos, que a nada conducís, que para nada sois aprovechados, que sólo entorpecéis la marcha de las cosas del mundo: suicidaos en obsequio de los regímenes gubernamentales, que tan a maravilla se desempeñan; y no turbéis con griterías de soñadores y de locos y sobre todo de poetas, la admirable digestión a que están entregados, después de engullirse a sus pueblos respectivos, los poderosos “hombres prácticos.”

Los idealistas como los poetas, según la frase anecdótica, sirven para lo que que sirven los otros hombres y además para hacer idealismo o para hacer poesía, que no todos los otros hombres son siquiera capaces de entender.

¿Queréis convencerlos? Allí tenéis a un verdadero idealista gobernando a un pueblo. Woodrow Wilson (es con el mayor respeto como lo digo) vale más en sí, que lo que han valido muchos sólo por haber llegado a Presidente de la Unión Americana: es un profesor, un catedrático, un filósofo, un sociólogo, un perfecto idealista en acción y él pudiera ser hoy dueño de una sonrisa de desdén para los “hombres prácticos” de Europa, que se apresuran a reconocer la legalidad del crimen en la usurpación de Huerta. Con mayor satisfacción ha de sonreír también pensando en que los “hombres prácticos” de Europa van a perder, en breve, los mercados del extremo Oriente, hacia donde se abre ese canal cuya última paletada de tierra ha sido arrojada a los cielos, en una descarga eléctrica, a muchas leguas de distancia, por una mano—que lo mismo sabe escribir grandes libros que guiar a su pueblo.

¿Queréis convencerlos más aún? Acordaos de España, de nuestra madre común (que tanto más lejos de nuestros dominios políticos, está hoy más adentro de nuestros corazones): acordaos de su última liquidación colonial; acordaos de cuántos disparates cometieron sus “hombres prácticos”; y acordaos, asimismo, de la palabra de oro de ese idealista extraordinario que se llama Pí y Margall. Tendréis que reconocer el que muy otra hubiese sido la suerte de las armas españolas, si se hubiesen llegado a escuchar debidamente los idealismos de Pí y Margall. Hoy mismo, con el profundo interés que me inspira mi raza, juro que la suerte de España depende toda en lo porvenir, de que lleguen a tomar carne de realidad los idealismos de Joaquín Costa.

Hay algo más patente, a estos respectos, en la hora de ahora. Pronto el Canal de Panamá habrá modificado lo que pudiéramos llamar la arquitectura del mundo: Va a transformar, sin duda, la vida económica y aún la vida política de Asia, Europa y América; y no es del caso el discurrir sobre la trascendencia de un acontecimiento que señalará, en la historia universal, una nueva era. Pues bien; conforme a los dictados de Reclus, conforme a los planes de Lesseps, podrán ser tal vez provisionales las esclusas, entre tanto que se prepara la obra a nivel; pero las esclusas se han impuesto como una necesidad para acelerar la apertura del Canal al tráfico naviero. El inventor de la esclusa que ha venido a abreviar las obras del Canal de Panamá, no fué uno de los llamados “hombres prácticos”; fué un idealista, un Maestro de idealistas, el idealista por excelencia tal vez de muchos siglos. Inclinémonos ante el nombre de Leonardo de Vinci, inventor de la esclusa y anunciador del aeroplano.

Las civilizaciones no son más que simples resultantes de unas cuantas ideas fundamentales, ha dicho LeBon: así el liberalismo inglés, así el imperialismo alemán, así el catolicismo belga. Pueblo sin ideales es como mundo sin habitantes. Hay algo más despreciable que el sanchopancismo en los individuos: el automatismo en los pueblos. La materia, aun para los materialistas, tiene su mayor exaltación en el pensamiento. Un pueblo—ha sostenido Nietzsche—no es más que el camino que la naturaleza recorre para llegar a unos cuantos pensadores.

La única manera de edificar a los pueblos es la de afirmarlos en su ideal; es la de recomendarles que, lejos de destruirlos, le den solidez. ¡Hay que dar fuerza a los ideales: esto es todo!—enseñaba Gannivet. ¿Y cómo? Queriendo con perseverancia, queriendo sin desmayo, queriendo hereditariamente, queriendo con todas las fuerzas de la vida y, más aún, con todas las fuerzas del alma, que es lo importante. “*Volli, sempre volli, fortissimamente volli.*” Quiso, siempre quiso, obstinadamente quiso: así el epitafio de Alfieri. Hay que querer más allá aun del expresivo epitafio, más allá de la tumba, más allá de nosotros mismos; esto es, en beneficio de las generaciones futuras, de nuestros propios hijos, y de los hijos de sus hijos. Es preciso querer en la vida hasta penetrar en la muerte: con la mano puesta sobre el corazón, pero con los ojos fijos en el porvenir.

Tal es también lo que recomiendan todos los pensadores norteamericanos, lo mismo Emerson que Rosi, lo mismo Smiles que Baldwin. El pragmatismo de William James se cristaliza en este aforismo que es necesario repetir siempre:—“Pensar es, en una palabra, el secreto de la voluntad.” El pragmatismo de nuestra raza se había anticipado a concretar en un refrán—en una de esas destilaciones de honda filosofía que, durante siglos, ha goteado en el corazón del pueblo, al través de dolorosísimas experiencias,—esta gran lección: “Querer es poder.” No hay que destruir el idealismo: hay que darle solidez. En verdad que el triunfo de los pueblos, como el de los individuos, sólo proviene del ideal con carácter, del pensamiento en acción. “Pensar es querer” y querer es poder.”

La personalidad de la raza.—“América para los americanos,” es la frase impuesta por la doctrina de Monroe. “América para la Humanidad,” es la frase opuesta por el noble espíritu de Sáenz Peña, Presidente hoy de la República Argentina. El monroísmo ha tenido a las claras una interpretación egoísta, pero de indudable fortaleza; el humanitarismo de Sáenz Peña no pasa de ser un generoso absurdo, que, como colectivista, no es capaz de contrarrestar el poder individualista de aquél. Yo creo que América es para los americanos; pero,

por lo mismo, Hispano-América para los hispano-americanos. No es, así, con un humanitarismo colectivista, sino con un Hispano-americanismo individualista, como hay que contrapesar al monroísmo: no ensanchando éste hasta comprender a la humanidad, sino, por el contrario, reduciéndolo a sus justos límites.

No corresponde a ningún ideal sólido esto de confiar a una confusión precaria las ulteriores depuraciones de un tipo selectivo. Suele abroquelarse este absurdo, irreflexivamente divulgado entre nosotros, con el falso cristianismo del mal entendido amor entre los hombres. Soy tan enemigo del amor como del odio: interésome por la inteligencia serena entre las razas, pero sin confundirlas. El amor es a veces debilitante, el odio es a veces fortaleciente: pongámonos en el justo medio; que la humanidad no debe gobernarse por simpatías, ni por antipatías. Son las afinidades electivas de que hablara Goethe. las que hacen los núcleos; pero cuando quieren sumarse cantidades heterogéneas, la selección de Darwin se impone y sólo llegan a prevalecer las más acondicionadas para la resistencia. La biología ha dicho su última palabra en el "*struggle for life*"; y el orden no sobreviene jamás sino sobre el sepulcro de los débiles. ¿Quiénes son los débiles: ellos o nosotros? Quede sin respuesta la pregunta; pero convengamos en que el "humanitarismo" nos llevaría, por fuerza de la naturaleza, al suicidio inconsciente o al homicidio impremeditado: es un círculo vicioso del que hay que salir. Repito que soy tan enemigo del amor como del odio; pero cuando el amor aparece peligroso, el odio se me antoja hasta saludable. Emerson ha aconsejado: "Debemos predicar la doctrina del odio como la del amor, cuando éste se hace llorón y quejumbroso." Odiemos tanto a nuestros vicios, como a los que pretendan anular nuestras cualidades.

Un refrán dice: "El infierno está empedrado de buenas intenciones." La piedad hacia los indios inspiró a Fray Bartolomé de las Casas el despropósito de importar a la América la sangre negra, que hoy mismo, después de los cuatrocientos mil cadáveres de la Guerra Civil para anular su Esclavitud en la vida política, sigue en los Estados Unidos de América sometida a una deprimente y casi infamante esclavitud en la vida social.

Las enseñanzas bíblicas son, al respecto, de una maravillosa sabiduría: cuando los hombres osan escalar el Cielo y levantan la Torre de Babel, sobreviene, como el mayor castigo de Dios, la confusión de las lenguas; esto es, la pérdida de la personalidad. El Cristo enseña el verdadero amor en esta frase, que consulta los dictados de la Sociología más avanzada: Ama a tu prójimo como a tí mismo; no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a tí. Sólo el que se ama así

mismo, está capacitado para amar a los demás. Antes de amar a los demás, amémonos o nosotros mismos. Amemos en nosotros mismos a los demás. Amemos a los demás, por distintos que a nosotros sean; pero sin sacrificarles nunca nuestra personalidad.

El hombre, como la palmera de la alegoría emersoniana, crece de adentro para afuera; una raza es tanto más poderosa cuanto más lo son sus individuos; la inteligencia entre dos razas, es tanto más provechosa cuanto más aprovechable es cada una de ellas. La fuerza está primeramente en el "Yo" y después en la raza; la virilidad de los anglo-sajones, según la observación ortográfica, puede apreciarse, precisamente, en que el concepto del "Yo" se expresa con una I mayúscula. Nada antes que el individuo; e inmediatamente después, nada antes que la raza.

Ya sé que al fatalismo de las razas de Renán, opónese la doctrina de que no existen razas porque se han entrecruzado. Sigo yo a Renán en este orden de ideas: en el entrecruzamiento, las leyes selectivas han involucrado a las razas débiles en las razas fuertes; y éstas han prevalecido, con matices diferenciales, aun dentro de las nacionalidades derivadas de un acervo más o menos común. ¿Cómo no distinguir a un español de un francés, a un francés de un italiano, a un italiano de un español? Todo caos es al fin fecundado. Las leyes de la naturaleza son incontrastables. Desde la nebulosa, de que salen los mundos, hasta las semillas, de que salen los árboles; todo en la vida se desarrolla por medio de diferenciaciones, que no pueden ni deben detenerse jamás. Es la espiral de las gradaciones y las reminiscencias de Platón. Es el "¡Creced y multiplicaos!" del precepto simbólico de la Biblia.

Así, la última teoría política es la del Gobierno Municipal, la fórmula más perfecta de las sociedades modernas es la del Cantón. Seguro el Municipio, fuerte la entidad Cantonal, segura y fuerte ha de ser la inteligencia política y social entre ellos. Allí están, como ensayos iniciales, Suiza, Alemania, los Estados Unidos de América: España, aun bajo el régimen monárquico-conservador, acaba de dar vida autonómica a sus Provincias.

Ya hemos tenido en Hispano-América el caso de dos razas en confusión. En la mezcla del español con el indio todo mestizo está seguro de que en él es el español el que ha prevalecido.

El indio, cuando se ha mantenido puro, ha dado, por su parte, con el auxilio de la educación, tipos perfectamente representativos del más alto valer: en México, Juárez, Altamirano, el "Nigromante": esto es, el estadista, el poeta y el filósofo. El negro puro, también, en

las Antillas, ha empuñado lo mismo la espada idealista de Maceo que el violín virtuosísimo de Brindis de Sala.

Yo no quiero el amor ni el odio de razas. Yo quiero la inteligencia serena entre las razas, conservándose lo más pura, lo más apta, lo más firme en su personalidad cada una de ellas.

¿Imitación? ¿Imitemos a nuestros padres! Desentrañemos las virtualidades pretéritas de nuestra raza. Toda la ciencia de la vida, para los individuos como para los pueblos, está encerrada en el gran consejo que la sabiduría helénica esculpió en el pórtico de su Templo de Delfos: “Conócete a tí mismo.”

Yo estoy seguro, por ejemplo, que mis amigos norte-americanos me han de apreciar, precisamente, porque conforme me ha enseñado mi Dios, “soy el que soy”; y, en cambio, si me vieran tratar de imitarles—siempre en vano,—sentirían hacia mí el mismo desdén alegre que a mí me inspiraría cualquier cuadrumano, meciéndose por la cola de una de las ramas de mi árbol genealógico.

Seamos hombres y no monos. Imitemos a nuestros padres y no a los hijos de otros padres. Cuando yo quiero aprender a ser enérgico contra las dificultades, me acuerdo de las naves de Cortés y de la raza de Pizarro; cuando quiero aprender a estar tranquilo en el sufrimiento, me acuerdo de Cuauhtemoc y de Atahualpa; cuando quiero aprender perseverancia en el trabajo, me acuerdo de los siglos que emplearon los españoles, en levantar generación tras generación, ante el asombro del mundo, cualquiera de sus formidables arquitecturas; cuando yo quiero aprender a hacer obras que se adelanten a la posteridad, me acuerdo de los canales de irrigación de los Incas, que siguen aún siendo aprovechados como tales por la agricultura moderna. Penetremos en nuestras minas interiores y sacaremos, a manos llenas, el oro vivo de nuestra raza. El día en que estemos organizados definitivamente, la humanidad vendrá a nosotros pero como un metal en fusión, que llegue a vaciarse en el molde de nuestra personalidad.

Hay que hacer nuestro molde. El poder de los Estados Unidos de América se deriva primeramente de que han sabido mantener puras la sangre negra y la sangre amarilla, sin incorporárselas; después, de que han sabido crearse un tipo de educación inconfundible y personal; y, por último, de que han sabido, ya sin esfuerzo, vaciar en ese molde a toda la inmigración europea.

La inmigración que no encuentra molde personal en un país, concluye, a la larga, por desmoralizarlo. Este es el problema que yo recomiendo a mi ilustre amigo el doctor Etanislao S. Zeballos, que, por no haber vivido en el Caribe, cree, de buena fe, que en tal clima puede prosperar el *control* norte-americano, a pesar del “espíritu de

las leyes.” Este es el problema que debe preocupar a los estadistas de la gran República Argentina: cuidar que la Argentina sea lo más Argentina posible, creando el molde nacional, creando el tipo de educación inconfundible, creando la personalidad argentina (como lo ideara el genio de Sarmiento) borrando xenofobias, inútiles, extirpando reservas mentales contra el “tirolés” o contra el “gallego,” depurando rastacuerismos sin juicio, podando exuberancias sin solidez; y perfilando así, la entidad representativa, hasta ser absorbente del pueblo argentino, que yo amo y admiro, porque él y el pueblo mexicano, exclusivamente mexicano, serán los que incuben la nacionalidad de todos los pueblos hispano-americanos:

Muchas doctrinas han llovido desde Darwin hasta Gumplowicz, desde “El origen de las especies” hasta “La lucha de razas” para que yo pretenda enunciar nada que ya no esté sabiamente debatido y purificado.

Apartémonos del absurdo peligroso de un seductor “humanitario”; y trabajemos por tonificar la personalidad de nuestra raza, que es lo que se impone conforme a las observaciones hechas por la sociología psicológica (Carlé Gward, Combes de Latrade, Lecombe, Bascom, Lagresille, Fairbanks, Giddings, De Reberly, etc.).

El individuo que no vale por sí mismo, sino por su familia, está demás. El pueblo que no vale por sí mismo, sino por el auxilio que le pueden prestar ya no sus hermanos, sino pueblos de otras razas, está perdido.

¡Hispano-americanos: amad a Hispano-América! Nada importa el error o la pequeñez de unos cuantos que creen no valer por sí mismo: perder el tiempo es tratar de persuadirlos a practicar su propio bien. El pragmatismo ha dicho: “Sugerir el esfuerzo (*personal*) y la voluntad a un individuo (*voluntad individual*) invadido por un completo sentimiento de miseria irremediable, es pretensión vana y de imposible realización. Antes que el pragmatismo norte-americano, un poeta hispano-americano lo había dicho:

“Quien no espera vencer, ya está vencido.”

El convulsionismo hispano-americano.—Ya he dicho y repito que yo prefiero el que los pueblos hispano-americanos se desangren a que se pudran.

Las revoluciones sangrientas han depurado a los pueblos. La paz, esa maldita paz—hipócrita enemiga del verdadero orden, esa maldita paz, en que no hay cosa en su lugar ni persona en su derecho,—es la grosera máscara con que disimulan su faz leprosa países de una falsa apariencia, pero de una carcoma interior, en que ciertos privilegiados reparten la vida y hasta el alma de sus pueblos.

Yo creo que el capitán más arbitrario de la pandilla más audaz de nuestras montoneras revolucionarias, cometiendo crímenes en el nombre de la Libertad, es menos abominable que el presidente de cualquier "trust," engulléndose tranquilamente una buena ración del pobre consumidor, amasada con el sudor extraído al pequeño industrial. Yo sostengo que más repugnante que el descuartizamiento de una carnicería, es el banquete imperturbable de los gusanos. No santifico yo los excesos de la libertad; pero menos justifico los abusos de la operación política o económica.

¿Cómo se hizo la llamada "República Coronada" de Inglaterra? La Revolución Inglesa no fué hecha por hombres que hubiesen podido pensar en organizarse en un "trust." ¿Cómo se anuló la esclavitud en la vida política de los Estados Unidos de América? Yo sospecho que Lincoln no hubiese llegado en ningún "trust" a ser el presidente. . . .

Por eso es que yo pongo en el mismo plano de fines trascendentales, a la política armada de Venustiano Carranza y a la política gubernamental de Woodrow Wilson: aquél quiere para su pueblo tierras y libros, trabajo y educación; éste, dentro del triángulo de sus leyes sobre "tarifas," sobre "bancos" y sobre "trusts," salvará a su gran pueblo de la gangrena de los monopolios. El uno procede físicamente, el otro químicamente; el uno no necesita alterar la naturaleza fundamental de las instituciones políticas de su pueblo, el otro, sí. Esto es todo.

El convulsionismo hispano-americano es preferible a la paz rusa. ¿Qué ejemplo nos pone ante los ojos la más alta cultura europea? Allí tenemos a Francia: es la República Madre. ¿Y el escándalo de Panamá? ¿Y el escándalo de los Humbert? ¿Y el escándalo de Dreyfus? ¿Y el escándalo de las condecoraciones? En Hispano-América, algunos de estos escándalos hubiesen provocado una Revolución; mejor fuera. Allí tenemos a Alemania: es el Imperio Federal. ¿Y el escándalo del homo sexualismo? . . . Podredumbre de las civilizaciones, que no quieren entender el que la inmovilidad de los Andes acusa las más grandes conmociones en la esfera terráquea: así, el convulsionismo hispano-americano concluirá por hacer aparecer, sólida y mejestuosamente, una gran Cordillera de Pueblos.

Hispano-América no puede ser aún conservadora. Los intereses creados en ella, son infinitamente menos que los intereses por crearse. Los que más luchan, trabajarán mejor. Ya Lloyd George, con justicia, se sorprendía de que la mayoría de los que nunca han trabajado profesen ideas conservadoras. ¿Sabéis de qué unión matrimonial han nacido los espíritus conservadores más resistentes de todas las épocas

y de todos los pueblos? Son hijos del peculado y de la empleomanía. Los que más chillan contra el convulsionismo hispano-americano pertenecen, principalmente o bien al grupo de los que pueden redondearse en un negocio con el Gobierno, o bien al grupo de los que quieren emascularse el alma en la rutina de una sinecura oficial.

Esperar: que ya queda poco tiempo que esperar.

La bandera que en su triunfo desdoblará la revolución mexicana—yo le anuncio—contendrá, por primera vez las bases completas para la organización definitiva de lo que debe ser todo país hispano-americano. ¡Esperar!

Cuentan que Alejandro el Grande, al regresar de una de sus conquistas, púsose a regalar entre los amigos el botín de guerra que le había correspondido y como sus propios amigos le interrogaran.—¿Pero, con qué vas a quedarte?—él supo responderles:—¡Con la esperanza!—Nada importa la dilapidación de sus bienes, que, durante un siglo han estado haciendo los países hispano-americanos: el porvenir les es deudor de todo; y así, les basta hoy el quedarse, como Alejandro el Grande, con la esperanza. La esperanza es la fe de la voluntad; es el idealismo en la acción. “Pensar es querer” y “querer es poder.”

II

SEÑORES: No pretendo, dado el tiempo de que dispongo y las circunstancias que me rodean, hacer más que el índice razonado de un libro, que algún escritor hispano-americano habrá de escribir, pocos años después de que el Canal Panamá sea entregado al tráfico comercial.

El viaje del “*Iowa*” y del “*Oregon*,” cuando la guerra entre España y los Estados Unidos de América, ha hecho pensar en la necesidad naval en que éstos se encuentran de poder acumular rápidamente sus fuerzas marítimas en uno u otro océano. Sin duda, es este un punto de vista que puede confundirse con una causa ocasional; pero sin duda también, la causa eficiente ha de ser otra, porque resulta inconcebible el que de no haber estallado la guerra de referencia, no se hubiese llegado a hacer acaso la perforación del Istmo.

El breve, elocuente y definitivo discurso que Felipe Buneau-Varilla, como representante de la República de Panamá, pronunciara ante el Presidente Roosevelt, contiene lo que pudiéramos llamar la doctrina fundamental del Canal de Panamá. He aquí tales palabras:

“El camino de Europa a Asia, siguiendo la senda del Sol va ahora a ser realizado.

“Los anteriores intentos, para hallar tal camino, dieron inesperadamente por resultado la más grande de todas las hazañas históricas: el descubrimiento de América. Muchos siglos han pasado después; pero la senda buscada, había quedado hasta hoy en el reino de los sueños. Mañana, Señor Presidente, respondiendo a nuestros esfuerzos, vendrá a ser una realidad.”

Pasando por alto todas las exploraciones de Rodríguez de la Bastida, Enciso, Ojeda, Núñez de Balboa, González Dávila, Cernuda, y otros, sabemos que tanto Angel Saavedra como Sandoval llamaron la atención del Emperador Carlos V, sobre la posibilidad de romper el Istmo que se extiende entre las hoy Repúblicas de México y Colombia, Carlos V se interesa al fin; y dicta una Orden para que el Gobernador de Tierra Firme proceda a facilitar los estudios relativos a la posibilidad de comunicar el Río Chagres con el Mar del Sur. El Gobernador de Tierra Firme considera, por su cuenta y riesgo, impracticable la obra; y hasta se toma la libertad de recomendar al Emperador que no preste oídos a los halagos de tal utopía; este Gobernador, como se ve, era un “hombre práctico,” un enemigo personal del idealismo, uno que despreciaba olímpicamente a los que él llamaba utopistas. Este “hombre práctico” hizo pesar su práctico criterio por más de dos siglos. El pensamiento español se dejó impresionar por las sesudas reflexiones de tal Sancho Panza; y naturalmente, se sacudió como de moscas pegadizas, de cuantos pretendieron arrastrarlo a la ventura quijotesca del Canal.

Sólo en 1780 el pensamiento español se reincorpora: Don Quijote se llama entonces Carlos III. Cosa convenida es que Carlos III fué el Rey extraordinario, el verdadero Rey, el más grande de los Reyes de España. Comisiona al español Manuel Salistro y al francés Martín de la Bastida, para hacer los estudios correspondientes; para los desvelos de estos hombres y los empeños del gran Rey, fracasan más tarde, ante la conflagración universal provocada por la Revolución Francesa, que, según sospecho, fué algo más sangrienta que en su conjunto todas las revoluciones hispano-americanas efectuadas y por efectuarse.

Hombres de ciencia siguen adelantando estudios al respecto: Corral, Carriel, el Barón de Humboldt. En los principios del siglo XIX, hace una nueva excursión por el Istmo el pensamiento español, con el general Obregón y José de Garay.

Don Quijote da un salto a Hispano-América, y se llama Simón Bolívar; hasta recordar la carta con que el Libertador trata de interesar el pensamiento inglés en la gran obra. Es por orden de Bolívar que Lloyd y Tolundre hacen sus estudios sobre la ya segura prac-

ticabilidad del Canal. Este incorregible idealista de Bolívar tenía muy fijos sus ojos en el Istmo: recuérdense sus palabras en el Congreso hispano-americano de Panamá. El pensamiento inglés no se interesó en la magna obra hasta, el Tratado con los Estados Unidos de América en 1850 y el Tratado con Nicaragua en 1860, ambos asegurando—¿cómo no?—la neutralidad del Canal.

En 1838 cuando el pensamiento francés empieza a interesarse; una Compañía franco-granadina se propone realizar la obra; y cinco años más tarde, Luis Felipe comisiona a Napoleón Gavelle para perfeccionar el proyecto. Por aquel entonces, también el Príncipe Napoleón y el marino Doré se empeñan por hacer el Canal de Nicaragua.

Siguen tanteos, estudios, trabajos, exploraciones, proyectos: Belly, Nillaud, Michley, Kely, Lacharni, Selfridge, ya por el Atrato, ya por San Blas, ya por Tehuantepec, ya por Nicaragua, ya por el Darién. Al fin se cristaliza en 1876 el plan con respecto a Panamá: Colombia celebra un Contrato con el General Turr, en el que, por cierto, además de las tierras necesarias, cedía la no desdeñable cantidad de doscientas cincuenta mil hectáreas a los lados del Canal. Emiten su dictamen Wyce y Reclús; y, por último, Lesseps pone sus doctas manos en el asunto: es el año 1879. La compañía francesa del Canal de Panamá queda organizada y empieza sus laborers en 1881. Aquí se señala ya una nueva época.

Antes de continuar, conviene resumir: España, Hispano-América, Francia, y aun Inglaterra, se interesan por el pensamiento del Canal. Conste que Alemania no: ya haré valer en su oportunidad esta circunstancia que conviene desde luego hacer constar.

¿Y los Estados Unidos de América?

En 1825, Henry Clay se interesa por el Canal de Nicaragua: al siguiente año, Palmer celebra su contrato respectivo. En 1846, los Estados Unidos perfeccionan con Colombia el primer tratado sobre el Canal de Panamá: tres años después, la "Panamá Railroad Co." suple el Canal con el Ferrocarril de Panamá a Colón. En 1850, se afirma el primer tratado al respecto entre Estados Unidos e Inglaterra (el Clayton-Bulwer). Los estudios de Cullem, Strain, Mitchler y Davis habían sido hechos por orden de los Estados Unidos. En 1869, firman los Estados Unidos su segundo tratado con Colombia, que no llega a ser aprobado por ésta. En 1870, el Presidente Grant (el mismo que decía:—"Debemos tratar de hacer que el caucho sea un producto nacional") desvía la atención hacia el Canal de Nicaragua. Sólo en 1886, se cristaliza este proyecto en la "Nicaragua Canal Association."

En 1900, los Estados Unidos e Inglaterra celebran su segundo tratado sobre el Canal (el Hay-Panceffote), que hoy está en tela de juicio con respecto a su interpretación y cumplimiento.

Así como la indiferencia de Alemania, hay que hacer constar el poco tino de Nicaragua, que, en vez de trabajar aisladamente, debió celebrar un acuerdo con Colombia, convirtiéndola de rival poderosa en buena aliada; pero el Presidente Zelaya era demasiado "hombre práctico," para ocuparse en tomar una orientación idealista y provechosa en las gestiones del Canal.

El último pensamiento europeo fué el del Canal Franco-Ruso. El fracaso de la Compañía de Lesseps embargó la mayor atención de toda la vida económica del año 1891. En dicho año, la inteligencia entre Francia y Rusia se inició con la visita de los marinos franceses a Cromstadt, devuelta con el viaje que hicieron a París los marinos rusos en 1893.—Entre estos dos años, Buneau-Varilla agitó reservadamente en San Petersburgo y París el plan de hacer del Canal de Panamá un Canal Franco-Ruso, abierto por los Gobiernos de ambos países. El Czar Alejandro III había sacudido la influencia alemana y había celebrado un tratado secreto con Corea: iniciábase el Ferrocarril Transiberiano. Buneau-Varilla hizo ver las ventajas del Canal de Panamá sobre el Ferrocarril Transiberiano; hizo ver a Rusia cómo este Ferrocarril provocaría la guerra con el Japón; hizo ver cómo el Canal evitaría esa guerra, y, de no evitarla, colocaría al Japón frente a Rusia y Francia unidas y con un Canal que facilitaba el movimiento acumulativo de las dos escuadras; hizo ver a Sady-Carnot cómo estaba de por medio el buen nombre de Francia en la obra del Canal: todo fué inútil; porque en 1894 moría Alejandro III, su hijo y sucesor Nicolás II se desposaba con una princesa de la Conferencia alemana y Sady-Carnot caía bajo el golpe de un puñal anarquista. Buneau-Varilla tuvo irremediamente que volver los ojos hacia los Estados Unidos: el Canal debía abrirse a todo trance y costare lo que costare; y, en verdad, ya está abierto.

Los Estados Unidos han realizado una serie de movimientos de pseudo-imperialismo; pero, dentro de ciertas elasticidades dadas a la doctrina de Monroe, la verdad es que sus pasos se han encaminado principalmente hacia el interés, para ellos capital, del Canal de Panamá.

El Puerto de Guantánamo en Cuba, la posesión de Puerto Rico y aun la de Filipinas, están dentro del plan del Canal: estribos comerciales o estribos militares. El canal es el eje de todo ese pseudo-imperialismo de Roosevelt, que a estas horas, anda por Sud-América jurando que los Estados Unidos no quieren una pulgada de territorio

hispano-americano, después de haberse llamado a sí mismo de esta jactanciosa manera: “El hombre que se tomó a Panamá.”

Aprovecháronse los Estados Unidos de la guerra con España y del movimiento separatista de Panamá, para asegurar los principales estribos del canal y el canal mismo: mantuvieron sobre Nicaragua fijos los ojos, hasta encontrar más tarde el pretexto de cambiar la política del país, abominable antes con Zelaya, despreciable ahora con los Conservadores. El país comprendido entre los trazos de ambos canales, (el de Panamá y el de Nicaragua), no ha sido víctima de ningún atropello envuelto en tal o cual pretexto, porque ha tenido la sensatez de no ofrecer éste: la República de Costa Rica es, sin duda, de las más preparadas en Hispano-América, para una buena organización.

No fué Roosevelt, aunque de ello se jacte, quien se tomó en efecto a Panamá: fué Buneau-Varilla. Buneau-Varilla cuenta con el respeto de Roosevelt; y éste hace bien en callarse cuando aquél habla: el abogado Cromwell y el hermano de Taft, es posible que sepan el por qué. Tuve oportunidad en New York, cuando Buneau-Varilla apareció en medio de las últimas discusiones de la prensa neoyorquina, sobre los proyectos de esclusas y de nivel para el canal, de poder, por mí mismo, compulsar ese respeto y apreciar ese silencio: Roosevelt sabe que el hombre del canal no es él, sino Buneau-Varilla, cuya amoralidad política no es menor que su talento extraordinario.

El caso particular de Colombia no puede ser más interesante: hay que estudiarlo con la mayor serenidad sin dejarnos ofuscar por simpatías ni por antipatías de raza.

Antecedente principalísimo: El Congreso Geográfico de Madrid de 1892 había recomendado la apertura del canal a todo trance y lo más pronto posible, por considerarlo de “interés universal.” Los “políticos prácticos” de Colombia contemplaron sólo el asunto como de interés exclusivo para su país. La situación por la que ese noble país atravesara a fines de 1893, no podía ser más erizada de dificultades: acabada de pasar la Revolución Liberal que encabezara Uribe, con mala suerte para él, para Colombia y para Hispano-América. La presidencia era interinamente desempeñada por respetable anciano: el señor Marroquín carecía en su edad casi patriarcal, de viveza de memoria, de claridad de juicio y de disciplina de voluntad. Hacía un papel de Santón político respetabilísimo en su senil incapacidad—que maniobraba por cuenta, pero sin riesgo, de su señor hijo don Lorenzo, demasiado inteligente y demasiado amoral para sus negocios personales, hasta ser una especie de comprimido de Buneau-Varilla medio echado a perder. La paz entre las partidos se había dificultado.

tosamente iniciado: el pueblo estaba aún ensordecido por las descargas de la fusilería; y los políticos, buenos y malos, se sentían aún dentro de la trepidación que había sacudido a toda la República. ¿Cómo reflexionar? ¿Cómo atinar? ¿Cómo prever? A mediados de ese año Buneau-Varilla había recibido en New York la visita de los señores Duque y Amador (de Panamá): después de tal visita, se convino en recomendar a Colombia la aprobación del Tratado Hay-Herrán. Guerra avisada na mata gente; pero la gente directiva en Colombia no había tenido tiempo para recuperar el juicio y entrar en ecuanimidad. El tratado Hay-Herrán fué aprobado en los Estados Unidos y rechazado en Colombia de plano.

En el mes de Noviembre de 1903: estaba yo en Lima recibiendo instrucciones de mi Gobierno para partir a Centro-América, como encargado de Negocios ante esas cinco Repúblicas hermanas. De pronto el cable anunció que una expedición revolucionaria había desembarcado en tierra del Istmo de Panamá, con procedencia de Nicaragua: Zelaya se entretenía en armar expediciones de esta índole para todas partes; y la única vez en que pudo acertar, sin percatarse de ello, con provecho de Nicaragua, de Colombia, del mismo Panamá tal vez, no lo hizo en efecto. Me dirigí, desde Lima por cable al señor Obaldía, que era entonces el Gobernador de Colombia en Panamá: me dirigí, asimismo, al General Zelaya: obtuve de ambos respuestas gratuitas, que conservo; y entendí que toda mediación amistosa holgaba, porque la tal expedición revolucionaria era sólo una fantasía del cable o un ardid de Buneau-Varilla. Esta circunstancia precedió a la declaración de independencia por parte de Panamá.

La independencia sobrevino en diciembre del mismo año. El Gobierno del Perú estaba interesado en el asunto de límites amazónicos con Colombia; y él sabe si hizo o nó bien en cancelar mi nombramiento en Centro-América y enviarme a Bogotá como jefe de misión.

Pude apreciar en Panamá el movimiento de independencia llevado a efecto, previa la traición de un general colombiano que se llamaba Huerta. No todas las voluntades, ni todos los criterios estaban acordes. Señalo el respetable nombre de mi estimado amigo don Belisario Porras, actual Presidente de la República de Panamá, como el de uno de los campeones más honradamente connotados contra dicho movimiento tal vez prematuro. El Gobierno de Colombia hizo inútiles alardes de fuerza, para recuperar lo que perdió en el conflicto entre el juicio y la dignidad con que quiso ver el tratado Hay-Herrán. El período electoral culminaba: el más probable candidato presidencial era el General Rafael Reyes. Yo no diré una palabra sobre este señor; pero el pueblo de Colombia ha de saber juzgarlo. Cuando era candi-

dato, no demostró gran interés por lo que era de “interés universal”; cuando fué presidente, se cuidó, por lo menos de “sus intereses personales.” Estudié yo serenamente el tratado Hay-Herrán y confieso que no se irritó mi hispano-americanismo: era susceptible de algunas modificaciones; pero el diplomático colombiano que lo suscribiera, no se había colgado, realmente, ningún sambenito.

Entonces supe del evangelio predicado en el desierto por don Enrique Cortés. Este intelectual colombiano había pasado en Inglaterra un gran número de años, al frente de su casa bancaria de Londres: el término de la revolución de su país le hizo pensar en un viaje de regreso, que emprendió por la vía de Nueva York. Llegó a Nueva York con oportunidad de que en Washington se discutía parlamentariamente el tratado de Hay-Herrán. Hombre que había depurado su privilegiada inteligencia, apartándola de las disputas intestinas en que consumiera tantas energías Colombia, tenía que interesarse, como se interesó por conocer, por compulsar, por medir con exactitud el criterio y el propósito de los Estados Unidos sobre el Canal de Panamá: asistió, así, a los debates parlamentarios en Washington y se formó cabal concepto de la conveniencia imprescindible en que Colombia estaba de aceptar los términos del tratado Hay-Herrán, como una necesidad debajo de la que el juicioso intelectual hubo de sospechar acaso las maquinaciones de Buneau-Varilla y la urgencia con que los Estados Unidos querían emprender a todo trance la obra colosal de la perforación del Istmo. Hombre tan equilibrado y patriota, llegó a Bogotá con la verdad en los labios: hizo ver cómo a la necesidad vehemente en que se encontraban los Estados Unidos de abrir el canal, correspondía la conveniencia o el sacrificio de que Colombia no desestimase la firma de su representante en Washington. Por desgracia, el intelectual no logró, naturalmente, ser escuchado por los políticos: en nombre de la Patria, se lapidó la casa particular de ese insospechable patriota. Así la prédica de don Enrique Cortés en Colombia fué tan inútil, como pocos años antes lo había sido la de Pí y Margall en España. Otra sería la suerte de los pueblos, si en vez de acoger los embustes de sus políticos, apreciaran la verdad de sus intelectuales. * * * Don Enrique Cortés fué enviado después a Washington como Ministro Plenipotenciario, por el Presidente Reyes. Tardíamente siempre se apela a los hombres desaprovechados en su oportunidad.

Los hechos quedaron consumados. ¿Fué brutal el atropello de los Estados Unidos? ¿Fué precipitada la actitud de Panamá? ¿Fué temeraria la osadía de Buneau-Varilla? ¿Fué increíble torpeza lo que creyeron dignidad patriótica los políticos de entonces en Colom-

bia? La historia juzgará. Pero, con todo el amor desinteresado que me inspira el gran pueblo colombiano, yo lo invito para que, en el mismo odio en que ha de envolver, con derecho indiscutible de su parte, los nombres de Roosevelt y de Buneau-Varilla, envuelva también los de todos sus hombres dirigentes en aquel gravísimo momento. Si la revolución liberal hubiese triunfado, tal vez fuera otro el curso de los acontecimientos, en que no se sabe qué condenar más: si la violencia con que insistían los Estados Unidos o la obsecación con que resistían los políticos colombianos, en un asunto declarado previamente como de "interés universal." El liberalismo fué suplantado por el chauvinismo: el amor a Colombia fué desalojado por el odio a los Estados Unidos; y los políticos desdoblaron sobre sus torpezas, la frase encubridora de "todo se ha perdido, menos el honor." ¿El honor? Yo protesto de que un colombiano distinguido hubiese escarnecido con su firma el honor de su país: el ministro Herrán. Yo protesto de que un colombiano eminente hubiese aconsejado una indignidad a su patria: don Enrique Cortés. Ese honor nacional, esa dignidad patriótica correspondían al juicio que pudiesen formar al respecto las demás naciones del Orbe civilizado, y Colombia vió cómo todos se precipitaron a admitir en su concierto a la nueva República de Panamá.

La actitud de Europa correspondió al plan de los Estados Unidos: todas las primeras Potencias hicieron el reconocimiento de la naciente república, a los pocos días de que los Estados Unidos lo hicieran. Cabe preguntar si los políticos europeos consultaron bien los intereses de sus pueblos: el tratado Hay-Pancefote les servía de relativa garantía para contar con la neutralidad del canal; pero la aparición de una nueva entidad política, en calidad casi de protagonista del drama, como lo era la República de Panamá, podía modificar—lo ha modificado—el punto de vista desde el que los Estados Unidos habían contemplado hasta entonces el problema. Conste que Colombia hizo en vano una gestión al respecto, cerca de la cancillería alemana: Alemania que no se había interesado hasta entonces en el canal, siguió sin interesarse. Después haré valer esta circunstancia, que por ahora sólo hago constar: Las repúblicas hispano-americanas siguieron el ejemplo de Europa: estaban gobernadas por "políticos prácticos." El primero fué Cipriano Castro.

¿Lo que vendrá?

Son necesarios los estribos del Canal de Panamá en el Pacífico. No hace mucho que los Estados Unidos hicieron la gestión respectiva sobre las islas de Galápagos. Tienen en cartera la gestión sobre el Golfo de Fonseca. Tal vez aprecien que Payta, unida por ferrocarril

con el Marañón, sería admirable: la Punta Fariña es el extremo más avanzado de la América hacia el Asia; y por el ferrocarril de Payta al Marañón, se podría entrar fácilmente a la Hoya del Amazonas, que Humboldt estimara como la más apropiada cuna para una nueva humanidad. Ecuador rechazó indignado el plan de Galápagos: Dios quiera que estas islas no le sean indispensables a los Estados Unidos. Nicaragua se ha excedido a sí misma; sueña hasta con un protectorado innecesario.

En el mar Caribe, lo que vendrá es muy claro. Los Estados Unidos necesitan una estación naval o carbonera, que no puede ser otra que Guantánamo: está próxima al camino para el canal. Necesitan más: evitar que Europa tenga posibles depósitos para sus mercaderías en el tránsito hacia el Asia; tal el interés por las demás Antillas, y en particular por Puerto Rico.

Con referencia al canal, Puerto Rico está apartado del camino de los Estados Unidos; pero en cambio, está en el de Europa. La acción de los Estados Unidos ha de ser la de evitar que en esta zona marítima, Europa pueda adquirir posesiones comerciales o—fijarse bien—militares; ya que toda guerra tiene su razón económica y no va a ser pequeña la que sobrevendrá, como explicaré después, a los pocos años en que se declare abierto el canal. Los políticos puertorriqueños deben abandonar toda idea con respecto a que San Juan pueda ser algún día puerto franco, como depósito de mercaderías en tránsito, con indudable beneficio para Europa, pero con positivo daño para los Estados Unidos. Los Estados Unidos no pueden acrecentar su mercado de consumo en Puerto Rico: les basta ahora asegurarlo. Los Estados Unidos no pueden apetecer racionalmente las tierras de Puerto Rico, porque están incapacitados para prosperar en efecto—ya lo demostraré—como país agrícola tropical: por otra parte, para la adquisición particular de tierras, no se necesita el dominio político sobre un pueblo. Los Estados Unidos saben que la actual población hispano-americana de Puerto Rico no puede ser aniquilada ni desplazada: tal vez no puede ser aumentada, porque más de 120 habitantes por kilómetro cuadrado ya no encontrarían medios de alimentación y sostenimiento, sino con grandes dificultades. Los Estados Unidos necesitan—eso sí—impedir que Puerto Rico sea aprovechado jamás por Europa, ni comercial ni militarmente; necesitan tal vez algo más, que por ahora no saben: sólo podrán saberlo, a punto fijo, años después de que el canal esté abierto; y entonces, sobre el mapa en acción, trazarán la línea definitiva de su conducta. La conducta de Puerto Rico no puede ni debe ser otra, ahora y siempre, que la de consolidar su ideal de independencia, ya que cuenta para ello con

dos aliadas poderosísimas: la historia y la naturaleza. ¡Esta es la verdad!

Hoy por hoy el problema inmediato es la reclamación que Inglaterra tiene pendiente sobre el Tratado Hay-Pancefote. El problema no existe en serio: Inglaterra no ha querido percatarse de que la solución para los Estados Unidos es sencilla, casi infantil, aun con respeto estricto a la letra del tratado y al espíritu con que la propia Inglaterra lo interpreta. Pueden los Estados Unidos señalar para sus naves y para las inglesas y aun para todas las europeas igual contribución. Ni Inglaterra, ni nadie, podría impedir después a los Estados Unidos, que en calidad de subvenciones devolviese los fondos recaudados a sus propias compañías navieras, que algún auxilio tienen derecho a recibir de los Gobiernos: sólo quedarían, así, en las arcas fiscales de los Estados Unidos, los fondos recaudados a las naves europeas. Ni Inglaterra tiene por qué ganar nada a la postre en la reclamación, ni nada tienen que perder por ella los Estados Unidos. Adivino otra vez la sonrisa aquella de que he hablado, en los labios del Presidente Wilson. . . .

El Japón sabe perfectamente que los cuatrocientos millones de los consumidores de la China, son un atractivo poderoso para los ojos de Europa hasta hoy y para los ojos de los Estados Unidos desde ayer. El tratado secreto de Rusia con Corea, en 1891, no alarmó al Japón. Tal sólo hizo ver Buneau-Varilla a Alejandro III. El ferrocarril transiberiano fué una provocación, pero no una sorpresa. Por dicho ferrocarril, las armas alemanas y las armas rusas habían de intentar el dominio del extremo Oriente. El Japón supo militarizarse en treinta años: Rusia está enterada del resultado. Los Estados Unidos fueron mediadores de paz; porque no les convenía que resueltamente Rusia quedase aniquilada. La embajada americana de San Petersburgo está en el secreto. . . . Militarizándose, hizo el Japón fracasar en efecto, el plan del ferrocarril transiberiano; pero ¿cómo contrarrestar las nuevas fuerzas que por el Canal de Panamá han de ir ahora con igual propósito? Militarizándose cada vez más, sería desatinado: el Japón no se preocupa ya por aumentar su ejército ni su escuadra. En cambio, desde 1895 se está industrializando; intenta tal vez industrializarse en veinte años, de la misma manera que en treinta se militarizó. De esta manera cuando en 1915 los Estados Unidos declaren abierto el Canal de Panamá, es posible que se encuentren en el extremo Oriente con la manufactura japonesa, lista para competir mejor que la alemana.

Los niños japoneses sometidos a las leyes restrictivas de las escuelas de San Francisco, no han sido sino el exponente de una rivalidad, que tiene por objeto fundamental el dominio del extremo Oriente.

No hay duda que el Japón procede con un tino que ya quisiera Alemania.

Alemania escuchó de labios de Goethe la profecía sobre las dos grandes obras del porvenir de entonces que es ahora el presente; el Canal de Suez hecho por Alemania. Inglaterra cumplió: Alemania no se llegó a interesar por las visiones de un poeta. Durante el Siglo XIX, hemos apreciado como España, Francia e Inglaterra descargaron su atención sobre el Canal de Panamá: Alemania no atendió a Humboldt, cuando éste hablara de los nueve puntos estratégicos para romper el Istmo comprendido entre México y Nueva Granada. Las visiones de un poeta como Goethe y los estudios de un sabio como Humboldt, nada podían pesar en el criterio de los "Políticos prácticos" de Alemania, que, seducidos por el Ferrocarril transiberiano (digno de ser recogido dentro de pocos años, para su exhibición en algún museo de "política práctica"), en vez de afirmar el enorme mercado consumidor del Extremo Oriente, prefirieron afirmar la incorporación de Alsacia y Lorena, que están rindiendo, tal vez, mejores resultados. . . .

Alemania fué la primera potencia de Europa que siguiera las indicaciones de los Estados Unidos, para el reconocimiento de la República de Panamá; hay hasta una nota efusiva de la cancillería alemana, protestando contra las insinuaciones que oportunamente le hiciera Colombia. Verdad es que el Kaiser no pasa de ser un intelectualizante, una suerte de Roosevelt teutón, que sabe cantar y no sé precisamente si bailar en la cuerda floja; pero ¿no se ha percatado, hoy mismo acaso, de lo que significa para Alemania el Canal de Panamá? Por lo pronto, un buen golpe en la cabeza que va a recibir Hamburgo: el puerto final de la navegación por Suez, el depósito franco para las mercaderías destinadas al Asia o procedentes de ella, está llamado a correr la suerte que le cabrá al poco socorrido ferrocarril Transiberiano. Alemania tendrá que volver los ojos a Africa, si lo tolera Francia. . . .

Se acerca la lucha entre la manufactura americana y la europea, menos temible para el caso que la japonesa en gestión. Ya me ocuparé en lo que se refiere a Hispano-América: el hecho es que los Estados Unidos no exportan más a los cuatrocientos millones de consumidores de China, que lo que al millón doscientos mil consumidores de Puerto Rico. No excede en mucho de cincuenta millones de dólares por año, el renglón actual de exportaciones de los Estados Unidos al Asia. El

mercado de consumo que abre el Canal de Panamá, puede multiplicar muchas veces las fuerzas productoras de los Estados Unidos, con inmediato daño para Europa. Ya se ve como hay necesidad de fortificar el canal y de vigilar las antillas.

Si el Japón, en efecto, se está industrializando a estas horas, la conferencia definitiva sobre el Canal de Panamá llegará a ser pronunciada, tal vez, por la boca de muchos cañones. . . . Conviene hacer constar que la navegación de San Francisco no podía abrir aquel gran mercado de consumo: porque los fletes de ferrocarril, que las manufacturas tenían que sufrir para llegar desde los grandes centros fabriles de los Estados Unidos hasta San Francisco, impedían toda competencia con la baratura alemana. El senador Morgan, que tan celoso defensor fuera del proyecto del Canal de Nicaragua, lo era tal vez más de los accionistas de ciertos ferrocarriles interesados en que no se hiciera canal alguno. . . .

Es oportuno, para cerrar este tópico, reproducir las últimas palabras de la "Gaceta de Frankfort" que tan anti-americana se había demostrado hasta ahora. Dice así con referencia al Presidente Wilson:

"El lugar para este idealista está en la vida política; y nosotros podríamos considerarnos muy felices, si al frente del gobierno alemán hubiera un idealista de tanta fuerza de voluntad y de tendencias tan progresistas como Wilson." Gran verdad.

Pongamos los ojos sobre Hispano-América. ¿Qué pueden buscar los Estados Unidos en ella: mercados de consumo o tierras agrícolas? Hispano-América importa, en total, sobre poco más o menos, mil ochocientos millones de dólares por año. En esta cifra, a los Estados Unidos les corresponde más de seiscientos millones; esto es, más de la tercera parte. Con el Canal de Panamá se van a abrir los siguientes mercados de consumo para Estados Unidos en Hispano-América: parte de la costa occidental de México, todo el occidente de Honduras y Nicaragua (donde se asientan las respectivas capitales), la costa del Pacífico de Colombia, toda la República del Ecuador, toda la República de Bolivia y toda la República de Chile. Hoy la mercadería de los Estados Unidos tiene que resentirse con los fletes de ferrocarril, necesarios para llegar al Pacífico Hispano-americano, o tiene que dar larga y costosa vuelta por el Estrecho de Magallanes. El grupo de entidades enumeradas ofrece, sobre poco más o menos, unos veinte y cinco millones de nuevos consumidores. No es, pues, improbable el que los Estados Unidos lleguen a desalojar la mercadería europea hasta alcanzar los dos tercios de la importación total de Hispano-América; un millón doscientos mil dólares por año. Pero ¿qué es ello, que sería

el total que sería más del total del consumo hispano-americano, en comparación con lo que puede obtenerse de cuatrocientos millones de consumidores? No valdría la pena haber hecho todo lo que se ha hecho, haber gastado, si el Canal de Panamá no se abriese, por verdadera conveniencia de los Estados Unidos, por fuerza de la historia y de la naturaleza (que son quienes lo hacen todo) para el dominio comercial del Asia.

¿Serán tierras agrícolas las ambiciones de los Estados Unidos en Hispano-América? El imperialismo, que como entre líneas, dejara sospechar Roosevelt, es ridículo.

Los Estados Unidos son un pueblo fabril más que agrícola, como Hispano-América es agrícola y no fabril. El indio en los Estados Unidos era cazador, nómada: el indio en Hispano-América era agricultor, sedentario. El inglés fué siempre fabril; el español, agrícola siempre. Las leyes étnicas se imponen: es la fuerza de la Historia; y la agricultura en los Estados Unidos ha tenido que refugiarse en las tarifas proteccionistas, exactamente lo mismo que algunas incipientes industrias fabriles de Hispano-América. El Presidente Wilson ha acertado: a falsificar una vida agrícola por medio de un sistema de estufas protectoras (no otra cosa son las altas tarifas aduaneras,) es preferible entregarse con honrada verdad a las industrias fabriles. El demócrata Underwood ha dicho:—Si mis amigos del Sur salen mal en sus negocios, con motivo de las nuevas tarifas, deben dedicarse a otros negocios más seguros.

Por otra parte, el clima de Hispano-América es su mejor defensa contra toda posible invasión de la sangre fría de las razas rubias: ya ésta es la fuerza de la Naturaleza, siempre unida a la fuerza de la historia. Las tierras no se adquieren con dinero, sino con sangre: bien derramándola en guerra de dominio o de independendencia, bien acumulándola en núcleos de población y de trabajo.

El clima de Hispano-América, comprendida entre los trópicos, es cálido y húmedo. Buffon observaba por eso cómo el árbol se alimenta a expensas del organismo animal. Entre tanto que no hay cuadrúpedos corpulentos en estas tierras, árboles hay que se ensoberbecen como efectivas torres de madera. Tal clima hipertrofia el hígado y resiente los riñones de los hombres no nacidos en las mismas latitudes: La muerte o la degeneración se les impone. Ya pudieron los Estados Unidos hacer un ensayo, descargando sobre el Istmo de Panamá veinte o treinta millones de trabajadores rubios: cuidáronse de no hacerlo; y apelaron a la sangre cálida para tales desempeños.

Los hombres que no abrieron con sus propias manos el Canal de Panamá, tampoco podrían laborar con sus propias manos las tierras agrícolas de la América tropical.

Pensar en que los Estados Unidos para eso emplearan el sistema empleado para aquello, esto es, dirigir el trabajo confiándolo a brazos de otras razas, sería desatinado: una obra de ingeniería no presenta el sinnúmero de problemas diarios que entre el trabajador y el capitalista, entre el colono y el amo, se presentan en todas las labores de campo. La tierra concluye siempre por ser de quien la siega con el sudor de su frente.

Hay más: los Estados Unidos no pueden ni deben acariciar ensueños imperialistas. Tierras para el trabajo agrícola, sobran con nueve millones quinientos mil kilómetros cuadrados: un país que sólo tiene diez habitantes por kilómetro cuadrado, está loco si piensa en imperialismo. Me explico el imperialismo alemán: un país que tiene ciento veinte habitantes por kilómetro cuadrado, ya puede pensar en expansiones o emigraciones sin temor a debilitarse. Los sesenta millones de alemanes están acondicionados para un imperialismo para el que no lo están los noventa millones de norte-americanos.

La inteligencia entre un pueblo eminentemente agrícola, que da las materias primas, y un pueblo eminentemente fabril, que las manufactura se impone por encima de todas las fuerzas en contrario.

Los Estados Unidos saben que el Canal de Panamá al abrirse el mercado de cuatrocientos millones de consumidores los coloca frente a frente de Europa (que hoy surte ese mercado) frente a frente del Japón, (que teme verse supeditado): ¿se mantendrán frente a frente de Hispano-América, como si dijéramos dentro de casa y contra sus verdaderos intereses?

Ya México acaba de anunciar por boca de uno de los intelectuales de la revolución, que sólo él se comprometería a levantar quinientos mil soldados resueltos—y es cosa comprobada—a morir o triunfar. A los Estados Unidos les conviene tener ese importante número de amigos, mucho mejor que tenerlo de enemigos, en las mismas líneas de sus fronteras. Entiendo, así, que los Estados Unidos deben liquidar su situación política—asegurándose la económica—en el Caribe; esclarecer sus intenciones definitivas para con Hispano-América; restañar las heridas injustificadas que infiera el pseudo imperialismo de Roosevelt, hablar con honrada claridad, y proceder con clara honradez: coadyuvar a la organización de los países hispano-americanos,

pero sin intervenciones siempre enojosas; consolidarse con toda energía en su capacidad fabril; fomentar con buena intención la capacidad agrícola de Hispano-América; que de esta suerte y sólo de esta suerte, si el conflicto con Europa o con el Japón sobreviene, todos seremos unos, para la defensa común y desesperada del hogar en que fraternalmente nos quisieran ver, sin duda, Wáshington y Bolívar.

La Política del Presidente Wilson tiende, por dicha, a este ideal de las dos Américas: una fabril y otra agrícola, completándose, sin renunciar ninguna de ellas a los caracteres distintivos de su raza.

Observemos la actitud del Presidente Wilson en los casos que le han salido al encuentro.

En el caso de México, declara que no reconoce a Huerta para no dar un mal ejemplo a Hispano-América; e Hispano-América le acompaña, con la Argentina, el Brazil, Cuba, Chile, el Perú y otras Repúblicas que no hacen tampoco tan abominable reconocimiento.

En el caso de Nicaragua, declara que los Estados Unidos no desean establecer Protectorados políticos sobre ningún país hispano-americano: ello es terminante.

En el caso de Santo Domingo, logra suspender la acción revolucionaria por la persuasión, y, sin alardes de fuerza, se ofrece como un mediador amistoso, que los partidos políticos en pugna pudieran o nó aceptar.

En el caso de Colombia, se afana por suavizar asperezas que él no provocara, y de tener a la mano remedio discreto, estoy seguro que lo emplearía. Hace diez años fueron consumados los hechos, y ya acusa honradez el manifestar deseo de liquidar una situación enojosa, sin tener para ello otra necesidad verdaderamente "práctica" que la de moralizar la política internacional de su pueblo. Tal vez llegue yo, reservadamente, a insinuar a quienes corresponde un medio que pueda armonizar la dignidad y los intereses de Colombia, Panamá y Estados Unidos.

Y en el caso de Puerto Rico, imposible es que olvide que no puede haber gobierno legítimo sin contar con la voluntad de los gobernados ni el respeto a las mayorías. No es posible que esconda un puñal envenenado dentro del que pudiera ser el canastillo de bodas de las dos Américas; ha de entenderse que no hay unión amistosa sin respeto recíproco. El libertador de un pueblo puede obtener legítimamente de él mayores provechos que forzosamente el opresor.

Hay que batir palmas, por eso poniendo dentro de ellas el corazón, ante la última actitud del Presidente Wilson con respecto a

Filipinas, patria de nuestros grandes hermanos Rizal y Aguinaldo. El Gran Intelectual comprende que el imperialismo es un peligro para el propio país que lo alienta; porque tiende a crear la "Casta Militar," en la que suele aparecer, a las veces, el Pretoriano usurpador y hasta la bestia uniformada.

Pocos años después de abierto el Canal de Panamá al tráfico comercial, la orientación será definitiva en el ánimo del Presidente Wilson; él será el primero en percatarse de que tiene en su manos la suerte de todo el Continente; y como, por dicha, no es un "hombre práctico" como Roosevelt, sino un "Idealista en acción" como Cleveland, resolverá con tino el gran problema del Nuevo Mundo: hacer el mayor beneficio a los Estados Unidos, sin el menor daño para Hispano-América. Basta para afirmarse en tal fe el pensar cómo hubiera procedido Roosevelt en el caso de México, en el caso de Nicaragua, en el caso de Santo Domingo; que ya sabemos como procedió en el caso de Colombia y no es necesario ni imaginar siquiera cómo procedería en el caso de Puerto Rico.

Profesor Wilson: Hago votos muy sinceros por que podáis convencer a la América de Simón Bolívar, de que en vos Jorge Washington ha resucitado.

LA EDUCACIÓN

[Por JOSÉ RODRÍGUEZ ARIAS.]

Enero 25, 1914.

“En la difusión amplia y generosa de una buena educación pública veo la base segura, la única base duradera y estable de nuestra tan deseada regeneración social, intelectual y política.”

Esto dijo un educacionista uruguayo, hablando de la importancia excepcional de la educación pública.

“Dadme la educación pública,” decía Leibnitz, “y transformaré en un siglo la faz de Europa.”

Ya en mi anterior conferencia, dejé sentado el principio de que “la instrucción y la educación, si no están cimentadas en las leyes morales que rigen el universo, adolecerán de esa carencia de medios para sostener el edificio en que ha de apoyarse la sociedad.”

Las leyes morales, señoras y señores, no son cuestión de segundo orden en el imperio de la vida.

Forman, por el contrario, el espíritu de la civilización, que flota en las sociedades cultas, y de donde dimanan los derechos que dan vida a las leyes.

La consagración del derecho no es otra cosa, que el respeto al cumplimiento de los derechos sociales, amparados por los gobiernos.

El cumplimiento del deber es una obligación del ciudadano.

Y el deber es el fundamento de las leyes morales.

La instrucción escolar prepara al hombre para ganarse el sustento en los campos del trabajo.

La educación social lo eleva, plétórico de instrucción, a la cúspide de la vida ciudadana.

Y la educación moral, nó sectaria, hace del hombre instruído y social, “el *desideratum*,” esto es, “el hombre completo.”

Las leyes morales abarcan, en conjunto, estos tres primordialísimos deberes “el respeto al derecho de todos,” “el culto de la libertad,” y “la tolerancia bajo todas formas.”

En la observancia estricta de esos tres ideales, funda la humanidad todas sus aspiraciones.

No hay pueblo culto que no afiance en sus códigos esas prerrogativas de la vida cívica.

En la América latina nótase con frecuencia extraordinaria, la ausencia *parcial* de esos tres deberes.

Obsérvese que no he dicho la ausencia *total*.

Más, es cierto que en la América latina, como en todos los pueblos del mundo, existen los egoísmos, y esta falta de virtud moral en los hombres, los hace refractarios en el orden de la justicia.

En todos estos países, que arrostraron un coloniaje vilipendioso, existe un núcleo poderoso de gente, abandonada por completo a sus propios instintos.

En las poblaciones rurales, la escuela no existía.

Convenía así a la época de entonces.

El hombre instruido no habría de conformarse con lo que buena-mente quisieran darle.

Con conciencia de sus derechos, reclamaría éstos con el arma poderosa de su inteligencia.

Y en la ignorancia, no habría cuidado de aspiración alguna. Y en esa larga odisea, nos sorprenden los albores del Siglo XX, y hay que empezar hoy el trabajo que debió haberse comenzado algunos siglos antes.

En uno de mis artículos "Perfiles de raza" publicados, no hace mucho, en la *Revista Portorriqueña*, decía:

"La vida del gobierno colonial en toda la América latina, ha obstaculizado el desarrollo del progreso, de tal modo, que en los albores del Siglo XX, aun se advierte el notable atraso en todos los órdenes de la civilización."

En la dejadez de esa existencia colonial acosada de continuo por las suspicacias llenas de prejuicios y sembradas de recelos, por más de cuatro centurias, háse formado en nuestro ambiente regional un aura de pesimismo enervante, anulando, en el alma antillana, los generosos impulsos del ideal, que hace fuertes y poderosos a los pueblos y a los hombres.

Le Bou afirmó rotundamente "que la mezcla de la fiera y ardiente raza española del siglo diez y seis, con poblaciones inferiores, había hecho nacer naciones bastardas, *sin energía, sin porvenir* y completamente incapaces de aportar la más débil contribución al progreso de la civilización."

Y la ciencia moderna afirma, asimismo, "que la inercia en el mundo moral, la repulsión y resistencia al cambio, a lo nuevo, el *misoneísmo*, es la primera ley de las razas."

No puede admitirse, en buena lógica, como una verdad científica la aseveración de Le Bou, porque las características del pueblo antillano demuestran en una porción considerable de sus agrupaciones, todos los rasgos opuestos a aquellas afirmaciones.

Mas, España gobernaba sus colonias como se gobernaba ella misma, y cuenta que en el transcurso de su soberanía, puede observarse el hecho, casi incomprensible, de que los monarcas españoles trataron con mayor lenidad a sus posesiones de Ultramar, que a sus propias provincias.

Esta tiranía gubernamental, y el atraso intelectual en que se mantuvo siempre a las colonias, determinaron en nuestros organismos sociales, las grandes crisis que aun perduran para obstaculizar nuestro porvenir.”

Si, pues, ausencia absoluta de conocimiento de derechos no puede abonar el cumplimiento de deberes en la numerosa agrupación de analfabetos, allá en la cumbre social, donde tienen su alto sitio los directores intelectuales, nótase dejadez o abandono en materia de enseñanza educativa.

En efecto, señoras y señores, la prensa del país, adolece de grandes defectos.

No es educativa.

Así, en seco, hago la afirmación, porque voy a probarlo.

La notoriedad del reporterismo lacónico, ha suprimido la parte doctrinal.

No se hace una meticulosa selección de las noticias que han de publicarse, y muchas que ofenden la moral, se insertan sin el comentario cáustico que debiera escribirse para condenarla.

Muchos niños, después de leer esas noticias, van buscando quien les explique el vocablo de la calificación del delito, y muchas veces ha sido más conveniente dejarlos en la ignorancia, que ofender su candor, explicándoles lo que a esa tierna edad no deben conocer.

El relato de hechos salvajes cometidos en las guerras, es una influencia desmoralizadora en la formación del carácter de los niños.

En esos anales, asimílanse desde la adolescencia, impresiones de odio contra los enemigos políticos.

Esos conceptos de ferocidad, profundizan sus impresiones desde que pisan los umbrales de la vida, y crecen alimentando el odio, y corrompiendo los sentimientos generosos de su espíritu.

Si de la prensa descendemos a la calle, es un horror lo que presenciemos en ella.

No hay un vocabulario más soez, que el que oímos consternados con inusitada frecuencia.

Sin respeto al transeunte culto, compuesto casi en su mayor parte de damas y niños, exteriorízanse en alta voz, blasfemias irreligiosas, interjecciones deshonestas, palabras descompuestas, lisonjas o requiebros atentatorios al pudor de la mujer, y todo esto, campeando en la impunidad.

En el trato social íntimo, no prevalecen, en lo general, en todo su apogeo, las características austeras del deber moral, en las relaciones personales.

Todas las bajas pasiones que degradan al hombre, son espejos que reflejan una mala educación.

La envidia, que es de peores consecuencias que el odio. La calumnia que es baba impura que mancha la reputación ajena. La injuria que hiere el decoro personal. La maledicencia que va haciendo pedazos el buen nombre de una persona. La mentira que envilece. Todo esto que es fruto de vilipendio, hay que hacérselo condenar al niño.

“Las rodillas del padre, decía el Doctor Uruguayo Don Juan María Gutiérrez, son la mejor mesa de estudio.”

Y el insigne educacionista cubano, Luz y Caballero, decía, asimismo, que “educar no era sólo dar carrera para vivir, sino templar el alma para la vida.”

Si, pues, la educación refleja no es, en absoluto, campo moralizador para una buena enseñanza, claro es que es deber de los gobiernos ampliar el sistema de educación para moralizar el ambiente de las sociedades.

La parte que a la escuela toca en la formación del espíritu, es nimia comparada con la que corresponde al medio ambiente en que el individuo se desarrolla.

Y si el medio ambiente en que el individuo se desarrolla, está ahito de malas enseñanzas, hay que buscar en la escuela el dechado de la moralidad austera para educar la conciencia.

No basta la instrucción para la placidez de la vida. La ciencia facilita los medios para hacer del hombre un ciudadano inteligente, pero nó un buen padre de familia.

Para ser un buen padre de familia es indispensable ser un ejemplo vivo de moralidad y de orden, porque para formar hogares no se necesita tanto la ciencia, como la virtud. Formar conciencias es tarea educativa.

Hay que predicar a la niñez continuamente, “que el hombre del Siglo XX no es el lobo del hombre” de la leyenda bárbara, porque la solidaridad humana tendente a mejorar la condición del ser humano, es ya una axioma de moral en las sociedades contemporáneas.

Es innegable que una buena educación moral en la juventud, es prenda segura de grandes prestigios para la patria.

La educación moral inculcada en las almas infantiles, disminuye el número de los delincuentes.

La criminalidad es, las más de las veces, el fruto de la ignorancia y del descuido de la educación.

Guillermo Penn, dijo con razón “que en las cuestiones escolares todo lo que se ahorra se pierde, mientras que todo lo que se gasta, se aprovecha.”

“La universidad es algo más que la casa del pensamiento; es la casa de la justicia. Y no ya de esa justicia estrecha que arrebató al hombre la libertad o la vida; sino de esa otra justicia que es amor, que es caridad profunda, que es piedad por todos los dolores del hombre, que es libertad y dicha y generosidad y altruismo: la justicia buena, algo así como la armonía superior de todos los destinos humanos.”

No sé, en verdad, dónde pude hallar esos tan bellos conceptos definiendo tan concienzudamente el concepto de la universidad.

Mas el que los trazara tan magistralmente, es un enamorado del ideal. Porque, en efecto, la conciencia de un hombre ilustrado es tribunal augusto, sabio y competente, que juzga todos sus actos, sometidos, con las armas del decoro, al cumplimiento estricto del deber.

Los ideales no son otra cosa que los supremos anhelos de la vida. La conciencia, dice el Doctor Dufieux, es la ley eterna de la verdad y de la justicia: es Dios con nosotros. Ella es nuestra brújula moral, el primer regulador de los sufrimientos o de la felicidad y, a la vez, el acusador más severo y el juez más inexorable.

Los discípulos de Bentham, de Malthus, de Spencer, adoradores de la escuela utilitaria, sometieron a lógicas forzadas y egoistas las doctrinas de los maestros, y practicaron ideales positivos de un egoísmo utilitario, considerando a los inválidos como seres inútiles y perjudiciales para la sociedad.

Mas esas teorías de un practicismo nefando se arrinconan por impías, y en su lugar se levantan con empuje los ineludibles deberes de la comunidad para concurrir al auxilio de los vencidos en las luchas de la vida.

Y los gobiernos, convencidos por las teorías modernas de que el hombre tiene un derecho indiscutible a la felicidad y a la vida, atiende, con una parte considerable de sus recursos, a la beneficencia pública, como una obligación del Estado.

Todo ese empuje ennoblecedor débese a la actividad evolutiva de la moral social.

En esa fuerza consistente de la acción, conjunta, enderezada al bien común, no fué inicial evolutivo el practismo nefando del egoísmo, sino la esencia íntima del ideal.

El ideal, señoras y señores, resume una trinidad sublime.

“Inteligencia, sentimiento y voluntad.”

Es el anhelo infinito de saber: de penetrar en lo recóndito de lo desconocido, para abarcar con los ojos del espíritu, cuanto encierra de grande y ennoblecedor la existencia humana.

Cada modismo de arte, cada destello de ciencia que surge de lo desconocido, es brasa encendida que arrojamos en la hoguera, para hacernos más grandiosa y más fecunda la vida del espíritu.

Incómodo en las muy limitadas imposiciones de una escuela utilitaria, buscamos en las regiones amplias del “*más allá*,” anchuras inmensas donde espaciar la inteligencia, en busca de la verdad.

El “practicismo,” como escuela, no resulta tan alto, como el “idealismo.”

El “idealismo” ha sido siempre a través del espacio y del tiempo, el sueño, y a la vez, la realidad de las grandes aspiraciones humanas; artículo de fe para la conciencia y atracción simpática de ennoblecedores entusiasmos.

“Dejadme soñar con anhelos utópicos, más que vivir en realidades prácticas, que hagan odiosa mi existencia.”

Así exclamaba en la antigüedad un hombre enamorado del ideal.

¿Qué sería del hombre moderno, si no acariciara, en el fondo del alma el estímulo que ofrece la fuerza poderosa de los ideales?

¡Ah! habría de ser, señoras y señores, lo que comúnmente son los hombres prácticos, “esclavos de ideas exclusivas,” “de anhelos terminados,” “de esperanzas estóicas,” “unos autómatas.”

El “idealismo,” tan combatido en estos tiempos, en que el “afán del oro” corona las aspiraciones humanas, es el desenvolvimiento de todos los esplendores que dan grandes brillanteces a las concepciones científicas.

Del estacionamiento de las conciencias no puede surgir nada beneficioso para la humanidad.

Del “interés del lucro,” arrebujaado en los escondidos pliegues de la “avaricia,” insaciable siempre, no pueden desprenderse las estelas luminosas de la ciencia.

El sol no brilla para campos muertos como para campos vivos, cubiertos de una vegetación espléndida.

Cada día que se sucede es una renovación constante de ideas y de pensamientos nuevos en el mundo del "idealismo."

En cada nuevo día, hay deslindado un nuevo ideal.

En cada día que pasa exteriorízase un nuevo esfuerzo para el logro de las aspiraciones.

Y así, llégase al *summum* del anhelo, pensando, siempre, en que la ciencia del ideal abrirá nuevos cauces en el sendero de la justicia y de la libertad, que son los ideales más altos de la vida.

En cambio, el "practicismo" es estacionario.

El "practicismo" no va en pos de verdades soñadas por el hombre para la coronación de la vida.

Ese "practicismo" moderno, tan decantado, no es más que el "positivismo" antiguo, que nada produjo para el mundo.

Es la inercia desoladora en que se agotan las "energías."

Es la muerte del carácter.

El amoldamiento plegadizo a las estoicas resignaciones de la suerte del espíritu.

Y el reinado del egoísmo, porque en el único horizonte de su eterno anhelar, sólo hay delineado "un solo dios," el "dios del oro," tras del cual corren los hombres prácticos, sacrificando al ensueño de esa posesión, todas las esclavitudes de su espíritu.

Son adeptos de un materialismo que enerva las voluntades, matando todas las iniciativas.

Y una rémora en el camino del progreso.

La parte más esencial de la educación es, a mi juicio, la que tiende a la formación del "carácter."

Rafael Waldo Emerson define el "carácter" diciendo: "El carácter es aquel orden moral visto a través de una naturaleza individual."

Y afirma "que los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad a que pertenecen."

Y continúa afirmando "que en su opinión, la forma que reviste el carácter, es la de un hombre que se basta a sí mismo."

Teodoro Roosevelt, en su estudio sobre "Carácter y éxito" traza estas verdades:

"El vigor corporal es bueno, y el vigor intelectual es mejor; pero por encima de los dos está el carácter."

"Hay una clase de hombres, que se burlan del trabajo intelectual, porque no creen que aporte fruto inmediato en la vida práctica para ganar dinero, así como todos se burlan de los *sports* del colegio, porque no ven su efecto inmediato en las prácticas de la vida. Naturalmente son exagerados en un grado excesivo, y están completamente equivocados. Es buena cosa para un muchacho haber capitaneado su

equipo de escuela o de colegio; pero es una cosa muy mala, si, veinte años después, todo lo que se puede decir de él, es que continúa teniendo interés por el *foot-ball*, *base-ball* o el boxeo, cuando sólo le queda el recuerdo de haber sido capitán.”

“Toda clase de cualidades, sigue exponiendo Roosevelt, contribuyen a constituir un carácter, las positivas no menos que las negativas. Si decimos de un muchacho o de un hombre es un buen carácter, no queremos decir que no hace gran número de cosas que sean malas, y sí queremos decir que hace gran número de cosas que implican mucho esfuerzo de voluntad y de preparación a hacer frente a lo que es desagradable.”

“Es necesario que sea valiente y enérgico, que sea resuelto y perseverante.”

En efecto, señoras y señores, el carácter es el signo de la fuerza y del poderío en el hombre culto.

Es la vida humana hervidero de pasiones.

Nacido el hombre para la lucha, inútilmente buscará el medio para eludirla.

En el continuo vaivén de ese oleaje de pasiones, ha de desarrollar fuerzas del espíritu para el combate.

Y las armas que ha de esgrimir en su defensa, no podrán ser otras, que las de su inteligencia y las de su carácter.

La inteligencia nos traza el sendero libre de escollos.

El carácter, haciendo surgir el valor, nos hará fuertes para el empeño.

Y el campo de acción, no podrá ser otro que el inmenso de la actividad humana.

En la balumba de la vida social necesitanse grandes energías. Y estas energías no dormidas en la inercia, sino muy despiertas para el ejercicio de la actividad, es cuanto necesitamos para el esfuerzo y la perseverancia.

Los seres irresolutos son, casi siempre, los vencidos de la vida, que luego resultan una carga pesada para la comunidad.

El hombre culto que va por los campos de la vida, con todas las fuerzas de su espíritu completamente desarrolladas, ése no sucumbe en la lucha por la vida.

Los hombres de honor son hombres de “carácter.”

Porque el “carácter” es el culminar del “decoro.”

¡No hay medio de que un hombre de “carácter” pueda incurrir jamás en la vileza de una mala acción!

“Por regla general, el carácter tiene una fuerza de creación, de resistencia y de persistencia, que desafía toda imitación.” Esto dijo el mismo Emerson, antes citado.

Resumiendo, pues, esta ya larga disertación, hemos de subrayar aún, algunas ideas.

“El interés funciona como motor oculto, como nervio propulsor del altruismo y en los arrebatos de la multitud que parecen más puras exacerbaciones del amor al derecho, como en los linchamientos que se practican en la República Norte-Americana y en las revoluciones con que un pueblo derriba el despotismo de sus viciados poderes, o derroca el imperio de una ley contraria al derecho natural, es el interés, el estímulo secreto, invisible, santificado por la comunicación con el derecho que lo ennoblece.”

Tal expresa Mariano Aramburo, en su grandiosa obra “El sentimiento del derecho.”

“El mundo marcha,” sí, y marcha avanzando siempre en pos del ideal.

Hay una gran solidaridad o una corriente de atracción entre el “egoísmo” y el “altruismo.”

Los positivistas de ayer y los hombres prácticos de hoy, son, por arte milagroso, los más entusiastas defensores del “ideal,” practicando sus doctrinas positivistas.

Hay en el cálculo de ese instinto práctico, algo que tiende a encauzar el “*desideratum*” del ideal del derecho, que dignifica al hombre.

El “amor,” que es en la vida de relaciones, la síntesis suprema del más alto ideal, descansa en la base del egoísmo.

Y la justicia social, llena de gloria y majestad, reivindica siempre el derecho conculcado por el hombre.

Ved ahí al interés egoísta, exclamando, “mi derecho—(el mío)—atropellado es todo el derecho: venid los demás y ayudadme a restaurarlo, porque también es vuestro, y tenéis el deber de defenderlo.”

Y en sentido contrario, cuando no le perjudica directamente. “La ley violada es mi derecho —(el mío). No importa que sea otro hombre quien recibió el perjuicio: la ley es común de todos, y yo la defiendo, porque en esa ley está mi derecho—(el mío).”

Por más que el “practicismo” no trabaja en pro del ideal, porque vive acomodado, anchamente, sin grandes contrariedades, en “*un modus vivendi*” rutinario, ¡No importa! el mundo marcha . . . y en el proceso continuo de la existencia, van desenvolviéndose paulatinamente todos los “ideales” que han contribuido y siguen contribuyendo a la felicidad humana.

El insigne publicista José Enrique Rodó asegura que “cuando la eficacia de un ideal ha muerto, la humanidad viste otra vez sus galas nupciales, para esperar la realidad del ideal soñado con nueva fe, con tenaz y conmovedora locura. Provocar esa renovación, inalterable como un ritmo de la Naturaleza, es en todos los tiempos la función y la obra de la juventud.”

Y Renán manifiesta que “la juventud es el descubrimiento de un horizonte inmenso, que es la vida.”

Pedir a la juventud, en cada generación, “luz, amor y energía,” es recordarle el deber que tiene de contribuir con esos esfuerzos al proceso evolutivo de las sociedades.

Las prendas culminantes del espíritu joven son “el entusiasmo y la esperanza.”

“El entusiasmo” para encauzar los “ideales” por la ancha vía del progreso. Y “la esperanza” para ser incansables en su propio afán.

Mas, por cima de todos los ideales, por sobre todos los anhelos humanos y todos los intereses personales, sociales y políticos, ha de estar superpuesto allá en la cumbre “el amor a la patria,” que es el culto sacrosanto del alma de los hombres.

Hay, pues, que cultivar la inteligencia, no ya sólo en el embrollado laberinto de un cauce de instrucción científica, adaptada al noble empleo de las profesiones, sino en el vasto campo de una intelectualidad en las ciencias, que sirven de punto de partida para el logro de los grandes anhelos y de las grandes esperanzas que encarnan los ideales.

La educación, pues, es el “alma del mundo.”

Pero la ingeniería pedagógica que da las reglas exactas para la construcción del edificio social, ha de cifrarse en esta máxima, saturada de una verdad evangélica.

“Un mal maestro, así como un mal cura, es una calamidad para los feligreses,” y ambos deben ser rechazados por inútiles para la educación de las almas.

RELACIONES DEL CAPITAL Y EL TRABAJO

INFLUENCIA SOCIAL DE LAS HUELGAS

Febrero 8, 1914.

RESPECTABLE PÚBLICO: Un hombre del pueblo, uno de esos, de tantos que cruzan por el mundo luchando siempre frente a la adversidad, un carpintero hasta ayer, abogado hoy, humilde siempre, por sarcasmo de la suerte vuestra, abusa de vuestra benevolencia y os detiene, para hablaros un instante no más. No la llaméis discurso; otro nombre, cualquiera que escojáis, será adecuado para dar título a la pobre disertación que me proponga haceros sobre el delicado tema: *Influencia Social de las Huelgas*.

Existen las huelgas de trabajadores, desde el instante mismo en que fué implantado el sistema de salarios; desde que el primer rayo de sol de libertad penetró, como divino símbolo de redención sublime, al torturado corazón de la gran masa de esclavos, siervos y feudatarios. Todos conocemos parte alguna siquiera, de la bochornosa historia sobre la esclavitud, la servidumbre y el feudalismo. Todos los que hemos libado las dulzuras de una vida consagrada por la libertad cualquiera que sea la posición social que ocupe en la comunidad, todos también hemos absorbido lentamente de entre las páginas de la historia horrenda, la hiel que en ellas se perpetúa para desdicha de la fama inmortal que obtuvieron los esclavistas, señores o amos. No hubo huelgas en estas épocas de opresión tanta; no podía haberlas, y ni era posible existieran cerebros y corazones devotos de ideal alguno, de voluntad siquiera para aceptar las consecuencias de un acto soberbio.

Sigamos la historia en cuanto al salario, causa regular de las huelgas, y veremos, cómo pudieron manifestar y qué efecto produjeron en el seno de las masas obreras, los primeros métodos puestos en práctica por los que escaparon de la poderosa influencia tiránica de los amos y señores y eludir supieron más tarde, el tutelaje irritante de los maestros de la época.

La esclavitud descendía cada vez más rápida asida de sus hermanos, la servidumbre y el feudalismo; las industrias que se desarrollaban en las ciudades libres, progresaban incesantemente impulsadas por el esfuerzo colectivo de los grupos de obreros, que cual familias establecidas bajo un sistema de organización, provechoso principalmente para cada grupo, laboraban y rendían al maestro, jefe del hogar, saludables energías. El maestro o manufacturero, entonces, dueño de la fuerza industrial, en su inmoderado afán de poseer, cediendo fué débilmente a las tentaciones de la avaricia roedora, e hizo desaparecer de la mente y el corazón de sus operarios y aprendices, la risueña esperanza de vivir eternamente abrigados por el manto de calor filial a cuya sombra crecieron y a comenzar el sendero de un futuro feliz se precipitaban. Convirtiósse el antes afable y paternal compañero, en déspota patrono, a quien no satisfacía la labor rendida ni halagaba el moderno sistema, por él implantado hasta juzgarle irrazonable e insensato. La situación de aprendices y operarios cada día más aflictiva tanto en el orden económico como social; notando o acaso presintiendo la reaparición de antiguos sistemas de opresión y vasallaje, resolvieron unirse, formar un solo cuerpo, tan fuerte como era necesario para repeler o resistir las iras del patrono, exigir salario hasta entonces no reclamado, y comenzar a recoger cada uno para sí, el fruto de sus actividades. Y fué entonces que tuvo lugar la primera huelga, la primera protesta que vibrante y enérgica saliera del seno de un hasta entonces débil grupo de oprimidos obreros. Y fué justificada, y por ello glorificada por el triunfo. Desde aquel momento cada operario y tras este cada aprendiz comenzó a estudiar la necesidad de continuar laborando por la organización de todos los compañeros de oficio. Y se formaron los primeros gremios que más tarde constituyeron la roca inconvencible donde más de una vez estrelláronse rugientes, las injusticias crueles de patronos inhumanos. El salario ha continuado prevaleciendo como sistema de compensación obrera, los gremios de obreros multiplicándose dentro de un campo de educación vasto y científico, y no hay razón suficientemente poderosa que pueda convencernos para justificar una huelga de obreros, si tal razón no descansa sobre una base puramente científica. Una huelga producto de impulsivos pasionamientos, resultante de susceptibilidades mantenidas por cerebros enfermos, es un crimen, tan grande, tan abominable, como cualquiera de éstos, hoy fatalmente frecuentes, que se castigan por nuestros códigos por ser contrarios a la paz y dignidad del pueblo y a la vida y derechos naturales inherentes, de los seres que forman la sociedad.

Iguales frases, señores, deben aplicarse, al considerar las huelgas de patronos. Estas huelgas, señores, tan frecuentes también como las de obreros, que consisten: en la violenta suspensión del trabajo por parte de los patronos, dejando inactivos, por no haber promulgado aviso oportuno con antelación, los productores brazos que han estado rindiendo paulatinamente sus energías para acrecer las riquezas de la firma y elevar su prestigio en el mundo de la industria y el comercio. Y sufren los hombres despedidos del trabajo días de miseria, que es el aspecto económico más importante a considerar en toda huelga, participan del desastre económico con todos sus horrores los hijos, y esposas y demás familiares dependientes, falta luz en los hogares, los caseros atropellan, la injusta sociedad les niega su externa sonrisa, quedando, en medio de tanta negrura, expuestos a las violentas sacudidas del crimen, los espíritus no preparados para imponerse a las traidoras tentaciones del mal, creado, por la indolente e imprevisora resolución de un patrono ignorante en materia de economía política, o poseído de un menguado corazón.

Esto sucede frecuentemente, amigos; esto se repite a cortos intervalos irregularmente fijados por las financieras circunstancias en que desarrolla su acción económica el patrono. Y, no suena en medio del ambiente do reina la miseria, ni siquiera el eco quejumbroso de una protesta que vibre y comente la injusticia consumada, y los íntimos dolores de los seres que resisten las crueldades indecibles de la horrenda situación.

De igual manera que censura y debe ser censurada por todos los elementos que integran la sociedad afectada directa e indirectamente por las huelgas de obreros, cuando ellas no son el resultado de un juicioso estudio científico, o el único medio necesario en práctica para hacer valer un derecho, cualquiera que sea su carácter y naturaleza, protesta, de la acción patronal contra los obreros manifestada por las huelgas en la forma ya descrita.

Estando la organización de la sociedad, como todo lo humano, sujeta a un desarrollo progresivo, no podemos criticar ni comentar en sentido alguno toda huelga realizada sobre bases puramente científicas, conducida dentro de la paz pública, y mantenida por un espíritu de solidaridad de pura moral social leal y franco.

No hemos podido, no podemos ni podremos sancionar las huelgas tumultuosas perturbadoras del orden y la tranquilidad públicos, fomentadoras del vicio, creadoras de la miseria desesperante, realizadas por sugestivo capricho de cerebros mal educados perseguidores de objetivo pueril, ilógico, injusto o irrealizable. No; esas huelgas, condenadas

deben ser por la opinión pública, quien tiene el señalado deber de fallar todas las cuestiones que afecten la comunidad, en el orden social, político, económico, o en cualquiera de sus aspectos esenciales.

No es el momento éste de considerar la legalidad o ilegalidad de estos movimientos impulsivos que regularmente sólo desastre, ruina o muerte producen, ni me atreveré expresar juicio alguno sobre la actual huelga que azota la Isla y causa al país tantos trastornos en la marcha comercial e industrial de uno de sus más importantes productos. Si ella es, como repetidamente he dicho, necesaria e indispensable para reivindicar un derecho usurpado, y aconsejada por la ciencia económica, bendita sea. Si por el contrario, maldita mil veces, sea por el Supremo poder que rige los mundos, los hombres y las cosas; El, quien, desde su infinita mansión, contempla las irresponsables víctimas, lanzadas a la desesperación, inocentes e indefensas.

No es tampoco oportuno momento éste para considerar bajo su aspecto económico el resultado práctico obtenido por medio de las huelgas ocurridas desde que existe el salario. La historia nos revela con precisión de fechas y cifras, algo que lamentar tenemos profundamente como amantes de todo cuanto sea producido, inspirado o mantenido por o en nombre de la razón, la libertad y la justicia. No sé sobre qué bases fundamentales han descansado sus esfuerzos los huelguistas que la historia nos dice han fracasado obteniendo perjuicios por beneficios, pero nuestro razonamiento nos lleva a esta conclusión: no supieron sobreponerse a los estrechos exclusivismos, concertar de modo racional lo económico y lo social con las aspiraciones y tendencias de la civilización dirigiendo la mirada al futuro tras el cristal de la ciencia, indispensable, para lograr un éxito sancionado y bendecido por la sociedad.

Los problemas económicos hoy día deben ser resueltos según los estados de civilización, necesidades y móviles que la riqueza pública y demás medios de producción exigen. Hacer o gestionar en contra de esta doctrina, es atentar o actuar contra el progreso, y dar lugar a que los egoísmos individuales subsistan sobre el bienestar público, y la sublime armonía que debe existir entre el capital y el trabajo quede rota, y sus intereses conducidos al antagonismo, al desastre.

La libre contratación y la libertad industrial, estas excelentes pruebas del estado progresivo de los pueblos civilizados, sucesoras de la opresión denigrante de pasadas épocas, no deben ser exageradas, sino ejercitadas con discreción. Eso es lo que aconsejan la razón, la justicia, la lógica y las ciencias.

Consideradas las huelgas bajo su aspecto social, es innegable el triunfo, cualquiera que sea el motivo o causa fundamental que las

haya producido. Los legisladores dedican parte de su tiempo al estudio de los problemas obreros, a la conjuración de los conflictos presentes y futuros y rinden labor reivindicadora obrera. Los obreros enemigos entre sí, indolentes o refractarios al fomento y desarrollo de las organizaciones, gremios o asociaciones, cualquiera que sea la denominación que se aplique al conjunto, sienten caer sobre su corazón el cruel remordimiento, fruto de su conducta, reconocen su impotencia, sienten sobre sus espaldas el peso enorme de sus errores, y penetran decididos y valientes en las filas de combate donde sus compañeros unidos como un solo hombre responden, obedientemente a la voz imperativa del deber a que las circunstancias les condujeron. Y crecen las agrupaciones, multiplicanse las voluntades, ensanchan su esfera de acción, la sublime fraternidad ocupa su regio sitial para guiar los actos de sus fieles, y asciende, con nuevo y superior impulso, el ideal de emancipación. Los patronos irrespetuosos, hasta entonces inhumanos, dejan de considerar a sus obreros como fuerza productiva solamente, preocupanse algo más de su destino, obligaciones y derechos como seres morales e inteligentes. Miden el alcance del humano esfuerzo no desperdiciado, y cuando ceden a los requerimientos, hácenlo obedeciendo, aparte de la conveniencia o necesidad de orden material que les obliga, a las inspiraciones de orden moral y sentimiento de lo justo por el estudio de las grandes virtudes reconocidas a las organizaciones.

Lamento profunda y sinceramente, señores, que no haya concurrido mayor número de tabaqueros de los que forman parte de la actual huelga. Lo lamento mucho, porque la presencia de estos abnegados hijos del trabajo, me hace mucha falta para alentar mi pobre mente, y hacer que mi discurso desprovisto de aticismo tal vez, pero sincero y sentencioso en su fondo, les hiciese conocer cómo piensa y cómo siente un hijo del pueblo, tan obrero como ellos, que ha sabido sufrir con igual abnegación las vicisitudes comunes en la senda que recorrer tienen los no protegidos por la fortuna. Sé que mis palabras han de ser mal interpretadas por aquellos que impulsivos hánse constituido en gratuitos detractores de todos los que no se expresan contra la firma tabacalera afectada por la huelga, y es por ello, que me causa dolor mayor la ausencia injustificada de sus más autorizados directores.

Por otro lado, no he podido penetrar al fondo de la cuestión principal a disertar que me proponía, porque tengo en frente un público casi totalmente compuesto por hombres de ciencias y letras, a quienes no afecta directamente la anormal situación producida por la huelga actual, ni mi discurso ha de ofrecerles oportunidad alguna para enriquecer sus profundos conocimientos de las materias sólo esbozadas

en mi peroración, y ni siquiera halagar su oído, acostumbrado a escuchar a tanto colega ilustre en el mundo en que figuran prodigando su saber.

He querido ser conciso, dando a cada frase, a cada pensamiento, el tinte natural que he apreciado en todo lo que ha sido objeto de mi habitual observación y detenido estudio. Si no he podido ser tan claro como eran mi voluntad y deseos, llevad vuestra benevolencia más allá del límite que os propusisteis al penetrar en este recinto conociendo al orador y tema señalados, y perdonad mi indiscreción. He sido, como en anteriores oraciones he dicho, obrero de la ruda labor. Esta frente, que levantada hacia el espacio tengo orgullo en lucir siempre, recibió por varios años las caricias del sol abrasador que ilumina nuestro suelo tropical. Fueron, y son mis amigos cariñosos protectores de mi hogar, gruesos maderos y afiladas herramientas. Con ellas, adquirí siempre cuanto aliviaba mi situación de estudiante, hijo y padre a la vez. Nunca turbó mi paz habitual, la más ligera idea disociadora, a pesar de los rudos combates que librar tuve contra la tiranía de patronos poco familiarizados con las ideas de libertad y justicia. Más de una vez, ví asomar la faz negra y horrenda de la miseria a la puerta de mi hogar, y otras tantas, sin acudir a violentos extremos, la arrojé de tal sitio; risueño, altivo, brillando en mi conciencia, acciones y ropaje, la luz blanca y potente de mi infalible honor. Tantas veces como hube de intervenir en controversias sostenidas con obreros, guardar supe el respeto a que fueron acreedores por su laboriosidad, conducta y saber. A más de una huelga fuí invitado a cooperar, y a todas concurrí con mis doctrinas de paz y concordia inculcadoras, logrando felizmente, que nunca fuese mantenida una huelga no originada por una justa y racional causa, fundida en los moldes de la ciencia, o inspirada por un espíritu de altruista redención.

Pensaba entonces, a pesar de las influencias antagónicas a mi credo, y a pesar de la desencadenada propagación de pasiones, del torbellino irascible de protestas, de igual manera que muchos de mis compañeros, en cuanto a la necesidad de conservar para oportuno momento, esta arma obrera poderosa, que sirve casi siempre para hacer sentir y apreciar el alcance de la dignidad y educación de las masas productoras.

Nada es más cierto. Las huelgas, cualquiera que sea su resultado, cualquiera que sea el origen o razón fundamental que la inspire, graban en la sociedad un sello, en que si es cierto que fatalmente algunas veces se lee "maldición," para sus mantenedores e iniciadores, en otras, también sus letras brillando dicen y cantar parecen, un himno santo de redención. Voy a terminar. Me habéis oído con religioso

respecto que tanto os agradezco, y cual amigos de la sinceridad, única virtud, que luminosa observar pudisteis en mis pobres palabras, aplaudisteis también. Pruebas por tanto me habéis dado de que no he infringido las reglas y deberes implantadas por la cultura de los dignos caballeros, hombres ilustres, que me han precedido en mejores días y han dejado escuchar su autorizada palabra desde este sitio, para mi santificado, por el arte, la ciencia y la virtud. Si ello es así, y no está mi mente en este instante, víctima siendo de cruel sugestión por tal creencia, consentid por favor un minuto más de disertación, porque quiero suplicar a vosotros, obreros que me escucháis, hermanos, compañeros de siempre, que recordéis cuanto ligeramente y a grandes rasgos tracé sobre las huelgas, su origen y resultados, y que no permitáis, nunca, que la sociedad en general, ni la familia en particular os maldigan vez alguna, por haber llevado o contribuído al desastre de todos, agitándoos en medio de una huelga, si ella no es producto acrisolado de un profundo estudio científico, o necesariamente indispensable para hacer respetar y valer vuestra dignidad como obreros y como hombres, ya que sois indiscutiblemente la masa que produce, crea, y rinde al mundo cuanto bello y útil hay en él al servicio y para la dicha de todos.

He dicho.

ORIGEN DE LA POBLACIÓN DE PUERTO RICO

[Conferencias históricas dadas en la Biblioteca Insular, por AGUSTÍN NAVARRETE.]

IV

ELEMENTOS QUE CONSTITUYERON Y CONSTITUYEN LA POBLACIÓN PORTORRIQUEÑA

Febrero 15, 1914.

Aun cuando a poblar a Puerto Rico han concurrido, en proporciones distintas, elementos de tres razas disímiles, que han producido mezclas y sub-mezclas variadísimas, se han conservado, empero, en perfecto estado de pureza dos troncos principales, que más robustos y mejor preparados para la lucha biológica que el primitivo terrícola, absorbieron a éste. Son éstos el blanco y el negro: los oriundos de Europa y los procedentes de Africa.

En los primeros años de la colonización el elemento indígena era superiorísimo en número al europeo que invadía la Isla; pero los inconsiderados y rudos trabajos que les fueron impuestos, la guerra que se les hizo, al sublevarse, la emigración en masa que hacia las islas inmediatas verificaron los nativos huyendo de la esclavitud, y las epidemias, que en ellos produjeron enorme mortandad, disminuyeron por modo extraordinario a la población aborigene.

Más tarde la raza negra apareció en número superior a la blanca, a causa de las constantes introducciones de esclavos que se verificaron para los trabajos agrícolas y de minería. La necesidad que el elemento blanco tuvo de conservar prestigios y fuerza moral sobre los negros, con el fin de mantenerles en humilde sumisión, fué un obstáculo a que se realizaran mezclas frecuentes entre ambas razas, y determinó esa actitud de menosprecio del blanco hacia el negro, que duró tanto como la esclavitud.

El blanco, aun de humilde y baja condición social, se mantuvo alejado del trato íntimo y de la comunidad familiar con el negro en esos siglos.

Más tarde las continuas inmigraciones de España, unidas a la prohibición de la trata, produjo un considerable aumento de la población blanca, que desde entonces predominó en toda la Isla.

Actualmente la población nativa se compone: de blancos y negros puros, mestizos de ambas razas, en diferentes grados, y meztizos de los indios con los blancos y negros, conservándose líneas divisorias, perceptibles unas, casi imperceptibles otras, entre esos grupos. Sin ellas no existirían esas clases con sus características antropológicas perfectamente definidas y que no escapan a la observación menos atenta. Forma de los cráneos, rasgos fisonómicos, color y cabello son índices que marcan de un modo constante las diferencias, esencialidades que existen entre grupos que, conviviendo en la Isla, constituyen en conjunto una población unida en la paz, que tiene idénticos derechos al respeto y consideración de los extraños, a quienes acoge con su legendario y nunca desmentido espíritu de hospitalidad; hermosa muestra de confraternización de la que existen pocos ejemplos y que es una prueba más de que los antepasados de todos fueron hombres de bien, sanos de alma y no criminales lanzados de Europa o recogidos en las costas africanas, como ha supuesto el General Davis en su informe oficial.

Además de las diferencias de razas apuntadas, existe otra que viene de España: la social entre los individuos de la raza blanca; diferencia idéntica a la que subsiste en Europa.

Como allá, en Puerto Rico hay clases superior, media e inferior, por más que lo nieguen los partidarios de una nivelación general, que más tiene de demagógica que de democrática.

Hasta la Revolución de septiembre de 1868, cuya influencia hubo de sentirse en Puerto Rico, existieron los privilegios de la nobleza, cuya enumeración sería larga, y entre los que figuraban el derecho exclusivo a ocupar cargos públicos, retribuidos u honoríficos, el de no sufrir prisiones por deuda ni dar alojamiento a las tropas.

Esos privilegios eran un estímulo que tenían las clases nobles para conservarse en tal condición, evitando uniones desiguales que, conforme las Leyes de Castilla, el Fuero Juzgo y las Siete Partidas, determinaban la pérdida de la cualidad de hidalgos y con ella de los derechos y privilegios. La noble que casaba con plebeyo perdía de hecho su condición de tal y su nombre se borraba del padrón de hidalgos que se llevaba en las municipalidades, perdiendo *ipso facto* todo derecho, y sus hijos adquiriendo la condición de plebeyos, obligados por tanto al pago de todos los derechos de pecho, serventía, gavelas martiniegas, etc., y sujetos a la autoridad y jurisdicción del Señor bajo el que viviera el padre plebeyo.

Esas leyes perduraron en las colonias de Indias y se mantuvieron con escrupuloso celo, pues tanto los Reyes Católicos, como los que les sucedieron en el trono español, recomendaron y mandaron que no se diese carta de vecindad definitiva, ni se le otorgasen tierras en propiedad a quienes siendo casados en España, no trajeran a sus esposas dentro de los dos primeros años de la concesión o que siendo solteros no contrajesen matrimonio.

Y como los derechos de tener indios en repartimiento, adquirir tierras de labor y crianza y solares en los centros de población con el carácter de propiedad, eran exclusivos de la nobleza, de ahí que la gente joven y soltera se casaba con mujeres de su misma condición y los casados venían con sus esposas en el plazo legal.

Todos al marchar de España a Indias, o en la misma Península al cambiar de residencia, hacían su informativo de hidalguía y limpieza de sangre ante juez competente, y documentada con las certificaciones de que, en el padrón de hidalgos del municipio de su residencia, figuraban registrados como tales sus padres, abuelos y segundos y terceros abuelos. Estas certificaciones se presentaban ante el concejo municipal de la población en que se establecían, a fin de tener derecho al ejercicio de cargos públicos y al goce de las preeminencias y privilegios de su clase. De este deber no escapaban ni los propios Gobernadores; así vemos que Hernando de Soto al llegar de Gobernador a Santiago de Cuba, presentó su informativo ante el concejo de la histórica ciudad y éste lo mandó anotar en el padrón de la nobleza en esta forma: "Hernando de Soto, natural de Villanueva de Barcarrota, hidalgo por los cuatro costados."

No era sentimiento de vanidad el que movía a conservar o a adquirir la condición de nobleza, sino el positivo beneficio que de ello se derivaba, y como el símbolo externo consistía en el uso del escudo de armas de familia, que en caracteres heráldicos enseñaba la procedencia y enlaces de la misma, el grado de la antigüedad y nobleza de cada rama, los servicios prestados y las distinciones obtenidas por los abuelos y progenitores, de ahí que el blasón se grababa en los reposteros, vajillas, cortinas, almohadones, se esculpía sobre las puertas de las casas, se pintaba en las portezuelas de los coches, en las mantillas de los caballos; se bordaba en las libreas de los pajes, lacayos y criados, y por último formaban parte del sepulcro, bien sobre la losa funeraria, bien en la pared de cabecera, si el sepelio se verificaba en una capilla. De esto es ejemplo el blasón de Ponce de León en la Iglesia de San José, de esta ciudad.

En Puerto Rico se establecieron en los municipios de San Juan y San Germán, los registros de hidalgos, en los que fueron anotados,

los que llenaban los requisitos prevenidos sobre la materia por las Reales Pragmáticas. Padrones a los que era fuerza recurrir para la elección de quienes habrían de ocupar las plazas de regidores, síndicos, alcaldes y demás cargos del concejo.

En los libros de actas del Concejo Municipal de San Juan, correspondientes al siglo XVIII, encontramos varios avecindamientos de caballeros hidalgos; ejemplos: en 17 de octubre de 1732 el Clérigo Don Baltasar González, hijo de Don José González de Silva presentó su informativo de ser limpio de toda mala raza y pertenecer a la clase hidalga. El concejo lo reconoce por tal y manda inscribirlo en el registro de su clase.

En 28 de septiembre de 1733 Don Pedro de la Torre presentó su informativo de hidalguía y nobleza, litigado en juicio contradictorio por sus hermanos, en la Sala de Hidalgos de la Chancillería de Valladolid, pide que se le tenga y reciba por tal y se le permita colocar sus armas a la puerta de su casa. En 7 de diciembre de 1747 el Capitán Don Manuel Franco presenta su informativo de nobleza y solicita permiso para colocar sus armas a la puerta de su casa. El concejo lo recibe por tal.

En septiembre 19 de 1774, Don Joaquín Power presentó al consejo sus documentos de su hidalguía y nobleza, de los que se dió vista al síndico procurador general quien en 11 de octubre del mismo informó favorablemente. Dicho informe se pasó al Dr. Don Baltasar Padrón, abogado de la Real Audiencia de Distrito para su dictamen. El Dr. Padrón dió su dictamen en 21 de noviembre del propio año y el concejo acordó reconocer a Don Joaquín Power en la posesión y goce de noble hidalgo, y que se le admitiese por tanto a los empleos honoríficos y se le guardasen las distinciones y honores a que tenía derecho.

En 28 de noviembre de 1774, Don Andrés Delgado presentó sus informaciones de hidalguía ante el concejo, y dado dictamen favorable por el síndico fué reconocido por tal en 12 de octubre del propio año.

En 3 de julio de 1775 Don Manuel Diez de Barrios presentó su real despacho de hidalguía, y las Reales Cédulas auxilatorias del Consejo de Indias ordenando que por noble se le reconociese, y el concejo declaró obedecer la Real Cédula.

Estos ejemplos pueden ser multiplicados, pero los anteriores bastan a demostrar la exactitud del hecho histórico de que, en Puerto Rico, existió el Padrón de Caballeros hidalgos, con el fin de conocer los que eran elegibles para los cargos honoríficos y públicos.

El Coronel George D. Flinter, militar inglés que estuvo al servicio de España, escribía en 1834:

“La Isla fué primeramente un puesto militar, y las tropas que lo formaban eran estacionarias. Los oficiales, desesperanzados de volver a Europa, se casaban con las damas criollas, muchas de las cuales, orgullosas de descender de los primeros conquistadores, eran consideradas como clase noble. De este modo, los oficiales, a la vez soldados y agricultores, consideraban a Puerto Rico como su país natal, y ellos y sus hijos constituyen una parte considerable de la población blanca que hoy existe. Muchas de las opulentas y respetables familias son descendientes de ellos; y forman lo que podría llamarse la aristocracia puertorriqueña. En medio de su pobreza son inexorables en exigir de sus inferiores en clase, el homenaje y respeto que deben a su rango superior * * *.”

Tan cierto es esto que, en San Germán, donde más puntillosa era la aristocracia, se invitaba a ciertos y determinados actos sociales a personas pobres pero hidalgas, y no a otras ricas y opulentas, pero plebeyas o tachadas de mulatas.

Las Reales Pragmáticas sobre matrimonios eran rigurosamente observadas en América, de tal modo que queriendo el famoso Doctor Oller, que introdujo aquí la vacuna, contraer matrimonio con Doña Isabel de Frómesta, hija de un Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, se vió en el caso de hacer venir de España su informativo de hidalgía y limpieza de sangre, que no se ocupó de traer a su ingreso en la Española.

En un acta del Concejo Municipal de San Germán correspondiente al año 1776 se lee, que Don José Antonio de Sanabria presentó un memorial, documentado, por él que “pide se certifique la nobleza y limpieza de sangre de su hija Doña Monserrate, tanto por sus ascendientes directos como colaterales, y la condición de plebeyo de Juan Pastor, con el fin de alegarla en pleito de disenso que ha de seguir al matrimonio de la dicha Doña Monserrate con el Juan Pastor.” El concejo acordó pasar el escrito al caballero síndico para que informase.

De apellidos nobles extranjeros en Puerto Rico pueden citarse muchos ejemplos: como el de Don Antonio Zeno, hijo y heredero del conde Zeno de Venecia, que vino a la Isla en el siglo XVIII, perseguido por la Inquisición y se estableció en Arecibo, contrayendo matrimonio con una distinguida dama, siendo tronco de la honorable familia de ese apellido en Puerto Rico; a Boguslawsky, caballero polaco, miembro de la Dieta de Varsovia, cuya apellido de difícil pronunciación se ha transformado en el de Polaco, que usan sus descendientes; y Angelis, Gauthier, Vassallo, Lecroix, Annexy, Géigel, Ker-

kadó, O'Neill (familia real de Irlanda), O'Daly, Vigo, Duckey, etc., etc., de quienes existen descendientes directos y puros.

La clase plebeya blanca la componían: los descendientes de los labradores y artesanos que de España se enviaron durante los primeros años de la colonización; los de los soldados no nobles que formaban el fijo que presidía a esta ciudad y posteriormente los de portugueses, franceses, italianos, ingleses, etc., que vinieron a la Isla desde el fin del siglo XVIII y que no pertenecían a la nobleza de sus respectivos países.

La masa de la población blanca plebeya se dedicaba en las ciudades a los oficios manuales y al comercio y navegación y en los campos a la agricultura. Los que prosperaban alentaban aspiraciones a ser admitidos entre los de clase superior, y de ese modo se realizaron enlaces desiguales, cuyos descendientes, andando los tiempos, volvieron a formar parte de la nobleza por otros enlaces con miembros de ella. Por eso en los informativos de limpieza de sangre se establecía si el promovente era hidalgo por dos, tres o cuatro abuelos. Debe advertirse que esto sólo se refería a los blancos, pero no a los que tuvieran ascendiente alguno negro, aun cuando fuese en los sextos abuelos. No así si ese ascendiente era indio, de familia cacical, a los que, por Reales Cédulas de Carlos I, confirmadas por Felipe II, se reputaban hidalgos y tenían el tratamiento de Don y derecho a pedir se le señalase por el Rey escudo de armas, como lo verificaron en diversas partes de América muchos caciques y descendientes de ellos.¹

Según la "Geografía Universal de Indias desde 1571 a 1574," por Don Juan López de Velasco, había en la Isla de San Juan tres pueblos de españoles: San Juan, Guadianilla o San Germán el Nuevo y el Arrecibo, y un pueblo de los indios que fueron declarados libres.

La población de San Juan se componía de 200 vecinos o cabezas de familia con casa puesta, habiendo 200 casas de piedra y madera. Edificios públicos eran la Catedral, el Convento dominico, dos capillas, dos hospitales, el castillo del Morro con seis cañones y la Fortaleza con nueve cañones, emplazados en sus dos torres y glacis.

La Villa de Guadianilla o San Germán el Nuevo, a dos leguas del puerto de Mosquitos, o Guánica con 50 cabezas de familia, Concejo Municipal, Vicario y cura párroco, una iglesia y un hospital.

La Ribera del Arrecibo con 30 vecinos españoles y algunos indios que atendían a grandes hatos de ganado vacuno y de cerda.

El otro elemento concurrente a la formación del núcleo social portorriqueño, fué la raza india, que no era caribe como ha dicho

¹ Nobiliario de Conquistadores de Indias (Sociedad de Bibliófilos Españoles).

el General Davis sino su víctima, pues según el cronista Antonio de Herrera en la "Descripción de las Indias," Tomo I, "Los indios de barlovento tenían por costumbre ir a cazar hombres a la Isla de San Juan para comerlos * * *."

Los indios de la Isla de San Juan, como los de Cuba y Santo Domingo estaban mucho más adelantados en cultura y en organización social, que los de Barlovento, los chichimecas de México, los floridanos y californianos y a igual nivel que los chilenos, los popayanes y tucumanes, según el jesuita padre Cobo en su obra "Historia del Nuevo Mundo."

Acostumbrados a luchar continuamente con los caribes eran valientes y osados, lo que no obstaculizaba para que tuvieran carácter dulce, fueran amigos de la paz y hospitalarios. Necesario se hizo el duro tratamiento que recibieron de los conquistadores, para que se levantaran en guerra y la mantuvieran con energía sin calcular sus consecuencias.

Con esta raza se verificaron cruzamientos de blancos y de negros, especialmente de estos últimos, con quienes vivían en promiscuidad. Alzados a los montes muchos indios y negros huyendo de la esclavitud y del rudo trabajo a que eran sometidos, vivieron juntos y mezclados como miembros de una misma familia. Lo escaso de la población blanca no permitía perseguirlos, y esos grupos vivían pacíficamente, en lo más intrincado de la Isla. En los primeros tiempos se relacionaban con los caribes de barlovento y con los propios indios de San Juan, emigrados a Santa Cruz y otras pequeñas islas, con el fin de organizar expediciones de ataque a los colonos blancos. Pero, dominados los caribes y escarmentados fuertemente por los buques que se enviaron contra ellos, los indios alzados y los negros cimarrones redujeron su acción a vivir libres en medio de la exuberante naturaleza.

En la descripción de la Isla de San Juan de Puerto Rico, hecha en la "Geografía y Descripción Universal de las Indias," recopilada por el Cosmógrafo Cronista, Juan López de Velasco desde el año de 1571 al de 1574, se lee:

"Indios hubo muchos y muchos caciques al principio de su descubrimiento más que en otra, por ser ésta tan fértil y apacible, los cuales todos se han acabado por enfermedad, guerra, desesperación e infinitos trabajos. Ahora hay junto a Guadianilla un pueblezuelo llamado Cibuco, no de naturales de la Isla, sino extranjeros que se habían traído a ella por esclavos, que como se pusieron en libertad, se recogieron allí, y así no hay mención que sean de nadie ni que tributen cosa alguna * * *"

Cibuco era el centro del actual Barrio la Indiera en Guayanilla.

Se habla en tesis general de la completa extinción de los indios de Puerto Rico, pero realmente ello no es una verdad absoluta. Es indudable que al presente existen ejemplares puros de esa raza, confundidos por su color con los mestizos, y en ese barrio la Indiera, se hallan muchos de ellos.

La raza negra fué el segundo elemento exótico introducido en el país. Los primeros se trajeron de Sevilla, donde existían desde antes del descubrimiento, gozando unos de la condición de libres y otros permaneciendo en esclavitud. Don Diego Ortiz de Zúñiga en su obra "Annales Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Sevilla" en los correspondientes años de 1474 nos dice "Eran en Sevilla los negros tratados con gran benignidad desde los tiempos de Don Henrique Tercero (es decir 1390), permitiéndoles juntarse a sus bailes y fiestas en los días feriados, con que acudían gustosos al trabajo y toleraban mejor el captiverio * * *."

Según afirma el mismo cronista esos negros eran importados de las costas de Africa y Guinea frecuentadas por los navegantes de Andalucía, obteniendo la real hacienda quintos considerables, hasta los últimos años del reinado de Enrique IV el Impotente (1438) en que Alfonso V de Portugal se adueñó de esa navegación; pero en 1474, los Reyes Católicos ordenaron en 15 de agosto, a Sevilla y demás puertos, que impidieran ese comercio a los portugueses. Deseubierto el nuevo mundo volvieron los portugueses a hacer la trata, pero no con la metrópoli, sino con las colonias.

La traída de los negros a América comenzó en 1501 por Don Fray Nicolás de Ovando, en virtud de las instrucciones que se le dieron por los reyes para que no admitiese ni llevase a los términos de su gobernación a judíos ni moros, pero sí a negros nacidos en poder de Cristianos.¹ Al siguiente año la reina Isabel derogó la autorización de importar negros en Indias, pero Don Fernando la restableció en 1505, después de la muerte de la reina. Pero como no era fácil obtener en Sevilla el número de negros que necesitaban los colonos de Santo Domingo, Ovando los hizo llevar subrepticamente de Berbería, más en 1506 el rey ordenó que fueran extraídos de nuevo.² Con tanto rigor se cumplió la orden del rey, que no quedó en Santo Domingo ni un sólo berberisco.

Hasta 1511 se estuvieron comprando negros en los puertos de Portugal, especialmente en Lisboa; pero desde ese año el rey Fernando dió disposiciones con el fin de que se llevasen directamente de

¹ Doc. Ined. de Indias, T. XXX, 23.

² R. Cédula—Ab. 11—1511. Autorizando a Micer Gerón de Bruselas, fundador de San Juan, a llevar esclavos negros.

Guinea. El desarrollo del tráfico de esclavos comenzó en esa fecha, vigorizándose en 1517, y Puerto Rico recibió negros importados directamente de Africa.³

Durante los primeros años de la colonización, los negros y mestizos fueron traídos de Santo Domingo, porque vecinos de aquella isla que solicitaron permiso real para trasladarse a ésta, obtuvieron licencia de trasportar sus esclavos.

En las actas del Concejo Municipal de San Juan, correspondiente al siglo XVIII encontramos los siguientes acuerdos relacionados con la trata de esclavos:

Mr. Pedro Lombard apoderado de Mr. Thomas O'Tley, Factor del Real Asiento de Negros, establecido por el Rey de España con la Gran Bretaña, se presentó al concejo municipal el día 18 de enero de 1724, y exhibió el Real Despacho de 12 de julio de 1720, por el que Don Felipe V mandaba a guardar el acuerdo con Inglaterra sobre tráfico de esclavos en igual forma que se observaba antes de la guerra de esa nación con España. El concejo acordó acatar la Real Cédula y dispuso que el síndico fijase el precio en que habían de venderse los negros, que Mr. Lombard declaró traer a bordo.

En 26 de febrero de 1725 llegó la balandra del Factor O'Tley, del Asiento, procedente de Barbados con 10 negros, cuyo desembarco y venta autorizó el Gobernador, fijando el síndico sus precios.

En 24 de enero de 1726 entró en puerto otra balandra del Real Asiento con otros 10 negros, que fueron desembarcados y vendidos el 26.

En 25 de junio de 1733 se presentó ante el concejo el factor del Real Asiento inglés, proponiendo cambiar los negros que traía, por ganado vacuno, mulas y caballos. El concejo le negó la petición, autorizándole a cambiar dichos negros por corambres y frutas.

En la sesión del concejo de 26 de junio de 1740, el Procurador Síndico Don Juan Tinajero de la Escalera, pidió se consultase al rey sobre los negros llegados, huídos de las islas extranjeras vecinas, preguntando "si pueden venderse y asegurárseles el producto a sus dueños, bajo la condición de que entreguen los negros de aquí huídos a esas islas o su valor en venta." El concejo nombró al alcalde Don Clemente Dávila y al regidor Don Miguel de Canales para que formularsen la consulta. Dicha consulta fué remitida a España en la flota al mando del Excmo. General Don Rodrigo de Torres, que arribó al Puerto de Aguada en 30 de septiembre de 1740.

³ Herrera—Historia General de Indias, Decreto I, Libro IX, Capítulo V, y Saco—Historia de la Esclavitud, pág. 89.

En 1760 se expidió por Carlos III una Real Cédula, autorizando a Don Miguel Uriarte para traer a América quince mil esclavos, siendo Puerto Rico una de las colonias que debía abastecer.

Con fecha 8 de octubre de 1765 se expidió la Real Cédula concediendo a la Sociedad Aguirre, Aristegui y Co., que se comprometía a introducir negros en Puerto Rico rebajando \$10 sobre cada esclavo, las siguientes gracias: 1°. Cargar en Cádiz un navío con mercancías, pagando en San Juan los derechos de costumbre. 2°. Establecer en esta Isla una factoría con hospitales, almacenes, ingenios, cultivo de tierras, corte de maderas para hacer y carenar buques, trayendo de Cádiz la clavazón, jarcia y demás efectos navales. En San Juan estableció la sociedad su factoría, aunque duró escaso tiempo.

Como a la Compañía Comercial de Caracas se le autorizó para introducir 2,000 esclavos negros en Maracaibo, los cuales tenía que traer primero a Puerto Rico en barcos extranjeros, de donde los tomarían los de la compañía, se expidió la Real Cédula de 13 de noviembre de 1765, autorizándola a tener en esta Isla una casa de recibo, y prohibiendo a los buques que viniesen a recoger esclavos, que exportasen mercancías de la Isla, porque con ello se perjudicaba la Compañía de Barcelona, que tenía el privilegio de negociar con Puerto Rico. Asimismo se le prohibió vender negros aquí por ser contrario a lo convenido con Don Miguel Uriarte.

El 8 de noviembre de 1765 fué expedida la Real Cédula ordenando extinguir los derechos que en Puerto Rico pagaba la introducción de africanos sustituyéndolos por una capitación moderada, que se haría efectiva anualmente, por los negros que nuevamente se introdujesen.

El 25 de enero de 1780 se expidió la Real Cédula autorizando a los habitantes de esta Isla a proveerse de esclavos negros en las colonias francesas, mientras durase la guerra con Inglaterra, bajo la condición de que el tráfico fuese hecho en buques españoles, y se pagase 6 por ciento del valor de los negros a su entrada, siendo este valor como mínimo 200 pesos por cabeza.

En Real Cédula de 16 de enero de 1784 se concedió a Mr. Lenormant, de Nantes, permiso para traer a Puerto Rico en una fragata de su propiedad, un cargamento de negros de la Costa de Angola, pagando el 6 por ciento del valor de cada uno de ellos y otro 6 por ciento del dinero que extrajese de la Isla por esas ventas.

Por último en 28 de febrero de 1789 fué expedida Real Cédula disponiendo: 1°. Que durante dos años y sin permiso especial, podían los españoles traer a Puerto Rico, negros de las demás colonias de España, sin pagar derechos, pudiendo, de retorno, cargar frutos;

2º. Igual permiso a los extranjeros, pero sus buques no pasarían de 300 toneladas y sólo permanecerían en puerto el tiempo necesario para la operación; 3º. Que los negros introducidos podían venderse libremente, sin tasa; 4º. Que por cada negro se gratificaría con 4 pesos al introductor español y en buque español; 5º. Que se creaba una capitación anual de 2 pesos sobre cada negro empleado en el servicio doméstico en la ciudad, villas y pueblos.

Esta Real Cédula fué prorrogada cada dos años, a su vencimiento, hasta que fué declarada libre la trata.

Los negros se mezclaron durante los primeros tiempos con los indios produciendo mestizos: posteriormente con blancos aunque conservándose puro el núcleo principal. Ocupados los individuos de esa raza en los trabajos más rudos y vista con desdén por los blancos así de la clase hidalga como de la llana, no influyeron en el carácter de la población en general, cuya típica es puramente la española, modificada tanto por el clima como por el proceso social ultramarino.

Hablando de los mestizos de la América en general, leemos en la "Geografía y Descripción Universal de las Indias," recopiladas por el Cosmógrafo-Cronista Juan López de Velazco, ya citado:

"DE LOS MESTIZOS, NEGROS, MULATOS, Y ZAMBAIGOS."

"Hay además de los españoles que de estas partes han ido a las Indias, y de los criollos que de padres y madres españoles han nacido en ellas muchos mestizos que son hijos de españoles y de indias o por el contrario . . .

"Además de éstos hay muchos mulatos, hijos de negros y de indias . . . mulatos hijos de españoles y de negras no hay tantos, por las muchas indias que hay ruines de su persona.

"Negros de Monicongo y de Guinea se han llevado a todas partes en gran cantidad, por la necesidad que de ellos ha habido para sacar la plata y el oro de las minas y para los ingenios de azucar y otras grangerías, desde que se prohibió echar los indios a ella."

Además de los elementos de las razas que citadas quedan, en Puerto Rico se presentó otro perteneciente a la raza blanca; los aventureros, y vagos que acudían donde había explotaciones auríferas, tras fáciles ganancias. Pero descubiertos México y Perú, campos más vastos y ricos en los que ejercitar sus habilidades, emigraron de la pequeña Isla de limitadísima producción de oro. Lo sensible fué que también marcharon gentes útiles y honradas, lo que obligó al Gobernador Olando a imponer graves penas. Como lo mismo sucedió en Santo Domingo, Cuba y Jamaica, se dió la Real Pragmática de 1526 prohibiendo bajo pena de muerte la emigración de las islas al continente.

A consecuencia de la fiebre de ir a Perú, puede decirse que en Puerto Rico no quedaron más que los vecinos fincados de antiguo y que habían creado bienes raíces, tenían esclavos y casa establecida, gozaban de los privilegios y cargos inherentes a su condición de hidalgos y caballeros. En cierto modo la Isla recibió un beneficio derivado de lo que comenzó siendo un mal: de ella salieron los elementos tras-humanantes y nocivos, perjudiciales al conjunto social. Y de tal modo esa plaga cayó sobre los países continentales, que fué indispensable al Consejo de Indias dictar severas penas contra los vagos, tahures y gentes desocupadas y sin medios conocidos de subsistencia. Leyes que después se hicieron extensivas a las colonias insulares, donde rigieron por largo tiempo.

Como los vecinos de Santo Domingo enviaron en 1507 dos delegados a España solicitando se les concediesen a sus poblaciones los privilegios de que gozaban los municipios peninsulares, gracia que les fué otorgada, resulta que la organización social y civil en San Juan se hizo ya sobre esa base, y la autoridad del gobernador quedó sometida al tribunal especial creado en 1510, que fué al principio de la célebre Audiencia de la Española, que tanto hubo de influir sobre Puerto Rico.

La división política de la América hecha en 1574, en dos grandes virreinos, el de México y el del Perú, y subdivididos éstos en audiencias, afirmó de una manera más sólida la organización definitiva de las colonias. La Isla de San Juan quedó comprendida en el virreinato de Nueva España (México) y dependía de la Audiencia de Santo Domingo, en cuya jurisdicción entraban Venezuela y las antillas. Su primera colonia se estableció sobre la base de municipio y el mismo fundamento se le dió a San Germán. Aun cuando la Audiencia nombraba al gobernador, los vecinos elegían a los corregidores que eran en número de seis y éstos a su vez elegían dos alcaldes, cuyo término era de un año. Esto daba un principio de autonomía al gobierno local, que se debilitó algo cuando se declararon comprables los cargos de regidores y los oficios de alguacil mayor, fiel ejecutor, y tesorero,¹ aunque exigiendo a los compradores la condición de hidalguía prevenida por la ley. Diversas reclamaciones originó la ley de 1620, ordenando se diese preferencia a los conquistadores, primeros pobladores y sus descendientes en la adjudicación de tales cargos.² De aquí resultó que los hijos del país tenían una participación casi exclusiva en los corregimientos. Los municipios tenían como funciones

¹ Recopilación de Leyes de Indias, Libro IV, Título XI.

² Recopilación de Leyes de Indias, Título XX, Ley I.

privativas la legislación local, la administración de propios, la reglamentación sanitaria, la beneficencia, etc.

Como ya vimos, en el siglo XVI se autorizó a los pueblos de América a elegir delegados ante el Consejo de Indias, como lo hizo Puerto Rico en diferentes ocasiones, enviando en 1511 a Pedro Moreno y años más tarde a Juan Ponce de León, el nieto del Conquistador. En 1618 se les autorizó a tener apoderados residentes en España, y éstos eran elegidos por los regidores.

De esta manera se administró y gobernó Puerto Rico durante los primeros cien años de su colonización, y no fué su población como ha dicho el General Davis, una taifa de vagos, desertores criminales y gentes de mal vivir, sin ley ni fuero cuyo objetivo era buscar oro y *crislianizar indios*; milagro portentoso este último, porque pone a hombres inmorales y pervertidos propagando la severa moral de Cristo.

Al dicho del ex-Gobernador Davis se puede oponer la afirmación que el Doctor Edward Gaylord Bourne, profesor de Historia de la Universidad de Yale, Estados Unidos, hace en su obra "España en América" en que dice:

"La opinión de quien escribe es que, tomándolo todo en cuenta, Hispano-América estaba tan bien gobernada como España, y, en lo general, era más próspera."

Descritos a grandes rasgos los elementos que forman la población de Puerto Rico se impone el estudio detallado de cada uno de ellos, para conocer la influencia que han ejercido y ejercen en el carácter, tendencias y espíritu de la sociedad criolla.

Aparece en primer lugar la raza blanca con sus naturales divisiones de clases, dentro de la organización que ha tenido la sociedad humana desde que se formó.

Poblada la Isla de San Juan desde 1509 por europeos, la constitución social no pudo variar, sino que se estableció de igual modo que lo estaba en la nación pobladora. Epoca de privilegios el siglo XVI, no podía España instituir en su colonia un régimen de igualitarismo y nivelación democrática que Europa desconocía. No hay que poner en olvido que Isabel la Católica sucedió en el trono a Enrique el Impotente, durante cuyo reinado los señores y grandes del reino se habían hecho fuertes frente a la autoridad real, alentados por el infante Don Alfonso. Las banderías alzadas por éste, no tuvieron fin en la batalla de Olmedo, pues aun cuando fué derrotado por Don Enrique, quedaron como consecuencias de la guerra civil, el odio entre los nobles y partidarios de uno y otro bando, que originaron luchas y causaron

el cúmulo de desgracias que tanto amargaron la existencia de la infeliz monarca.¹

Doña Isabel al ascender al trono de Castilla y de León, encontró un campo lleno de abrojos. Turbulencias e ignorancia en la nobleza, pobreza y desaliento en el pueblo, y aun cuando con admirable talento, y con exquisito tacto logró al fin llevar la paz entre los grandes del reino, suavizar sus costumbres e iniciar el renacimiento en España, no pudo abolir los privilegios consuetudinarios, aun cuando mató al feudalismo, imponiendo la autoridad real sobre la de los señores.²

Esos privilegios vinieron a la América con sus poseedores, que fueron aquí más celosos en guardarlos que en la propia Castilla, por la diferencia de razas que formaban el conjunto colonial. Y a tal punto hubieron de llegar que, a causa de mirar con cierto desdén a los plebeyos que por acciones meritorias y buenos servicios, el rey los había ennoblecido, fueron muchas las quejas que de éstos llegaron al Consejo de Indias, pidiendo respeto y consideración. Como se estimaba distinción honorífica llevar el guión en las procesiones de Corpus y en las que iba el sacramento, para que la distinción no recayese en recién ennoblecido, se dispuso repetidas veces que fuera el caballero de más antigua nobleza quien lo portara. Semillero de chismes y personales disgustos fué esa medida, porque ninguno quería ceder en calidad, y se ordenó que el guión lo llevara uno de los alcaldes: en su defecto el alférez real, y a falta de este el síndico. El orden social establecido en España, se traspasó íntegro a Puerto Rico y ni la clase media ni la plebeya atentaron contra la superior. Esa tendencia a confundir en una sola clase a los individuos de la raza blanca, surgió a mediados del Siglo XIX con la abolición de los privilegios de que gozaba la clase superior y la nivelación de los derechos civiles y políticos.

La necesidad de conservar los privilegios fué causa primordial de que la clase superior mantuviera y guardase la pureza de linaje. De otra parte la condición impuesta por las Reales Cédulas de no conceder vecindad ni tierra a los solteros o casados que no tuvieran consigo a sus esposas, obligó a los primeros a contraer matrimonio y a los segundos a traer a sus consortes. Y tan severos se mostraron en esta materia el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla, que en 1502 se hizo a Luis de Arriaga una amplia concesión en Santo Domingo, sobre la estricta base de llevar 200 familias vizcaínas y como sólo pudo obtener 40 casados que reunieron los requisitos que exigían las capitulaciones, se le redujeron las gracias y

¹ Salazar de Castro—Lucha de Oñacinos y Gamboinos.

² Elogio a Isabel la Católica—Memorias de la Real Academia de Historia. T. X.

privilegios que se le otorgaban, aumentándoles en cambio otros, como fueron los de disminuirles las regalías que habían de pagar por el oro que extrajesen y por los artículos que comprasen.

Contribuyó en buena parte a la conservación de la clase superior sin mezclas, el plan que se ensayó desde 1529, proponiendo que se le concederían 60 millas cuadradas de terreno, con sus minas sujetas a la regalía real del quinto, sus pesquerías, un quinto de la renta real producida por el territorio, el derecho de patronato de la iglesia, el ennoblecimiento de su familia y acrecentamiento de sus blasones, al que llevase a la Española o la jurisdicción de su Audiencia, (Puerto Rico, Cuba y Venezuela) cincuenta matrimonios, 25 blancos libres, y 25 negros esclavos; fabricase una iglesia y un fuerte, sostuviese los clérigos, pagase el pasaje y proporcionase alimentación a los emigrantes, construyese sus casas, diese a cada matrimonio dos vacas, dos toros, 50 ovejas, una yegua, 10 cerdos, seis gallinas, estableciendo la colonia en el término de un año; completando en cinco la construcción de 25 casas de mampostería y de 50 casas en diez años.¹

Por muchos años estuvo vigente la ley. Según leemos en Herrera,² Bolaño condujo a Santo Domingo en 1533, 70 labradores, mediante capitulaciones con la corona sobre las anteriores bases.

A pesar de las trabas que la Casa de Contratación y el Consejo de Indias pusieron al paso de emigrantes para las colonias y de lo caro de los pasajes así en naos de tráfico como en galeones de guerra, era tanta la emigración, que el embajador veneciano Priuli, informando al Consejo del Ciento y al Dux de Venecia, del movimiento hacia las indias, les decía: "el gran número de gente que ha ido y va continuamente a esas partes . . ." ³

Y ese movimiento no se redujo sólo al primer siglo de la colonización, durante el cual se desarrolló la fiebre de ir a México y al Perú, soñando realizar grandes fortunas en corto tiempo, pues según Veitia ⁴ en 1617 la Casa de Contratación de Sevilla le daba cuenta al Rey Felipe III de que "a pesar de ser rechazados los que presentaban credenciales incompletas o no satisfactorias, la multitud de los pasajeros de embarque para Indias, causa gran embarazo a este centro para su despacho."

Estudiándose la voluminosa e interesantísima documentación de Indias, publicada por Don Juan Bautista Muñoz, Don Martín Fernández de Navarrete, y el Ministerio de Ultramar se encuentra la evidencia de que sólo fueron los nobles e hidalgos quienes vinieron a

¹ Antonio José Saco—"Historia de la Esclavitud," págs. 147 y 149.

² "Historia General de Indias." Decreto V, Libro V, Capítulo V.

³ Alberi—"Relacione Venete," Serie V., 238

⁴ Veitia—"Norte de la Contratación," 225.

América pagándose sus gastos, y que los artesanos y labradores de las clases media y plebeya, se trajeron por éstos en virtud de capitulaciones de colonización o por cuenta del Real Tesoro.

En Puerto Rico ocurrió lo mismo que en el resto de América; a él no se trajeron ni criminales ni deportados con fines de colonización, sino a gente honrada y virtuosa. A los que fueron jefes de la colonización, como Juan Ponce de León, Don Cristóbal de Sotomayor, Juan Cerón, Miguel Díaz, Miguel de Toro, Diego de Salazar, Luis de Añasco y otros hidalgos y caballeros, que expusieron sus vidas y sus caudales en la empresa y no economizaron sacrificios, se les recompensó concediéndoles grandes propiedades, numerosos indios en encomienda, licencia para introducir esclavos, quedando así equiparados con los nobles de Andalucía que ayudaron a la conquista de ese reino y obtuvieron en recompensa grandes feudos y numerosos señoríos en Sevilla, Córdoba, Granada, etc. Más adelante, decretada por Carlos I la libertad absoluta de los indios y desaparecidas las encomiendas, los privilegios revistieron otro carácter; se mantuvo el derecho de introducir esclavos, y vinieron los préstamos del Tesoro Real para el fomento de ciertos cultivos e industrias; así, por ejemplo, en 1540 se otorgaron seis mil pesos castellanos a Gregorio de Santolaya por un término de cuatro años, para la fundación de dos ingenios de los que estableció uno a orillas del río Bayamón bajo la advocación de Nuestra Señora del Valle Hermoso y en el lugar que hoy ocupa el "Plantage" y cuya capilla se encuentra en ruinas, próxima al embarcadero; y el otro en las márgenes del Toa, con el nombre de Santa Ana.

En épocas posteriores los caballeros e hidalgos que vinieron a San Juan, ora por cuenta propia, ora ejerciendo cargos, especialmente militares aumentaron el número de la clase superior, que ya se había multiplicado por enlace entre los hijos, nietos, y descendientes de los primeros conquistadores y colonizadores.

De esta manera conservaron la limpieza de linaje, que en muchas de sus ramas, ya directas, ya colaterales se encuentra actualmente.

Como la experiencia de los primeros años demostró que cuantos dedicaron sus actividades y energías a las explotaciones mineras no prosperaron, sino que perdieron lo adquirido, quedando reducidos a la condición de pobreza, en tanto que aquellos que pusieron su atención, capitales y trabajo en la agricultura e industrias pecuarias alcanzaron fortunas, muchos de los principales hidalgos se establecieron en los campos, donde más tarde se fundaron Coamo, Sabana Grande, Lajas, Yauco, Guayanilla y todas las poblaciones que como hijuelos de San Germán pueden reputarse.

La falta de buques para poder extraer del país los excedentes de producción sobre el consumo, y las grandes trabas comerciales que impuso España, restringiendo el comercio a sólo el puerto de Sevilla primero y después al de Cádiz; la prohibición del tráfico con extranjeros, causas determinantes fueron del empobrecimiento de los agricultores y de que muchos se aproximaran a las costas en busca del comercio clandestino con los holandeses e ingleses, establecidos en las pequeñas islas que arrebataron a España, e iniciaron el contrabando que perduró hasta la cedula de Gracias de Carlos III, autorizando el comercio libre, reanudándose después hasta el primer cuarto del Siglo XIX. Ese contrabando dió origen a los núcleos vecinales que se transformaron después en las poblaciones de Cabo Rojo, Ponce, Mayagüez, Fajardo y otras que se asientan en las radas, bahías y puertos de fácil acceso.

Los descendientes de aquellos antiguos hidalgos, en la imposibilidad de adquirir esclavos se vieron en el caso de labrar las tierras personalmente. La pobreza trajo en unos el olvido de los antiguos prestigios de clase y se unieron con los descendientes de los labradores blancos que desde los primeros días de la colonización se introdujeron en el país; otros, por el contrario, no se despojaron de las preocupaciones heredadas y se han mantenido refractarios a los enlaces desiguales, conservando como tradicional el tratamiento de Don en tanto que a otros les dan de *Ñor*, contracción abreviada de Señor. En muchas fincas de café se oye con bastante frecuencia que los peones dan a algunos de sus compañeros el título de Don, y al preguntárseles la razón de ello, contestan invariablemente: "Porque lo tiene," o "Porque es de los buenos"; y si el observador atento investiga los nombres de los así distinguidos y calificados, se encuentra que llevan los apellidos Lugo, Ribera, Nazario, Pagán, u otros de legendaria estirpe hidalga.

Como al tratar la importante cuestión de clases sociales no bastan las inducciones y deducciones por lógicas y fundadas que sean, se hace necesario acudir a la documentación auténtica, y a ella he recurrido haciendo investigaciones, ya directa y personalmente, ya por medio de auxiliares, en los archivos parroquiales, gubernativos, municipales, notariales y demás fuentes de información en la Isla; a las obras genealógicas y heráldicas de España, como las de Zurita, Pifferrer, Vilar y Pascual, Bethencourt, Nobiliario de Conquistadores de Indias publicado por la sociedad de bibliófilos españoles, "Antigüedades de España," por Berganza, "Crónica de Sevilla," por Ortiz de Zúñiga, "Crónica de la Orden de San Jerónimo" (que arroja mucha luz sobre la historia de América) y otras obras históricas.

De esas investigaciones resulta probado que existen en Puerto Rico numerosas familias que, enlazadas entre sí, se han conservado en toda su pureza de raza, sangre y origen y de las que figuran entre otras, establecidas desde 1512, hasta 1560 las de los siguientes apellidos:

Acosta, Aguayo del Rey, Alvarez de Olivera, Alvarez de Brito, Almodóvar, Amezquita, Arangueren, Areizaga, Acuña, Anglada, Aranzamendi, Antique, Arias, Angulo.

Bacener, Becerra, Benítez de Lugo, Bolaños, Bonilla, Boreli, Briones, Butrón y Múxica.

Calderón de la Barca, Cancel, o Cancer, Cantero, Cartagena, Cardona, Castellar, Castilla, Castro, Ceballos, Celis, Colón de Luyando, Comas, Conti, Córdova, Coronado, Cortés, Correa, Cos, Crespo, de la Cruz, Cuevas.

Dávila, Escalona, Espinosa de los Olivos, Fajardo, Feliciano, Fernández de Silva, Flores, (de cuya familia fué Santa Rosa de Lima) Franquis de Ojeda, Funes, Gandía, García, García de Araujo, García de la Torre, Gaytán Dávila, Gimbernat, Gómez de Agüero, Guilarte, Gutiérrez del Arroyo, Guzmán.

Haro, Hernaiz, Hernández, Irizarri, Janer, Joara, Laguna, Lancevo, o Lacevo, Lara, Lara Calderón, Lara Morán, Larraza, Larrínaga, López de Victoria, Lugo, Lugo Sotomayor, Lugo Viñas, Luyando, Llorente.

Martínez de Andino, Martínez de Espinosa, Martínez de Quiñones, Martorell, Mascaró, Maysonet, Menéndez de Valdés, Mercado, Montalvo, Muñoz, Muros, Múxica, Nazario de Figueroa, Náter.

Oller, Ortiz de Peña, Ortiz de Renta, Ortiz de Zárata, Padilla, Páez, Pagán, Paniagua, Piloña, Pimentel, Pizarro, Ponce de León, Prieto, Ramírez de Arellano, Ramos de Anaya, Ramos Colón, Ravelo, Rivafrécha, Ribera, Rodríguez de la Seda, Rojas, Ruiz, Ruiz de Carrasquilla, Rubin de Celis.

Saint Just, Saldaña, Salinas, Sanabria, Sanjurjo, Sánchez, Sánchez de Cádiz, Santaella, Sárraga, Segarra, Sepúlveda, Serra, Silva, Soler, Solís, Soto, Taforó, Tapia, Texera, Tinajero, Tinajero de la Escalera, Togores, Toro, Torralbo, Torre, Torres, Torres Vallejo, Torres Vargas, Urquizu, Urrutia, Valdés, Valdivieso, Valle, Valdejuli, Vargas Machuca, Vázquez, Velasco, Velézquez, Vélez-Borrero, Villavicencio, Villegas, Vizcarrondo, Zequeira.

Estos y otros cuyas informaciones no tenemos completas aún, vinieron directamente de España o de sus colonias durante la dominación de ésta en el continente.

De 1808 a 1823 ingresaron en Puerto Rico otras familias de clase superior, venidas de Santo Domingo y Costa-Firme, con el carácter de emigrados, y de ellas nos ocuparemos en la próxima conferencia.

Hacia esta época llegó también de España otra familia perteneciente a la más distinguida nobleza de aquella nación: la familia de Milán.

Al amparo de la libertad de comercio primero y más tarde como refugiados, llegaron nobles de diversos países y especialmente franceses, de Haytí y Louisiana.

Todos estos elementos de la clase superior se enlazaron, aumentando su influencia y prestigios y dieron tono y carácter a la sociedad portorriqueña. La agricultura, el comercio, las carreras forense, militar y facultativa, fueron y siguen siendo sus profesiones preferentes.

Innegable es el hecho de que así en el pasado como en el presente, miembros de esas casas y familias han hecho enlaces desiguales, unos no sabiendo mantenerse en el nivel social en que nacieron, acobardados por la pobreza, otros buscando mejorar de fortuna por medio del matrimonio; pero estas escepciones son confirmación de la regla.

Como en la isla de Cuba, en Puerto Rico la antigua clase aristocrática, conservando en su hogar las viejas tradiciones de familia, y con ellas la tendencia a mantenerse en el mismo nivel, alienta un alto espíritu democrático y liberal, y tanto en el pasado como en el presente ha formado el núcleo poderoso y entusiasta en pro de los derechos del pueblo. De su seno han salido numerosos patriotas fundadores y jefes de los partidos más avanzados. Ejemplos de ellos son Don José Julián Acosta, Don Francisco Mariano Quiñones, Don José de Celis Aguilera, Don Manuel de Elzaburu, los hermanos Liedo, Don Manuel y Dr. Don Martín Corchado Juarbe, Don Segundo Ruiz Belvis, Liedo. Don José Joaquín Vargas, Don Julio Vizcarrondo y otros que sufrieron persecuciones, destierros, amarguras y pobreza, defendiendo los derechos y libertades del país, cuando les hubiere bastado ponerse de parte del gobierno centralizador de la colonia para haber gozado de honores, bienestar y pingües beneficios.

En Francia, en Inglaterra, en Alemania la clase social elevada ha representado siempre la tendencia conservadora y reaccionaria, como garantía de influencia privilegiada, y en Puerto Rico ha sucedido todo lo contrario.

Haciendo el estudio de la historia política del país, se ve cómo los elementos sociales de la clase superior, fueron iniciadores del movimiento constitucional en la Isla desde principios del Siglo XIX para su propio perjuicio.

En 1809 Don Ramón Power, portorriqueño, de la aristocracia y teniente de navío de la Armada Española, fué electo miembro de la Junta Central de Gobierno de España, durante la prisión de Fernando VII en Bayona, Junta Central que se transformó en Consejo de Regencia del Reino. Power electo después Diputado recibió de los Concejos de San Juan, San Germán, Aguada y Coamo las instrucciones de lo que debía solicitar de alto sentido democrático.

En 9 de diciembre 1810, se juraron las Cortes en San Juan, por la aristocracia que constituía el Concejo Municipal, que también fué la que acogió con más entusiasmo la proclamación de la constitución en Puerto Rico en 25 de julio de 1812.

Siete meses después, del 21 al 23 de febrero de 1813, fueron electos: Don José María Quiñones, diputado a Cortes, el presbítero Don José Torralbo, suplente; y los señores presbíteros Don Antonio Sánchez y Don Manuel Pizarro y Don Juan Ruiz, Don Andrés de la Rosa, Don Gabriel Collar, Don Mateo Belvis y Don Francisco Pimentel, diputados provinciales propietarios, y Don Aniceto Ruiz, Don Vicente Pizarro, y Don José Antonio Sepúlveda, diputados suplentes.

Estos caballeros que representaban las ideas constitucionales, las más avanzadas en aquella época, pertenecían a la clase superior.

En 15 de mayo de 1820 los caballeros de San Juan, Don Manuel Dávila, Don Francisco Caro, Don Andrés Moreno, Don Andrés Vizarro, Don Lorenzo Ortiz de Zárate, Don Manuel Arroyo, Don Federico Gracén Saint Just, Don Juan Guillermet, Don Francisco Marcos Santaella, Don Pedro Vasallo, y otros pertenecientes a la clase superior, unidos a las autoridades y altos funcionarios, acordaron poner vigente la constitución, sin que se hubiera recibido aún la orden oficial de Madrid.

Al verificarse las elecciones en virtud de esa constitución, fueron electos Don Demetrio O'Daly portorriqueño distinguidísimo, diputado a Cortes y los señores Dr. Don José Antonio Torralbo, Don Faustino del Toro, Dr. Don Aniceto Ruiz, Don José Ortiz, Don Buenaventura Quiñones y Dr. Don Félix García de la Torre, diputados provinciales. Los apellidos solos de esos caballeros bastan para indicar a la clase que pertenecían.

De este modo es fácil acumular muchos hechos que prueban que la antigua aristocracia portorriqueña, en los viejos tiempos de prejuicios de clase y de absolutismo monárquico, representaba en la Isla las ideas constitucionales, y que en 1810 expresaba pensamientos de independencia, sólo moderados por la antigua gratitud que sentía el país hacia Carlos III y su familia.

En épocas posteriores, su conducta no varió; y cuantas conquistas de libertad y democracia hizo Puerto Rico en el transcurso del Siglo XIX, se ha debido a que esa clase superior se ha encontrado siempre en la vanguardia de los partidos avanzados.

De ahí resulta que si falso es el dicho de que la población blanca portorriqueña descende de presidiarios y piratas, no menos lo es el de que adolece de educación monárquica y anti-democrática, como dijo el Presidente Taft al Congreso, en su mensaje de 10 de mayo de 1909.

Las clases superiores portorriqueñas han sido educadas en el ejercicio de la libertad y de la autonomía municipales, que gozó el país hasta 1873, en que las leyes españolas idénticas a las de la Península Ibérica, le fueron cambiadas por las Leyes Municipales y Provinciales que se le dieron a Cuba, después del Convenio del Zanjón, las que se establecieron en Puerto Rico con el carácter de provisionales, y perduraron hasta 1898, en que se estableció el régimen autónomo político; así tanto esas clases superiores como la masa general del pueblo se formó en el ejercicio del sufragio popular y en el conocimiento de la propia responsabilidad en la administración de los intereses procomunales.

Juzgar a un país y a las clases sociales que lo constituyen, sin un profundo estudio de su historia, sin conocimiento previo de su organización política y administrativa, de las variaciones, cambios y transformaciones experimentadas por éstas en el transcurso de los años; sin penetrar hondamente en su constitución moral y su composición social, es correr el grave peligro de equivocarse y ser injustos, sentando prejuicios que a veces, como en el caso presente, afectan al buen nombre y al honor de todo un pueblo, que, así en el pasado como en el presente, se ha distinguido por sus grandes virtudes y por su infatigable constancia en recabar sus derechos y sus libertades.

EL SERVICIO DE CORREO Y CAJAS DE AHORROS POSTALES

[Por FERNANDO CALLEJO.]

Febrero 22, 1914.

SEÑORES: Después de la pléyade de intelectuales que han desfilarado por esta honrosa tribuna exponiendo con profundidad de ideas, galanura de expresión y completo dominio de la palabra las tesis enunciadas en sus conferencias, mi presencia en ella, desprovisto en absoluto de aquellas condiciones para tratar un tema árido de por sí, podría calificarse de osadía si no fuera porque a ello me obliga el cumplimiento de un alto deber en pro del servicio que consume mis energías y sobre todo en beneficio del pueblo portorriqueño, al que consagro siempre mis trabajos y afectos.

La Asociación de Administradores de Correos de Puerto Rico, de la que soy secretario y cuya representación ostento al ocupar este sitio, viene realizando desde diciembre del pasado año una activa propaganda con objeto de difundir el conocimiento de aquellos asuntos del servicio que el público no debe ignorar y hacerle comprender los grandes beneficios que para su bienestar futuro habrá de reportarle las cajas de ahorros postales instaladas en las oficinas presidenciales de la isla desde el 1º. de enero de este año. Sobre ambos extremos versará mi conferencia que procuraré sea lo más breve posible contando desde luego con vuestra benevolencia para con mi dicción.

El servicio de correos es muy complejo y del mismo apenas se conoce, por parte del público, lo más rudimentario. Dividido en tres secciones importantes que son: de comunicaciones, de giros y de ahorros, todas tienen por objeto facilitar y estrechar el intercambio de ideas, sentimientos e intereses entre los individuos, pueblos y naciones de todas partes del mundo. Las dos primeras abarcan multitud de reglas y prescripciones consignadas en una ley especial, bastante rigurosa, cuyo desconocimiento entorpece el servicio, lo hace a veces deficiente con pérdida de tiempo y dinero y expone a muchos a caer bajo la acción de la justicia, las más de las veces por ignorancia que la ley no excusa. La sección de comunicaciones divide la materia pos-

tal que puede circular por correo en cuatro clases de las que, la llamada de 4^a. clase, más conocida hoy con el nombre de "PAQUETES POSTALES" es tan interesante, que merece os haga una ligera descripción de ella y de su uso para que podáis apreciar su utilidad en la economía de la vida. Antes debo deciros, que por materia de 1^a. clase se entiende todo lo que sea escrito con tinta, lápiz, maquinilla o de carácter personal, y todo lo que sea presentado al correo de tal manera cerrado que sea imposible examinar el contenido por los empleados del correo.

El franqueo para la materia de 1^a. clase es el de dos centavos por cada onza o fracción de onza, y éste deberá fijarse en el sobre o cubierta antes de depositarse en los buzones, pues de lo contrario será detenido su curso. Es sumamente necesario que el nombre del remitente aparezca escrito en los sobres o cubiertas pues se hace más fácil la devolución de las cartas, cuando por cualquier circunstancia no han sido entregadas a los destinatarios. La materia de 2^a clase comprende los periódicos y demás publicaciones, que previa solicitud, sean admitidos por el departamento para gozar del beneficio de la tarifa concedida a tal materia, que es el de un centavo por libra o fracción de libra. Cuando los periódicos son reenviados por particulares pagarán un centavo por cada cuatro onzas o fracción de cuatro onzas.

Aprovecho esta oportunidad para llamar la atención a los editores de periódicos ya admitidos en la clasificación, que la nueva ley referente a tal materia, exige que en los días 1^o. de abril y octubre de cada año se presente por duplicado al *postmaster* de la oficina postal en que el periódico ha sido admitido, un estado, jurado convenientemente, en el que se hará constar el nombre del editor, *manager*, administrador y personas interesadas en los negocios del mismo, así como el número de ejemplares que diariamente se editan. La no remisión de tal estado durante los primeros 10 días siguientes a la fecha indicada, es suficiente para que sea retirada la admisión como 2^a. clase de materia. Con frecuencia se reciben en las oficinas de correo paquetes de periódicos para distribuir entre varias personas, muchas de las que los rechazan por no ser suscritores. Los *postmasters*, cumpliendo lo prescrito en las regulaciones, avisan al editor que el periódico muere en la oficina por aquella u otra circunstancia, y raras veces es atendido el aviso, dando lugar a que se amontonen infinidad de números, con perjuicio del mismo editor. La ley ordena que tales periódicos se guarden en las oficinas, durante cinco semanas, vencidas las cuales se remitirán los periódicos al editor por conducto del *postmaster* de la oficina donde el periódico se edita para que éste cobre al editor el franqueo pedido, no como materia de 2^a. clase sino con arre-

glo a la tarifa establecida para la tercera clase que es el de un centavo por cada dos onzas o fracción de dos onzas. Si el editor no recoge esos periódicos, perderá la franquicia.

Por materia de 3^a. clase se entiende la materia impresa, libros, circulares, anuncios, etc., fotografías y materiales fotográficos, cromos, litografías y demás similares, así como semillas, bulbos, ganchos de plantas para ser sembrados y todo lo que sea empleado como tal. La tarifa del franqueo es la de un centavo por cada dos onzas o fracción de dos onzas.

Se considera materia de 4^a. clase o paquete postal, toda clase de mercancía, frutas, hortalizas, flores, artículos de consumo, incluso las carnes muertas convenientemente preparadas, etc., siempre que sea presentado al correo en condiciones para no dañar la correspondencia y garantizar a la vez la entrega en buenas condiciones. Dicho servicio está dividido en ocho zonas de recorrido, para por éste y el peso del paquete cobrar el franqueo especialmente asignado a esta materia. El territorio de la isla está dividido en dos zonas; pero la reforma implantada desde el 15 de agosto último, en cuanto a la clasificación de zonas; y desde el 1^o. de enero, en cuanto al límite de peso, para paquetes que deban circular por la primera y segunda zona, han venido a unificar las dos primeras en peso y tarifa, por lo que se puede enviar de un pueblo a otro de Puerto Rico o de sus islas adyacentes, 50 libras de peso por 54 centavos. La tarifa es de cinco centavos por la primer libra y un centavo por cada libra adicional o fracción, pudiéndose por cinco centavos extra asegurar el valor del contenido cuando no exceda de \$25 y por 10 centavos hasta un valor de \$50.

Esto, señores, es importantísimo. Ahora todo el mundo puede, desde su hogar, hacer compras por correo sin tener que estar a expensas de las compañías de exprés, que aparte de su elevada tarifa, ni en todas partes tienen agencias, ni tampoco garantizan o responden de la pérdida o deterioro de un paquete. El Departamento de Correos, al implantar la reforma, ampliando el peso y rebajando la tarifa del franqueo, sólo persigue la idea de abaratar la subsistencia. En los Estados Unidos, en donde todo el mundo hace uso del correo hasta para una simple invitación dentro de la localidad, en los primeros meses del pasado año en que fué establecido el servicio de paquetes postales, con peso no mayor de 11 libras para todas las zonas, circularon más de 2,500,000 y las estadísticas demostraron que el costo de los artículos de primera necesidad se había reducido considerablemente cuando eran comprados directamente en los centros productores y enviados por medio del correo. En vista de eso el *Postmaster General* aumentó primeramente el límite de peso en las dos primeras zonas hasta 20

libras, llevándolo hasta 50 desde el 1º. de enero pasado, con la idea de llegar más tarde hasta las 100 libras. También se ha aumentado el límite de peso hasta 20 libras, para paquetes que deben circular por las zonas 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª. y 8ª. rebajándose la tarifa en las zonas 3ª., 4ª., 5ª. y 6ª. Para Puerto Rico, resulta algo caro el envío de paquetes postales a los Estados Unidos, porque virtualmente no puede hacerse uso de las zonas 3ª., 4ª. y 5ª. que están incluídas en las millas de mar que nos separan del continente; pero el inspector de correos de la isla, que tiene empeño en dotar a este país de un servicio barato y eficiente trabaja con los jefes del departamento para que dichas zonas sean eliminadas en la clasificación de las mismas, para paquetes que circulen entre Puerto Rico y los Estados Unidos en cuyo caso, New York, por ejemplo, quedaría entonces dentro de la 5ª. zona cuya tarifa es de ocho centavos por la primera libra y seis por cada libra adicional o fracción.

Cuando todos y cada uno de nosotros nos compenetremos de los beneficios que reporta este servicio; cuando el industrial, el agricultor, el hortelano, sepa que sus productos puede enviarlos par correo a cualquier mercado de la isla con un costo de conducción y asegurado tan barato, trabajarán con más ahinco, no habrá escasez de ciertos artículos y establecida la competencia comercial, desaparecerá, el agiotismo y la vida será menos agitada que al presente.

La sección de giros postales, bastante generalizados en uso por el país, completa los distintos servicios de comunicaciones, y tan pronto como el *Hon. Postmaster General* haga ley su proyecto de que los giros sean como una especie de valores al portador, pagaderos en cualquier oficina, aunque no hayan sido expedidos para aquella en que se presenten al cobro, el uso de los giros se duplicará en la isla.

A medida que el público haga mayor uso del correo, el trabajo en las oficinas se aumentará considerablemente y como la manera de presentar los artículos o materia postal, puede ser causa de atraso en el despacho, la Asociación de Administradores, que en las bases de su organización consignó como objetivo principal, cooperar a la educación del pueblo, no ha cesado un momento en sus empeños hasta obtener que el Hon. Comisionado de Instrucción lleve a las escuelas públicas de la isla, como una parte de la asignatura Gobierno Civil, la enseñanza del servicio de correos en todo aquello que el público está obligado a conocer para usar debidamente del mismo. Con su estudio se afirman los de la aritmética y geografía; se pone a los individuos en condiciones de ejercitar correctamente algunos de sus deberes y derechos y se les brinda la oportunidad de adquirir conocimien-

tos que les faciliten ingresar como empleados en el servicio y como secuela de un medio de librar decorosamente la subsistencia.

Antes de hablar sobre las cajas de ahorros postales, quiero haceros conocer el triunfo alcanzado por la asociación. Esta, después que el Hon. Comisionado de Instrucción aceptó el plan de enseñanza postal, consideró un deber ponerlo en conocimiento del *Hon. Postmaster General* quien al felicitarlos por la acción, pidió por conducto de su 1er. Ayudante se le envíen copias del texto para hacerlo extensivo a las escuelas públicas de los Estados Unidos.

La sección de ahorros postales es todavía más interesante, porque contribuye poderosamente a la educación cívica y moral de los individuos y de los pueblos. El ahorro es una virtud, y su hábito presupone capacidad moral, ya que por virtud entendemos la victoria en la lucha del hombre con sus pasiones. Ciertamente que el hombre es poseedor del libre albedrío, pero esta libertad lleva aparejada la responsabilidad inherente a los actos que se ejecutan, y es un deber para los encargados de la educación del pueblo y especialmente de la niñez, encauzar o dirigir la voluntad por los senderos del bien.

La instrucción, el trabajo y el ahorro, son los caminos que el hombre debe recorrer para llegar a la meta de la libertad o felicidad, síntesis de sus aspiraciones. El pueblo portorriqueño, que posee la facultad de asimilación de ideas y costumbres, que tiene demostrado su amor al estudio, que no rehuye el trabajo y está animado de un alto espíritu de progreso, no ejercita, desgraciadamente, la virtud del ahorro. Decir lo contrario sería engañar, y el engaño no es prueba de afecto ni de lealtad. La exuberante y fértil producción de la tierra, la benignidad del clima que no exige gastos ni precauciones extraordinarias para la vida material, lo fácil que hasta hace poco tiempo se hacía ganar la subsistencia, la generosidad característica del pueblo e idiosincracia peculiar de la raza, han sido poderosos factores, para desviar su atención de los beneficios morales y económicos que el ahorro produce. Pero hoy, que muchos de esos factores han o van desapareciendo; hoy que la intensidad de la población hace muy difícil la subsistencia, y que, por efecto del medio ambiente político y económico, se han creado mayores necesidades; hoy, repito, se hace necesario no dilapidar los frutos del trabajo honrado, e imitando al pueblo francés y al mismo americano, que deben su poderío económico al hábito del ahorro, debemos separar diaria, semanal o mensualmente del total de nuestros ingresos, lo que invertimos en cosas innecesarias y a veces peligrosas al honor y la vida para llevarlas a las cajas de ahorros postales, con el fin de que, cuando la falta de trabajo, las enfermedades, los accidentes

del trabajo o la vejez amenacen nuestro bienestar, tengamos medios para afrontar la lucha sin menoscabo del decoro y de la dignidad.

Las generaciones que van subiendo son las llamadas a practicar el ahorro para recoger sus frutos, y en este sentido el Departamento de Instrucción puede hacer mucho, procurando que los señores maestros inculquen en la mente de sus educandos, pobres y ricos, la necesidad del ahorro, no solamente con exhortaciones, sino más principalmente con el ejemplo. A los pobres, para desviarlos del camino de la indigencia y del crimen; a los ricos, para que aprecien y conserven lo que sus padres puedan legarles; en general, como medio de adquirir personalidad propia, base del derecho cívico. El digno magisterio portorriqueño a cuyo trabajo asiduo y eficaz se debe el éxito que hasta aquí ha obtenido el nuevo sistema de instrucción, no negará su concurso indispensable para fomentar el ahorro en sus respectivos planteles de enseñanza, como lo hizo cuando las cajas escolares funcionaron.

Aunque el sistema de ahorros postales facilita el de pequeñas cantidades por medio de tarjetas y sellos de a 10 centavos hasta completar un dollar, mínimum que la ley señala para abrir una cuenta personal, a la población escolar, que en su mayor parte no puede disponer de momento, y tal vez en muchos días de tal cantidad, los maestros pueden recibirles los centavos aislados que cada niño pueda adquirir hasta completar los 10 requeridos para una postal o sello de ahorro, ya que los niños carecen de la fuerza de voluntad suficiente para guardar en sus bolsillos, sin gastarlos en golosinas, los *centavitos* que de cuando en cuando caen en sus manos.

Los padres de familia, deben exhortar a sus hijos para que ahorren. Los patronos, los jefes de fábricas y manufacturas, los mayordomos de hacienda, todo el que sea director de un grupo de hombres más o menos número debe hablar a sus subordinados de los beneficios que reporta el ahorrar.

Todos deben pensar que el primer centavo ahorrado es el primer golpe de azadón dado en la tierra para abrir la zanja indispensable que ha de cimentar el grandioso edificio de la prosperidad. Cuando el pueblo de Puerto Rico adquiera ese hábito; cuando el niño, el pobre, el obrero, el empleado, el industrial, lleguen a disfrutar de alguna propiedad, por pequeña que sea, debido a su noble, honrado y asiduo esfuerzo propio, los vicios y las pasiones que a muchos atrofian huirán despavoridas, como las sombras de la noche al aparecer por oriente los primeros albores del sol. El ahorro contribuye a la educación moral y cívica de los individuos y de los pueblos. A la cívica, porque cuando el hombre adquiere la propiedad de algo, reconcentra su imaginación

para buscar los medios de conservarla y acrecentarla; recapacitando, se da cuenta de que aquélla es fruto de su trabajo y aprecia este en todo su valor y dignidad. Y al ejercitar la concentración del pensamiento reconoce, que a pesar de su libre albedrío, si no ajusta sus actos al cumplimiento de los deberes, que como parte de la entidad social tiene asignados, no podrá usar ni mucho menos exigir los derechos que de toda obligación cumplida se derivan; y ya en este punto, cuando por el trabajo y el ahorro, sin llegar a ser rico, tenga como la hormiga, provistos sus graneros para los tiempos invernales, entonces, si la explotación o el egoísmo quisieran hacerle su víctima, podrá hacer frente con probabilidades de éxito, a la imposición y al despotismo. A la moral, porque el dinero cercenado a los vicios regenera el carácter, dulcifica los sentimientos, eleva la mente hasta las regiones de la verdad expandiendo el ánimo con las satisfacciones que producen los actos buenos y de un ser despreciado o repudiado socialmente por sus vicios, hace otro nuevo, completamente regenerado y útil para sí y para la sociedad. *Mens sana in corpore sano* decían los latinos de la antigüedad; *mens sana in corpore et in anima sana*, me atrevo yo a decir como latino por la raza en el presente, pues así como para que el cuerpo esté sano los modernos educacionistas consideran indispensable, como parte del sistema de educación, el desarrollo físico, así también para que la mentalidad se desarrolle, al robustecerla con la instrucción no deben descuidarse los sentimientos, que como emanaciones purísimas del alma no pueden ser sanos, cuando las pasiones dominan el corazón.

Las cajas de ahorros postales pueden ejercer una gran influencia en la felicidad de los hogares. La mujer portorriqueña entre muchas de sus apreciables condiciones, tiene la de efectuar con el dinero que llega a sus manos, el milagro de los panes y de los peces de que nos habla el Evangelio, sobre todo, cuando desempeña la misión de madre, incalificable por su grandiosidad.

Ella, del escaso diario que a veces le da el esposo, no tan sólo cubre las atenciones de la alimentación, sino que pensando en alguna necesidad no cubierta o en un futuro de escasez, separa siempre algo que esconde en apartado sitio. No siempre esas cantidades realizan el objeto de su acumulación, pues por estar a la mano se van distraiendo en cosas, si bien útiles, no indispensables. Hoy, llevándolas a las cajas postales, pueden las madres, libres en absoluto de toda intervención marital, reservarlas como ánclora de salvación para el porvenir de sus hijos o para el hogar en desgracia.

Los niños ahorrando, pueden por sí mismos costearse su educación superior; y si su ahorros no les permitieran llegar a tan alto extremo,

pueden por lo menos en determinadas y difíciles situaciones ser útiles a sus padres.

Cuando en Inglaterra se establecieron hace más de 80 años los bancos postales, acaeció un hecho tan emocionante que voy a referirlo como ejemplo para los niños:

En uno de los condados de Escocia, desde los primeros días de funcionar la caja de ahorro postal de la localidad, todos los días iba una niñita de 12 años a depositar por lo menos un penique. Pasaron 13 meses, cuando un sábado, último de mes, por ligera que acudió a la oficina, llegó cuando hacía pocos minutos que había sido cerrada la ventanilla del despacho. Su desesperación fué tan grande, que a los gritos y lágrimas de la pobrecita, los transeuntes se fueron deteniendo, sin que el llanto la permitiera responder a las incesantes preguntas que todos la hacían. Cuando ya pudo hablar, suplicó que hiciesen todo lo posible porque el administrador de correo la atendiera, pues para ella era cuestión de vida o muerte retirar sus ahorros antes de la 12 de la noche.

Avisado el administrador, hizo pasar la niña a su despacho y le preguntó: “¿Por qué quieres retirar tu dinero?” “Para salvar a mis padres de que los lancen y con ellos a mis hermanitos y a mí a la calle. Mi padre ha estado sin trabajo casi todo este mes y como esta noche se vence el arrendamiento de la casa, si no lo satisface seremos lanzados de acuerdo con nuestras leyes y falta de piedad del casero.” Apiadado el *postmaster* le canceló sus certificados entregándole el dinero. Los peniques llegaron a sumar una libra esterlina y algunos chelines, que en aquellas circunstancias fueron la salvación del hogar. Cuando la niña se presentó ante sus padres con el recibo de arrendamiento y explicó la procedencia del dinero, entonces supieron ellos que los peniques que le daban para dulces o que ella adquiría por pequeños servicios los ahorraaba, y fué tal la impresión que hizo a su padre, que desde entonces dejó de concurrir a las tabernas convirtiéndose en un modelo de padre de familia.

No quiero por más tiempo molestar vuestra atención; demasiado bondadosos habéis sido concediéndome por tanto tiempo vuestra benevolencia. Si los pobres conceptos con que he desarrollado los enunciados de esta conferencia, repetidos por vosotros pudieran ser de alguna utilidad a mis queridos paisanos será la mejor recompensa dada a mis esfuerzos.

He dicho.

ESTUDIO DE FILOSOFÍA POLÍTICA

CONCEPTO FILOSÓFICO DE INDEPENDENCIA NACIONAL: SU SIGNIFICACIÓN
Y ALCANCE.

[Por el LCDO. JUAN B. SOTO.]

Marzo 8, 1914.

SEÑORAS Y SEÑORES: Con el aumento siempre creciente de las relaciones entre pueblos de raza, idiomas, instituciones e idiosincracia distintos, los problemas que atañen a las relaciones de carácter internacional, adquieren cada día una importancia mayor, y demandan consideración profunda y seria.

Los espíritus levantados así lo han comprendido, y hoy son muchos y bien organizados los esfuerzos que se vienen realizando a fin de conseguir la más completa y duradera armonía entre los intereses a veces opuestos y siempre varios de la gran familia internacional.

Las conferencias de La Haya, el Instituto de Derecho Internacional, la Asociación Americana para la conciliación internacional, y otras fuerzas de índole diversa, efectúan un trabajo de gran eficacia para la determinación de las nuevas orientaciones del derecho internacional, y para el establecimiento de la tan deseada paz universal.

Desde que el derecho de gentes surgió en los dominios de la especulación jurídica, y tomando por base los principios del pretendido derecho natural, estableció reglas para gobernar la conducta que deben observar entre sí pueblos distintos se ha escrito mucho y mucho se ha discutido sobre el concepto y alcance de la independencia nacional. En verdad, puede decirse, que este concepto ha creado, o al menos ha dado lugar a que se cree el nuevo derecho internacional tan hábilmente y con tanta eficacia fundado y sostenido por el famoso jurista Hugo Grocio en su célebre obra "De Jure ad Pace," quien, admitiendo la igualdad entre pueblos independientes, impone a éstos los mismos deberes mutuos, resultantes de la igualdad de sus propios derechos.

El hecho de que la independencia nacional ha sido el factor más importante y acaso único de todo un sistema de derecho internacional,

nos hace ver cuánto importa fijar la verdadera significación y el alcance verdadero de esa frase, pues lo que se entienda dentro de la terminología jurídica por independencia nacional, ha de influir grandemente en la determinación de los derechos exigibles entre pueblos distintos.

Al tratar de fijar esa significación y alcance es de rigurosa necesidad que no perdamos de vista el hecho sociológico de que los pueblos que constituyen el mundo civilizado, no viven vida de aislamiento completo, vida separada, absolutamente independiente y alejada de los demás pueblos. Urge reconocer y recordar que cada pueblo independiente y soberano, es a los demás países del mundo civilizado, lo que el individuo particular es en su vida de relaciones al otro individuo con quien convive. El comercio que resulta del desarrollo de nuestras necesidades y del conocimiento que de las mismas tenemos, estrecha más y más cada día la solidaridad que debe reinar entre los pueblos constitutivos de las diversas nacionalidades de nuestros tiempos.

Algunos tratadistas de derecho internacional, al definir el concepto de independencia, lo hacen sin discutir con la extensión que requiere, su verdadero alcance y su alta significación, olvidando, tal vez, que tal concepto envuelve una limitación de poderes, y que esa limitación puede ser más o menos amplia, según que lo sea o nó el alcance que al concepto de independencia se le dé.

Un tratadista distinguido y profesor eminente de derecho internacional, el Profesor Lawrence, en su libro "Principios de Derecho Internacional," define la independencia como "El derecho de un estado a manejar todos sus asuntos, ya sean éstos externos o internos, sin la intervención de otro Estado, en tanto que se respeten los derechos correspondientes a cada miembro soberano de la familia internacional."

En esa definición no se olvida el hecho de que entre individuos de la sociedad internacional existe la verdadera relación jurídica que crea el reconocimiento de derechos mutuos y la imposición necesaria de mutuas obligaciones. En esa definición se limitan los derechos de todo pueblo independiente a aquel punto que, traspasándolo se comete una usurpación, o violación de un derecho ajeno. Sin embargo, esa definición no es suficiente a obviar las dificultades que en la práctica con frecuencia se presentan, pues cabe aún la pregunta: ¿Cuál es el límite a que se extienden los derechos poseídos por cada miembro soberano de la familia internacional? Este es un problema que demanda solución y que nos proponemos resolver en el curso de nuestro estudio.

II

Antes de entrar a resolver el problema planteado conviene que nos detengamos a hacer un breve estudio comparativo del concepto de independencia nacional y del de independencia del individuo en el seno de las sociedades particulares.

Un Estado independiente, a nuestro modo de ver, es, a pesar de su propia independencia, un individuo de la sociedad internacional, como lo es el ciudadano de la sociedad particular. La sociedad, en un sentido amplio y general, es el conjunto formado por todos los individuos de nuestra especie. El Profesor Lacock, en su obra "Elementos de Ciencia Política" dice, refiriéndose a la sociedad, "que se aplica el término a toda comunidad humana, ya sea organizada o inorganizada. Ella sugiere no sólo las relaciones políticas que unen a los hombres, sino todas las relaciones humanas y las actividades colectivas."

El estado de absoluto aislamiento no parece existir en parte alguna, pues los hombres pertenecen, o a la llamada por Bentham sociedad natural, o a la que este mismo autor llamara sociedad política. De modo que, o se pertenece a la primera o a la segunda, según el grado más o menos amplio de desarrollo alcanzado por nuestra naturaleza social. Factores de un orden muy diverso han dado lugar a la creación de sociedades particulares, compuestas por grupos de individuos a quienes las más de las veces unen vínculos económicos, psíquicos o de cualquiera otra índole, que dan a las mismas, caracteres étnicos determinados. De este modo, y siguiendo un proceso de evolución harto conocido, fórmanse las llamadas nacionalidades y los que en derecho de gentes se conocen como Estados independientes.

Mas, de todos modos, el concepto de Estado, así como el de Nación, sólo implica una división de la sociedad internacional, creada por circunstancias psico-físicas a que no ha sido dable al hombre sustraerse. Así vemos que el ilustre pensador portorriqueño, Eugenio María de Hostos, en su obra "Moral Social," nos dice: "La familia de Naciones o sociedad internacional es el sexto órgano social. Como hemos visto en los grupos anteriores, cada uno de ellos es más extenso en su actividad que el anterior, y según vimos que la familia es la primera evolución del individuo, así podemos ver que la Sociedad Internacional es, con respecto a los grupos anteriores, mucho más extensa en su actividad que todos ellos, y es comienzo de una evolución superior en que, cada grupo nacional evoluciona hacia fines cada vez más concretos o egoístas, y por lo mismo más humanos: una reunión de sociedades equivale a una familia de Naciones. Por eso, podemos comparar la sociedad internacional a la familia, y decir de ella, que

es, con respecto a una sociedad particular, lo que la familia natural es con respecto al individuo. “Y aunque no indique como fundamento de su división de la sociedad las razones que acabamos de expresar, es indudable que, consideraciones de este mismo orden, le llevaron a esa concepción. El sociólogo Giddings en su obra “Principios de Sociología” expresa el mismo concepto cuando dice: “Y así, respetando por completo la naturaleza de las cosas, se ha podido aplicar la palabra sociedad a los individuos, colectivamente considerados y unidos para la persecución de algún fin común.”

Ahora bien: si existe una sociedad, o más bien una división de la sociedad, a que aplicamos el nombre de sociedad internacional, y cuyos miembros están constituídos por las diversas sociedades particulares o estados independientes, fácil es comprender la analogía existente entre los individuos de la sociedad particular y los que forman la internacional. En uno y otro caso, la idea fundamental es la misma, lo que nos permite afirmar que entre la independencia de un Estado y la libertad individual, existe también analogía profunda y muy digna de tenerse en cuenta al fijar los límites del concepto de independencia nacional. Así nos creemos justificados al decir que la independencia de un Estado es a cada uno de los Estados que constituyen la sociedad internacional, lo que la independencia individual es a cada individuo de la sociedad particular. En otras palabras, la norma que debe guiar la conducta de un país en sus relaciones con aquellos otros países soberanos de la sociedad internacional, debe ser la misma del individuo particular en sus relaciones con los demás de la sociedad a que pertenece.

III

Acaso convenga a la mayor claridad, y más completo estudio de nuestro asunto, que fijemos la atención en la génesis y evolución del concepto de independencia, históricamente considerado. La independencia nacional, como toda idea de un orden elevado, no se manifiesta a la mente individual tan pronto como el ser humano es tal en la escala de los seres con vida.

Hablando del individuo, el ilustre pensador Juan Jacobo Rousseau, sostuvo la teoría, hoy desacreditada, de que el estado natural de aquél es el de aislamiento completo; vida sin vínculos que nos aten a los demás seres de naturaleza semejante a la nuestra. Pero esa teoría del sabio ginebrino, ha perdido ya toda la aceptación que un día tuvo, y hoy los más ilustres pensadores que, a semejanza del gran Aristóteles, investigan ese aspecto de la naturaleza que se llama sociedad, están de acuerdo en afirmar que el hombre es un animal social.

Hace más de 20 siglos que Aristóteles proclamaba ese mismo principio, enseñando así que el hombre es un ser de naturaleza social, y por tanto no puede considerarse la vida de retraimiento completo como su propio y natural estado. Esta enseñanza ha sido acogida por la filosofía moderna como la más aceptable a la razón humana, y la que más en armonía se halla con las investigaciones históricas y antropológicas últimamente practicadas.

En los comienzos de la vida social, no es lógico creer que el hombre tuviera idea alguna de propia libertad, y por consiguiente, del grado de su propia independencia en las relaciones sostenidas con los demás de su especie. Ese pensamiento es el resultado de todo un proceso de evolución psicológica; es el efecto de un conjunto de causas y concausas determinantes de evoluciones profundas en la naturaleza pensante del individuo.

El concepto de nuestra independencia, o más propiamente hablando, la idea de nuestra libertad, surge con la conciencia jurídica del individuo. (En realidad, la idea de independencia es una idea de carácter jurídico) y la conciencia jurídica no aparece mientras no se tiene la conciencia psicológica. De la misma manera la idea o concepto de nuestra independencia individual no es anterior a la aparición de nuestra conciencia jurídica.

Ahora veamos: ¿Cuándo realiza su primera aparición en los dominios del pensamiento, la idea de independencia colectiva o nacional? No hasta que ya se tiene formada la conciencia jurídica internacional, pues no es posible formar concepto de nuestra independencia nacional, hasta que no se entablan relaciones internacionales y de la misma manera que el hombre no piensa en su independencia o libertad individual, hasta que no sostiene relaciones sociales, no nace la conciencia jurídico-internacional, hasta que el grupo social no empieza a sostener relaciones, intercambio de productos y de ideas, con otros grupos, con otros agregados.

Veamos el proceso:

El hombre concibe primero su propia conciencia jurídico-individual. Luego el grupo social a que pertenece empieza relaciones con los demás grupos, formándose así la conciencia jurídico-internacional, y se experimenta cierto respeto hacia los demás grupos.

Ese mutuo respecto engendra el reconocimiento de derechos propios en los miembros de cada grupo particular, llegando a formarse por medio de un proceso de abstracciones y de representaciones el concepto de independencia de cada grupo en relación con los demás grupos de la familia internacional.

Hé ahí, pues, la génesis y proceso de la idea de independencia colectiva, de independencia nacional.

IV.

Veamos el alcance que racionalmente tiene ese concepto. Sin duda alguna hemos llegado a un punto de nuestro estudio digno de gran atención, por ser asunto respecto del cual se han suscitado acaloradas discusiones, y que ha dado margen a disputas internacionales de funestas consecuencias.

A juicio nuestro, el concepto de Independencia Nacional no tiene más alcance, no da más derechos a los pueblos soberanos en sus relaciones internacionales, que el concepto de libertad o independencia individual al individuo en su vida de relación.

El derecho internacional público, subjetivamente considerado, puede definirse en los mismos términos en que se define el derecho privado. Esta no es, sino la facultad que tienen los miembros de cualquier sociedad de hacer lo que es conforme con las necesidades de la vida social. El sabio jurista y sociólogo José D'Agüano, en su gran obra "La Génesis y la Evolución del Derecho Civil Según los Resultados de las Ciencias Antropológicas e Históricas," define el derecho en sentido subjetivo como la facultad que tienen los asociados de obrar dentro de los límites de lo justo, sosteniendo la doctrina de que es justo aquello que es conforme a las necesidades de la vida social.

La convivencia social reconoce un fin último en la ejecución y en la intención: subvenir, satisfacer las necesidades de la vida, de la manera más completa, más eficaz y propia; siendo por consiguiente justo, y por tanto de derecho, cuanto no se opone en modo alguno a la satisfacción de tales necesidades, a la consecución de tales fines.

Ahora bien: para comprender por qué el derecho internacional público, subjetivamente considerado, puede ser definido en los mismos términos en que lo es el derecho individual privado, procede recordar lo dicho ya respecto de los Estados Independientes en sus relaciones mutuas, es decir: que todos ellos constituyen un aspecto de la sociedad, formando la familia de Naciones o sociedad internacional, de que nos habla el Sociólogo Hostos. Y, como la idea fundamental de lo justo en nuestras relaciones particulares, es la misma que en las relaciones internacionales, tenemos que el concepto fundamental del derecho internacional público, debe ser el mismo que el de nuestro derecho privado. En otras palabras: el derecho internacional público, subjetivamente considerado, es la facultad que tienen los miembros de la sociedad internacional, de obrar dentro de los límites de lo

justo; y es justo para las naciones en sus mutuas relaciones lo que es conforme a las necesidades de la sociedad internacional.

Y si el concepto fundamental del derecho internacional público es el mismo que sirve de base al derecho individual privado en un sentido subjetivo, tenemos que admitir como una necesidad del pensamiento, que un Estado independiente no tiene derecho a hacer o dejar de hacer lo que un individuo no debe hacer u omitir en sus relaciones con el grupo social a que pertenece, no siendo por tanto de derecho internacional público lo que no armoniza con el concepto de lo justo que acabamos de indicar, como no lo es de derecho privado lo que se opone a la buena marcha de la convivencia social.

V.

Lo que llevamos dicho establece a nuestro juicio, en forma general, el verdadero concepto filosófico de la independencia nacional, determinando su alcance; pero no deseo terminar sin contestar a esta pregunta: ¿Cómo podemos saber cuando un Estado independiente se mantiene dentro de los límites de lo justo, y cuando nó? La respuesta a esta pregunta tiene para nosotros algo más que un mero interés académico, pues la consideramos de una absoluta importancia práctica. A nuestro modo de ver, un Estado mantiénese dentro de los límites de la justicia, cuando su conducta no entorpece la buena marcha del progreso general; y trapasa aquellos límites cuando perturba el orden de la Sociedad internacional, porque en ésta, como en las sociedades particulares, todo acto perturbador de la buena marcha social, no es de derecho, porque es arbitrario, y es arbitrario por ser injusto.

El estadista debe siempre recordar, que el último y verdadero fin de la vida social es la consecución del más alto grado de felicidad general, con el menor sacrificio particular, y que en la sociedad internacional como en las particulares, existe la misma correlación de ideas que determina las relaciones jurídicas, es decir: que todo derecho envuelve la idea de un deber, y al contrario, todo deber engendra un derecho.

Ahora bien: entrando más en el fondo de este asunto, queremos preguntar: Cuando la conducta de un pueblo es tal que perjudica el goce pacífico de la vida de otro pueblo en sus manifestaciones y actividades, ¿qué remedio tiene éste para corregir el mal sin violar los principios fundamentales del concepto de independencia nacional?

En las sociedades particulares, cuando uno de sus miembros no se aviene a las exigencias del orden y del bienestar comunes, existen remedios legales que como reacción natural del grupo contra el miem-

bro perturbador, son puestos en práctica por los encargados de sostener el orden público; pero por desgracia, en la sociedad internacional aun no existe remedio verdaderamente adecuado contra los elementos perturbadores del orden, contra los entorpecedores del progreso.

Las inteligencias más preclaras, los más elevados y generosos espíritus, ha mucho tiempo que vienen discutiendo el problema relativo a la creación de una corte internacional que tenga facultades y autoridad bastantes para decidir todas las cuestiones que surgen en el curso de las relaciones entre distintos pueblos soberanos. Mas no ha podido darse aún una solución verdaderamente adecuada y satisfactoria a tan delicado y trascendental problema, pues se ha creído que el concepto de independencia nacional que venimos estudiando, al suponer que todo pueblo independiente es igual dentro del derecho internacional a todo otro estado independiente también, al proclamar la igualdad entre los sujetos de derecho internacional, crea un gran obstáculo en lo que atañe al funcionamiento de aquel alto y tan deseado tribunal; llegando a sostenerse por algunos filósofos juristas, que el concepto de igualdad e independencia nacional, hace imposible la creación de medios coercitivos adecuados, para hacer respetar y ejecutar las decisiones de dicho tribunal, puesto que sus resoluciones podrán ser o nó acatadas por las naciones a quienes afecten, según que éstas quieran o nó, ya que el concepto de soberanía nacional excluye la idea de autoridad ejercida por un pueblo sobre otro. Yo no quiero detenerme a discutir esta proposición, porque ello sería prolongar mi conferencia más allá de lo que vuestra benevolencia permite. Ahora quiero solamente contestar a la pregunta últimamente formulada; y lo haré afirmando una verdad profundamente desconsoladora y triste; pero que, verdad al fin, debe ser proclamada: hoy día, tal como está constituída la sociedad internacional, el único remedio existente contra la conducta desordenada de un Estado soberano, es la guerra, o como si dijéramos, la intervención o castigo a mano armada. No creáis que tenéis en mí un partidario de la guerra, un defensor del exterminio entre pueblos. Soy enemigo de la guerra, porque amo, porque soy amigo de la paz. Pero, permitidme repetirlo: dada la organización actual de la sociedad internacional y el grado de desarrollo de la personalidad humana, la guerra es una necesidad, y continuará siéndolo hasta que, cansados ya de tanta desolación y muerte, de tanto exterminio y de tanta ruina como la guerra engendra, se acepte un remedio consistente en la substitución del

derecho de la fuerza, por la fuerza del derecho. Permítaseme ilustrar mi pensamiento con un ejemplo: Supongamos que una acción cualquiera del mundo, del viejo o del nuevo hemisferio, adopta una actitud y observa una conducta amenazadora y perjudicial al progreso y bienestar internacionales. Supóngase que tal nación o Estado es requerido amistosamente para que se abstenga de continuar realizando su conducta perjudicial, y, por último, imaginémosnos que esta nación no hace caso a tales requerimientos, y sí continua molestando a otros Estados tan soberanos como ella, en el disfrute y goce de su vida y bienestar. ¿Qué remedio existe para poner coto a semejantes desmanes? ¿Háy alguno que no sea la guerra? Tal vez haya quien nos diga que sí, que existe la Corte Internacional de la Haya; pero a esa contestación debemos replicar que la jurisdicción de tal corte sólo se extiende a aquellos casos en que las partes espontáneamente y de común acuerdo someten el asunto pendiente a su decisión; y si una cualquiera de las partes rehusa hacerlo, la otra de ninguna manera podrá obligarla sin hacer uso de la fuerza armada. Es pues absolutamente necesaria, dadas las actuales circunstancias que rodean a la humanidad en sus diferentes organizaciones, que de vez en cuando y como un único y solo remedio, se haga uso del derecho de la fuerza en las relaciones internacionales, pues no es posible imaginar que el concepto de independencia nacional dé derecho a un pueblo a hacer o dejar de hacer, ni en su vida interna ni en sus relaciones externas, lo que de manera sensible resulte en perjuicio manifiesto de los intereses generales de la humanidad y particulares de la sociedad internacional. Sostener esta tesis equivaldría a justificar el libertinaje en el seno de la sociedad que constituyen las diferentes naciones del mundo civilizado.

Los Estados independientes son objetos de derecho, y por consiguiente la esfera de sus acciones, el campo de sus actividades y la extensión de su conducta, están limitados. Independencia nacional hemos visto que equivale a decir libertad individual, considerándola bajo un punto de vista internacional, y la idea misma de libertad lleva consigo, envuelve el concepto de limitación. Para que pueda gozarse de la vida, es necesario que se imponga a los demás la obligación de respetarla; y si esta obligación no existe, si el límite que ella envuelve es suprimido, entonces no habrá libre goce de lo que nos pertenece, puesto que otro cualquiera podría venir a perturbarnos en tal goce y disfrute.

Para terminar, pues, permítaseme proclamar enfáticamente la necesidad de laborar por el progreso de la personalidad humana. Recuérdese que así como la sociedad internacional es el conjunto formado por sociedades particulares, éstas son el conjunto de individuos, de personas asociadas, y unidos por vínculos de naturaleza étnica y, sobre todo, de carácter político. No olvidemos que la voluntad y la conducta internacionales no son otra cosa que el resultado de la voluntad y de la conducta individuales, que la psicología de los pueblos, o psicología colectiva es el resultado de la psicología de los individuos de la colectividad, y que lo necesario para que las naciones vivan la vida del derecho, prescindiendo de la fuerza bruta y arbitraria, es que la personalidad humana alcance su más alto desarrollo en el proceso de su evolución.

Entonces al concepto de independencia nacional se le reconocerá su verdadero alcance; los horrores de la guerra sembrarán espanto aún entre sus más entusiastas partidarios, y las ventajas del respeto al derecho y del acatamiento a la razón, nos conducirán a una nueva organización político-internacional, que hará posible el más alto goce de la vida, en medio del más amplio ejercicio del derecho y de la libertad.

EL FUTURO DE PUERTO RICO

[Por el LCDO. EMILIO DEL TORO.]

Marzo 29, 1914.

SEÑORAS Y SEÑORES: El 28 de enero de este año inicié en la Asociación Cristiana de Jóvenes de esta ciudad de San Juan, una serie de conferencias organizada por el Sr. Kirk, director del departamento educativo de dicha asociación. El tema desarrollado por mí fué: "El futuro de Puerto Rico." Con excepción de algunas personas prominentes por su saber y su prestigio ya formado en las luchas por la vida, como el Dr. del Valle Atilés, el juez Córdova Dávila, los hombres de negocios Silva, padre e hijo, y Castro González, el historiador Navarrete y los Consejeros del Ejecutivo Sánchez Morales y Travieso, el público que tuvo la bondad de escucharme estaba formado por jóvenes que acuden a aquella asociación a fortalecer su cuerpo, a iluminar su mente y a vigorizar su conciencia, en medio de la atmósfera genuinamente cristiana que allí se respira. El cuadro de aquellos jóvenes dentro de aquella asociación influyó de tal manera en mi espíritu, que recordaré siempre con placer lo fáciles que brotaron mis palabras, lo claras que me parecieron mis propias concepciones y el sentimiento de bienestar que embargó toda mi alma al trazar a grandes rasgos el futuro noble y feliz que espera a mi isla amada.

Varias personas me pidieron que escribiera mi conferencia. Intenté hacerlo y comprendí cuán difícil es reconstituir con exactitud lo dicho en ocasiones semejantes. Luego directores de esta Biblioteca Insular me expresaron su deseo de que desarrollara aquí, ante este auditorio tan selecto, el mismo tema. He vacilado algún tanto, debido al delicado cargo que desempeño en la judicatura de mi país, ante el riesgo de expresar algunas ideas que puedan tener relación con las que defienden o impugnan nuestros partidos políticos. Sin embargo, es tal la seguridad que tengo de que sabré mantenerme en un plano elevado y de que al exponer lo que firmemente creo que es cierto, lo haré sintiendo amor por igual para todos mis conciudadanos y respeto para todas sus ideas, que he accedido finalmente y aquí me encuentro entre vosotros para hablar con vosotros del futuro de nuestra patria, basándome en los hechos del pasado y del presente.

Para trabajar con éxito en la vida, es necesario tener un ideal definido. Sin una orientación fija, caminaremos al azar, destruiremos mañana lo que hoy edificamos y terminaremos por perder la confianza en nuestras propias fuerzas. De ahí que considere de importancia trascendental para nuestra felicidad inmediata y nuestro más rápido progreso, el que nos orientemos bien con respecto a nuestro futuro como pueblo. Después de un cuidadoso estudio, mi conclusión es ésta: Las relaciones de Puerto Rico con los Estados Unidos de América, son de carácter permanente: El mundo norteamericano es nuestro mundo: Su porvenir el nuestro.

En un estudio histórico sobre Segundo Ruiz Belvis, publicado por Angel Acosta Quintero en la "Página Blanca" de *El Tiempo* correspondiente al 14 de febrero de 1914, se consignan los siguientes datos reveladores de que desde hace muchos años el pensamiento americano está fijo en las Antillas.

Dice el Sr. Acosta así:

En 22 de junio de 1825, empezaron las sesiones de la Conferencia, o Congreso de Panamá, las que fueron cerradas en 15 de julio inmediato, quedando aplazadas las ulteriores conferencias hasta el mes de febrero de 1827, en que volvería a reunirse el Congreso en Tacubuya, y en que quedaría resuelto la invasión de Cuba y Puerto Rico, por las armas de Colombia.

Los delegados de Estados Unidos llevaron instrucciones precisas del ilustre Henry Clay, en cuanto a la política y futuro de Estados Unidos, para Cuba y Puerto Rico, y de ellas copiamos:

"Entre los objetos que han de llamar la atención del Congreso, escasamente puede presentarse otro tan poderoso y de tanto interés, como la suerte de Cuba y Puerto Rico.

"Ninguna potencia, ni aun la misma España, en todos sentidos, tiene un interés de tanta entidad como los Estados Unidos, en la suerte futura de Cuba y Puerto Rico.

"No deseamos ningún cambio en la posesión, ni condición política de las islas de Cuba y Puerto Rico, y no veríamos con indiferencia, que del poder de España pasasen al de otra potencia europea. Tampoco queremos que se transfiera, o agregue a ninguno de los nuevos Estados de América.

"Cuenta, pues, el Presidente, que estas consideraciones y las demás que se ocurran, las haréis presentes, y disuadirán a dichas repúblicas de la invasión o de que a lo menos la emprendan prematuramente y sin medios suficientes y seguros.

"Mas en el caso de que no pudieseis conseguir que se abandone el proyecto de atacar a Cuba y a Puerto Rico, haréis todo esfuerzo para que a lo menos se suspenda su ejecución, hasta tanto se sepa el resultado de la mediación, que a instancia de Estados Unidos, y a solicitud de la república de Colombia, está autorizado el Emperador de Rusia a interponer, para terminar la guerra."

En las instrucciones de Estados Unidos a su Embajador en Rusia, Mr. Middleton, para conseguir mediante la intervención del Emperador de Rusia, la paz entre España y sus antiguas colonias y el reconocimiento de la independencia de éstas, se le dice:

“El principal argumento de Vd. es la gran probabilidad que existe de que España no sólo perdería sus posesiones continentales, sino también a Cuba y Puerto Rico, a quienes atacarían las repúblicas libres si continuase la guerra y conseguirían libertarlas, atendido el estado predispuesto de la población, por lo que la intervención de Rusia, sería y es evidente en favor de España.”

El Ejecutivo de Colombia, es decir, Bolívar, después de meditar las instrucciones de los enviados de Estados Unidos al Congreso de Panamá, y no queriendo lastimar y obstaculizar los buenos oficios de su mediadora, Estados Unidos, contestó a ésta lo siguiente:

“Queriendo dar pruebas de deferencia, hasta en un negocio en que Colombia no puede decidir por sí sola, no acelerará sin grave motivo operación ninguna de gran magnitud contra las Antillas Españolas, hasta que sometida la proposición al juicio del Congreso Americano del Istmo, se resuelva sobre ella de consuno, por los aliados en la presente guerra.”

Y en la obra “Mensajes y Documentos de los Presidentes,” Vol. II, pág. 336, en un mensaje especial dirigido por el Presidente Adams el 15 de marzo de 1826 a la Casa de Representantes, después de tratarse ampliamente sobre el Congreso de Panamá, se dice:

La condición de las islas de Cuba y Puerto Rico es una cuestión de mayor importancia y que está más íntimamente relacionada con los intereses presentes y futuros planes de nuestra Unión. La correspondencia que se acompaña es una prueba de la profunda atención con que el Gobierno ha considerado esta cuestión. Entre los planes manifiestos que han de desarrollarse en el futuro por los estados beligerantes de Panamá, está el de la invasión de ambas islas por las fuerzas aliadas de Méjico y Colombia. Las convulsiones a que estarían sometidas dichas islas debido a la constitución peculiar de su población en caso de semejante invasión y el peligro que como consecuencia habría de que pasaran por último a manos de algún poder Europeo que no fuera España, hace imposible que miremos con indiferencia las consecuencias a que puede dar lugar el congreso de Panamá. No es necesario tratar más sobre esta cuestión y basta con expresar solamente que todos nuestros esfuerzos en lo que respecta a este particular tendrán por objeto sostener el actual estado de cosas, la tranquilidad de las islas, y la paz y seguridad de sus habitantes.

Y es que los Estados Unidos de América desde que se constituyeron como nación independiente, convencidos de la grandeza de su destino, jamás han dejado de pensar en el futuro. La apertura del Canal de Panamá y el dominio del mar de las Antillas, eran algo completamente necesario para la realización de su destino, y la unión de ambos océanos está próxima a convertirse en una de las maravillosas realidades de la historia, y la más occidental de las grandes Antillas, Puerto Rico, es tierra americana.

¿Cabe en tal virtud pensar, por un momento siquiera, que el pueblo americano abandone a Puerto Rico? Su soberanía sobre esta isla fué adquirida en forma sancionada por el derecho internacional y ha sido y es reconocida por todas las naciones de la tierra. Constituye Puerto

Rico su única posesión, admirablemente situada, en las Antillas, y abandonarla indicaría un retroceso en sus destinos, una implícita declaración de su impotencia para realizarlos que no es dable esperar del pueblo americano.

Un análisis cuidadoso de todas las leyes y opiniones judiciales y de todos los actos y palabras de funcionarios norte americanos que se refieren directa o indirectamente a Puerto Rico, demuestra la conclusión que expusimos al principio.

Al invadir las tropas americanas esta isla, su Comandante en Jefe, el General Miles, el 28 de junio de 1898, publicó una proclama en la cual se dijo :

El primer efecto de esta ocupación será el relevarles a ustedes inmediatamente de sus relaciones políticas anteriores y es de esperarse que aceptarán contentos el Gobierno de los Estados Unidos. El fin principal de las fuerzas militares americanas será derrocar la autoridad militar de España y dar al pueblo de esta bella isla la mayor cantidad de libertad en armonía con esta ocupación militar. No hemos venido a hacer la guerra al pueblo * * *, sino por el contrario a traerles protección, no solamente a ustedes, sino a vuestros bienes, a desarrollar vuestra prosperidad y a darles las inmunidades y las bendiciones de las instituciones liberales de nuestro gobierno. No es nuestro objeto intervenir en las leyes y costumbres existentes que sean saludables y beneficiosas a vuestro pueblo mientras se ajusten a las reglas de administración militar, al orden y a la justicia. Esta no es una guerra de destrucción, sino una guerra para dar a todos los que estén bajo el dominio de las fuerzas navales y militares americanas las ventajas y las bendiciones de una civilización elevada.

La obra constructora del Gobierno Militar que siguió luego, es digna de un detenido estudio. A través de todas sus órdenes generales se observa que aquellos hombres se dieron cuenta exacta de la misión de su patria, y que empezaron a transformar a Puerto Rico no para los fines de una ocupación transitoria, sino para los más serios de una vida estable dentro de la comunidad americana.

Ganoso el Comandante General (decía el General Davis en una de sus Circulares, la No. 15, de junio 17, 1899) de ayudar en todo lo posible al pueblo puertorriqueño en la labor de prepararse para las arduas responsabilidades y grandes privilegios de la ciudadanía americana, y penetrado de que personas inteligentes en la vida privada pueden descubrir defectos y proponer valiosas reformas, lo mismo que los que ocupan puestos oficiales, ha determinado valerse del concurso de todos los ciudadanos patrióticos en la resolución de tan importantes asuntos.

Constituyóse luego el Gobierno civil que funciona desde 1900 y el Congreso omitió declarar en la Ley Orgánica, que todos los puertorriqueños eran ciudadanos americanos. Esta omisión, cuya subsanación han pedido los presidentes en sus mensajes repetidas veces, aun subsiste en la actualidad y ha sido y es una de las causas del movimiento en pro de la independencia de Puerto Rico. Se ha querido

vislumbrar a través de la actitud del Congreso, su idea de independizar en el futuro a Puerto Rico. Tal idea, tan sugestiva de suyo, expuesta ardorosamente por hombres de inteligencia y corazón, conocidos y amados por el pueblo, se ha extendido notablemente y ha llegado a adueñarse de miles de personas en la isla.

En mi opinión la actitud del Congreso revela sí una incertidumbre, pero tal incertidumbre no se refiere en modo alguno a la cesación voluntaria de la soberanía americana en Puerto Rico, sino a la trascendencia de la medida y al temor de introducir en el seno de la nación americana más de un millón de ciudadanos de raza, idioma y civilización distintos.

Mas, esta situación anómala y extraña, no puede continuar por más tiempo. Si Puerto Rico es y será para siempre americano, la lógica y la justicia imponen de consuno, que los portorriqueños son y serán ciudadanos de la gran república. Hecha esa declaración en forma solemne por el Congreso de los Estados Unidos, desaparecerá el único motivo de duda que hoy existe y nuestro horizonte quedará despejado por completo.

Dos tendencias, perfectamente definidas, surgirán entonces. Una que aspirará a convertir a Puerto Rico en Estado de la Unión y otra que sostendrá que Puerto Rico deberá gobernarse en una forma especial, atendidas las peculiares circunstancias que existen en su caso. La primera querrá implantar aquí en el término más breve que sea posible todas las instituciones genuinamente americanas y luchará por llegar a participar algún día en la vida nacional. La segunda, más regionalista, trabajará por conservar en cuanto sea posible la fisonomía del país, y limitará su radio de acción exclusivamente a Puerto Rico. La una triunfará si los precedentes ya establecidos por el pueblo americano en repetidos casos, se siguen en el de Puerto Rico. La otra si, atendidas las necesidades de los tiempos, el pueblo americano en su obra de expansión y de influencia, adopta un nuevo método.

No voy a predicar el resultado. Sólo diré que la lucha entre ambas tendencias será beneficiosa para el pueblo. Sobre ambas flotará la influencia americana, lealmente ejercida y aceptada. Dedicaremos todas nuestras actividades a nuestro mejoramiento interno, la paz moral quedará afianzada y la civilización cristiana arraigará para siempre en Puerto Rico.

William Jennings Bryan en un trabajo sobre la "Misión de América en el Mundo," que pone fin a la obra "*The Making of America*," editada por el Senador La Follette, se expresa así:

Entre las bendiciones que las naciones Cristianas pueden y están obligadas a difundir por las demás del universo debo hacer mención de cinco de ellas, a saber:

la educación, el conocimiento de la ciencia del gobierno, el arbitraje como medio preventivo de la guerra, la estimación de la dignidad del trabajo y un elevado concepto de lo que es la vida.

A esas bendiciones se refirió el General Miles en su proclama, y ellas han tratado de extenderse a Puerto Rico con mayor o menor acierto desde entonces. Pidamos al pueblo americano que esté siempre, en todas ocasiones, a la altura de su misión y elevémonos nosotros de igual modo. Pongamos a un lado la ambición de influencia personal inmediata, y aspiremos a un futuro grande cuyos comienzos son difíciles y al parecer sin brillo, pero cuyo último resultado, aun cuando no pueda ser gozado plenamente por nosotros, será la gloria y el honor de nuestros hijos. Mostrémonos grandes ante la grandeza del problema.

Educación, dignidad del trabajo, conocimiento de la ciencia del gobierno, elevado concepto de la vida, arbitraje como medio preventivo de la guerra: He ahí los altos ideales nuestros. Para su triunfo es necesario desechar viejas ideas, borrar prejuicios, reparar antiguas injusticias, transformar nuestra vida.

Bryan, en su ya citado trabajo, también dice:

Es una civilización falsa y no verdadera aquélla que se declara en favor de la separación permanente de la sociedad en dos clases distintas, o sea, una que tiende a perfeccionar la inteligencia y otra que está condenada a la más supina ignorancia.

El sistema escolar de Puerto Rico sostenido por el Gobierno, está basado en el principio de la educación general del pueblo.

Según el censo de 1910, había en esta isla una población escolar de 404,211 personas de las cuales sólo 127,766 o sea el 31.6 por ciento se encontraba recibiendo instrucción. A partir del 1910 el promedio ha aumentado, pero aun no llega al 50 por ciento. Estamos, pues, en el camino, pero aun nos falta mucho para cumplir en esta rama nuestro deber por completo. En mi opinión la solución del problema será fácil a medida que la capacidad productiva del país vaya aumentando, por virtud en gran parte precisamente de la obra educativa actual. Las mismas escuelas de hoy producirán para continuar sosteniéndose y para abrir las muchas que faltan todavía, hasta que llegue el momento feliz en que tengamos para todos.

Se me ha dicho algunas veces que este sistema de educar a todo el pueblo, estaba dando y daría en el futuro resultados desastrosos. Se me ha dicho también que en cuanto el niño portorriqueño recibe alguna instrucción, sólo aspira a llegar a ser médico, abogado, ingeniero, farmacéutico o funcionario del gobierno, y que desdeña en la mayoría de los casos los trabajos rudos y vigorosos de la agricultura, del comer-

cio o de la industria. Y se me ha dicho, por último, que igual fenómeno se observa en las niñas que asisten a la escuela, quienes sólo aspiran a convertirse en profesoras, dependientes de comercio o taquígrafas y consideran depresivo el pensar en que han de desempeñar aquellos oficios que actualmente se desempeñan casi en su totalidad por personas desprovistas de instrucción en absoluto.

Amigos míos, los problemas sociales se enlazan unos con otros, y el problema de la educación del pueblo en general es necesario considerarlo siempre unido al problema de la dignidad del trabajo.

Es cierto que la obra educativa de Puerto Rico está produciendo y va a producir una verdadera revolución social. Es cierto que el peón ignorante y la sirvienta ruda van a desaparecer de nuestro mundo, pero es cierto también que un concepto más claro de la dignidad del trabajo, hará posible que las funciones que ellos ahora desempeñan, elevando su nivel, se lleven a efecto por seres instruídos, por verdaderos semejantes nuestros que con nosotros convivan.

Para ello es necesario al par que eduquemos a nuestros niños, irles infundiendo el amor al trabajo cualquiera que él sea, escogido de acuerdo con nuestros medios, nuestras oportunidades y nuestra inteligencia. En las verdaderas democracias es necesario rendir culto al trabajo. Por mi parte siento profunda simpatía por el joven maquinista cuyo cuerpo aparece en muchas ocasiones sucio pero cuya alma está limpia y me inspira un sentimiento de pena el hijo ocioso de una familia rica pulcramente vestido pero con el alma manchada por el vicio.

En lo que a la mujer se refiere, fomentemos sí su ambición de ser maestras, pero acostumbremos a hablarles con sinceridad y a demostrarles que otros campos de acción igualmente nobles existen en la vida. Pensemos por ejemplo en el cuidado de los niños. Una pobre muchacha de nuestros campos desprovista de instrucción desempeña ese oficio generalmente. Nada sabe. Sólo se la emplea para pasar el tiempo con el niño y para que éste no interrumpa en sus otras faenas a la madre. Transformad esa misma pobre muchacha. Haced que reciba alguna instrucción, hasta el cuarto grado, hasta el octavo, si es posible, en las escuelas públicas y, además, ciertas nociones especiales encaminándola a su oficio. ¡Cuán distinto será el resultado! Atenderá al niño inteligentemente. Sabrá el efecto de los alimentos y del baño. Sabrá conversar con él en los paseos. Cuando comience a leer, con él leerá en sus libros escolares. Podrá anotar las instrucciones que reciba de los padres o del médico. Su misión se habrá elevado. Con su misión, ella misma. Sus relaciones dentro del hogar serán distintas. En una palabra, la instrucción y la dignidad del

trabajo habrán producido allí sus hermosísimos frutos. Y así en todo.

Hace muchos años tuve el privilegio de conversar con un ingeniero inglés en la ciudad de Mayagüez. Era yo muy niño y esto no obstante, sus palabras no se han borrado jamás de mi memoria. El me dijo que nuestra isla guardaba en su flora riquezas ignoradas y que el porvenir de nuestra agricultura estaba más que en los grandes cultivos, en la variedad de los mismos.

La ciencia desempeñará en Puerto Rico como en todas partes su misión trascendental. Ya en los tiempos de la antigua soberanía comenzó el análisis científico de nuestras tierras y de nuestra flora, análisis que hoy continúan la Estación Agronómica de Mayagüez, la Experimental de Río Piedras y la Escuela de Agricultura y es muy probable que en breve se emprenda en forma sistemática y completa por un cuerpo de profesores competentes. Cuando el resultado que se obtenga se comunique al pueblo, y cuando este pueblo, suficientemente instruido y amante del trabajo, aprovechándose de ese resultado, sea el que se dedique a la agricultura; nuestra isla va a convertirse en una inmensa granja. Continuaremos cultivando la caña, el tabaco y el café en las zonas y en los terrenos apropiados, pero otros nuevos cultivos ocuparán nuestra atención y no habrá casa de campo por pequeña que sea en donde sistemáticamente no se sostenga una huerta y un jardín. Pensad cuánto ha de aumentar con esto la capacidad productiva de nuestra patria cuando sólo los jardines, por ejemplo, además de esparcir su aroma y su poesía por todos nuestros hogares y ejercer en ellos su influencia beneficiosa, aumentarán nuestros ingresos en muchos miles de dollars. Según el censo de Puerto Rico de 1910, el número de casas de vivienda en la isla era el de 202,404. Calculando que en cada casa pudieran obtenerse flores para extraer medio litro de esencia al año, más de un millón de pesos sería el precio de la venta del perfume.

La vida industrial de Puerto Rico está, puede decirse, en sus comienzos. Su desarrollo en grande escala no solamente es necesario para aumentar nuestros recursos, sino para dar empleo a nuestra población escolar especialmente preparada para ello. Perfeccionaremos las existentes y nuevas industrias, comenzando por aquellas cuya materia prima produce la isla, tales como fábricas de cemento, de papel y de cristal, animarán nuestra vida y el portorriqueño tendrá un campo de acción más vasto en que ejercitar sus facultades. Y habiendo en consideración su inteligencia natural y la influencia que tan de cerca ha de recibir del genio americano, supremo en estas lides,

no es aventurado predecir la grandeza del futuro industrial de Puerto Rico.

El comercio crecerá de igual modo. Con el conocimiento del inglés y el castellano, el portorriqueño del futuro que se dedique al comercio, tendrá por campo de acción toda la América. En vez de un rutinario, será un hombre de acción y pensamiento, capaz de concebir y dirigir esa complicada e importantísima máquina de los tiempos modernos que se llama corporación.

Instruídos, multiplicadas nuestras fuerzas materiales por medio de la instrucción y acostumbrados al empleo de esas fuerzas por un concepto elevado de la dignidad del trabajo, pensad los progresos que hemos de hacer en la ciencia del gobierno. Los cargos públicos serán para nosotros una comisión conferida por nuestros conciudadanos que debe cumplirse estrictamente. Las decisiones de las mayorías serán acatadas como algo natural y lógico. Todos nos consideraremos parte de gobierno de nuestro país, y la maquinaria del gobierno, movida por hombres instruídos y acostumbrados al trabajo, se empleará para el bien general y no para el provecho exclusivo de un grupo de hombres, de un partido, o de una clase.

Procediendo de tal modo en nuestras relaciones privadas y públicas, es claro que disfrutaremos de otra de las bendiciones de la civilización cristiana: elevado concepto de la vida.

¿Con cuánta facilidad resolvemos los problemas de nuestra vida, por complicados que ellos sean, cuando somos buenos! Si la idea del bien llega a apoderarse de nosotros, nuestro éxito es seguro.

Las iglesias, las escuelas, las bibliotecas, la Asociación Cristiana de Jóvenes, y todas las que como ella tiendan a dignificar al ser humano, la prensa y todas las personas que se sientan con fuerzas suficientes para ello, contribuirán al resultado apetecido, harán que el concepto de nuestra vida se eleve. Nuestro bien, no es contrario al bien de nuestros semejantes. Al trabajar por la elevación de los demás, trabajamos por la nuestra. Es un pobre concepto de la vida el que hace posible que hayan existido y aun existan tantos crímenes y tantas injusticias sociales.

Y por último, amigos míos, instruídos, amantes del trabajo, conocedores de la ciencia del gobierno y con un elevado concepto de la vida, pensad en cuán grande ha de ser nuestro futuro cuando seamos llamados a cumplir la parte que nos corresponda en los destinos nacionales y a trabajar por el arbitraje como medio preventivo de la guerra.

Recibimos de España, de la vieja madre España, todo lo que ella tenía, sin guerras ni rencores. Estamos y continuaremos recibiendo de los Estados Unidos, de la joven nación americana, todo lo que ellos

tienen y puedan conquistar en el futuro, también sin guerras ni reñcores. Las más profundas transformaciones sociales se han operado, se están operando y se operarán en Puerto Rico, sin derramamientos de sangre. Decidme, amigos míos, si con tales antecedentes como base, no llegaremos a estar especialmente capacitados para trabajar por el arbitraje como medio preventivo de la guerra.

Señoras y señores, voy a terminar. Se me ha dicho en varias ocasiones que yo soy demasiado optimista. Tal vez sea cierto, pero yo a mi vez deseo decirlos que el optimismo es una gran fuerza en las luchas por el progreso y el bien. El optimismo es vida. El pesimismo es muerte.

No se me oculta en modo alguno que así como han existido y existen sombras en el pasado y en el presente de Puerto Rico, seguirán existiendo en el futuro. Esto es conforme a la naturaleza humana.

Yo no me he referido a hechos aislados. Yo no me he referido a éxitos o a fracasos personales. Yo me he referido al pensamiento fundamental que informa la misión americana en Puerto Rico y al futuro de esta isla conquistado por su propio esfuerzo y bajo la influencia de ese pensamiento, y la idea que inspira esta conferencia es la de contribuir, en la medida de mis fuerzas, a la clara orientación de las actividades de mi pueblo, a fin de que se dediquen todas, de buena fe, llenas de entusiasmo, compenetradas de la grandeza de su obra, unidas a las actividades del pueblo americano, a trabajar sin descanso por la instrucción general, la dignidad del trabajo, el conocimiento de la ciencia del gobierno, un concepto elevado de la vida y el arbitraje como medio preventivo de la guerra. Tal debe ser y tal será nuestro programa.

Ya lo expresó el poeta, ya lo profetizó Gautier Benítez al cantar el futuro de su patria: El dijo:

Tú no serás la nave prepotente
que, armada en guerra, el huracán retando,
conquista el puerto impávida y valiente
las ondas y los hombres dominando.

Pero serás la plácida barquilla
que al impulso de brisa perfumada
llega al remanso de la blanca orilla.

Tal es patria, tu sino,
libertad conquistar, ciencia y ventura,
sin dejar en las zarzas del camino,
ni un girón de tu blanca vestidura.

LA CONTRIBUCIÓN DEL HIGIENISTA AL FUTURO DE PUERTO RICO

[Por el DR. FRANCISCO DEL VALLE ATILES.]

Abril 5, 1914.

SEÑORAS Y SEÑORES: Cuando el domingo pasado tuve el placer de oír la bien documentada y bella conferencia dada aquí por el Hon. Juez de la Corte Suprema Don Emilio del Toro, yo, que participo de su optimismo en cuanto al porvenir de Puerto Rico se refiere, aplaudí con calor sus lógicos y robustos razonamientos, y fortalecí mis convicciones de que, así como Atenas, un pequeño pedazo de tierra habitado por un puñado de hombres, brilló en el mundo con luz que aún nos ilumina en el camino de la civilización, así Puerto Rico, la pequeña isla, podrá levantarse un día al nivel de los grandes pueblos civilizados, a poco que el espíritu de sus hijos se quiera hacer grande por sus virtudes.

Vengo, pues, influído por el mismo ideal, a sumar a las razones expuestas por el Sr. del Toro, otras que hallo en el dominio de mi profesión, y dentro de ésta, en la higiene pública. Sabéis que ha mucho tiempo soy un devoto de Hygea, y cada día me siento más entusiasta admirador de los progresos que ha hecho la medicina preventiva. La ciencia sanitaria ha realizado en nuestros días tan gloriosas campañas en diferentes partes del mundo, y muy principalmente en regiones antes mortíferas, que ya hoy nadie duda de la posibilidad de convertir un país insalubre en otro cuya salubridad nada deje que desear para sus habitantes. Así, los trópicos, considerados no ha mucho como lugares mortíferos, inservibles para la explotación, como no fuera a costa de muchas vidas, se miran ya como posibilidades de que lleguen a ser centros de una civilización vigorosa; su reconocida fertilidad, antes perdida para la vida económica de la humanidad, será aprovechada, gracias a los progresos sanitarios; y ellos serán campos de provisión abundante, en donde hallará el hombre la seguridad necesaria para emplear su actividad con provecho propio y beneficio de la humanidad en general. Este milagro lo hará la higiene; que, al influjo del progreso de las ciencias naturales, ha alcanzado en nues-

tros días un carácter científico; dejando de ser empírica, y dando lugar al nacimiento de la ciencia sanitaria, cuyo desarrollo vigoroso, e influencia vital en el feliz cumplimiento de la finalidad humana nos permiten considerarla como agente poderoso en la reforma social.

El proceso de convertir ciudades y países enteros en lugares salubres, en donde fuera contingente al hombre desarrollar sus actividades con toda seguridad, no pudo adquirir la certeza de acción que hoy tiene, hasta que la teoría de los gérmenes engendradores de enfermedades fué comprobada en el laboratorio. Sin un conocimiento exacto de las causas que originaron las grandes epidemias que diezmaron a la humanidad en épocas pasadas, no las tendríamos dominadas al presente. El microscopio, levantando el velo que ocultaba el poblado mundo de los infinitamente pequeños, no por microscópicos menos eficaces en su actividad destructora, ha sido el arma auxiliar más poderosa de las ciencias médicas.

La teoría del gran Pasteur estableciendo definitivamente la relación causal entre las bacterias y las enfermedades; las investigaciones que llevaron a la comprobación del papel que desempeñan los insectos en el transporte de los gérmenes patógenos, conquista de la ciencia realizada no sin que algunos de sus apóstoles fuesen víctimas de su altruismo, todos estos descubrimientos, han hecho posible la transformación benéfica, e impedido la reproducción de aquellas escenas tétricas que en los siglos pasados dieron funesta notoriedad a Nápoles con sus 380,000 víctimas de la peste, a Constantinopla con sus 144,000, a Londres con sus 70,000 por la misma causa, y principalmente a las poblaciones asiáticas en las que las muertes se contaron por millones. Esta vasta destrucción de vidas no es posible hoy, merced al mejor conocimiento de las causas que la determinaron, y a la aplicación práctica de las medidas sanitarias conducentes a evitarla.

Si, como es sabido, una de las causas de la infelicidad humana, es la realidad mortífera; producida por enfermedades evitables, la importancia de la ciencia sanitaria desde el punto de vista de la felicidad del pueblo es indiscutible. Es, pues, una afirmación fuera de debate que si queremos asegurar a Puerto Rico un futuro feliz, es esencial en esta obra constructiva, que tengamos en cuenta, y en cuenta no insignificante, la acción cooperativa de la Higiene; con esta cooperación nos será dado transformar nuestro país en un territorio enteramente salubre, en donde por tanto, sus habitantes, no teniendo que temer nada de parte de los agentes enfermizos anulados, puedan desenvolver todas sus aptitudes y desarrollar toda su eficiencia, con sólo llevar una vida ajustada a las reglas elementales que debemos y

podemos observar para no perder nuestra salud, por incurrir en transgresiones que de nosotros depende el no cometerlas.

Seguramente una campaña educativa encauzada en ésta dirección, debe ir paralelamente con la educación general, cuyo poderío en la finalidad que perseguimos, hacía resaltar el Sr. del Toro. El pueblo no es refractario a la enseñanza; gusta de aprender. No es, pues, culpa suya si algunas veces hallamos resistencia en él para aceptar de buen grado la obra encaminada a mejorar sus propias condiciones; es que no está convencido de la utilidad que aquélla ha de reportarle, y ésta es la misión que deben realizar las personas mejor preparadas; diseminar conocimientos, vulgarizarlos, para así obtener la cooperación necesaria al buen éxito de una labor sanitaria eficaz. Es claro que esta eficacia no se alcanzaría si los que deben determinarla, los educadores, no están a su vez convencidos de la utilidad de los preceptos sanitarios, tanto en lo que respecta a la conservación de la salud, como en lo que dice relación con las consecuencias económicas y políticas que se derivan de la observación de aquéllos. Pensar en crear una civilización robusta, en establecer una democracia sobre bases estables, en hacer feliz a un pueblo sin tener en cuenta la integridad del factor que ha de realizarla y las condiciones del medio en que el actor ha de desenvolverse, es pretender un imposible.

La ciencia sanitaria puede realizar, y ya lo ha realizado, el milagro de transformar una zona mortífera en inocua; el ejemplo de ésta posibilidad lo tenemos en el reciente trabajo del saneamiento de Panamá, llevado a cabo por el Servicio Sanitario de los Estados Unidos; allí, en donde la vida estaba comprometida por fiebres malignas, que hacían imposible toda actividad, se ha llegado a reducir las cifras de morbilidad y de mortalidad al tipo normal corriente en cualquier país civilizado.

Lo hecho en Panamá es evidente que podrá repetirse en cualquiera otra parte, y basta que recordemos que existe en el mundo una enorme extensión de tierras no cultivadas, principalmente en Africa y en América, tierras que una vez saneadas pueden ser productivas, para hacernos cargo de la importancia económica de la obra de saneamiento de un país. El alto costo de la vida constituye hoy un clamor general en todas partes; el día en que esas tierras inútiles para la producción, se conviertan en centros productivos, se aliviará tal estado de cosas. Los inmensos pantanos, terrenos encharcados que constituyen millares de acres, una vez saneados por el drenaje, podrán surtir al mundo con sus productos, aliviando la condición de pobreza del pueblo, cuyo bienestar siempre ha de estar en relación directa con la producción del suelo y la salubridad de éste.

A la par, pues, que el ingeniero sanitario va convirtiendo en terrenos, aprovechables para el cultivo los pantanos, los va haciendo inservibles para la vida de los mosquitos por medio del drenaje; y consecuentemente la región pantanosa, criadero de insectos transmisores de enfermedades, se convierte en región salubre; porque es evidente que en donde no hay mosquitos no puede haber ni paludismo, ni fiebre amarilla, ni dengue, ni filaria. Se ha dicho que acabar con estos insectos es una tarea superior al poder humano; esta idea no es exacta; el Coronel Gorgas, ha podido ofrecer cincuenta dollars por cada mosquito que le presentaran, de los que propagan la fiebre amarilla, justamente a los tres meses de haber emprendido su campaña contra ésta enfermedad, reinante entonces epidémicamente en el canal de Panamá. Su oferta estuvo en pie por algún tiempo, sin que nadie pudiera presentarle ningún ejemplar de *Stegomyia calopus*; que es el mosquito transmisor de la fiebre amarilla; y con la desaparición absoluta de éste, desapareció la epidemia. Con este hecho queda demostrado que una campaña bien dirigida, con el personal técnico necesario, auxiliares competentes y dinero, es siempre efectiva en buenos resultados, siéndolo más si se cuenta con la buena voluntad del pueblo.

Figurémonos a nuestra isla sin terrenos pantanosos, porque todos han sido drenados por el gobierno o por los particulares, según el caso; sin tierras contaminadas, porque se dispone de las excretas de un modo apropiado; poblemos esos terrenos y esas tierras con hombres robustos, con trabajadores a quienes no amenace ninguna de las enfermedades transmitidas por los mosquitos, ni estén expuestos a adquirir la uncinaria, ni otras dolencias que está a nuestro alcance el evitar, dad por sentado que la educación ha hecho que vivan higiénicamente, y veréis surgir una situación económica satisfactoria, una prosperidad, promisoría de toda clase de bienes, para que no teniendo el trabajo el obstáculo de la enfermedad, la ocupación productiva haga felices a un gran número de familias que hoy llevan una vida misérrima.

He citado a los mosquitos porque son prominentes en causar ciertas enfermedades; pero el hombre tiene otros pequeños enemigos entre los insectos, y contra ellos la sanidad ha de ejercer también su misión destructora. Sabemos que las pulgas de las ratas propagan la peste; la indicación es clara, de que conviene destruir a estos roedores, y quitarles toda posibilidad de multiplicación, y de que se alojen en nuestras casas; destruyéndolos, así como a las ardillas que también sufren de peste, habremos hecho imposible la aparición de esta enfermedad entre nosotros y quizás de otras que puedan los roedores propagar, pues acerca de esto no se ha dicho aún la última

palabra. Y ved como el problema económico va siempre unido al problema sanitario; la destrucción de las ratas supone una economía considerable en los alimentos que ellas consumen y en los daños que ellas ocasionan en las plantaciones. No a tontas adoraron los Egipcios al gato; ellos, víctima de la peste, habían ya notado que donde abundaban los gatos, eran escasas las ratas y no se padecía de la terrible y desoladora plaga.

La mosca, tanto la doméstica como otras, también ejerce influencia desfavorable a la realización de la felicidad. Nada más molesto que la persistente intromisión de esos animales, y nada más peligroso que ellos por llevar en sus patas toda clase de micro-organismos. En Jacksonville, durante la guerra hispano-americana, las moscas, con sus patas embarradas de cal, escribieron su propia denuncia en la mesa de los soldados americanos; eran ellas las causantes de la fiebre tifoidea, que allí se desarrolló.

Si tenemos en cuenta que muchas infecciones intestinales, el cólera, el ántrax, la difteria, la viruela, las oftalmias y otras enfermedades pueden comunicársenos por el intermedio de las moscas, la consecuencia se impone; destruyamos la mosca, suprimiendo sus criaderos conocidos; estiércoles, basuras, desperdicios, toda inmundicia que rodee nuestra casa; limpieza dentro y fuera de ella; es decir, higiene.

La obra sanitaria regulando los establos, la colección de las basuras, la protección de los alimentos contra las moscas es obra también de doble mérito; por cuanto a la par que tiende a evitar la infección tifosa, procura evitarle al ciudadano las pérdidas que económicamente producen estas enfermedades, algunas de tan largo curso como la tifoidea.

La higiene del hogar, con la cual son incompatibles las chinches, trasmisoras de la tuberculosis; los piojos, del tifus; la suciedad, origen común de enfermedades de la piel, debe ser nuestro culto; la remoción en fin de toda condición dañosa a la salud, es obra sanitaria beneficiosa para nosotros mismos y para la comunidad en general.

Una de las manifestaciones de la actividad sanitaria en su lucha para contribuir a la felicidad de Puerto Rico, es la que se refiere a la campaña emprendida hace algunos años contra la anemia, que ha abatido las energías para toda labor continuada y sin duda debilitado el carácter de nuestro jíbaro. Cuando no sabíamos que esa anemia era debida a un parásito intestinal, nos limitábamos a tratar la pobreza de sangre por los medios farmacológicos más conocidos. Después que se reveló la causa real, la ciencia no sólo se limita a curar, sino que su empeño se dirige a destruir el parásito o a evitar al menos

que penetre en nuestro organismo. Cuando consideramos que el 90 por ciento de nuestros trabajadores agrícolas está infectado, y sabemos que la eficiencia para el trabajo disminuye en los infectados en un tanto por ciento considerable, que varía según el grado de infección, pero que siempre es cuantioso, nos convencemos inmediatamente de que la ciencia médica, al convertir el número de hombres enfermos en hombres útiles, está realizando la obra más efectiva para la felicidad del futuro de Puerto Rico. La pérdida económica y la depresión mental y moral que la anemia parasitaria ha causado al país, no hay medios de estimarla, tan grande es. Pues bien, la cuestión es clara; quitad del suelo de Puerto Rico los parásitos de la anemia, y no habrá más jíbaros anémicos; y con ello, habremos disminuído considerablemente el número de individuos debilitados, enfermizos, incapaces de prestar servicios a la sociedad; y al propio tiempo, habremos aumentado nuestra provisión de energía humana, salvado algunas vidas y economizado en hospitales. El fértil suelo de Puerto Rico, su clima apacible y su hermoso cielo pueden y deben ser gozados por una millonada de seres humanos, felices, satisfechos de la vida, dedicados a laborar por el bien de la humanidad, siendo contribuyentes de la cultura humana, siempre que sepamos enderezar los elementos de que disponemos para tan alto fin. Aquí a la vista tenemos algunas cartas sanitarias hechas por el Servicio de Salud Pública y de Hospitales de Marina de los Estados Unidos, que son una contribución del higienista al bien presente y futuro de una gran parte del pueblo americano, sujeto a la misma enfermedad que nuestro jíbaro. La primera carta reproduce las condiciones insanitarias de pozos y excusados y de los corrales de una factoría; en la segunda se hace notar la polución del suelo a causa de las excretas y en relación con la escuela y la casa de un agricultor; en la tercera se da a conocer el parásito que se dice ha infectado a 2,000,000 de personas en los Estados Unidos; en la cuarta se hacen ver agrandadas la boca, cabeza y cola del anquilostoma. En la quinta tenemos el proceso de su desarrollo. La sexta nos hace ver la infección de la piel, glándulas, corazón y otros órganos. En la séptima se pinta el animal alimentándose a costa del hombre. La octava trae retratos de personas enfermas y describe la diferencia de desarrollo entre atacados y sanos, y la novena enseña un sistema de excusados sanitarios. Todas estas cartas contienen informes y explicaciones referentes al perjuicio que trae la contaminación del suelo. Por este medio y otros semejantes se va ilustrando el pueblo americano en las cuestiones sanitarias todas.

Nuestro programa de saneamiento se presenta prominente en algunas afecciones de un modo principal; la anemia de que acabamos

de hablar; el paludismo, la filariosis y la tuberculosis. El paludismo, como la anemia inflige miseria física en el hombre e ineptitud para la obra de la civilización. Se ha dicho que es el mejor aliado que tiene el retraso de la cultura de un pueblo. En la India se estima que cerca de 5,000,000 de personas murieron recientemente de paludismo o de sus consecuencias. En Africa, la falta de estadísticas no impide saber que la mortalidad por esta causa es tremenda. Si comparamos dentro de un mismo país la mortalidad por malaria antes y después de una campaña anti-malárica, veremos que por ejemplo en Italia el número de víctimas ha descendido desde 17,000 a 4,000 al año; en Grecia, en las llanuras de Maraton en 1906 el 90 por ciento de enfermedades eran de origen palúdico, en 1908, ésta se redujo al 2 por ciento; en el Canal de Suez en Ismalia en 1900 hubo 2,284 casos de paludismo y en 1905 sólo 37, y después de esta fecha no se ha registrado ninguno como no sea en personas llegadas de afuera ya infectadas; y todo esto se ha conseguido por el trabajo sanitario.

Y así como la no contaminación del suelo por medio de las excretas, el uso del calzado, y otras medidas nos preservarán de la anemia, así también el drenaje del terreno pantanoso y otros cuidados nos librarán del paludismo, de la filaria y de otras enfermedades. ¿Quién de nosotros no tiene en Puerto Rico algún amigo o conocido víctima de la filaria? No hay para que insistir en que el que la padece pierde periódicamente un número de días de trabajo, y quizás adquiere deformaciones que llegan a ser asquerosas, repulsivas que le hacen llevar una vida miserable.

No hablaremos de la tuberculosis porque ello nos tomaría mucho tiempo; sólo diré que en nuestra lucha contra esa causa de desastres que nos aflige, el éxito descansa en la educación del pueblo.

Mas el higienista no contribuirá a preparar para Puerto Rico un futuro feliz sólo por la evitación de las enfermedades mencionadas; su evangelio es más extenso, abarca más; llega al campo de la moral más pura, para hacerla triunfar del vicio del alcoholismo y de la inmoralidad sexual, fuentes de venenos que destruyen la vitalidad del individuo y la de la raza, y que son grandes enemigos de nuestra descendencia; por medio de enseñanzas que hagan patentes las desastrosas consecuencias que aquellos vicios ocasionan; haciendo notar como ellos destruyen a menudo la felicidad de las familias, perjudicando a la prole y produciendo en el mismo infractor la degeneración de la médula espinal, el reblandecimiento cerebral, la locura, la inferioridad mental, la predisposición a la tuberculosis y toda una larga secuela de

males, realiza el higienista una obra social meritoria trascendental; porque, creedlo, señoras y señores, el vasto ejército de pervertidos, de viciosos, de criminales, de locos y de otros seres perjudiciales que son una carga para la comunidad trabajadora, son en una gran mayoría engendros del vicio.

Tratando, con el auxilio de la razón, de destruir el vicio, vamos camino del bien privado y del bien común; llevamos esperanzas y alegrías a las familias y a la sociedad, echamos los fundamentos de una civilización democrática y hacemos efectiva la libertad. Mas todo razonamiento sería inútil empleado en convencer a hombres enfermos. El cuerpo es el instrumento de la mente y del alma del hombre. Mantengamos el instrumento íntegro si queremos contribuir a la felicidad humana.

La obra ofrece dificultades, pero el empeño es noble y alentador, el optimismo de que nos habló el Sr. del Toro es saludable, porque él nos permite esperar, en virtud del progreso realizado por la humanidad en varias direcciones, que los males presentes, los que afligen al mundo en general, los que nos afligen a nosotros desaparecerán con nuestro esfuerzo propio, con el esfuerzo de la sociedad constituida y con ambos combinados. La obra ha empezado a cimentarse con la extensión de nuestras escuelas públicas. El estudio de nuestra patología especial ya se ha empezado y es otra base de nuestro futuro; la educación sanitaria se ha extendido. Hoy damos mayor atención a este tema y nos empezamos a preocupar de nuestra mortalidad infantil exagerada, de las causas de la ceguera tan extendida, del gran número de locos, de la cifra de mortalidad general, de cosas, en fin, que antes pasaban inadvertidas o se tomaban como males necesarios inevitables, o como castigos celestes, y que hoy son cuestiones que nos planteamos y tratamos de resolver por nosotros mismos científicamente.

Esta confianza en nuestros poderes no es infundada; he leído el caso de Brione, una isla del Adriático, conocida con el sobre-nombre de la "Isla de la Muerte" porque de cada 10 personas morían 9 de paludismo. A causa de su mala fama la isla fué vendida en \$10,000. El gobierno austriaco ordenó hacer una campaña contra los mosquitos que infectaban la isla. De esta obra sanitaria se encargaron Koek de Berlín y Rives de Pennsylvania, y la isla se ha convertido hoy en un lugar favorito por su salubridad, y su dueño actual ha rehusado una oferta de 5,000,000 de dólares.

El Presidente de la Asociación Médica Americana, Dr. C. Waughan, ha dicho: "El mejor gobierno es aquel que imparte igualdad a sus

ciudadanos sin distinción, y hace posible que la vida sea más larga bajo las condiciones más favorables para el desarrollo físico, mental y moral.”

Tengamos un ideal; el ideal de una patria iluminada por la civilización, en la que se mantengan vivos sus haces luminosos. A la luz vivificante de esa antorcha, hagamos obra constructiva para nuestro país; extendamos sus límites intelectuales y morales, ya que no podemos extender el territorio. Así como con auxilio de la ciencia sanitaria quitamos del suelo toda suciedad, limpiemos nuestra mente de toda ignorancia por la educación, y purifiquemos el corazón con el sentimiento de la responsabilidad moral por el culto del deber; y para alentarnos en este impulso creador de una patria grande no seamos pesimistas; repitamos con Havell Ellis: “Existe un reino, que es, sin duda, *diabólicamente ideal*, como dijo Diderot. Pero hoy tenemos asidos en nuestras manos, con más seguridad que en ningún tiempo pasado, los hilos que fueron imperfectamente prefigurados por Platón, y que nuestros antepasados creyeron por ignorancia que podríamos utilizar por métodos conformes al conocimiento. Ninguna utopía fué jamás realizada; y el ideal es un espejismo que debe siempre eludirnos o dejaría de ser ideal. Pero todo nuestro progreso, si progreso existe, sólo puede ser efectivo teniendo fijas nuestras miradas en la meta a la cual las utopías y los ideales señalan.”

Voy a terminar, recordando que todo mejoramiento humano ha de fundarse en tres factores; primero, la cultura humana, cuyos efectos son acumulativos a través de las generaciones educadas, pero que no se heredan; segundo, mejoramiento de la raza por medio de la procreación sana y la eliminación de los defectuosos, a fin de alcanzar el promedio más alto posible del mejor tipo de humanidad, y tercero, la evolución hacia un tipo más avanzado de la especie.

Y como a la eficacia de esos tres factores contribuye directa o indirectamente el higienista, haciendo posible, por la conservación de la salud, el progreso mental humano, su contribución al progreso en general es de gran valor.

Las ciencias médicas comparten con las demás ciencias su poder educador del entendimiento, y como ellas ejerce aquella acción permanente que, dice Federico Honssay, “con sus numerosas aplicaciones ha libertado al hombre de gran parte de su trabajo material, y de muchos de sus sufrimientos producidos por las enfermedades o la mala higiene; contribuyendo además a un reparto más equitativo de las alegrías y del descanso.”

Y en relación con el valioso influjo que la higiene ejerce sobre nuestras condiciones sociales, ya dijo Monlau “En efecto; alta e

incuestionable importancia tendrá para todo hombre reflexivo el arte cuyas reglas se proponen conservar y robustecer la salud de los pueblos, prolongar y amenizar la vida, dirigir y perfeccionar su civilización, así bajo el aspecto industrial, como bajo el aspecto moral.”

He aquí en pocas palabras resumida la contribución del higienista al futuro de Puerto Rico ¿Será ese futuro hermoso que algunos presentimos una ficción? No lo creemos; la evolución biológica y la evolución social, aun con sus regresiones, no justifican tal pesimismo. Además, repugna admitir que los portorriqueños sean incapaces de cooperar a la obra de su perfeccionamiento, ni que se resignen a un estado de inferioridad permanente. Tenemos bastante amor propio para que nos neguemos a obedecer la voz del progreso que nos está estimulando constantemente a marchar siempre adelante hasta realizar el ideal de una patria grande por el noble esfuerzo de sus hijos.

EL MODERNISMO EN LA POESÍA

[Por el LCDO. JOSÉ DE J. ESTEVES.]

Abril 12, 1914.

SEÑORAS Y SEÑORES: Muchos son los que creen que el modernismo, en lo que se refiere a la poesía, consiste en una manera más o menos especial de hacer los versos y de disponer, luego, su combinación rítmica.

Se me ocurre esto, por las muchas veces que he visto formas de crítica en nuestra prensa, siempre tendentes a ridiculizar el hecho de que tal renglón sea de tantas sílabas y, cual, de tantas sílabas más, espantados los que fungen de dómines, de que con esas cosas se contravengan los viejos cánones retóricos.

Y como de ahí no pasan, sea porque no quieren o porque no pueden, los superficiales críticos, en una cuestión que, en realidad, viene a ser muy otra, he aquí la causa de que disponga yo mi palabra (reconociéndola como la menos autorizada) para ponerla al servicio de la piadosa intención que he concebido invariablemente en cuantas ocasiones viera confundir lo que pudiéramos llamar “gracia de una nueva estética,” con las exterioridades autóctonas de estilo que adopta y del traje de palabras que se ciñe * * *.

¡Ojalá, en Puerto Rico, intelectualidad más amplia que mi pobre intelectualidad, hubiera asumido tales empeños! Desde que en nuestros periódicos se ridiculiza la escuela modernista hasta la fecha de ahora, ha corrido no escaso tiempo, y todo él lo he pasado yo aguardando al adecuado gladiador que apareciera en público palenque, dispuesto a reñir un combate de luces en holocausto de la tendencia literaria ya reconocida (y perdóneseme este diplomático término) hasta por la España de Garcilaso y de Cervantes * * *.

No seré, pues, indigno de indulgencias si, por ser la empresa evidentemente superior a mis posibilidades, resulta impropia de la Diosa a que se destina la oblación que supone mi propósito, ya que, en todo caso, me abonarán la buena fe que lo informa y la realidad de que, al ponerlo en práctica, estoy pensando en la juventud intelectual de nuestra patria, tan llena de aspiraciones nobilísimas como rodeada de injusta indiferencia.

¡Sépalola esa juventud! Para ella son estas palabras; y si es de todo punto sensible que no sean fruto de mente más autorizada, consuélola el saber que jamás podrían serlo de intención más generosa.

El modernismo es la emoción, en el “más allá” de las almas, de las impresiones que nos dan las cosas * * *. Esa emoción es posible solamente en determinados seres que logran tener en sí mayor cantidad de sensitivismo que de materialidad.

Cualquier individuo que pueda percibir el “peplum” de líneas, luminoso y cadencioso a la par, que forja el cincel en los mármoles; cualquiera que sepa escuchar la silenciosa armonía de las noches solemnemente azules; cualquiera que tenga capacidad para ver las fantasmales proyecciones de imágenes que una palabra puede cinematografiar en el espíritu; cualquiera, en fin, que sienta cómo los perfumes son verdaderos magos sugerentes (camaradas de nuestros recuerdos; compañeros de nuestras donjuanescas aventuras) será, aún sin que escriba versos, un consumado poeta modernista * * *.

La caduca manera clásica de versificar, estaba necesariamente en relación con los temas y las metáforas en ella contenidos. Y no hay que entender que diga esto en tono despectivo. Por el contrario, confieso que me producen admiración los monumentos literarios de los maestros del pasado. El estudio de sus obras es lo que debemos tener de fundamental. Lo que hay es que, como Baudelaire, creo que ya no debe tomárseles por modelos * * *.

La nueva forma, que tanto choca a los milites del retoricismo, suele ser motejada de frívola, y se la cree deleznable, sin examinar que obedece a las mismas leyes de relatividad a que nada puede sustraerse. Pero quien ha vivido y pensado todos sus años de juventud (los únicos propicios a evolución) recibiendo las impresiones de lo externo y devolviéndolas después “de una manera,” ¿cómo puede concebir que haya “otra” y menos que esa otra sea superficie? * * *.

Un médico, mi amigo entrañablemente querido, dióme un día cierta razón fisiológica del caso. “El cerebro,—dijo, palabras más o menos,— es un órgano que trabaja movido por las ideas. Y es un órgano que se acostumbra a sentir la fricción de tales o cuales ideas. Por eso, al hablarse con un profesional, se ve que reduce a comparaciones de su mundo ideológico cuantas exposiciones hace de su pensar y de su sentir.”

Y detrás de esa reflexión, hacía mi amigo las aplicaciones adecuadas a los que, por espíritu de sectarismo, rechazan, sin tratar siquiera de comprenderlo, el modernismo literario.

Teófilo Gautier (prólogo de “Las Flores del Mal,” edición de Madrid) refiriéndose a los maestros del pasado, dice: “Tuvieron la

dicha de llegar en la juventud del mundo, en la aurora de la humanidad, por decirlo así, cuando nada había sido expresado todavía y cuando toda forma, toda imagen, todo sentimiento, tenía un encanto original de novedad. Las grandes vulgaridades que forman el fondo del pensamiento humano, estaban entonces en su flor y bastaban a los genios simples que hablaban a un pueblo infante. Pero a fuerza de repetirlos, esos temas generales de poesía se han gastado como las monedas que por demasiado circular, pierden el relieve * * *.”

Sin embargo * * * ¿quién convence a nuestros queridos viejos de que sus temas están gastados? Ellos tienen el alma encantada bajo la sugestión del tiempo en que cantaron, pues no hay duda que para el alma no corre el tiempo, y esa es la mejor prueba de su inmortalidad * * *.

¿Para qué, pues, tratar de hacer prosélitos entré los que tienen predilección por la forma clásica, si en sus entendimientos no podrá caber jamás sino la convicción de la superioridad de su escuela? * * *.

Pero el modernismo es juventud, y ¿cuándo no se ha impuesto la hermosa, la innovadora, la riente juventud? * * *.

“El modernismo,” dice Ricardo León, “consiste en remozar las palabras.” Yo no conozco de Ricardo León más libro de versos que su “Alivio de Caminantes,” en el cual me parece verle transitivo del clasicismo al modernismo.

Manuel Ugarte, insigne pensador sur-americano, aboga por ese mismo remozar del idioma que tanto pavor pone en las almas ingenuamente escandalizadas de nuestros ortodoxos. “La lengua,” dice, “está desde hace algún tiempo, estancada, inmóvil; no evoluciona con la época y ‘se anemia’ (me parece ver a no pocos santiguándose) más y más todos los días. Se van borrando palabras por desuso y no se reponen. El idioma resulta ser como un jarro que pierde el agua por las rajaduras del tiempo, pero que no recupera la que pierde porque nadie vierte agua nueva en él.”

Consideradas así las cosas, añadido yo, puede que sea un delito el atreverse a adoptar voces de otras lenguas para expresar con una palabra aquello que, para hacerlo en castellano, requiere todo un discurso hojarascoso y pedantesco; puede que lo sea también el innovar giros que conviertan en gracia de eufonía la rigidez de los anquilosados períodos, pero por mi parte declárome contumaz delincuente, sobre todo en el campo florido de la rima, donde el léxico debe ser todo perfume de simbolismo en una perfecta inutilidad de hermosura * * *.

Es una característica de la escuela modernista, el subjetivismo. De ahí la avasalladora fuerza de lírica que posee. Es raro que uno de nuestros poetas sea objetivo, y, si lo es, escogerá siempre temas abstractos, seres impersonales, cosas fantásticas, con los cuales forjará un mundo, pintará un paisaje, moldeará sus estatuas de estrofas * * *. Y se verá que, para esas empresas, subordinará siempre la realidad absoluta de lo existente a la realidad ideal de su imaginación, utilizando los "hechos," los "sucesos" como términos de comparación y sólo para dar aproximadas o exactas impresiones de lo que vive y se agita en su sensorio.

La poesía modernista, pues, podría decirse que es una fermentación espiritual de emociones. Transmite las que le dieron vida, en versos embriagadores, y, al paso que penetra en el espíritu del que es apto para comprenderla, va levantando emociones nuevas, similares o diversas, a la manera que el aura salida de un jardín con su robo-inconsútil de perfumes, penetra en otro jardín y entre las nuevas rosas levanta nuevas, primaverales eclosiones * * *.

El modernismo responde exactamente a la siguiente fórmula: *Arte sólo para encantar* * * *. Esto es: arte puro; arte por arte. Se aleja de todo terreno propicio al utilitarismo, porque ha nacido para probar que es la resultante concreta de esta doctrina, que fué teórica hasta su nacimiento: "El arte no debe ser docente."

Tal dijeron y repitieron muchas veces y en formas diferentes los señores clásicos, pero su arte siempre resultaba utilitario. Y en América * * *.

Oigamos lo que dice José Enrique Rodó, crítico, no de superficialidades sino de honduras; sembrador de estrellas, como le llama Juan Ramón Jiménez: "Toda manifestación de poesía en América ha sido más o menos subyugada por la suprema necesidad de la propaganda y de la acción. El arte ha sido, por lo general, la forma más remontada de la propaganda; y poesía que lucha no puede ser poesía que cincela" * * *.

Y yo digo: poesía que cincela, so pena de no ser poesía que luce, es lo que aspira a producir la escuela modernista. Poesía que conmueva, que deleite, que descorra para el espíritu los velos de lo toscamente objetivo y ponga ante nuestros ojos cien dilatados horizontes de sensibilidad y de belleza * * *.

Y es que el modernismo, en lo que respecta a la poesía, representa una quinta-esenciación de la lírica, a la manera que el género denominado Grand Guignol representa la quinta-esenciación de la dramática. En el teatro también han estado confundidos los términos. Dramas hay cuyo segundo acto se realiza un año después del primero,

y eso podrá caber en una novela, pero de hecho, desnaturaliza el ambiente escénico, creado para la vibrante intensidad y nunca para la desmayada lacitud.

El Grand Guignol es lo que pudiéramos llamar “el alcaloide del drama.” Así también podríamos llamar al modernismo *el alcaloide de la lírica*. Ambos han decidido precindir de la hojarasca; de la gárrula pedantería; del enfatismo hiperbólico; de las huecas redundancias que caracterizan la obra literaria de nuestros antepasados; y no que fueran un pecado de ellos, sino que lo era de sus tiempos, pues esas características constituían sus más brillantes condiciones para sobresalir mientras lograron mantener *de moda* los metafóricos clisés que ahora ejercen un inevitable efecto narcotizante * * *.

¡Cosas de los tiempos! * * *.

Leyendo un prólogo que el eminente Justo Sierra pone a las poesías de Gutiérrez Nájera (edición de Bouret de 1905) encuentro la frase que mejor expresa la cualidad distintiva de la producción poética clásica. Se refiere Sierra al gran poeta Núñez de Arce y habla, con admirable acierto, de su “elocuencia poética” * * * ¡Eso es! * * * elocuencia poética * * * lo que han tenido todos los admirables y admirados Maestros, desde Lope hasta la aparición en América del modernismo. Y eso es lo que precisamente ha dejado de tener hoy la poesía para convertirse, de doctoral, en *graciosa*, como se le dé a esta palabra su más noble sentido. Y la influencia de esa transformación se impuso rápidamente a la Lírica Española, dando margen a los Rueda, Reina, Marquina, Villaespesa, Diez Canedo, los Machado, Fernández Shaw, y otros. Y esa transformación hizo que nuestra poesía americana *lograra desandar el camino de Colón*, según el gráfico decir de Blanco Fombona, quien a este respecto hace resaltar la justicia de los españoles, diciendo que es casi tan grande, por lo menos, como su orgullo, cuando hace notar en su libro “Letras y Letrados de Hispano-América,” que han sido ellos, los escritores de España, y no los de América, los primeros en constatar la influencia, el chorro de sangre colorada y bullente, que hemos ingerido los cantores del Nuevo Mundo en las venas, por un momento exhaustas, de la vieja y gloriosa lírica peninsular” (palabras de un prólogo para un catálogo que en 1908 publicó la Librería de Pueyo, de Madrid).

¡Y en verdad que hacía falta a la poesía castellana ese chorro de sangre colorada y bullente! . . . Heredia, en su libro “La Sensibilidad en la Poesía Castellana,” hace esta apreciación que califica de “acertada” el crítico español Edmundo González Blanco: “* * * el siglo XVIII fué en España un siglo de palidez literaria y poesía descolorida. Nadie osaba crear; todos imitaban. Inventar,

subjeter, revelar la intimidad de cada ser, era un defecto, porque el arte hallaba un límite insuperable en la mera perspectiva de lo externo. La naturaleza no se observa en su vida original, sino en la copia muerta de los libros: imitación de imitación, esa era la consigna. La oda rígida, sin vuelo ni entusiasmo; la elegía, sin latidos dolorosos; la égloga, repetidora incorregible de escenas pastoriles nunca vistas; sonetos y romances sin sabor: tal era la cosecha del tiempo.”

Hagamos por un momento aplicación de las anteriores palabras a nuestra literatura, y, sobre todo, a nuestra poética, anteriores al movimiento modernista, y veremos lo ajustada que les viene esa apreciación de Heredia. Es natural que así sea, puesto que nuestros clásicos portorriqueños, con excepción tal vez de Gauthier Benítez, que fué discípulo de Alfredo de Musset, tenían por maestros a los clásicos españoles. Por eso los versos que se hicieron en Puerto Rico cuando “la simetría era el canon de lo bello, la lividez el tono del color y el almizcle el mejor de los perfumes pastoriles,” que dice Heredia, carecen de la verdadera emoción que caracteriza al artista y no logran, hoy, impresionar como en aquellos tiempos en que parece que la sensibilidad estaba amodorrada en las almas y las alas en las imaginaciones”

Y el modernismo vino a sacudir los espíritus y a despertar los vuelos Acogido por la juventud con el mismo ardor que el Cristianismo fué acogido por los primeros apóstoles, vino a revolucionar, a renovar, a desplazar instituciones, a demoler vetustas y pesadas arquitecturas, para levantar la airosa y grácil de sus líneas ondulantes, de sus formas delicadas en donde están contenidos sus introspectivismos visionarios * * *.

El modernismo vino a reemplazar por figuras de movimiento, las inmóviles imágenes del catálogo retórico. Fué algo como el cinematógrafo comparado con la rígida linterna mágica * * *. Y derrotó irremisiblemente aquellos inalterables “labios rojos,” los “talles de palmera,” las bocas de coral,” los “dientes de marfil,” y todos esos tópicos ripiosos que llevaban trazas de convertirse en pirámides faraónicas”

Comprendo que encuentre en su camino la ojeriza de los que realizaron obra por ellos tenida en concepto de imperecedera; comprendo que nuestros antepasados literarios califiquen de efervescente audacia juvenil lo que, en realidad, es fuerza de primavera * * *. Después de todo ¿no es una intervención del humano egoísmo porque la obra propia permanezca? Con eso ha tropezado siempre, en todos los órdenes de actividades, el espíritu que impulsa la marcha ava-

salladora de las evoluciones. Pero el lozano retoño logra siempre romper la rugosa corteza y hacerse paso hacia la luz, en la que crece y se hace fuerte para florecer primero y para fructificar en pos

Florecer fructificar La naturaleza ha sido eternamente la gran maestra; ha dado siempre la pauta Muestra la efímera risa de la flor, y enseña que en el misterio de esa flor efímera está la grandiosa obra de la reproducción; el trascendente fenómeno de la perpetuidad ¿Puede existir el grande efecto sin la pequeña causa? Y aun ¿quién nos dice que el encontrar pequeña esa causa no es sino una apreciación errónea a través de la apariencia? ¿Quién puede asegurar que, si tuviéramos ciertos sentidos, no supiéramos acaso que el misterio de la flor es más importante que la realidad del fruto?

Paréceme que, en este orden de consideraciones, sucede lo mismo con la apreciación de la escuela modernista por parte de los que la consideran desde puntos de vista prejuiciosos Esos versos frívolos y frágiles, como labor de filigrana; simbólicos y sugestionadores, como el agua quieta; sugerentes e inquietantes, como ondas de perfumes;—esos versos breves y prolongados a un tiempo mismo (breves en su realidad extrínseca y prolongados, luego de léidos, en los adentros de nuestra alma) ¿no son acaso la florescencia de los ideales que al fin se convierten en ímpetus progresivos de la vida en la realidad?

El poeta es, indudablemente, un ser extraordinario. Tiene la ultra-sensibilidad y la ultra-visión. Nace para revelar y para dirigir, pero no para dirigir poniéndose a la cabeza de los ejércitos, sino siendo el gasto indicador desde las altitudes de la inscripción En cuanto se convierte en legionario de la propaganda o de la acción, se desnaturaliza. Por eso creo yo firmemente que *la forma* de los versos modernistas es más propicia al temperamento de los verdaderos poetas que lo fué la manera elocuente y brava de los clásicos. Es decir que, precisamente en lo que más suele tacharse a nuestra escuela, es en lo que encuentro yo su definitiva superioridad

Y es que, en concepto mío; yerra fundamentalmente aquel que sostiene la menor importancia de la forma en la poesía, pues lo evidente es que tiene una trascendencia paralela con la del asunto que abarca. Ocurre, en cuanto a esto, lo que, en cuanto a las actitudes respecto de la expresión de nuestras pasiones. No sería posible permanecer montado en cólera, con las manos juntas sobre el pecho y los ojos vueltos, extáticos, hacia el cielo Ni sería posible encerrar las tirtéicas elocuencias de Quintana en la frágil, cristalina copa del modernismo

Y pues la inconformidad de los críticos de nuestra muy amada escuela primaveral, estriba en la cantidad de sílabas de los versos y en la adopción de metáforas nuevas dentro de giros léxicos de cierta adaptación onomatopéyica, veré de combatir la influencia que en la juventud literaria portorriqueña pueda esa obra crítica ejercer, con palabras de autoridades oídas con respeto en ambientes más amplios y definitivos que nuestro ambiente.

“Si nada hay nuevo y original bajo el sol, la originalidad aun transparece y brilla menos en la poesía, quiero decir, en los temas eternos de la poesía. La originalidad, si alguna hay, *está en el modo de cantar*, jamás en el canto mismo.” Tal dice Andrés González Blanco en reciente estudio crítico del grande poeta español moderno Eduardo Marquina. Y añade: “. . . por eso se ha de buscar la expresión nueva. *Poeta que acuña una moneda peculiarmente suya*, es poeta que pasa; poeta que se entretiene en zaherir las monedas de los demás, tiene sumas probabilidades de ahogarse en el Leteo del olvido”

De manera que, en palabras mías, para ser original, es preciso buscar la *forma nueva*, porque es imposible encontrar un *nuevo asunto*. Y cántase lo que se canta en una *manera peculiar*, y se habrá troquelado en la moneda de la estrofa el busto del poeta, para que con ese busto circule inconfundiblemente por el mundo

Ahora bien, es de capital importancia el que esa “manera peculiar” no lo sea de la escuela sino de cada poeta en sí. “Sobre todo, no imitar a nadie, y, mucho menos a mí,” dijo Wagner y repitió Darío ¿Cómo puede conseguirse eso? Hay un medio: ¡ser sincero! ¡huir del artificio del asunto que se elige! ¿A qué cantar solamente extranjerismos si tenemos, en nuestro ambiente, un desbordamiento de bellezas, y, por nuestra etnología, las mejores condiciones de temperamento artístico para cantarlas? Un notable escritor ha dicho: “los pensamientos e intenciones de un poeta son su estética.” Esclavizar, pues, los pensamientos y las intenciones a motivos que no se han vivido, equivale a renunciar a la originalidad, porque no se puede ser original sino se es profundamente sincero, ni se puede ser sincero fuera de la naturaleza.

Chocano habló de esta suerte bajo la paz azul de nuestro cielo: “Mientras más ahonda el árbol en la tierra, más amplia es su copa.” Y son del inmenso Ugarte estas próceres palabras: “Un hombre no puede vivir fuera de su patria más que en forma de paréntesis. La plena posesión del ser no la recupera hasta estar de nuevo en contacto con su atmósfera y con sus paisajes”

En cuanto a eso, ahí están los orientes de nuestro cielo; las esmeraldas de nuestros mares; las líneas femeniles de nuestras montañas; las maravillas de nuestros crepúsculos; nuestras noches florecidas de luceros Y, más cerca, ejerciendo en nuestra vida y en nuestro arte su imperio de amores, ahí están nuestras mujeres, graciosas como las andaluzas; espirituales como las inglesas; soñadoras como las orientales; dignas siempre del más hondo latido de nuestro ser y del más apasionado canto de nuestra lira

Una sola preocupación tengo en relación con la forma poética: la de creer que de ella no puede separarse lo que llamo yo "la unidad rítmica." Estimo que es el ritmo, dentro del metro, lo que distingue esencialmente la poesía de la prosa, como es el compás, dentro del pentágrama, lo que distingue la música del ruido Esas extravagancias, gemelas del futurismo, del cubismo y demás colorines con los que se busca solamente llamar la atención, no me convencen. En la naturaleza todo tiene proporción y en la vida todo vibra. Cada proporción y cada vibración, suponen una cantidad armónica con la que le sigue en la continuidad del fenómeno vital de que todas son efecto. No importa que sean diversas en el orden de la duración, esas cantidades, pues su diversidad está siempre informada por la proporción, de la cual resulta la variedad armónica, o sea lo contrapuesto a lo monótono.

Para profesar la nueva forma, no es preciso prescindir de los metros, ni siquiera preferir unos y menospreciar otros Siempre será la superior, en mi sentir, aquella poesía que logre ser intensa dentro de la pura rítmica. El ritmo y el consonante harán eternamente con las expresiones lo que hace el temple con los metales: comunicarles sonoridad.

Esa cuestión de la nueva forma no reside esencialmente en la elección de los metros ni en la adopción de los giros atrevidos. No hay que confundir el efecto de las innovaciones (cosa accesoria) con lo fundamental de la escuela, que es su espiritualidad Hay poesías de indubitado troquel modernista, hechas con versos de los reputados por más clásicos como el octosílabo, el alejandrino y el endecasílabo.

La nueva forma es lo subjetivo de la escuela; la encarnación de las visiones a través del temperamento artístico actual, que ha cambiado radicalmente en todo el mundo, lo mismo en la poesía que en la música, la pintura y la estatuaria

Compárese esta estrofa octosilábica de Núñez de Arce:

Sacude el mar su melena
de crespas olas, rugiendo,
y con pavoroso estruendo
los aires asorda y llena.

—De la *Poesía* “*Treinta Años.*”

con esta otra, del mismo metro, de la que es autor Julio Herrera:

Muere la tarde de seda,
muere la tarde y me encanta . . .
Tiene la fragante y queda
agonía de una santa . . .

—Del “*Poema Violeta.*”

Nótese la diferencia capital que existe entre los siguientes alejandrinos de Zorrilla:

Señor, yo te conozco; mi corazón te adora;
mi espíritu de hinojos ante tus pies está,
pero mi lengua calla porque mi lengua ignora
los cánticos que llegan al grande Jehová.

—*Poesía* “*Las Nubes.*”

y éstos de Juan R. Jiménez:

El cielo azul endulza las penas y las cosas,
ya pasada la lluvia y ya el trueno lejano,
cuando de la ventana abierta hacia las rosas
surge la voz sonora y limpia de un piano . . .

—*XXIII de la Soledad Sonora.*

Véase si pueden declararse hermanos estos endecasílabos de Campoamor:

Del hombre, Emilia, las virtudes canto,
aunque al hombre al cantar, siempre sin calma,
cayendo está sobre mi risa el llanto.

—De “*Buenas Cosas Mal Dispuestas.*”

de estos otros endecasílabos de Rubén Darío:

Tras de la misteriosa selva extraña
ví que se levantaba al firmamento,
horadada y labrada, una montaña
que tenía en la sombra su cimiento.

—De “*Visión*” en *El Canto Errante.*

Y podrá decirse que en esos ejemplos están los mismos acentos, las mismas cantidades de sílabas, el mismo ropaje, en fin ¡Ah! pero es que el espíritu de las escuelas es diferente y por eso el sabor de los versos es distinto. La cara de todos los hombres tiene

iguales órganos para la visión, la audición, el gusto y el olfato. ¿Por qué, entonces, cada fisonomía es peculiar? ¿Es que la diferencia viene de adentro, y exactamente ocurre con las escuelas literarias!

Lo que hay, actualmente, en la fisonomía de la forma poética, es la fuerza espiritual del modernismo poniendo, allí donde ayer todo era rigidez y afectación, unas dulzuras de luz, de música y de perfume que no hace falta más que comprenderlas para amarlas con toda la sangre y con todo el espíritu

No en este momento, sino desde que me impuse esta labor, he pensado si seré tachado de vehemente en mis apreciaciones, y acaso de duro en mis calificaciones. Quiero hacer constar sin que ello me cueste ningún esfuerzo, que mi intención es la de estudiar escuelas prescindiendo en absoluto de los hombres. Sin embargo, con el fin de justificar mi lenguaje, si alguien hubiere que ultra-delicada epidermis tenga, citaré la manera como nos tratan, a nosotros los modernistas, los partidarios de la antigua poética, y se verá que me quedo corto comparado con la manera en que nos arremete un señor Antonio Galdó Chápuli, desde Barcelona y con fecha 10 de marzo pasado.

“Cuando no hace muchos años,” dice, “los maestros de la crítica se llamaban Balart, Revilla, Cañete, Clarín, Yxart, y empuñaban el cetro de la novela Pereda, Valera, Pérez Galdós, la Pardo Bazán, Alarcón, Palacio Valdés, y escribía Campoamor sus ‘Pequeños Poemas’ y Núñez de Arce sus ‘Gritos del Combate’; cuando en el teatro resonaban aún las musicales estrofas de Zorrilla y las impecables redondillas de Ayala; cuando al fin se adueñó de la escena Echegaray con sus obsesionantes leyendas trágicas y sus creaciones medioevales, el escritor, el crítico y la masa del público se confundían en una misma turquesa, les conmovía la misma vibración, cantaban todos en igual gama. Los estrenos de Echegaray sonaban a manera de cañonazos. ‘La última lamentación de Lord Byron’ leído por Calvo en el Teatro Español provocaba una explosión de entusiasmo delirante y contagioso. Los críticos desde su trípode dogmatizaban, pero eran leídos, discutidos, amados u odiados según las escuelas. La pasión era verdad sin limitarse a arañar la epidermis. Se ahincaba en la carne hasta hacer brotar la sangre y formar la llaga. El árbol nuevo estaba en su más brillante período de crecimiento y nos asombraba con sus maravillosas florecencias y sus raros frutos que aun verdes eran arrancados de las ramas. Hoy, en su madurez, apenas si da alguna cosecha, agri-dulce unas veces, insípida otras. ¿Es que el jugo ha perdido ya con la sazón sus prístinas cualidades, sus perfumes excelsos, o es que se ha extragado el paladar por el abuso de manjares exóticos? Los tiempos cambian (afortunadamente es verdad) y a aquella época

romántica y sentimental, imprevisor, arrebatada y pletórica de ideales, ha sucedido esta presente de positivismo, tan falta de sinceridad y tan rebuscada de quintas esencias. Los iconoclastas han derribado las imágenes de los templos y las preceptivas literarias, por inútiles y envaradas (¡cuánta verdad!) se apolillan en los archivos de las librerías y bibliotecas. Con la forma de anarquismo actual ha entrado, sin embargo, la congelación de los espíritus; la reflexión pretende vencer a la pasión y así se da el artículo frívolo o la revista ambifológica y amazotada de vieja filosofía teutónica importada por los jóvenes españoles que han perdido la ingenuidad, etc. La producción literaria es hoy tan reducida y misérrima que bastarían para su catalogación cuatro líneas escasas. La nueva generación es misógina o rehuye el trabajo. No fecunda, por reflexión o por impotencia. El estilo de algunas (gracias a Dios que no el de todas) obras modernas envarado a fuerza de pulimento, huele a viejas y húmedas celdas Hay escritores, sin embargo, que corrigiendo o salvando esos arcaísmos que degeneran en pedantería, procuran moldear su estilo haciéndolo más flexible, sencillo y natural sin caer en la vulgaridad ni en la afectación, etc., etc., etc.”

¡No es floja la andanada! Somos impotentes, pedantes, exotistas, anárquicos, vulgares y ¡hasta misóginos! Misóginos los modernistas que restituyen a la poesía las auras de Grecia melodizadas por la prodigiosa flauta de Pan! ¡Grande injusticia!

¿Será preciso averiguar que ese buen señor Antonio Galdó y Chápulí habla así por ser, lo menos, sexagenario? A través de su apasionada crónica se advierten esas curiosas y pintorescas “genialidades” de los viejos que tanto inclinan al perdón a los que sabemos que la humanidad será siempre un instante entre un gemido de muerte y un grito de triunfo

Y ya que la finalidad de este humilde trabajo literario ha sido la defensa de la escuela de la juventud, dedicaré su última parte a hacer una breve mención de los poetas portorriqueños que se distinguen actualmente en el cultivo de la forma nueva. Justo es que sus nombres comiencen a figurar en estudios y monografías de nuestra literatura contemporánea, para que les sirva ello de estímulo y beneficie el desarrollo de sus facultades artísticas.

Como dije al principio, deploro que carezca tanto de autoridad mi palabra, pues a esos poetas les habría de ser más grato, de seguro, que les alabara un consagrado. Séame permitido exponer que lo hago porque veo alrededor de ellos cierta sistemática indiferencia, mantenida por los que debieran ser sus mentores, con excepción de alguno

que otro espíritu amplio y generoso, que logra distanciarse de injustificables, recelosos rivalismos

Diré, como una ante-contestación a posibles objeciones, que no voy a citar nombres propios en razón al número de años que tengan de edad ni de laborar en el "noble oficio de la rima," los que tales citados nombres llevan Voy a mencionarlos sólo en razón a la apreciación que de sus facultades poéticas tengo hecha, pues en mi concepto la potencia genial no debe estimarse por la cantidad producida, sino por la calidad. Y como estoy seguro de que mis buenos amigos los jóvenes portorriqueños están convencidos de que su puesto, en cualquier orden de relatividades a que se les lleve, no será aquel en que sean colocados por nadie sino el que ellos realmente deban ocupar, me atengo desde ahora a su generosidad de almas jóvenes para el caso de que designe yo posteriormente a quien merezca, según su personal error, un sitio de más adecuado privilegio

Prescindiré de Luis Llorens Torres a quien, por no comprenderle quizás, considero demasiado genial para permitirme estudiarle, y comenzaré fijándome en

Antonio Pérez Pierret, quien, a mi juicio, posee el estro más vigoroso de entre el de los poetas de la moderna generación. Le conozco muy de cerca y estoy en condiciones de poder admirar, mejor que ningún otro, la extraordinaria repentinidad con que se han desarrollado sus facultades poéticas. Su labor data de un poco más de dos años, y puede decirse sin hipérbole, que es ya una notable labor. Domina la técnica, especialmente del verso alejandrino doble-heptasílabo, en que hace primorosos sonetos. Tiene marcada predilección por el uso del puro lenguaje clásico, con lo que demuestra que no es la palabra, por sí sola, lo que constituye la forma, y que *puede hacerse forma nueva con palabras viejas*. Sabe Pérez Pierret acertar en la elección de los asuntos y sabe conservar la música del ritmo junto a la música de las ideas. He visto de él sólo algunos ensayos de lo que Llorens llama polirritmia libre, o cosa así, y hablando en argot de aviadores, diré que han sido caídas afortunadas. . . .

Evaristo Rivera Chevremont, es el que debo mencionar en seguida. Y si la justicia se hiciera atendiendo a los medios materiales de que se carece y al triunfo contra esa carencia de medios, entonces yo colocaría a este joven el primero de nuestros poetas. No hay más que verle y se sabe que es un incurable soñador. Creyérase que no anda, sino que resbala Al rededor de sus ojos hay siempre un círculo gris que le produce su continuo abrazo lírico en las alcobas del Parnaso En sus versos se pronuncia la tendencia mística. Hace estrofas de seda, de incienso y de lumbres

ciriales —y ¡cosa rara!—este poeta tiene un espíritu en el que sorprende una virilidad y un orgullo extraordinarios. Leyéndosele, se le cree un niño, por la suavidad de su palabra y por el inocente perfume de sus rimas. Si se le trata, ya es otra cosa : ¡es fuerte, altivo y desdenguado como un noble del Siglo XVII ! Labra sonetos tan finos como los de Villaespesa y enhebra madrigales tan sutiles como los de Juan Ramón Jiménez. Me gustan todos sus versos, pero me apasionan sus endecasílabos.

Jesús María Lago.—No es de ahora que este poeta hace versos. Su labor data de algunos años, pero su más preciada producción es de estos primaverales días. Se distingue por ser un precocista. No elige asunto del que no logre hacer una filigrana. ¡Lástima que, como yo, haya escrito para certámenes! Tiene Lago una predominante visión pictórica y se explica, porque también maneja el pincel. Cincela admirablemente sonetos en que revive asuntos versallescos o esboza paisajes orientales con notables aciertos de técnica. Ha podido ya darnos un libro, que sería un búcaro de rosas de arte.

Gustavo Fort.—He aquí un poeta cuyo temperamento le rebosa hasta en la manera como aprieta la mano de aquel a quien saluda En el brillo de sus ojos y en la nerviosidad de su palabra, se trasluce toda el alma cálida que posee. Fort tiene a menudo escapadas al firmamento de la noche, y por allá suele conversar con Aldebarán y con Sirio. Acaso sea un poco mago y un poco alquimista Es uno de los que más sinceramente profesan el arte poético. No finge versos, que los vive Pocos hay que interpreten mejor que él los sentires ajenos, y pocos que, más ingenuamente que él, admiren a sus compañeros. ¡Eso sí! hay que oírle los anatemas contra los profanadores de la Rima; contra esos que versifican en huero y aconsonantan en vacío Se vuelve un energúmeno este muchacho salvaje que suele pasarse horas enteras en el parque mirando (quién sabe escuchando) el brillo de una estrella

A. Nicolás Blanco.—Pertenece al grupo de los que cortan las primeras rosas líricas en el florecido jardín de nuestra joven poética. Tiene envidiables facultades de percepción: lo que pudiéramos llamar un excelente instinto de belleza. Hace donairosas figulinas y pulidos madrigales en Sonetinos. Es una bien columbrada esperanza y pronto será una halagadora realidad.

Manuel Osvaldo García.—Este es otro poeta que se distingue por la sinceridad de la afición. Predomina en su labor una melancolía subjetiva y un ansia de “más allá,” que la hace siempre interesante. Hablando de los temas perfumados de la Rima, se nota en su palabra

un tinte de pesimismo respecto de su porvenir como poeta, que predispone en su favor. Los que la hemos pasado, conocemos esa enfermedad. No es otra cosa que el tormento interior sentido, por la opresión del ambiente; el deseo de un vuelo definitivo que está siempre chocando con los murallajes de esa brutal indiferencia de todos García ofrece de particular cierto desequilibrio que pone adrede en sus versos. No elige metros sino que divaga entre varios y deja que su Musa le lleve, como de la mano, por un bosque oloroso en una noche de luna Creo que, si venciera las dificultades de la unidad rítmica, tal como vence las de elección y desarrollo de los temas, este poeta se colocaría pronto en primera línea entre los de América.

Rafael H. Monagas.—Poeta por el temperamento y por la espontaneidad. Poeta hasta en sus incorrecciones y en sus hipérbolas Desigual y caprichoso, tal como es él en su bohemia juvenil. Tiene manos de dama y virilidad de esquimal * * *. Es rebelde, ardiente, intrépido y leal. Siente un odio explosivo contra la mediocracia y suele verterlo en prosas temerarias y desorganizadas, como su sentir Pero es un poeta, y cuando su juventud primera haya pasado, cantará gallardamente para orgullo de Puerto Rico.

Rafael Martínez Alvarez.—Se hace notar por el vigor personalísimo de su factura poética, que predomina sobre la indecisión de su tendencia lírica. En unas composiciones, se ofrece con sabores clásicos, y, en otras, con avances decadentistas. Vuela de diversos modos; pero vuela siempre A veces se le nota demasiado la proximidad a Llorens. Otras, se aleja de él en absoluto. ¿Cuándo es que acierta mejor? El poeta mismo se encargará de responder a esa pregunta, cuando en el futuro opte por su manera definitiva

Arturo Gómez Costa.—Si de alguien se puede decir “nació poeta,” es sin duda alguna de este adolescente que ha lanzado sus primeros cantares con los primeros brillos de su aurora juvenil. Diez y ocho años (¡quién los tuviera!) y ya ha sabido arrancar a una lira acentos conmovedores y sabias eufonías. ¿Qué no dará, en venideros años, este pichón de ruiseñor de la poesía puertorriqueña? Si aun en el borde del nido, ya ensaya tan dulces gorgeos, cuando pueda volar por los bosques fragantes de la lírica, ¿cómo serán los cantos que le escuche el porvenir?

NUESTRAS POETISAS.

Tres hay en la actualidad que han cultivado públicamente el florido arte del canto. “Azucena,” “La Hija del Caribe” y “Flor Daliza.” Podemos y debemos deshojar flores de aplauso en su holocausto

Yo personalísimamente, que nunca que me he explicado cómo puede subsistir en medio de la hostilidad de nuestro ambiente, el entusiasmo poético, me lo he explicado menos aún por parte de las nobles damas que se atreven a darnos ejemplos con el suyo. ¡Compénselas en algo esta mención que de ellas voy a hacer, la cual, a su vez, quedará premiada largamente con perfumarse en sus nombres eufónicos de musas!

Azucena.—Posee dotes de inspiración y aciertos de expresión, verdaderamente notables. Es lástima que, de poco tiempo a la fecha, haya casi enmudecido. ¡Cuántas delicadezas rimadas velará ese silencio?

La Hija del Caribe.—Es la más devota del Templo del Parnaso. Sus progresos en la comprensión de la “nueva forma,” se manifiestan continuamente. Lo que vale, puede medirse por la inconsideración con que la tratan los critiquillos balbuenescos Con todo, creo que tiene mejores disposiciones para el cuento y para el poema en prosa.

Flor Daliza.—Suele regalarnos, de vez en vez, con exquisiteces rimadas. Es más de la filosofía que del arte. Ella misma lo comprende y hace el rumbo de su góndola a la amplitud de la prosa, en la cual hace primores. Quizás hay en ella una futura novelista.

Otros jóvenes poetas hay en nuestra Borinquen hermosa,—jaula dorada no solamente por su condición política sino también por las muchas aves de poesía que encierra. Aptitudes que despiertan, balbuceos que agrada escuchar, contagio provechoso del entusiasmo que ahora siente la juventud. Quizá resultado de que ya a los que dedicamos el espíritu a la noble tarea de soñar, no se nos moteja despectivamente Pronto se formarán nuevos grupos, nuevas bandadas parleras, y habrá que añadir lozanos nombres a los nombres ya citados. ¡Ojalá pueda ser labor mía la de glorificarlos!

Para esos jóvenes y para mis compañeros de ahora, un fraternal saludo y un estrecho abrazo de corazón. Amo a los que riman como a hermanos y deploro no ser un glorioso emperador, como Pericles, para convertir esta isla querida en otra Hélade, sonora de arte y sagrada de belleza

LA CASA DEL POBRE

[Por el DR. JOSÉ GÓMEZ BRISO.]

Abril 19, 1914.

SEÑORAS Y SEÑORES: Bien se nos alcanza que el tema que deseamos desarrollar es mucho mayor en importancia que la que nosotros podemos darle con nuestra pobre palabra. La trascendencia del problema es tan honda que, conociéndola o creyendo conocerla en toda su extensión, deberíamos sentir temor al acometer la obra de exponerla ante la consideración de Vds.; mas un deber de conciencia, por el mismo hecho de conocer uno de los males más graves que afectan a nuestro pueblo, nos obliga a solicitar indulgencias y tanta atención como indulgencia en el curso de esta disertación.

La casa del pobre, la casa de la familia obrera en San Juan de Puerto Rico, la capital de la Isla, es y constituye una verdadera desgracia social en la que son tan responsables los que la sufren como los que la consienten. De cualquier modo que se considere ésta que nosotros llamamos enfermedad social, es la casa del pobre un peligro para los que tienen la mala suerte de habitarla como para los que viven en su vecindad, para la sociedad en general. Es y debe ser considerada como un daño público; como algo que hiere a la familia en su higiene del cuerpo y del alma; algo que es sin duda alguna causa o medio para el desarrollo de enfermedades, para el mantenimiento cuando no aumento de la cifra alta de mortalidad.

Así como nosotros apreciando debidamente el problema de la instrucción del pueblo nos escandalizamos de las cifras altas de analfabetismo en nuestro país y sentimos verdadera y legítima satisfacción, si de año en año comprobamos que aminora tal característica, del mismo modo deberíamos dolernos de las altas cifras acusadoras de la mortalidad si sabemos que a ellas contribuyen en gran modo las malas, anti-higiénicas, inmorales, anti-humanitarias condiciones de la casa del pobre.

No hay que esforzarnos mucho para demostrar cómo es que en San Juan de Puerto Rico la casa del pobre, dicho sea en términos generales, es *per se* un peligro para la salud pública; no hay que recurrir al conocido anti-evangélico de que *el pobre apesta*, sino que

basta echar una ojeada a las condiciones tristes de desamparo en que bate la vida la familia del pobre para comprender que ellos son, de manera fatal, los que han de atraer los gérmenes de enfermedades; ellas la carne propicia para la voraz bacteria, almacén de enfermedades infecto-contagiosas que empobrecen la raza y nos hacen caminar lenta pero seguramente hacia la degeneración. Que los pueblos están obligados a defenderse contra la miseria orgánica manteniendo el vigor de la familia, es verdad incontrovertible; mas si no lo fuera, una ojeada superficial a la historia de las civilizaciones sería bastante para originar en nosotros el criterio de que, si nos defendemos individualmente contra la enfermedad, es obligación hacerlo de manera colectiva, prestando dirección y fuerzas los que puedan a los que no puedan, los adinerados a los insolventes, los ricos a los pobres y los fuertes a los débiles.

Abandonar a los pobres a su propia suerte es un crimen; crimen de humanidad y demostración evidente de una despreocupación inexplicable, cuanto que si el mismo egoísmo hablara con elocuencia a nuestra previsión, por egoísmo serían los ricos, los fuertes, los poderosos, los primeros en prestar su ayuda al pobre para nivelar las condiciones más esenciales de la vida en común. Si pobres y ricos, cualquiera que sea la diferencia de la fortuna, hemos de pisar el mismo suelo y respirar el mismo aire, ser calentados por el mismo sol o blandamente acariciados por la luz de la misma luna, no puede haber duda de ningún género de que hay una contribución que pagar al equilibrio de la vida que debe repartirse proporcionalmente a los medios de cada una de las partes interesadas.

Todos los tratadistas de higiene están conformes en que la mejora de la habitación del pobre traerá estas dos consecuencias importantes bajo el punto de vista social: disminución de la morbilidad y elevación del nivel moral del pueblo obrero. El profesor Curmont escribía, hablando elocuentemente de la cuestión que nos ocupa, que “era preciso reconocer como una verdad, que toda profilaxis anti-alcohólica descansa en las modificaciones de nuestro estado social.” “Nada se conseguirá” decía, “mientras el obrero continúe viviendo en un tugurio, por lo cual es necesario mejorar su habitación,” y preguntaba: ¿cómo se le ha de reprochar al proletario que sabe el espectáculo que le aguarda en el hogar, que se deje arrastrar al café del pobre tras los cristales rutilantes de luz de la taberna tentadora?”

Dentro de este mismo orden de ideas y ahito de los mismos pensamientos altruistas en favor de la habitación del pobre, clamaba el Conde Vogui porque se abriesen en los antiguos cuarteles, en los viejos distritos de París, calles amplias donde circulara el aire a grandes

olas para mejorar la vida del pueblo, porque las condiciones de la vivienda, de la limpieza, de los pequeños detalles que rodean la vida en el reposo y la dignidad, son los que influyen de modo más seguro en el desarrollo moral y económico del obrero. Bajo cualquiera de los aspectos que se considere esta cuestión social de la casa del pobre, resulta grande, magnífico, interesante, profundamente humano. En el aspecto moral, en el económico, en el higiénico y sanitario, en la constitución y santidad de la familia, en el sentimiento patrio, en todos ellos hay elementos bastantes para elevar este problema a la categoría más alta entre los que han tomado puesto otros que vienen ocupando la atención pública largo tiempo no con tanto derecho como él.

Las señoras caritativas de San Juan que son las más, por no decir que lo son todas sin excepción, los médicos propietarios y caseros, todas aquellas personas que por distintas razones han tenido y tienen que ponerse en contacto con las clases proletarias de nuestra ciudad orgullosa, conocen bien a fondo las escaseces, dolores, miserias de la casa del pobre, y al mismo tiempo la intensidad del peligro que ellas representan para la sociedad toda.

Así es como los capitalistas en primer lugar, las autoridades gubernativas de todas clases, y los egoístas que tengan miedo a la muerte, son los elementos sociales más interesados en desmenuzar bien este asunto, estudiar y fijar la gravedad del peligro, y determinar qué es lo que debe hacerse para corregir los males existentes y últimamente acordar y resolver la mejor manera de llevar adelante el procedimiento correcto.

Cómo han vivido y cómo viven en la actualidad nuestras clases pobres de San Juan de Puerto Rico, es lo que me propongo decir en pocas palabras.

Contestar a la pregunta que formulamos diciendo cómo es hoy la casa del pobre, es asunto que confiamos primeramente a nuestra experiencia personal y en segundo lugar a las observaciones de personas que se han ocupado preferentemente de esta grave cuestión colectiva.

Hace ya algunos años encontrándonos al frente de la oficina de Sanidad de San Juan y heridos a diario por el espectáculo conmovedor ofrecido por la habitación del pobre, hubimos de proceder a un estudio en la ciudad, propiamente dicha y en el distrito de la Marina, que dió lugar a que dedicáramos en el informe anual de 1906, el párrafo que literalmente copiamos, haciéndolo así para decir cómo pensábamos hace ocho años:

No debo pasar en silencio las condiciones malsanas en que vive el pobre de San Juan, especialmente por lo que hace a los vecinos de la ciudad propiamente dicha y de la Marina. He dedicado una buena parte de mi tiempo al estudio de cuestión tan importante que relaciono, como tendré ocasión de exponer en su oportunidad, con la idea de establecer un lavadero público y la creación de uno o varios barrios obreros en la ciudad. Doy tanta importancia a este aspecto de la vida social, que he de hacer todo esfuerzo para demostrar con datos y cifras que la municipalidad debe tomar la iniciativa en la creación del barrio obrero, en el caso de que los hombres de capital, emprendedores no tomen a su cargo dar solución al problema.

En aquel entonces encontramos que había en San Juan 331 habitaciones de alquiler con una cubicación menor de 32 metros cúbicos; 875 habitaciones mayores de 32 y menores de 64 metros cúbicos y 751 habitaciones mayores de 64 metros cúbicos ligeramente; esto hace un total de 1,957 cuartos de alquiler cuyo precio mensual era, entonces, menor de 12 dólares.

En el distrito de la Marina pudimos contar 47 habitaciones de alquiler menores de 32 metros cúbicos, 153 de cubicación comprendida entre 32 y 64 metros cúbicos y 212 habitaciones algo mayores en su cubicación de 64 metros cúbicos; el total de habitaciones de alquiler en la Marina menores de 12 dólares mensuales era de 412. Había, pues, en San Juan y la Marina 2,369 cuartos de alquiler que fueron clasificados de la manera siguiente: En San Juan, 324 de condiciones absolutamente deficientes y 727 de condiciones tan malas que resultaban completamente inaceptables, todo por lo que hace a ventilación. En cuanto a las condiciones de luz había 1,131 en San Juan que pudieron calificarse de buenas solamente, 254 deficientes y 572 malas o inaceptables.

Esta observación nos indujo a manifestar al alcalde que de las 2,369 habitaciones de alquiler 1,244 debieran ser clausuradas, aparte de aquellas otras que por escasa cubicación o por el número exagerado de inquilinos que las habitaban, en algunos casos cuatro o cinco veces mayor del que buenamente debieran alojar, debieran ser temporalmente cerradas.

Argüíamos entonces lo siguiente: "Bien puede afirmarse, sin temor de caer en exageración, que por unas u otras causas, más del sesenta por ciento de los cuartos del alquiler de bajo precio debieran ser clausurados, por razones de higiene y humanidad"; y, recomendábamos que "debiera encomendarse a una 'comisión de habitaciones insalubres' investida de la suficiente autoridad y medios para la solución de problema tan delicado, la misión de determinar las habitaciones sobre las cuales debiera caer el remedio de la clausura."

De estos datos de conjunto que son muy elocuentes, podemos figurar algunos otros concretos que dan buena idea de las razones que tenemos para pensar que una de las cuestiones de higiene más graves que tenemos en San Juan es la habitación del pobre.

En el mes de enero de 1906 se practicó la investigación a que antes aludimos en todas las casas de la calle de la Luna que tenían cuartos de alquiler, llegando el número a 340; y de ellas tomamos, al azar, las cifras siguientes: En una habitación de 76 metros cúbicos 58 centímetros, había dos adultos, pagaban 6 dólares de renta mensual, con buenas condiciones de ventilación y luz. En otra, menor, de 57 metros cúbicos 78 centímetros vivían tres adultos, pagaban 4 dólares de alquiler, pésimas condiciones de ventilación, luz regular y piso de ladrillos. En una habitación de 35 metros cúbicos 22 centímetros, vivían 4 adultos y dos niños, pagaban \$3.50 de alquiler con malas condiciones de ventilación, luz regular, piso de hormigón. En otra habitación de 72 metros cúbicos de la misma calle de la Luna vivían 4 adultos y un niño, pagaban \$1.30 de alquiler con malas condiciones de ventilación, piso de ladrillos.

Casi todos los cuartos de alquiler en esta cuadra obedecían a esa disposición.

En la calle de Allen, calle principal de la ciudad, ocupada, generalmente por la porción más acomodada del vecindario, con buen número de establecimientos comerciales que ocupan los pisos bajos, se examinaron 120 habitaciones correspondientes a 24 casas. De las hojas informativas tomamos al azar algunos datos. Una habitación de 80 metros cúbicos, servía de alojamiento a 4 adultos y 2 niños, pagaban \$6.50 de alquiler mensual, malas condiciones de ventilación y malas condiciones de luz. En otra de 111 metros cúbicos 30 centímetros, vivían cuatro adultos y dos niños, pagaban tres dólares de alquiler, con regulares condiciones de ventilación y luz muy mala. En otra de 56 metros cúbicos vivían dos adultos y tres niños, pagaban \$5 de alquiler mensual con regulares condiciones de ventilación y luz. En otra de 82 metros cúbicos 15 centímetros vivían cuatro adultos y tres niños, pagaban \$4 mensuales con malas condiciones de ventilación y malas condiciones de luz.

Pasando a la Marina se examinaron 412 habitaciones de alquiler y tomando al azar de nuestras notas algunos ejemplos vemos que en una habitación de 184 metros cúbicos 80 centímetros, vivían cuatro adultos y cinco niños, pagaban 10 pesos de renta en condiciones buenas de ventilación y luz; en otra habitación de 39 metros cúbicos 20 centímetros, vivían tres adultos y un niño; pagaban de renta mensual \$3.50 con buenas condiciones de ventilación y luz, piso de madera.

En una de 112 metros cúbicos, vivían cinco personas adultas, y siete niños, pagando \$9 de renta mensuales en regulares condiciones de ventilación y luz.

Hay que tener en cuenta que los higienistas más generosos consienten en una habitación de 64 metros 3 centímetros a un matrimonio con un hijo.

No es nuestro ánimo recargar el cuadro lastimero de la habitación del pobre, habitación de la familia obrera de San Juan, vaciando en este documento las tristes experiencias alcanzadas en la relación profesional que forzosamente hemos debido mantener con las clases asalariadas de la ciudad. Yo podría hacer una pintura descriptiva de escenas desgarradoras de quebranto del sentimiento e impresionar al concurso con la triste soledad en que devora la miseria, no algunas familias de San Juan, sino muchas, la mayor parte de las muchas meritísimas, las que viven ligadas al trabajo con la carga onerosa del pago de la renta mensual de casa que constituye uno de sus pesares más grandes, más constantes, más agobiadores.

La casa del pobre en San Juan, no obstante las mejoras que ha sufrido de 10 años a la fecha, es una sola habitación larga y estrecha, no mayor de 60 metros cúbicos donde se alojan, generalmente, más de cuatro personas. Esa habitación, deslucida en sus paredes está situada en el patio de la casa, a nivel del suelo, cuando no muy poco levantada, sufre humedad por el piso y por las filtraciones de los muros, con una sola puerta de comunicación exterior, sin montante sobre ella para establecer ventilación, pobre, pobrísima de luz y dividida en dos partes por un cancel o tabique provisional que forma sala y un dormitorio. En ella hace la vida la familia cuando no en el patio, lugar destinado a la confección de la comida, al lavado de las ropas sucias y a otras necesidades de la vida.

Cuando estas habitaciones no dan al patio, es que están situadas en la primera crujía del edificio; entonces están carentes de luz y son las que generalmente se dedican al percibo de mayor renta, porque son habitadas por familias pobres entre las pobres, porque son aquellas que luchan bravamente para sostener apariencias de vida cómoda, haciendo equilibrios y esfuerzos enormes para no caer en la indigencia, y son las que mayor pena producen en el ánimo más despreocupado.

No pocas veces sino muchas hemos tenido ocasión de entrar en algunas de estas habitaciones en las altas horas de la noche a prestar auxilios médicos a algún vecino víctima de repentina indisposición, y hemos tenido que entrar hasta el lugar ocupado por el enfermo, saltando materialmente por cima de cuerpos tendidos en el suelo sin

otra protección que la de un mal jergón o tela fuerte, habiendo de hacer violentísimo esfuerzo para no respirar sino la menor cantidad posible de aire envenenado con los productos de exhalación de tanto cuerpo confundido en reducidísimo espacio. A un distinguido médico filántropo que ha dedicado una gran parte de su fuerza mental al estudio de estos casos, hemos oído relatar en ocasión reciente esta misma escena con idénticas impresiones, y no creo que los médicos de hace 10 ó 15 años atrás en el ejercicio de la profesión dejen de tener entre sus recuerdos, copias de estas escenas que no son notables por lo extravagantes cuanto por la frecuencia con que se ofrecen a nuestra consideración. Mas para no entretener la atención mayor tiempo con datos personales, dejamos la palabra al Jefe del Negociado del Trabajo, recientemente creado, quien ocupándose de este mismo estudio, dice:

“Una de las consideraciones más importantes en el estudio de la situación de los trabajadores, es la condición de las casas en que viven éstos. El hogar no sólo es el centro de la vida social del pueblo, sino también de su vida económica. Las condiciones de las habitaciones, especialmente en las ciudades grandes son muy malas. Los edificios que no reúnen condiciones sanitarias y los alquileres exorbitantes ponen en peligro la salud del pueblo y son una verdadera exacción para sus pobres ingresos. Todo el asunto descansa en lo siguiente: círculo vicioso; malas condiciones de las viviendas, pobre salud, mala alimentación, incapacidad general, y escasos jornales. Se han practicado investigaciones en San Juan, Puerta de Tierra, Santurce, Manatí, Guayama, Ponce, Mayagüez, Cayey y Caguas. Todas estas poblaciones tienen sus barrios habitados por gente pobre, y la mayor parte de ellas tiene sobre el tapete el problema de los alquileres subidos.”

“En las casas de alquiler en las cuales el propietario es poseedor de la casa y del terreno, los alquileres varían de \$4.50 a \$15 al mes, siendo el promedio de los mismos de \$7.50 a \$9. Cada departamento es un cuarto largo con tabique en el centro y en algunos casos una pequeña cocina construída en la parte posterior. Todo el cuarto podrá medir 12 por 20 pies.”

(Del Informe especial del Negociado del Trabajo, dedicado a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.)

* * * * *

Y no todos los males que nos proponemos denunciar a la consideración pública están comprendidos en la estrecha y nauseabunda habitación de alquiler o cuarto, como se la designa en el lenguaje

vulgar, sino que las más graves están en la promiscuidad de la vida para los sexos, para todas las edades, desde el viejo al recién-nacido; para todas las razas, para todas las constituciones orgánicas, para todas las enfermedades crónicas, para todos los caracteres, para todos los modos diversos de la vida.

Estas habitaciones de alquiler en los patios de nuestras casas han constituido hasta ahora y constituyen todavía un verdadero pandemium, salvo frecuentes y moralizadoras excepciones; y se comprende bien que así sea, sabiendo que un número de familia generalmente no menor de 4 ó 5 y a veces elevándose a 10 ó 12 personas tienen que llenar la mayor parte de las funciones de la vida, las que tienen lugar en las horas de vigilia, sobre el mismo piso, bajo el mismo techo, sin medios absolutamente ningunos para la diferenciación y la especialidad. La entrada de la familia ha de hacerse necesariamente en el espacio reducido reservado a sala, y allí se reciben visitas, allí se trabaja, allí se establece el mentidero vecinal, allí se discuten las cuestiones más hondas y más graves de cada familia, allí chocan y se asocian todos los pensamientos para determinar al fin el aburrimiento de la vida y el relajamiento de la moral, caminando por el mundo como signos de la desgracia impuestos por la fatalidad; y un pueblo que en su mayoría vive en estas condiciones tiene que estar muy lejos de la formación y relación del carácter que ha de salvarle en las luchas colectivas.

Esto por lo que hace al cuarto de alquiler. Respecto a las casas de la ciudad a que nos referimos, a esos inmensos inmuebles en los cuales se ha repartido el espacio con tal economía que el capital ha de producir triple o cuádruple renta a la ordinaria en otra clase de negocios, la pintura habría de ser más fuerte, los rasgos más duros, al punto de que el ánimo se apartaría conturbado ante la idea de tantas desdichas juntas, porque muchas contempladas de una sola ojeada impresionan más que aquellas que se observan aisladamente.

Un cuartel de pobres en que cada familia compuesta de 5 ó 6 personas, adultos, adolescentes y niños, viejos y recién-nacidos, viven en una especie de jaula, sin otro hueco que el de entrada, semeja los patios de nichos alineados de nuestras necrópolis, que no otra cosa son los cuartos de alquiler de nuestras modernas casas de vecindad. Un corredor con balcón, sirve para poner todos estos aposentos-nichos en comunicación y es estrecho, tanto como el dinero empleado y es lugar de esparcimiento, donde, no obstante las prohibiciones severas del casero, se cumplen cuasi necesariamente buen número de funciones interesantes de la vida.

Un barco con todas sus banderas de señales al viento en su cordaje y ostentando todos los colores del iris con sus tonos y medios tonos, es remedo iluminado de uno de estos edificios de dos pisos con sótano, en algunos días de la semana, cuando las ropas húmedas buscan para secarse en el espacio libre de sus balcones la acción del sol.

La higiene, cualquiera que sea la buena voluntad y los buenos hábitos de los moradores, no puede ser atendida ni menos satisfecha. En lugar estrecho y reducido hay siempre obstáculo para la limpieza; mas, si el espacio se halla repleto de trastos que no pueden ser nunca bien localizados.

La casa unifamiliar, individual del pobre, la que tiene modelos a centenares en los barrios más pobres de la ciudad, son aquellas construídas por sus dueños sobre terrenos arrendados o terrenos del Estado, sin la preparación conveniente para evitar los peligros del estancamiento de las aguas, la humedad consiguiente y las emanaciones nocivas de todas clases. La mitad de estas casas, mal llamadas casas, han sido construídas con recursos tan escasos que no constituyen otra cosa que una protección simple contra la lluvia y contra el sol y de ningún modo están provistas de hogar ni de dependencias para la disposición de las excretas. Ellas son de tres maneras; unas, fabricadas por los dueños del terreno y cedidas en alquiler a segunda persona; otras fabricadas por persona en terreno que pertenece a otra y alquiladas a tercera persona; otras fabricadas en terreno ajeno por sus moradores.

Los tres modelos de casas son iguales no solamente en cuanto a condiciones de habitabilidad de completa deficiencia, sino en cuanto a escasa, limitada durabilidad; y como quiera que todo el esfuerzo se agota en la construcción y se comprometen recursos venideros para llevarla a cabo, antes que el poseedor se encuentre en condiciones de reparar el inmueble para mantenerlo en las condiciones originales, se ha deteriorado y convertido en verdadera ruina dentro de la cual o sobre la cual vive su poco afortunado poseedor o propietario.

El Jefe del Negociado del Trabajo, muy distinguido y hábil funcionario, se ha ocupado del estudio de esta cuestión interesante y el resultado de sus observaciones permite exponer los datos siguientes: "En primer lugar tenemos el método ordinario por medio del cual un hombre posee la casa y el solar y alquila esta casa o un departamento de ella a los ocupantes; en el segundo procedimiento la casa pertenece a una persona y el solar a otra; en algunos casos el ocupante de la casa es dueño de ella, mas paga alquiler por el solar y a su vez alquila la casa a un tercera persona; en el tercer método es el gobierno el propietario de los solares y los ocupantes de las casas son dueños de

ellas o las alquilan a otras personas.” De esta clase de casas que se conocen con el nombre de “ranchones,” el Negociado del Trabajo ha observado cinco tipos, cuyas dimensiones en pies, número de departamentos, renta mensual y número de habitantes, es como sigue :

Ranchón número.	Dimensiones en pies.	Número de departamentos.	Renta total por mes.	Número de habitantes.
1	72 x 29	12	\$140. 00	56
2	86 x 37	16	176. 00	64
3	96 x 36	24	134. 00	70
4	120 x 70	30	183. 00	118
5	57 x 128	51	432. 00	212

“En las casas de alquiler en las cuales el propietario es el poseedor de la casa y del terreno, los alquileres varían de \$4.50 a \$15 al mes, siendo el promedio de los mismos de \$7.50 a \$9. Cada departamento es un cuarto largo con un tabique en el centro y en algunos casos una pequeña cocina construída en la parte posterior. Todo el cuarto podrá medir 12 por 20 pies. Las condiciones generales de estos departamentos pueden comprenderse mejor examinando las siguientes estadísticas.”

Casa número.	Renta original del solar.	Aumento del precio del solar hasta.	Valor por tasación.	Cantidad pagada por el propietario.
1	\$1. 25	\$4. 00	\$300. 00	\$75. 00
2	3. 00	6. 00	150. 00	60. 00
3	3. 00	6. 00	264. 00	60. 00
4	3. 00	6. 00	200. 00	60. 00
5	5. 00	10. 00	260. 00	40. 00

El Sr. Bills se extiende en algunas consideraciones sobre dichos inmuebles de los cuales tomamos los dos párrafos que siguen :

“Estos son los números que pueden tomarse como modelo en cuanto a las mayores casas de alquiler de Puerta de Tierra. En general, las comodidades sanitarias son mejores en estas grandes casas de alquiler que en las pequeñas. Están dispuestas por lo general alrededor de un patio o en largas filas paralelas entre sí, separadas unos 25 ó 40 pies. Este espacio abierto entre los edificios sirve para fines generales como patio, camino, sitio de jugar los niños, sitio para secar la ropa, etc. Los dos o tres inodoros y el servicio de agua para uso común de los ocupantes están frecuentemente colocados en este patio o espacio abierto.”

“La aglomeración en estas grandes casas de alquiler resulta de mal efecto. Las condiciones de ventilación, saneamiento y comodidad general son aún peores. En realidad estas casas de alquiler son tan malas que le gente pasa la mayor parte del tiempo fuera de la casa. No podemos, dentro del caudal de frases existentes, llamar a

estos departamentos habitaciones para vivienda. El reglamento de casas de alquiler dispone que para los fines de la ventilación haya aperturas en todas las puertas. Estas disposiciones, sin embargo, no se aplican a las casas de alquiler ya construídas y dichas aperturas no se encuentran sino en muy pocas casas. Los inquilinos de aquellas en que dichas aperturas existen—en oposición a la opinión corriente de que los portorriqueños no aprecian el aire libre y fresco—las tienen abiertas toda la noche y casi todos se dan cuenta exacta del valor del aire fresco.”

Como puede comprenderse fácilmente y de acuerdo con lo que antes hemos consignado, no hay enfermedad contagiosa que no encuentre en ellas abrigo bastante para su desarrollo. Dejando a un lado disquisiciones médico-sanitarias que harían demasiado largo este trabajo, debemos fijarnos en dos grupos de enfermedades que son las que acusan mayor mortalidad y que con arreglo a los conocimientos actuales se hacen depender en gran modo de las condiciones de la habitación. Estas enfermedades son la tuberculosis, en todas sus formas y principalmente la tuberculosis pulmonar; y, las enfermedades de la primera infancia.

Es ya conocimiento vulgar que la tuberculosis vive en la obscuridad, con la humedad y que allí donde haya aglomeración de personas que se encuentren en contacto más o menos directo encuentra los mejores medios para su propagación. Estas habitaciones insalubres son verdaderos medios de cultivo del bacilo de la tuberculosis y como quiera que todas las clases pobres de nuestra población son las que nos sirven, son las que están en inmediato, en más estrecho contacto con las clases que por su posición económica desahogada se consideran libres de contagio y no hay más remedio que aceptar que donde quiera que hay una habitación insalubre, allí hay un peligro para la transmisión de la enfermedad, fuera de sus límites. Para la familia rica, la familia de mediana posición, para aquella que no se preocupa por las circunstancias de que los menesteres de la casa necesiten del concurso de criados y criadas y de que éstos se pongan en contacto con personas que habiten en los citados medios de cultivo, queda perfectamente establecida la relación entre el individuo sano y el individuo enfermo por lo que hace principalmente a la tuberculosis pulmonar.

Aquí debemos recordar lo que dijimos antes: el egoísmo humano habrá que se decidan los que pueden, a ayudar a los que no pueden, para que vivan en condiciones de higiene y salubridad. No por tí sino por mí.

Si nos referimos a las enfermedades de la primera infancia v generalmente a las que afectan al tubo intestinal, a infecciones generales, tétanos infantil, sobre todo, a tener tiempo para explicar la idea, deberíamos atribuir a las malas condiciones de la habitación actuando en favor de una alimentación nociva el número excesivo de niños que pierden la vida antes de cumplir el primer año o más tempranamente, en los primeros días de la existencia, gracias a una enfermedad que no tiene otro origen responsable que la falta de cuidado de la madre.

Los datos generales de mortalidad infantil, menores de un año, período de la lactancia, son poco tranquilizadores. Murieron en 1811, 360 niños contra 1,447 nacidos; 326 en 1912 contra 1,395 nacidos; 357, contra 1,634 nacidos en 1913 y en enero, febrero y marzo de 1914, 69 contra 412 nacidos. ¿Causas de muerte? Tétanos y enfermedades del aparato digestivo, por regla general.

La mortalidad por tuberculosis en todas sus formas es como sigue: en 1911, 4.17 por mil de la población, población corregida (50,231 habits.) o sea 0.78 por ciento sobre la mortalidad general; en 1912 bajó a 3.72 por mil sobre la población (51,746 habits.) o sea 0.74 por ciento de la mortalidad general; en 1913, (513,261 hab.), subió a 5.38 por ciento sobre la población, o 1.21 por ciento de la mortalidad general; por último, en los meses de enero, febrero y marzo de 1914, el promedio ha sido de 0.82 por ciento la mortalidad, o sea 3.52 por mil sobre la población.

En todo este estudio, hecho de manera superficial, debemos hacer constar que la administración pública, de diez años a esta parte, ha conseguido mejorar mucho la condición de habitabilidad de la casa del pobre, obligando a la instalación de aparatos sanitarios para la disposición de las excretas, la extracción de aguas sucias, así como ordenando la destinación de un pequeño espacio para cocina en cada aposento. Pero si es verdad que la administración ha adelantado bastante en este sentido, venciendo las resistencias naturales para entrar decididamente en esta clase de mejoras de la vivienda del pobre, es cierto, también, que no se ha hecho todo lo que debiera hacerse por el temor de caer en exageraciones y de lastimar demasiado hondamente el interés privado.

La habitación barata en su sentido legal es la casa construída para ser alquilada o vendida a obreros o empleados que viven principalmente de su trabajo o de su jornal; es, también, la que construye por sí mismo el interesado para su uso personal, pudiendo ser colectiva o individual.

En este trabajo nos proponemos señalar el tipo de casa individual, como modelo preferible en nuestra población, atendidas las condiciones de constitución de la familia y clima. Desde luego que no podemos pasar por alto la casa de vecindad o sea aquella en que viven dos o más familias y hacen uso en común de una parte del edificio; pero la casa individual es el camino que tiene el obrero, el proletario para llegar a la propiedad. Es, según la frase de los socialistas, la solución burguesa de la cuestión social.

La casa individual, la casa para una sola familia obrera es la que puede resolver nuestro problema bajo todos sus aspectos. Ella, independientemente de la satisfacción y alegría que se desprenden siempre del hogar especioso y claro, permite obtener sin grandes esfuerzos, conforme expone J. Courmont en sus "problemas de higiene," al tratar del alcoholismo, las siguientes ventajas: orden y armonía en la disposición de todos los objetos del menaje, si a cada cosa puede destinarse un lugar especial; posibilidad para que la dueña de la casa pueda atender a los cuidados domésticos sin que la preocupen en su trabajo la presencia de los suyos; facilidad de vigilar a sus hijos fuera de las horas de escuela y pasado el tiempo que se consagra al paseo, dejándolos jugar y distraerse en pieza distinta de aquella en que trabaja o mejor aún, en galerías exteriores cubiertas y protegidas, que la mayor parte de los constructores de casas obreras, reservan hoy, a cada casa de familia; posibilidad, por tanto, para que el padre que vuelve fatigado del trabajo, deseoso de hallar un rincón donde reposar sin la incomodidad de los niños, siempre turbulentos, que le irritan y provocan observaciones injustas. Últimamente cuando llega el momento del sueño, los niños pueden ser separados de los padres y entre éstos, los mayores de los menores pues evitando la aglomeración es como el hogar ejerce su influencia moralizadora, facilitando el contacto del padre con los hijos en las horas en que este contacto es útil y beneficioso, y separándolos, por el contrario, cuando la separación es necesaria.

José F. Toraya, distinguido arquitecto cubano, en un informe en que proponía un plán para casas sanitarias destinadas a las clases trabajadoras de los trópicos, recomienda como casa individual modelo, una que mide 8.75 metros de frente por 10 de fondo, elevada 50 centímetros del suelo con 4 metros de altura sobre el nivel del piso; la disposición interior comprende un sala de 4 metros 65 centímetros cuadrados, un comedor de iguales dimensiones, dos dormitorios de 16 metros cuadrados, baño y letrina y cocina de 4 por 2 metros 20 centímetros.

En la ciudad de la Habana, que afronta el mismo problema nuestro, se ha hecho un estudio completo del mismo, llegando a la conclusión de que para resolverlo es necesario acudir al procedimiento de considerar las clases obreras divididas en tres grupos a los fines de la construcción de casas baratas e higiénicas; teniendo como fin principal la separación de las familias, aun cuando por razones de economía se agrupen, para el uso de determinados servicios, que representan un alto costo de construcción.

La primera clase comprende las casas que se destinan para un sola persona o matrimonio sin hijos; la segunda, para familias cortas que necesitan dos o tres habitaciones; y, tercera, las que hayan de dedicarse a familias más numerosas. En el modelo de la primera clase se estatuye que debe tener una habitación de 4 por 4, un patio particular de 3 por 4 con cocina, fregadero y vertedero; corredor para ventilación de dos metros de ancho, un patio común de 6 metros, inodoro, baño y lavaderos comunes.

El plan completo de esta primera clase de casas comprende 18 habitaciones establecidas las unas enfrente de las otras y separadas por un patio común, conteniendo cada habitación un puerta y una ventana que dan al patio y una ventana al corredor de ventilación.

En el plan número dos, se dispone casitas de 3 habitaciones; dos de 16 metros de extensión superficial, y aun de 1.50 por 4, cocina con fregadero, inodoro, baño y lavadero; cada dos casas de esta clase tienen servicio común de patio y corredores. En cada pabellón hay pues, cocina y vertedero propios, y en el patio común el servicio de inodoro, baño y lavadero, la disposición de los pabellos es tal, que cada uno queda aislado de los otros y la ventilación se efectúa sin obstáculo de ningún género. En estas casas, se puede mantener con poco esfuerzo una verdadera higiene.

En el plano número tres se utiliza la misma disposición de las habitaciones que en el plano número dos, de tal modo que cada dos casas pueden constituir una sola para una familia numerosa.

En general debemos consignar de acuerdo con los higienistas que se han ocupado de esta cuestión con mayor éxito, que el minimum de alojamiento destinado para una familia con niños deberá ser de cuatro piezas: una para los padres, dos para los niños, a fin de separarlos por sexos, y la otra para cocina y comedor.

No hay que olvidar que todo alojamiento que tiene más población de la que puede contener, constituye un peligro para la ciudad y contribuye a elevar en proporciones terribles las mortalidad.

Estamos muy conformes con la opinión de Cide, que la expone eloquentemente así: "la mayoría de los vicios que afligen a la población

obrero, relajamiento de los lazos de la familia, frecuentaciones de la taberna, la práctica precoz del vicio, transmisión de las enfermedades contagiosas y de las epidemias, depende sobre todo de esta causa: la dignidad de la vida para el hombre y sobre todo para la mujer se relaciona íntimamente con cierto confort del hogar. Por lo que a nosotros hace y teniendo en cuenta las cifras elecentes de Wester Gaard en observaciones hechas de la ciudad de Leipsig, las cuales dan una mortalidad anual por ciento de un 1.1 por ciento en las casas de habitaciones de un solo habitante; de 1.8 por ciento en las de 1 a 1.5 habitantes; de 2 por ciento en las casas de habitaciones de 1.5 a 2 habitantes; de 2.6 por ciento en las de 2 a 2.5 habitantes; de 2.7 por ciento en las casas de habitaciones que tienen de 2.5 a 3 habitantes; y, por último, las casas de habitaciones de más de 3 habitantes dan un 3.4 por ciento de mortalidad anual.”

Estas cifras referidas a nuestra población nos llevarían a consideraciones espantosas y ello nos induce a sostener que la mejor solución es la de la casa individual para una sola familia, aunque se dispusieran de modo que en conjunto constituyeran un distrito o barrio obrero. Esta casa habría de tener, forzosamente, jardín anterior y patio posterior, con los callejones necesarios de separación entre una y otra casa; la distribución interior mínima sería la de una sala, dos dormitorios, comedor, cocina y servicio de inodoro y lavadero.

Más adelante habremos de ver los medios necesarios para llevar a cabo este pensamiento, que desde luego apreciamos como posible.

MODO DE CONSTRUIR LA CASA DEL POBRE.

Se conocen y se han ensayado, con más o menos éxito, siete combinaciones para resolver el problema:

1ª. La barriada obrera, o sea casas construídas por los patronos de las compañías para sus obreros.

2ª. Sociedades cooperativas de construcción, formadas por los obreros mismos.

3ª. Sociedades semi-filántrópicas, semi-capitalistas, que construyen casas para obreros, con interés limitado.

4ª. Fundaciones perpetuas, destinadas a edificar casas para obreros, cuyas rentas se dedican a ese objeto.

5ª. Sociedades cooperativas de consumo, que proveen de casa a sus asociados, construyéndolas.

6ª. Las municipalidades, que atienden a la necesidad por razón de salubridad pública.

7ª. Sociedades filántrópicas que arriendan habitaciones para obreros, subarrendándolas a ellos en mejores condiciones.

Por cualquiera de esos medios y mejor por las municipalidades, que han de intervenir todavía en nuestro país eficaz y directamente en estas cuestiones públicas, en tanto se desarrolla el espíritu colectivista de protección mutua entre las clases interesadas, se puede llegar a la solución del problema haciendo un gran bien comunal, por cuanto que, indudablemente, bajaría el alto tipo de mortalidad que aun tenemos.

Algo se ha hecho ya en este sentido y buena prueba de ello la encontramos en los trabajos iniciados por el Ayuntamiento de San Juan, bajo la administración del Dr. Francisco del Valle Atilés, para levantar un barrio Obrero en el distrito de Santurce, idea que después continuara en otra dirección el Alcalde Roberto H. Todd.

He aquí lo hecho en los años 1908 a 1910, aunque se malograra el propósito para circunstancias especiales, siquiera no fuera otra cosa que un ensayo y modelo para estimular las iniciativas privadas que tienen amplio campo en la materia a poco que germine en las conciencias el concepto del bien de todos, unido al bien del tenedor de dinero.

* ESTADO DEL PROBLEMA FUERA DE PUERTO RICO.

Por la estadística municipal de París, se sabe que hay 103,000 matrimonios que viven en un solo cuarto. En ellos hay: 24,500 de tres personas por lo menos; más de 10,500 que cuentan con 4, 5 y 6 y hasta 12 ó 15 personas.

El mínimúm de alojamiento para una familia con niños, debería ser de cuatro piezas: en París hay 228,500 matrimonios de más de cuatro personas y sólo 88,000 ocupan alojamientos de cuatro piezas o más.

En Bruselas, de 19,284 familias obreras, sólo 9,364 tenían casa de más de una pieza, con 1,511 familias de más de cinco personas.

* En 26 de octubre de 1908, los concejales Pedro Falú, Esteban Faura y Clodomiro Rosario, presentaron al Concejo Municipal de San Juan un proyecto de ordenanza para adquirir un predio de terreno en el poblado de Santurce, para destinarlo a un barrio obrero. El concejo acogió favorablemente tal idea, acordando designar una comisión compuesta del alcalde, presidente del concejo, ingeniero de la ciudad e inspector de Sanidad y Beneficencia, para que estudiara el asunto y se avistara con aquellos propietarios de terrenos que desearan hacer proposiciones de venta y trataran con los mismos acerca de la compra de un predio en Santurce para destinarlo a un barrio obrero. La comisión conferenció con varios propietarios, entre ellos, con los Señores J. Carreras, Wenceslao Bosch y otros, decidiéndose por anunciar públicamente la admisión de proposiciones para la compra de terreno, cuyo pliego debería ser presentado al alcalde, conteniendo la situación del terreno, precio y condiciones de venta.

En este estado, se presentaron proposiciones por los Señores Joaquín Matienzo Amabiscar, Juan Margarida, Juan J. Verdejo, Octaviano J. Herrera, Juan de Arruza, José Ma.

En las grandes poblaciones de Inglaterra y de Escocia, casi la 5a. parte de la población obrera vive en alojamientos de una sola pieza.

CIUDADES OBRERAS PATRONALES—PROCEDIMIENTO—LOS PATRONOS.

En Francia las compañías mineras han construído 40,000 casas para los obreros.

En Rusia las fábricas alojan su personal obrero en edificios inmensos, cuyos modelos figuraban en la exposición de 1900. El alojamiento en la fábrica de Baccarrat es gratuito. En la de Villeneuve (Herault), dedicada a paños, creada por Colbert, forma un municipio; los obreros viven la casa gratuitamente; la pequeña población pertenece al patrón, el cual aplica los principios de la escuela de Le Play, con un régimen patriarcal, casi feudal.

En el Creusot, el alquiler varía entre 1 fr. 25 y 8 fr. al mes y es gratis para viudas, pensionados, etc.

En Esseau, el total de la renta de millares de alojamientos de más de 60,000 almas, representa el 2 por ciento de un capital de 18 millones de francos.

En la ciudad-jardín de Port Sunlight, de la fábrica de jabón de Lever Hnos. cuestan las casas de 16 a 30 fr. (\$3.25 a \$6 por mes), precio que no representa la mitad del valor. En la famosa ciudad jardín de Inglaterra, de Mr. Cadbury, en Bournville, cerca de Birmingham, cuestan 5,600 fr. por año.

El sistema, dice Cide, está desprestigiado, para patronos y obreros; para los primeros, porque si el obrero llega a propietario, puede hacer con ella lo que le dé la gana, venderla, alquilarla, establecer venta de licores, que producen vecindades desagradables para la fábrica, alterando el aspecto de la ciudad; para los obreros, porque se sienten ligados a la fábrica. Arraigados por su calidad de propietarios, no pueden irse y el patrón no sabe cómo desembarazarse de ellos cuando no tiene trabajo en qué ocuparles.

Escalera y José T. Silva y enterada la comisión de esas proposiciones acordó en 23 de noviembre de 1908, trasladarse a los terrenos para ser examinados cuidadosamente.

En 17 de diciembre, 1908, se reunió nuevamente la comisión, acordando avistarse con el Señor Wenceslao Bosch a fin de conocer el precio definitivo de sus terrenos, encomendándose al propio tiempo al Médico Inspector de Sanidad y Beneficencia que emitiera un informe acerca de las condiciones sanitarias del predio y todos estos datos llevarlos al conocimiento del Concejo Municipal.

La Unión Obrera Central de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico en carta de 21 de diciembre, 1908, felicitó al Concejo Municipal, a nombre y representación de los trabajadores organizados, por la feliz idea de llevar a la práctica una obra de tanta utilidad como la construcción de un barrio obrero, mostrando interés en coadyuvar al proyecto.

Más tarde se presentaron nuevas proposiciones de terrenos, entre ellas la autorizada por Don Wenceslao Borda y Doña Francisca García Macías.

SOCIEDAD TAPÓN.

El patrón proporciona los capitales necesarios a un tipo reducido de interés a la Sociedad Tapón, la cual construye y cobra alquileres.

SOCIEDADES FILANTRÓPICAS.

Son poblaciones obreras fundadas por los grandes filantrópicos. Ejemplos: Waterloo; Peabody, Guinness en Londres, Heine y Roshschild en París.—Peabody, legó (1961) doce millones y medio de francos para la construcción de casas, empleando la renta en nuevas construcciones. Vale hoy 40,000,000 de fr. y aloja 20,000 familias. Roshschild (1904) hizo una fundación por 10,000,000 francos. Una casa para una familia obrera en París cuesta 4,000 francos (\$800) y la fundación bastará para alojar 2,000 a 2,500 familias.

ASOCIACIONES MIXTAS.

Son sociedades mixtas de filántropos de recursos modestos. Prestan capital a un tipo bajo de interés, para hacer frente al monopolio de los propietarios.

Las cajas de ahorro populares pueden ayudar a estas asociaciones cooperativas de obreros, con el capital acumulado del ahorro popular. En 1889 se creó en Francia la "Sociedad Francesca de Habitaciones Baratas." Por leyes hechas de 1894 a 1906 han constituido un Consejo Superior de las Habitaciones Baratas, autorizando a la Caja de Depósitos y Consignaciones, que es institución del Estado, a las cajas de ahorro, a los hospitales, y oficinas de beneficencia, a emplear parte de su capital e ingresos y personal a las sociedades de construcciones baratas, exceptuándolas de ciertos impuestos.

Así se llegó a constituir una "Sociedad Tapón," denominada "Sociedad de Crédito de Habitaciones Baratas," cuya función es pedir prestado a las "Cajas de Depósitos y Consignaciones," para hacer a su vez préstamos a las asociaciones de construcciones; y, bueno es

En 18 de enero, 1909, se reúne la comisión y se entera de las dimensiones del terreno ofrecido por el señor Wencelao Bosch, el cual tiene una capacidad de 16,247 metros 62 centímetros cuadrados, que los ofrece a razón de 50 centavos cada metro cuadrado de contado, y 55 centavos si el pago se verificaba a 6 u 8 meses plazo. También quedó enterada la comisión del informe del ingeniero acerca del número de cuerdas, solares, costo del terreno y otros detalles con respecto a las parcelas ofrecidas por Don Julián Matienzo, Don José Ma. Escalera y Doña Francisca García; y el concejo luego de enterado, acordó dejar el asunto sobre la mesa para su debido estudio.

En 18 de marzo, 1909, se adoptó una ordenanza disponiendo la creación de un barrio obrero, correspondiendo a lo informado por la comisión, que opinaba podía acometerse la empresa, destinándose para ella, el importe de la venta del edificio utilizado como Hospital Municipal en Puerta de Tierra, pues existía el propósito en aquella época de venderlo al Departamento de Marina de los Estados Unidos; pero debido a las circunstancias de no haberse llevado a efecto la venta del mencionado inmueble, no fue posible cristalizar la idea

saber que esas cajas de ahorro podían disponer de 4,500,000,000 de depósitos, como inagotable mina; aunque no pueden emplear en esto sino un quinto del capital y de todos sus ingresos.

En 1900 había en Francia más de cien sociedades filantrópico-capitalistas, sin contar 170 cooperativas. (En 1900 había 53 de dichas sociedades contra 22 cooperativas, que habían construído cerca de 1900 casas aisladas y 600 colectivas.)

Resultado: por todo ello aloja 10,000 familias, cuando Peabody, solo, con su fundación, alojó doble número de familias que todas las sociedades juntas. Y sería necesario, en París construir 50,321 alojamientos, con un costo de 200,000,000 más o menos.

COOPERATIVAS.

han adquirido desarrollo prodigioso en Inglaterra y los Estados Unidos. Es la necesidad de alojamiento barato la que asocia a los obreros a virtud de la iniciativa particular.

En Inglaterra las *building societies* llegan al número de 1,808, con 700,000 asociados; y un capital en acciones y obligaciones de 1,500 millones de francos. Muchos miembros son prestamistas y así es la sociedad para unos, caja de ahorros; para otros, sociedad de construcción. Ellas prestan dinero al obrero que desea construir su casa, bajo determinadas condiciones.

Una variante es construir y sortear entre los asociados. El socio que espera mucho tiempo tiene la seguridad de recobrar sus cuotas aumentados por los intereses acumulados.

En los Estados Unidos se cuentan 5,600 sociedades de construcciones y préstamos (*building and loan societies*) con 1,750,000 miembros ($\frac{2}{3}$ de prestamistas y $\frac{1}{3}$ de deudores que piden para construir) y, un capital de 4,000 millones de francos (\$772,000,000) ha construído 500,000 casas.

(París, 80,000 casas, y 900,000 alojamientos.)

(Filadelfia, *City of Homes*, 50,000 casas obreras.)

de construcción del barrio obrero ni poderse adoptar la ordenanza correspondiente a dicho fin, aun cuando al concejo municipal le animaran los mejores deseos, reconociendo que la construcción del repetido barrio obrero venía a llenar una necesidad sentida y a solucionar un problema importante para la clase obrera merecedora por todos conceptos, de auxilio y protección; acordándose sostener la idea y que para continuar en los trabajos a ese propósito, se nombró una comisión compuesta de los Señores Francisco Ponte, Ramón Viñas y Clodomiro Rosario, para que informase al concejo sobre los medios con que pueda contar el municipio para atender a ese proyecto, informando a la vez si puede realizar el proyecto en totalidad o parcialmente.

En 25 de marzo, 1909, se reúne la comisión nombrada y que se habla en el párrafo anterior, e informa que con arreglo a ley, considera que los municipios no cuentan con medios para acometer una obra de esa naturaleza, argumentando que debe tenerse muy en cuenta el aumento del valor que van cada día adquiriendo los terrenos en la municipalidad, opinando que debe adquirirse el necesario, dándose comienzo de ese modo a la realización

El obrero ha de pagar cara su casa para llegar a ser su propietario. Con un tipo de interés de $3\frac{1}{2}$ por 100, en 25 años, la prima de amortización—duplicará el capital.

La sociedad *Ealing Tenants*, la más antigua en Inglaterra, fundada en 1903, y otras 14 fundadas hasta 1910, han edificado 6,600 casas, valor de 50 millones de francos, o sea 8,000 francos por casa (\$1,600). construcción y terreno con jardines, y forman ciudades-jardines, en los alrededores de las poblaciones.

El dueño o propietario es accionista, y puede vender las acciones o cederlas a la asociación, cuando quiere irse o mudarse. Los beneficios se emplean en mejoras o disminución de alquiler.

Una forma de la cooperativa es la sociedad de consumo. La asociación facilita casa como facilita artículos alimenticios. En 1900 se contaban 400 que gastaron más de 200,000,000 en edificar, o hicieron préstamos para edificar 40,000 casas.

La de Woolwich, cerca de Londres, sin auxilio de ninguna especie, compró el terreno para construir 4,000 casas.

INTERVENCIÓN DEL ESTADO Y LAS MUNICIPALIDADES.

No pueden tomar parte activa directa el Estado, ni las municipalidades en los negocios inherentes a proporcionar a la familia obrera casa higiénica y barata. Mas si no pueden ni deben erigirse en asociaciones constructoras o arrendatarias, sí están en el deber de facilitar indirectamente los medios necesarios para que tal necesidad pública de vida sea cubierta bien en beneficio general. Las leyes de Sanidad son las que más influyen en el descubrimiento de la necesidad, haciendo patente y necesaria la conexión. Las exenciones de impuestos, el otorgamiento de facultades y ventajas a las asociaciones constructoras de todas clases conducen a la resolución del problema.

La ley inglesa permite a una municipalidad arrasar un barrio entero si en él llega la insalubridad a lo intolerable, con tal de que haga reconstruir las casas precisas para alojar la mitad de la población desalojada.

Las municipalidades actúan en Bélgica por medio de la Caja de

del proyecto, en cuyo caso podría el municipio adquirir el terreno a pagarlo en varios plazos anuales, si hubiese persona que lo ceda en venta en esta forma y a un precio equitativo.

El concejo, en sesión de 26 de marzo de 1909, enterado del informe de la comisión y por tratarse de cuestiones de derecho, resolvió solicitar la opinión del abogado de la ciudad, informando éste no encontrar en la vigente ley municipal medio hábil y legal para que un municipio afronte la creación de un barrio obrero en las condiciones en que desea la corporación, pues no serían posibles las ventas a plazo, ni tampoco incautarse de la propiedad por falta de pago de algún canon vencido.

En esta situación se cierra el expediente . . .

Ahorros. Esta institución cuasi-oficial tiene facultad para dedicar una parte de sus fondos a la construcción de casas obreras. Hasta 1910, se habían formado 165 sociedades, a las que prestó 87 millones de francos, a interés variable de $2\frac{1}{2}$ a $3\frac{1}{4}$ por 100. Así se convierten en propietarios 30,000 obreros.

(Los Belgas han resuelto el problema de construir y alojarse sin dinero sonante. Basta formar una sociedad con capital nominal módico y exhibir el 10 por ciento de ese capital nominal y la Caja de Ahorros les anticipa la mitad del capital y luego les va anticipando más dinero en proporción a la adquisición de terrenos y a la construcción de edificios. (La ciudad de Chatelet, Gosselies, con 11,000 francos, pidió 282,000 y construyó 513 casas y todavía estableció un fondo de reserva de 19,963.39 francos.)

En Francia este sistema no ha producido el mismo brillante resultado que en Bélgica. De 180 millones de francos que poseen las 550 cajas de ahorros existentes, sólo se destinaron 20 millones a este proyecto. Se ha progresado, sin embargo, por cuanto de 20 millones que se destinaron en 1900 a este objeto, procedentes de 18 cajas de ahorro, subió lo prestado a 8 millones en 1910.

En Suiza han construido casas, las ciudades de Berna, Neuchatel y Friburgo. En Bélgica, Bruselas, Saint Gilles y Lieja. En Inglaterra, más de 60 ciudades, entre ellas Londres, Glasgow, Liverpool, Birmingham y Manchester. En Suecia, Gotemburgo, etc.

El Concejo Municipal, Condado de Londres, ha demolido barrios enteros y reemplazado millares de alojamientos, capaces para 43,000 personas, gastando 67 millones de francos. Los alquileres corren entre 5 y 600 francos para casas de 3 piezas y 6 y 800 francos (\$160) para las casas de cuatro piezas. La operación dejó un déficit por las expropiaciones; los alquileres no alcanzaban a cubrir las anualidades. Esto no preocupa al concejo que mira los gastos de expropiación como parte de los gastos normales de higiene municipal, pues baja la mortalidad a la mitad y hay economías de vidas y mayores rendimientos sociales, por consiguiente.

Como ilustración para posesionarse bien del modo más práctico de llevar adelante este pensamiento, trasladamos aquí las observaciones hechas por el Negociado del Trabajo referentes al costo de la vivienda del obrero en el barrio de Puerta de Tierra, informe (págs. 6 y 9), así como las correspondientes, al valor, gastos y beneficios que se obtienen del arrendamiento de terrenos, en el mismo distrito de Puerta de Tierra. (Pág. 13.)

Por lo que hace a los propósitos de la municipalidad en esta materia interesante, encontramos en una carta dirigida por el Alcalde

Roberto H. Todd al Concejo Municipal, en agosto 26 de 1913, y refiriéndose a la suspensión obligada del proyecto de construir un barrio obrero en terrenos comprados al Pueblo de Puerto Rico: "Los pobres de San Juan tienen derecho a la protección municipal para que sus familias habiten en casas cómodas, baratas e higiénicas. Prometemos emplear toda nuestra diligencia para que el futuro gobierno de la ciudad, al realizar sus propósitos de una sistemática y verdadera urbanización de los barrios de Puerta de Tierra y de Santurce, busque y aproveche todos los medios que se le presenten para que las familias pobres y las de recursos pecuniarios modestos, puedan adquirir a precio módico y cómodo y en sitios saludables pequeños solares para edificar sus casas cumpliendo todas las exigencias de la vida moderna."

La ordenanza acordada por el ayuntamiento de San Juan a virtud de la precitada carta del Hon. Alcalde R. H. Todd, lee como sigue:

"Por cuanto, la actual administración municipal de San Juan en un manifiesto político que publicara antes de la toma de posesión de los cargos para que fué designado, prometió emplear todos sus esfuerzos al objeto de facilitar a las familias pobres y a las de recursos pecuniarios modestos, a precio cómodo y en sitios saludables, pequeños solares para edificar sus casas cumpliendo todas las exigencias de la vida moderna.

Por cuanto, el municipio de San Juan obtuvo la buena pro en la subasta de ciertas parcelas de terreno que vendiera El Pueblo de Puerto Rico, siendo uno de los propósitos del municipio destinar a barrio obrero una parte de dicho terreno.

Por cuanto, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico ha cerrado su sesión extraordinaria sin aprobar un proyecto que aprobara y le remitiera el Consejo Ejecutivo, por cuyo proyecto el municipio de San Juan podía vender los referidos terrenos, ya divididos en solares, en plazos cómodos, extendiéndose dichos plazos hasta diez años, limitándose en cuanto al precio de venta al tipo máximo fijado por el Tesorero de Puerto Rico a los efectos de las contribuciones.

Por cuanto, ha sido siempre y continúa siendo el ánimo del municipio de San Juan llevar a efecto el ofrecimiento hecho a las familias pobres de San Juan en el manifiesto dicho.

Por tanto, resuélvase por el Concejo Municipal de San Juan, P. R., que está dispuesto y firmemente se compromete a dedicar del terreno comprado al Pueblo de Puerto Rico en el barrio de Puerta de Tierra de esta ciudad, doscientos solares de doscientos metros cuadrados cada uno, a la venta de igual número de familias de obreros, a un precio nominal, lo más bajo que sea permitido por una Ley de la Asamblea Legislativa, cuya venta se verificará a plazos, cubriendo

un período de diez o más años, poniéndoseles en posesión de dicho terreno una vez verificado el primer plazo para que puedan así levantar su hogar sobre el mismo.”

A propósito de este mismo asunto, el Hon. Gobernador de Puerto Rico, escribe el párrafo siguiente en su informe de 1913:

“El Gobierno Insular posee una gran parcela de terreno en el barrio de Puerta de Tierra, en San Juan, detrás y paralelamente al lugar del proyectado malecón, cuya venta ha sido recomendada por la Junta del Puerto de San Juan, bajo condición de que se ciegue y rellene, se construyan calles y se instalen alcantarillas y acueducto por la ciudad, para destinarlo a solares de casas para familias obreras. Se ha considerado razonable la valuación de 196,000 dólares, en cuya suma va incluída la del costo de relleno y levantamiento del terreno hasta el nivel conveniente, en la inteligencia de que los lotes para casas habrán de ser vendidos a compradores individuales, a plazos que cubran meramente el costo de las mejoras. El plan es práctico y es el único entre los recomendados que puede solucionar el problema de proveer y destinar una parte de la ciudad sanitaria para alojamiento de personas de recursos modestos. La necesidad de una acción pronta en esta cuestión se debe a que esa parcela de terreno es baja, está anegada por el mar, y ha sido ocupada por usurpadores que han hecho casas miserables sin tener en cuenta ningún género de condiciones sanitarias, ni de otra clase.”

En la ciudad de la Habana donde existe el mismo problema que en San Juan, se ha hecho por el Ingeniero Sr. Toraya, el siguiente cálculo del costo de una casa:

Obra de albañilería.....	\$1, 353. 35
Obra de carpintería.....	300. 00
Trabajo de plomería y aparatos.....	120. 00
Parte proporcional en el drenaje exterior y cañería para el agua..	166. 00
Instalación eléctrica.....	48. 00
Pintura.....	70. 00
	<hr/>
	\$2, 057. 35
5 por ciento—gastos incidentales.....	102. 85
	<hr/>
	\$2, 160. 20
Costo de una manzana.....	\$103, 689. 60
40 por ciento—costo medio del terreno como máximo urbanizado---	41, 475. 84
	<hr/>
	\$145, 165. 44

La ciudad contrataría un préstamo al 6 por ciento de interés, por 30 años, por la cantidad de \$150,000. La propiedad pagaría el prin-

cipal y la corporación los intereses del empréstito y así cada casa habría de pagar \$8.68, con más 25 por ciento para reparaciones, \$2.17; una renta mensual de, \$10.85; $8.68 \times 360 \text{ meses} = \$3,124.80 \times 48 \text{ casas} = \$149,990.40$.

Una junta de síndicos se encargaría de la ejecución de las obras y de la administración. Los miembros de dicha junta serían: dos médicos, un ingeniero, un arquitecto, un propietario y un inspector nombrado por la municipalidad.

Algo de esto, puede segura y ciertamente hacerse en San Juan, si las clases pudientes, favorecen de alguna manera la acción municipal, a costo algo inferior al que se calcula anteriormente en la ciudad de la Habana. Una construcción económica, durable, con las comodidades y ventajas con que soñamos para que los obreros laboriosos y económicos se conviertan en dueños de su hogar, no costaría una cantidad mayor de \$800 a \$1,200 dólares. Un plan bien madurado, podría fallar en el éxito; y cuando fracasara, cuando hubiera de convencerse el pueblo de que el procedimiento exigiera variante o modificación para volver a insistir en el empeño, ya se habría cobrado alguna experiencia y de todos modos se sentiría la satisfacción de haber hecho frente a un problema de humanidad y prestado ayuda, que consideramos obligatorio, a la obra meritoria de levantar el nivel moral de nuestras clases obreras, haciéndoles conocer sus responsabilidades y su deber de contribuir como las clases altas a la cultura y progresos generales de la ciudad que lleva orgullosa el título de capital de la isla.



